

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Curso 2025-26

Curso_ 1º CGS FOTOGRAFÍA

Módulo_ FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Profesor/a_ MARÍA JOSÉ LINARES VALCÁRCEL

Departamento_ COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL

ÍNDICE

1. Introducción

1.1 Identificación del módulo

1.2 Descripción y contextualización del módulo

1.3 Calendario y horario de impartición

2. Metodología didáctica

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

2.2 Materiales y recursos didácticos

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

3.2 Criterios de calificación

3.3 Procedimiento de información al alumnado

3.4 Criterios de recuperación

3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes

4. Actividades complementarias

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Decreto 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 12 de junio de 2014).*
- | *Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).*



1. Introducción

1.1 Identificación del módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1er curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Formación y Orientación Laboral	96	3	0	5

1.2 Descripción y contextualización del módulo

Es un módulo transversal encaminado a preparar al alumno para el mundo laboral dentro de un ámbito profesional específico. Éste puede ser autónomo, asociado o contratado por cuenta ajena y sus sectores productivos tanto el ámbito público como privado, trabajando en empresas dedicadas a la comunicación publicitaria, agencias, estudios de diseño, empresas e instituciones de otros sectores que así lo requieran, ocupando distintos puestos de trabajo y ocupaciones relevantes tanto en la industria gráfica o como colaborador gráfico en equipos multidisciplinares.

El módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL), tiene como finalidad contribuir a proporcionar la preparación necesaria para la transición, inserción y adaptación a la vida activa y profesional.

El mercado laboral, en nuestros días, presenta unas características que exigen una formación adecuada para la transición activa, y a la vez, exige el convencimiento de que el binomio formación – orientación constituye un proceso único, dinámico y permanente.

El objetivo fundamental es el de proporcionar a los jóvenes que se inicien en el mundo laboral, unos conocimientos esenciales que les faciliten la inserción profesional, dando pautas que les hagan más sencillo el acceso a un puesto de trabajo. También asegurar al alumnado una formación polivalente con el objeto de que sepa adaptarse a los cambios tecnológicos y productivos que se dan en una economía sometida a transformaciones constantes. Y facilitar los posibles cambios profesionales que se pueden dar en el futuro trabajador, proporcionado unos conocimientos, habilidades y actitudes de tipo socio – laboral, tanto para el empleo por cuenta ajena como por cuenta propia.

1.3 Calendario y horario de impartición

La impartición del módulo se realiza según la siguiente distribución:

Horas semanales	3	
Día de la semana	Tramo horario	Aula
Lunes	09:10-10:05	Teórica 8
Martes	09:10-10:05	Teórica 8



Miércoles	08:15-09:10	Teórica 8
-----------	-------------	-----------

Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, el curso se organiza según el siguiente esquema:

Evaluación parcial	22 enero
Primera evaluación final ordinaria	28 de mayo
Segunda evaluación final ordinaria	18 junio

2. Metodología didáctica

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

Principios metodológicos

Puesto que estamos dentro de una enseñanza profesional se trata de facilitar a los alumnos el conocimiento de los mecanismos de inserción laboral ofreciendo el conocimiento de las distintas fuentes de información para el empleo mostrando los hábitos que permiten adquirir habilidades sociales positivas como futuros candidatos a un puesto de trabajo o al autoempleo. Por ello los contenidos deben resultar «funcionales», pues habrán de utilizarlos en circunstancias reales de la vida cotidiana.

Partiremos siempre de la idea previa de los alumnos para lograr un aprendizaje significativo, que proporcione al alumno relacionar los conocimientos y experiencias vividas, con los nuevos contenidos del módulo y ello permita una mejor planificación y adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- La elección de situaciones de aprendizaje sugerentes, atractivas y relevantes para el grupo (casos prácticos que simulen situaciones vividas o experimentadas por los propios alumnos/as o análisis de noticias actuales en relación con el módulo).
- La potenciación de la aplicación práctica de los nuevos conocimientos que permita al alumnado verificar la utilidad y el interés de lo que va aprendiendo y, logre, así, un aprendizaje funcional que le permita trasladar los aprendizajes adquiridos a otros entornos y situaciones laborales. Por todo ello, se realizarán supuestos prácticos lo más cercanos a la realidad empresarial y social (utilización de documentos reales y actuales).
- Utilización de técnicas que promuevan la participación activa (realización y corrección de casos prácticos, presentaciones orales y trabajos de investigación individuales o grupales).
- Un proceso de enseñanza que desarrolle el “aprender a aprender”. El auto aprendizaje es una de las capacidades básicas que deben adquirir los alumnos y alumnas para enfrentarse al mercado laboral (necesidad de una continua adaptación a los cambios tecnológicos, los cambios de funciones, la movilidad geográfica o a la inestabilidad en el empleo). Para desarrollar esta capacidad, se plantearán actividades que favorezcan la búsqueda autónoma

de información o el análisis autónomo de documentación de manera individual o en grupo (trabajos de investigación individual o grupal y resolución individual de casos prácticos).

- Se aplicarán los principios de individualización y personalización en el desarrollo de la labor educativa, teniendo en cuenta la atención a la diversidad como elemento enriquecedor de esa labor. Se atenderán a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno, a través del planteamiento de actividades de refuerzo o ampliación.

- Para aplicar de una manera adecuada los criterios metodológicos, es fundamental crear en el aula un clima de respeto y escucha. El clima cordial y afectivo del aula condiciona todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, es esencial trabajar una relación de respeto, aceptación y reconocimiento entre profesor y alumnado. Por otro lado, es importante fomentar la confianza, motivación y participación entre el alumnado.

- Se potenciará la realización de debates y trabajos grupales que anime al alumnado a la reflexión, análisis, discusión y al trabajo en equipo como antílope de la realidad laboral en la que deben insertarse los alumnos, y como medio de desarrollo de actitudes de solidaridad y de participación.

1. Antes de comenzar el módulo de FOL, realizar una presentación, explicando sus características, sus contenidos, así como el método a aplicar.

2. Al inicio de cada Unidad, se hará una introducción a la misma, en la que se recapitularán los conocimientos y aptitudes previos del alumno y el grupo, a fin de detectar ideas preconcebidas y de despertar un interés hacia el tema. Entonces se concretarán los objetivos propios de dicha unidad antes de pasar a explicar los contenidos. La explicación teórica se intercalará con casos prácticos, que podrán ser casos reales para cuya resolución serían necesarios los conocimientos que se están impartiendo o bien ejercicios resueltos y actividades de apoyo y recapitulación.

3.- Se procurará la integración del alumno en el aula con sus propios compañeros por lo que se facilitará la realización de trabajo en equipo.

La organización de tiempos

La organización se realiza en función de las horas asignadas al mismo, disponiendo en total de 96 horas, con un reparto semanal de 3 horas lectivas **siendo una enseñanza presencial y la asistencia a clase obligatoria.**

En cuanto a la organización de los grupos, en el presente curso no existen desdobles de grupo.

Dentro del aula se dedicará un tiempo a la explicación del profesor y otro a la realización de ejercicios de profundización y comprensión de la materia dada o lectura de textos para la mejor comprensión de lo explicado o, si procede, a la exposición de trabajos por parte del alumno, bien de forma individual o en grupo.

La organización de espacios

Los espacios a utilizar serán:

-El aula con acceso a internet y cañón.

-Cualquier espacio del centro educativo que sea utilizable

-Espacios fuera del centro educativo. Salidas para visitas a otros centros, Organismos Públicos, empresas privadas, espacios teatrales, cines etc....

2.2 Materiales y recursos didácticos

Para lograr una buena asimilación de los contenidos teóricos y teórico-prácticos de cada unidad didáctica resolvemos a través de los siguientes recursos didácticos:

- Clases expositivas apoyadas con ejemplos prácticos.
- Materiales de refuerzo cuando proceda, para aquellos alumnos que necesiten reforzar los contenidos.
- Apuntes realizados por los alumnos en base a la explicación del profesor.
- Realización de trabajos prácticos.
- Discusión en grupo de los contenidos.
- Libro: Material didáctico suministrado por la profesora.

Los materiales didácticos de los que disponemos son:

Aula teórica para la explicación de contenidos provista de proyector, pantalla y altavoces. De forma puntual se utilizará el aula de informática.

Los alumnos deberán aportar su propio material: cuadernos, etc en el que elaborarán sus propios apuntes, así como un lápiz de memoria USB y todo aquel material específico que se precise para el desarrollo de las unidades didácticas.

Se abrirá una clase en Classroom como apoyo para la aportación de recursos y para entrega de ejercicios por parte de los alumnos.

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

I Los contenidos establecidos en el *Decreto 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha* tienen una descripción tan general, que en la práctica es imposible impartirlos de forma lineal y temporal, desglosados e independientes unos de otros. Por ello, los objetivos se conseguirán de forma gradual a lo largo del curso.

I De entre los contenidos relacionados en el Decreto 42/2014 de 5 de junio se han seleccionado los que siguen. Los referidos al empresario individual se han excluido por estar integrados y tratarse con más profundidad en el módulo de *Iniciación a la actividad empresarial* con criterios de evaluación coincidentes.

Relación de objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido

Contenido 1

UD 1-El marco jurídico de las relaciones laborales. Derechos y deberes.

*El trabajo y su regulación. Estatuto de los Trabajadores, convenios colectivos y contrato de trabajo.
Convenio específico.*

El trabajo por cuenta ajena. La relación laboral: características

Derechos y deberes de los trabajadores.

Deberes y poderes de los empresarios.

Los conflictos laborales. La huelga

Objetivos

1. Analizar e interpretar el marco legal del trabajo y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

Criterios de evaluación

1. Analizar la legislación y normativa vigente de aplicación al mundo laboral y a la regulación empresarial en la que se integra esta especialidad profesional.

Contenido 2

UD 2.- El contrato de trabajo y el tiempo de trabajo.

Contenido mínimo del contrato de trabajo.

Duración del contrato

Periodo de prueba

Tipos de contratos más usuales.

Empresas de Trabajo Temporal.

Tipos de jornada.

Jornada máxima legal y horas extraordinarias.

Permisos y descansos. Las vacaciones.

Objetivos

1. Analizar e interpretar el marco legal del trabajo y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

Criterios de evaluación

1. Analizar la legislación y normativa vigente de aplicación al mundo laboral y a la regulación empresarial en la que se integra esta especialidad profesional.

5. Realizar correctamente contratos y emitir facturas.

Contenido 3	
UD 3.- La extinción del contrato de trabajo. Los despidos.	
<i>Extinción del contrato de trabajo. Los despidos.</i>	
<i>Actuaciones de un trabajador ante el despido.</i>	
<i>El finiquito.</i>	
Objetivos	
1. Analizar e interpretar el marco legal del trabajo y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.	
1. Analizar la legislación y normativa vigente de aplicación al mundo laboral y a la regulación empresarial en la que se integra esta especialidad profesional.	
Contenido 4	
UD 4.- El salario y la nómina. La Seguridad Social.	
<i>El salario. Tipos</i>	
<i>Pago del salario</i>	
<i>Salario mínimo interprofesional</i>	
<i>La nómina: devengos y deducciones</i>	
<i>Concepto de Seguridad Social</i>	
<i>Obligaciones del empresario con la Seguridad Social en la contratación.</i>	
<i>La prestación por desempleo</i>	
Objetivos	
1. Analizar e interpretar el marco legal del trabajo y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.	
1. Analizar la legislación y normativa vigente de aplicación al mundo laboral y a la regulación empresarial en la que se integra esta especialidad profesional.	
Contenido 5	
UD 5.- La salud en el trabajo.	
<i>Estudio de los conceptos de condición de trabajo, riesgo y daño. Su clasificación</i>	
<i>Principales riesgos y daños laborales aplicables a la profesión. Medidas preventivas.</i>	

Objetivos	Criterios de evaluación
4. Comprender y aplicar las normas sobre seguridad e higiene laboral y desarrollar sensibilidad hacia la protección al medio ambiente, como factores determinantes de la calidad de vida.	6. Conocer las normas sobre seguridad y salud en el trabajo y las diferentes técnicas de prevención de riesgos laborales.
Contenido 6	
<p>UD 6.- La búsqueda activa de empleo</p> <p><i>Sistemas de acceso al mundo laboral.</i></p> <p><i>El proyecto profesional.</i></p> <p><i>Técnicas e instrumentos para buscar empleo.</i></p> <p><i>La identidad digital y la marca personal.</i></p> <p><i>El SEPE.</i></p> <p><i>La red EURES y los documentos EUROPASS</i></p> <p><i>Las asociaciones profesionales y la formación permanente</i></p>	
Objetivos	Criterios de evaluación
3. Identificar las distintas vías de acceso al mercado de trabajo y a la formación permanente, así como conocer los organismos institucionales, nacionales y comunitarios dedicados a estos fines.	2. Identificar las fuentes y vías de acceso al empleo y a la formación permanente directamente relacionadas con la profesión.
Contenido 7	
<p>UD 7.- Los derechos de autor.</p> <p><i>Concepto</i></p> <p><i>El autor</i></p> <p><i>La obra</i></p> <p><i>Derechos morales y de explotación.</i></p> <p><i>Cesión de derechos. La gestión individual</i></p> <p><i>Entidades de gestión. La gestión colectiva.</i></p> <p><i>Copyright y Copyleft. Las licencias creative commons.</i></p> <p><i>El Registro de la propiedad intelectual.</i></p> <p><i>Símbolos de advertencia y protección</i></p>	



Objetivos	Criterios de evaluación
5. Conocer y analizar la normativa específica propia de la especialidad	7. Conocer, identificar y aplicar la legislación sobre derechos de autor y registro de propiedad intelectual e industrial.
Contenido 8	
<i>UD 8.- El derecho a la propia imagen</i>	
<i>Concepto</i> <i>Consentimiento y excepciones</i> <i>Realización de autorizaciones</i>	
Objetivos	Criterios de evaluación
5. Conocer y analizar la normativa específica propia de la especialidad	7. Conocer, identificar y aplicar la legislación sobre derechos de autor y registro de propiedad intelectual e industrial así como aquella legislación vinculada al ejercicio profesional como por ejemplo la relativa al derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen.
Contenido 9	
<i>UD 9.- La protección del diseño</i>	
<i>La propiedad industrial. Aspectos generales y clasificación. El registro.</i> <i>Los signos distintivos: marca, nombre comercial y rótulo de establecimiento. Transmisibilidad.</i> <i>Patentes y modelos de utilidad.</i> <i>El diseño industrial. Compatibilidad de derechos de propiedad industrial e intelectual.</i>	
Objetivos	Criterios de evaluación
2. Conocer los requisitos y condicionantes legales para organizar y gestionar una pequeña o mediana empresa, considerando los factores de producción, jurídicos, mercantiles y socio-laborales. 5. Conocer y analizar la normativa específica propia de la especialidad.	7. Conocer, identificar y aplicar la legislación sobre derechos de autor y registro de propiedad intelectual e industrial así como aquella legislación vinculada al ejercicio profesional como por ejemplo la relativa al derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen.

Cronograma

Existe la posibilidad de modificar el orden de los contenidos o prácticas en función de colaboraciones con diferentes entidades que pudieran surgir, así como de otras convocatorias a concursos de interés para el aprendizaje del alumnado.

Cualquier modificación que pueda sufrir esta distribución de contenidos, será efectuada, en todo caso, bajo criterios pedagógicos y quedará informado el departamento.

Evaluación parcial

UD 1-El marco jurídico de las relaciones laborales. Derechos y deberes.

UD 2.- El contrato de trabajo y el tiempo de trabajo.

UD 3.- La extinción del contrato de trabajo. Los despidos.

UD 4.- El salario y la nómina. La Seguridad Social.

UD 5.- La salud en el trabajo.

1ª Evaluación final ordinaria

UD 6.- La búsqueda activa de empleo.

UD 7.- Los derechos de autor.

UD 8.- El derecho a la propia imagen.

UD 9.- La protección del diseño.

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación



Criterios de evaluación						
Criterios de evaluación ESTABLECIDOS EN EL Decreto 40/2014, de 5 de junio Se valorará la capacidad del alumnado para:		Mínimos (M)	Instrumentos de evaluación			
1. Analizar la legislación y normativa vigente de aplicación al mundo laboral y a la regulación empresarial en la que se integra esta especialidad profesional. 2. Identificar las fuentes y vías de acceso al empleo y a la formación permanente directamente relacionadas con la profesión. 5. Realizar correctamente contratos. 6. Conocer las normas sobre seguridad y salud en el trabajo y las diferentes técnicas de prevención de riesgos laborales. 7. Conocer, identificar y aplicar la legislación sobre derechos de autor y registro de propiedad intelectual e industrial así como aquella legislación vinculada al ejercicio profesional como por ejemplo la relativa al derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen.			Observación directa del trabajo del alumno en clase	Pruebas escritas	Aplicación de conocimientos mediante realización de trabajos.	
1. Analizar la legislación y normativa vigente de aplicación al mundo laboral y a la regulación empresarial en la que se integra esta especialidad profesional.						
INDICADORES	Sabe expresar con claridad en las pruebas realizadas los conceptos que se le requieren.	X	M	X		
	Demuestra con su actitud en el aula que comprende dichos conceptos.	X				
	Sabe estructurar y organizar los contenidos.	M		M		
2. Identificar las fuentes y vías de acceso al empleo y a la formación permanente directamente relacionadas con la profesión.						



INDICADORES	Realiza consultas al profesor sobre aspectos relevantes.	X		
	Expresa puntos de vista personales sobre la materia.	X	X	X
	Realiza actividades fuera del aula de forma voluntaria.	X		
	Realiza con corrección su propio C.V			M
5. Realizar correctamente contratos.				
INDICADORES	Ha comprendido los contenidos fundamentales sobre contratación.	X	M	X
	Comprende la aplicación de lo expuesto a su futura actividad profesional.	X	X	X
6. Conocer las normas sobre seguridad y salud en el trabajo y las diferentes técnicas de prevención de riesgos laborales.				
INDICADORES	Ha comprendido los contenidos fundamentales en materia de salud laboral.	X	M	X
	Comprende la importancia de su aplicación a su futura actividad profesional.	X	X	X
	Expresa sensibilidad hacia la protección al trabajador.	X		X
7. Conocer, identificar y aplicar la legislación sobre derechos de autor y registro de propiedad intelectual e industrial así como aquella legislación vinculada al ejercicio profesional como por ejemplo la relativa al derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen.				

INDICADORES	Sabe diferenciar la propiedad intelectual de la propiedad industrial y comprende los conceptos de derechos de autor, marca, nombre comercial, patente, modelo de utilidad y diseño industrial.	X	M	X
	Comprende la importancia del cambio social y tecnológico y su influencia en la propiedad intelectual en cuanto a la aparición de nuevos modelos de gestión		X	X
	Conoce la importancia de los derechos de propiedad industrial como activos empresariales	X	X	X
	Conoce las excepciones para captar la imagen de una persona sin su autorización.		M	X

a. Criterios de calificación

En evaluación continua

Dado que se trata de enseñanzas presenciales, el alumno que no asista al menos a un 80% de las horas lectivas perderá el derecho a la evaluación continua.

La calificación para aquellos alumnos que tengan derecho a evaluación continua se realizará en base a las siguientes consideraciones que se tendrán en cuenta una primera vez en la evaluación parcial y una segunda vez a la finalización del curso siendo la nota final de la primera convocatoria ordinaria la media de la nota obtenida en ambas evaluaciones.

Se formulará en cifras de 0 a 10, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos, y negativas las restantes. Dicha calificación será determinada por:

- 60% por el resultado de pruebas objetivas escritas sobre conocimientos conceptuales y procedimentales. De las realizadas en cada periodo o evaluación, si hubiera más de una, se obtendrá una nota media.
- 30% de los trabajos y ejercicios. Se valorará no sólo el resultado obtenido sino también el procedimiento y la implicación que tenga el ejercicio con la materia tratada, la presentación oral si la hay y la entrega puntual. Se valorará el global de los ejercicios en relación con la nota final en un 30% tomando en consideración si son realizados en su totalidad y en plazo, su presentación y el resultado, nivel, adecuación, fuentes consultadas, términos utilizados y corrección gramatical.



- 10% del trabajo del alumno en clase, tolerancia, participación activa, implicación en la materia, planteamientos, cuestiones, asistencia, interés y esfuerzo.

En caso de que no se solicitaren trabajos en una evaluación, la calificación se realizará de la siguiente forma:

- 70% por el resultado de pruebas objetivas escritas sobre conocimientos conceptuales y procedimentales. De los controles de evaluación realizados en cada periodo o evaluación, se obtendrá una nota media.
- 30% del trabajo del alumno en clase, tolerancia, participación activa, implicación en la materia, planteamientos, cuestiones, asistencia, interés y esfuerzo.

La nota final se elaborará por una media aritmética entre las calificaciones obtenidas en cada evaluación.

Los alumnos con una evaluación suspensa podrán aprobar el módulo si se dan de modo concurrente estos tres requisitos:

- La media entre las dos evaluaciones es superior a 5 sobre 10.
- La evaluación suspensa supere los 4 puntos sobre 10
- Exista una buena valoración de actitudes en clase.

En pérdida de evaluación continua los alumnos tendrán derecho a una prueba objetiva escrita que será calificada con una puntuación de 0 a 10, considerándose aprobadas las pruebas con una calificación superior a 5.

Este criterio de calificación se empleará también en la segunda convocatoria ordinaria para aquellos alumnos que no hayan conseguido superar el módulo en la primera convocatoria ordinaria.

b. Procedimiento de información al alumnado

El tiempo dedicado para atender al alumnado e informar sobre los resultados de su proceso de enseñanza aprendizaje coincidirá con el mismo horario establecido para atención a padres, siempre y cuando no exista concertada ninguna reunión con padres. En cuanto a la comunicación referente a la convocatoria de cada examen será hecha pública por la profesora, en los tablones y/o medios destinados a tal efecto, con la suficiente antelación respecto a la fecha prevista del examen.

c. Criterios de recuperación

Se organizará un programa de recuperación para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos mínimos establecidos en la 1^a evaluación ordinaria.

Las actividades del programa de recuperación podrán consistir en ejercicios escritos u orales, realización de trabajos y prácticas, presentación de tareas u cualquier otra actividad que se estime conveniente a fin de superar el módulo.

La profesora que imparte las enseñanzas del módulo formativo pendiente de superación informará al alumnado sobre las actividades y pruebas del programa de recuperación, así como del momento de su realización y evaluación.

d. Plan de recuperación de módulos pendientes

No existen alumnos con este módulo pendiente de cursos anteriores.

4. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
Visita a exposiciones y actividades de interés para la materia que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.	Donde proceda		

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

En el presente curso no se ha registrado a fecha de hoy ningún caso para la atención a la diversidad. La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado, entendiendo que de este modo que se garantiza el desarrollo de todos ellos, a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno. La respuesta a la diversidad del alumnado y orientación educativa prevista en la normativa forma parte de los Proyectos Educativos del centro y se concreta en su Programación General Anual, a la cual nos remitiremos para dar una respuesta personalizada y especializada en cada uno de los casos que pueden surgir durante el desarrollo de este.

7. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

En lo que respecta a la evaluación de la práctica docente, el instrumento principal que se utilizará es el cuestionario elaborado por el profesor que se pasará a los alumnos a final de curso y que contestarán de forma anónima. Tal cuestionario contendrá como mínimo los siguientes apartados:

- Organización global de la materia.
- Contenidos del módulo: profundidad y organización de cada contenido
- Actividades
- Materiales utilizados
- Valoración del profesor en sus explicaciones.
- Propuestas de mejora



También, de forma periódica y cuando el profesor lo estime conveniente, se pedirá opinión a los alumnos de forma oral en el aula para llevar un seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados, de manera que pueda existir corrección de cuestiones puntuales sobre la marcha para alcanzar los objetivos previstos.

Albacete, a 16 de octubre de 2025

Fdo.: María José Linares Valcárcel

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Curso 2025-26

Curso_ 1º CFGS Fotografía

Módulo_ Fundamentos de la Representación y la Expresión Visual

Profesor/a_ María José Haro Martínez

Departamento_ Comunicación Gráfica y Audiovisual

ÍNDICE

1. Introducción

1.1 Identificación del módulo

1.2 Descripción y contextualización del módulo

1.3 Calendario y horario de impartición

2. Metodología didáctica

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

2.2 Materiales y recursos didácticos

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

3.2 Criterios de calificación

3.3 Procedimiento de información al alumnado

3.4 Criterios de recuperación

3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes

4. Actividades complementarias

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente



Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Decreto 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 12 de junio de 2014).*
- | *Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).*

1. Introducción

1.1 Identificación del módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1er curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Fundamentos de la Representación y la Expresión Visual	96	3	-	7

1.1 Descripción y contextualización del módulo

Este módulo está orientado a la comprensión de imágenes producidas desde diferentes ámbitos de las artes plásticas y visuales con el fin de que el alumnado adquiera habilidades para consumir y producir imágenes de una manera consciente e intencionada.

El módulo pertenece a los estudios superiores de Fotografía, cuyos titulados serán capaces de realizar proyectos de fotografía por encargo o de manera independiente, formando parte de equipos de trabajo o de manera individual. Llevarán a cabo la planificación necesaria mediante la definición de aspectos expresivos, funcionales y técnicos en las diferentes fases del proyecto, ajustándose a las especificaciones narrativas y técnicas determinadas, y dirigiéndose a la elaboración de productos acabados de calidad profesional, tanto en su vertiente artística como en la publicitaria y la informativa.

Desde Fundamentos de la Representación y la Expresión Visual se proporcionarán las herramientas necesarias para analizar y producir imágenes con criterio estético y comunicativo. Para ello, se darán a conocer aspectos de la comunicación visual esenciales en el ámbito de la imagen, como puede ser la composición de elementos o la influencia que ejercen las formas, la luz y el color en la expresividad del mensaje. En una sociedad en constante cambio y altamente expuesta al mensaje visual, se considera imprescindible la alfabetización en lenguaje visual de los estudiantes de Fotografía. De igual modo, ante la gran producción de imágenes que se está dando en el momento contemporáneo, es necesario desarrollar ideas innovadoras, capaces de atraer y retener la atención del espectador/consumidor. Por tanto, se hará especial énfasis en la estimulación de la creatividad desde este módulo, haciendo referencia a artistas, diseñadores y animadores relevantes, a la vez que se elaborarán imágenes de creación propia a través de propuestas de diversa índole.

El alumnado que accede a las enseñanzas que se imparten en la Escuela de Arte es heterogéneo tanto en edad como en nivel formativo. No obstante, posee, por lo general, una especial sensibilidad hacia la actividad creativa y la comunicación visual: tiene, por tanto, un



alto grado de motivación respecto a los estudios elegidos. La procedencia formativa, así como la situación socioeconómica, familiar/personal y laboral son factores que pueden influir en el proceso de enseñanza y aprendizaje. En concreto, el alumnado de los ciclos formativos de artes plásticas y diseño cuenta con gran diversidad: accede desde el bachillerato de Artes, otros ciclos formativos de la misma familia profesional o mediante prueba de acceso. Hay alumnos que se matriculan después de un largo periodo de haber dejado los estudios o que compatibilizan sus estudios con alguna actividad profesional y cargas familiares. Ante esta diversidad, y junto al nivel que requieren unas enseñanzas de carácter profesional, la Escuela de Arte de Albacete responde con una enseñanza de calidad con el fin de preparar al alumnado para su integración en el mundo profesional.

1.2 Calendario y horario de impartición

La impartición del módulo Fundamentos de la Representación y la Expresión Visual se realiza según la siguiente distribución:

Horas semanales		
Día de la semana	Tramo horario	Aula
Miércoles	13:20-14:15	Dibujo 1
Viernes	12:25-14:15	Dibujo 1

Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, el curso se organiza según el siguiente esquema:

Evaluación parcial	22-01-26
Primera evaluación final ordinaria	28-05-26
Segunda evaluación final ordinaria	18-06-26

2. Metodología didáctica

El módulo Fundamentos de la Representación y la Expresión Visual tiene un carácter teórico práctico. La estructura habitual de las clases será la siguiente:

- Presentación del tema y contenidos teóricos vinculados a autores e imágenes de referencia.
- Representaciones gráficas por parte del alumnado que funcionarán como apoyo a la teoría, con el fin de facilitar la integración de los contenidos.
- Propuesta de desarrollo que implique una investigación personal a través de modelos, bocetos, pruebas y representación final.

Se procurará una metodología dinámica en la que participe activamente todo el grupo, las propuestas serán realizadas de forma principalmente individual, aunque a veces se realizarán actividades de grupo que fomenten el trabajo en equipo y mejoren la convivencia.

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

El módulo se imparte en aula taller de Dibujo, tal y como ya se ha reflejado. Contamos con dos sesiones seguidas los martes, que serán aprovechadas para prácticas que requieran más tiempo por los procedimientos gráfico-plásticos empleados. La sesión de los viernes se considera más apropiada para ser dedicada a los contenidos teóricos.

Se usará la plataforma de G-Suite de Google que ya tiene la propia Escuela de Arte y con la que está familiarizado el alumnado del centro. Toda la información del módulo: actividades propuestas, aspectos a valorar en cada una de ellas, prácticas requeridas, métodos, fechas de entrega, calendario, etc. se publicará en Classroom. Esta herramienta nos permitirá un contacto directo con el alumnado.

2.2 Materiales y recursos didácticos

DE LA PROFESORA: contenidos desarrollados a través de presentaciones digitales y material gráfico-plástico. DEL/A ALUMNO/A: material gráfico-plástico y soportes adecuados.

DEL AULA: proyector y pantalla o pizarra digital, mesas de trabajo, caballetes y taburetes, modelos, focos, pila de lavabo con agua corriente, estanterías de almacenaje para los trabajos, bases de corte y otros útiles.

Se utilizará la plataforma digital Classroom como vía de comunicación con el alumnado. Será el espacio virtual para compartir documentos, imágenes y enlaces, donde los alumnos también podrán subir trabajos, participar en foros y compartir materiales.

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

Los contenidos establecidos en la normativa tienen una descripción tan general que en la práctica es imposible impartirlos de forma lineal y temporal, desglosados e independientes unos de otros. Por ello, los objetivos se conseguirán de forma gradual a lo largo del curso:

Relación de objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido	
Contenido 1	
Percepción, expresión y comunicación	
Objetivos	Criterios de evaluación
<ol style="list-style-type: none">1. Saber observar y analizar el medio natural y la obra de arte.4. Adecuar la representación gráfica a los objetos comunicacionales del mensaje.	<ol style="list-style-type: none">1. Observar y analizar el espacio que nos rodea para su posterior representación.3. Utilizar adecuadamente los elementos y las técnicas propias del lenguaje plástico y visual en la representación.



Contenido 2 Configuración del espacio bidimensional. Elementos formales, expresivos y simbólicos del lenguaje plástico y visual	
Objetivos 2. Analizar los elementos que configuran la representación del espacio en un soporte bidimensional y las interrelaciones que se establecen entre ellos. 7. Analizar el color y los demás elementos del lenguaje plástico y visual presentes en diferentes imágenes bi y tridimensionales.	Criterios de evaluación 1. Observar y analizar el espacio que nos rodea para su posterior representación. 3. Utilizar adecuadamente los elementos y las técnicas propias del lenguaje plástico y visual en la representación.
Contenido 3 Forma y estructura. Elementos proporcionales.	
Objetivos 3. Utilizar adecuadamente los elementos y las técnicas propias del lenguaje plástico y visual en la representación gráfica de imágenes. 4. Adecuar la representación gráfica a los objetos comunicacionales del mensaje. 8. Reconocer los distintos lenguajes de representación visual.	Criterios de evaluación 1. Observar y analizar el espacio que nos rodea para su posterior representación. 2. Representar imágenes de acuerdo a las técnicas y procedimientos expresivos más idóneos. 3. Utilizar adecuadamente los elementos y las técnicas propias del lenguaje plástico y visual en la representación.
Contenido 4 Forma y composición en la expresión bidimensional.	
Objetivos 1. Saber observar y analizar el medio natural y la obra de arte. 2. Analizar los elementos que configuran la representación del espacio en un soporte bidimensional y las interrelaciones que se establecen entre ellos. 3. Utilizar adecuadamente los elementos y las técnicas propias del lenguaje plástico y visual en la representación gráfica de imágenes.	Criterios de evaluación Criterios de evaluación: 1. Observar y analizar el espacio que nos rodea para su posterior representación. 2. Representar imágenes de acuerdo a las técnicas y procedimientos expresivos más idóneos. 3. Utilizar adecuadamente los elementos y las técnicas propias del lenguaje plástico y visual en la representación.



<p>4. Adecuar la representación gráfica a los objetos comunicacionales del mensaje.</p> <p>9. Ejercitarse en la capacidad de invención e ideación y desarrollar la sensibilidad estética y creativa.</p>	
Contenido 5	
Fundamentos y teoría de la luz y el color	
Objetivos: <p>1. Saber observar y analizar el medio natural y la obra de arte.</p> <p>5. Comprender los fundamentos y teoría del color, su importancia en los procesos de creación artístico-plástica y utilizarlos de manera creativa en la representación gráfica de mensajes.</p> <p>7. Analizar el color y los demás elementos del lenguaje plástico y visual presentes en diferentes imágenes bidimensionales y tridimensionales.</p>	Criterios de evaluación: <p>1. Observar y analizar el espacio que nos rodea para su posterior representación.</p> <p>2. Representar imágenes de acuerdo a las técnicas y procedimientos expresivos más idóneos.</p> <p>5. Explorar con iniciativa y sensibilidad las posibilidades expresivas del dibujo, del color y la composición y utilizarlas de manera creativa en la realización de imágenes</p>
Contenido 6	
Valores expresivos y simbólicos del color	
Objetivos: <p>1. Saber observar y analizar el medio natural y la obra de arte.</p> <p>5. Comprender los fundamentos y teoría del color, su importancia en los procesos de creación artístico-plástica y utilizarlos de manera creativa en la representación gráfica de mensajes.</p> <p>7. Analizar el color y los demás elementos del lenguaje plástico y visual presentes en diferentes imágenes bidimensionales y tridimensionales.</p>	Criterios de evaluación <p>1. Observar y analizar el espacio que nos rodea para su posterior representación.</p> <p>2. Representar imágenes de acuerdo a las técnicas y procedimientos expresivos más idóneos.</p> <p>5. Explorar con iniciativa y sensibilidad las posibilidades expresivas del dibujo, del color y la composición y utilizarlas de manera creativa en la realización de imágenes</p>
Contenido 7	
Interacción del color en la representación creativa.	
Objetivos:	Criterios de evaluación:

<p>5. Comprender los fundamentos y teoría del color, su importancia en los procesos de creación artístico-plástica y utilizarlos de manera creativa en la representación gráfica de mensajes.</p> <p>7. Analizar el color y los demás elementos del lenguaje plástico y visual presentes en diferentes imágenes bi y tridimensionales.</p>	<p>5. Explorar con iniciativa y sensibilidad las posibilidades expresivas del dibujo, del color y la composición y utilizarlas de manera creativa en la realización de imágenes</p>
Contenido 8	
Interacción de los distintos lenguajes visuales.	
<p>Objetivos:</p> <p>1. Saber observar y analizar el medio natural y la obra de arte.</p> <p>3. Utilizar adecuadamente los elementos y las técnicas propias del lenguaje plástico y visual en la representación gráfica de imágenes.</p> <p>4. Adecuar la representación gráfica a los objetos comunicacionales del mensaje.</p> <p>7. Analizar el color y los demás elementos del lenguaje plástico y visual presentes en diferentes imágenes bi y tridimensionales.</p> <p>8. Reconocer los distintos lenguajes de representación visual.</p> <p>9. Ejercitarse la capacidad de invención e ideación y desarrollar la sensibilidad estética y creativa.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>1. Observar y analizar el espacio que nos rodea para su posterior representación.</p> <p>4. Utilizar adecuadamente la metodología y los diferentes materiales y técnicas del dibujo en la representación gráfica de formas de la realidad o de la propia inventiva.</p>
Contenido 9	
Instrumentos, técnicas y materiales.	
<p>Objetivos:</p> <p>3. Utilizar adecuadamente los elementos y las técnicas propias del lenguaje plástico y visual en la representación gráfica de imágenes.</p> <p>4. Adecuar la representación gráfica a los objetos comunicacionales del mensaje.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>2. Representar imágenes de acuerdo a las técnicas y procedimientos expresivos más idóneos.</p> <p>4. Utilizar adecuadamente la metodología y los diferentes materiales y técnicas del dibujo en la representación gráfica de formas de la realidad o de la propia inventiva.</p>



8. Reconocer los distintos lenguajes de representación visual.	
--	--

Contenido 10

Características formales y funcionales del dibujo para la planificación del producto fotográfico y audiovisual. Bocetos, story-boards.

Objetivos:	Criterios de evaluación:
4. Adecuar la representación gráfica a los objetos comunicacionales del mensaje. 8. Reconocer los distintos lenguajes de representación visual.	3. Utilizar adecuadamente los elementos y las técnicas propias del lenguaje plástico y visual en la representación. 6. Utilizar el color con intencionalidad significativa y estética en la representación gráfica de idea y mensajes. 7. Realizar bocetos y story-boards adecuados a las especificaciones de proyectos audiovisuales y fotográficos. 8. Valorar argumentadamente los aspectos formales, estéticos y simbólicos en una representación visual determinada.

Cronograma

Existe la posibilidad de modificar el orden de los contenidos o prácticas en función de colaboraciones con diferentes entidades que pudieran surgir, así como de otras convocatorias a concursos de interés para el aprendizaje del alumnado.

Cualquier modificación que pueda sufrir esta distribución de contenidos, será efectuada, en todo caso, bajo criterios pedagógicos y quedará informado el departamento.

Evaluación parcial

UD 1. Expresión y comunicación a través de la imagen

- Introducción al collage. Búsqueda, clasificación y construcción de mensaje.
- El signo visual: huella, ícono y símbolo. Toma de fotografías e identificación.
- Intervención sobre fotografía a través de la estampación. Intencionalidad del mensaje. Autorretrato-presentación.



UD 2. Configuración del espacio bidimensional
• El encuadre. Identificación de formato, tamaño de plano y punto de vista. Aplicación.
• El peso visual en la fotografía. Análisis y composición de imágenes a través de objetos dados.
• Distribución de elementos en el plano con diferentes intenciones comunicativas.
• Ilustración de prensa.
• Otros principios compositivos. Composiciones con objeto encontrado.
1ª Evaluación final ordinaria
UD 3. Encaje, perspectiva y proporciones.
• Estudio de proporciones.
• Representación del espacio y el volumen en el plano.
• Elaboración de fondos artesanales.
• Uso de indicadores de profundidad.
• El boceto, soluciones gráficas.
UD 4. Fundamentos de la luz
• Aplicación de esquemas de iluminación en la imagen.
• Análisis y uso de escalas y claves tonales.
• Valoración tonal con trama y mancha.
• Bocetos y storyboards. Posibilidades gráficas.
UD 5. Fundamentos del color
• Ordenación del color.
• Cualidades del color.
• Armonía y contraste cromático. Identificación, análisis y aplicación.
• Interacción del color. Análisis y aplicación.
• Introducción a la acuarela. Aplicaciones en fotografía.

Esta distribución podrá ser objeto de modificaciones o variaciones en función de diferentes situaciones, circunstancias imprevistas e incidencias que puedan producirse a lo largo del curso (características del grupo de alumnos, necesidad de una explicación más detenida o detallada de determinados contenidos del módulo, nivel de conocimientos previo o inicial del grupo sobre los contenidos que integran las UD, excursiones, jornadas, charlas, conferencias, visitas organizadas que a lo largo del curso puedan programarse, etc.) Asimismo, dicha distribución podrá variarse a juicio del profesor, si considera que es conveniente dedicar un mayor o menor número de horas al inicialmente previsto para cada bloque temático. No se configuran las UD como materias estanco por lo que algún contenido a juicio del profesor podrá ser analizado en clase en otra UD por afinidad con la materia que lo integra.

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

Los alumnos serán evaluados a través de ejercicios prácticos en los que apliquen los contenidos teóricos vistos. El principal instrumento de evaluación será la prueba gráfica, acompañada de la observación directa. Se trabajará con un archivador en tamaño A4, donde se reflejarán imágenes de apoyo de los contenidos teóricos, ejercicios de desarrollo creativo, bocetos y pruebas de desarrollo breve. Por otro lado, habrá ejercicios de desarrollo y técnica más compleja.

- Observación directa del trabajo realizado durante las sesiones de clase.
- Pruebas gráficas con las que los alumnos podrán aplicar los aprendizajes adquiridos.
- Proyectos.

Criterios de evaluación					
	Establecidos en:	Mínimos	Instrumentos de evaluación		
			Observación directa	Cuaderno personal con contenidos teóricos y pruebas gráficas	Proyectos
1. Observar y analizar el espacio que nos rodea para su posterior representación.					
Indicadores	A) Analiza los elementos que configuran la representación del espacio en un soporte bidimensional y las interrelaciones que se establecen entre ellos.	M	X	X	X
	B) Valora la importancia del significado de las imágenes como			X	



	elemento fundamental de comunicación gráfica.					
	C) Utiliza tecnicismos propios del tema y aporta datos específicos.			X		

2. Representar imágenes de acuerdo a las técnicas y procedimientos expresivos más idóneos.						
Indicadores	A) Aporta soluciones gráficas y tiene criterio propio en el desarrollo de los proyectos planteados	M	X			
	B) Genera soluciones creativas a los proyectos planteados		X		X	
	C) Utiliza adecuadamente los elementos y las técnicas propias del lenguaje plástico y visual en la representación gráfica de imágenes y adecúa la representación gráfica a los objetivos comunicacionales del mensaje.	M	X		X	
3. Utilizar adecuadamente los elementos y las técnicas propias del lenguaje plástico y visual en la representación.						
Indicadores	A) Utiliza adecuadamente los elementos y las técnicas propias del lenguaje plástico y visual en la representación gráfica de imágenes y adecúa la representación gráfica a los objetivos comunicacionales del mensaje.	M		X	X	
	B) Es capaz de llevar a la práctica ideas originales valiéndose de las herramientas oportunas.		X	X		
4. Utilizar adecuadamente la metodología y los diferentes materiales y técnicas del dibujo en la representación gráfica de formas de la realidad o de la propia inventiva.						
Indicadores	A) Aporta soluciones gráficas y tiene criterio propio en el desarrollo de los proyectos planteados	M	X		X	
	B) Genera soluciones creativas a los proyectos planteados			X		

	C) Utiliza adecuadamente los elementos y las técnicas propias del lenguaje plástico y visual en la representación gráfica de imágenes y adecúa la representación gráfica a los objetivos comunicacionales del mensaje.	M	X	X	X	
5. Explorar con iniciativa y sensibilidad las posibilidades expresivas del dibujo, del color y la composición y utilizarlas de manera creativa en la realización de imágenes						
Indicadores	A) Comprende y utiliza correctamente los fundamentos y la teoría del color, así como su importancia en los procesos de creación artístico-plástica.	M	X		X	
	B) Justifica el uso las imágenes y su organización compositiva en los proyectos planteados.	M			X	
	C) Es capaz de llevar a la práctica ideas originales valiéndose de las herramientas oportunas.		X	X	X	
6. Utilizar el color con intencionalidad significativa y estética en la representación gráfica de idea y mensajes.						
Indicadores	A) Comprende y utiliza correctamente los fundamentos y la teoría del color, así como su importancia en los procesos de creación artístico-plástica.	M	X		X	
	B) Analiza el color y los demás elementos del lenguaje plástico y visual presentes en diferentes imágenes bi y tridimensionales				X	
7. Realizar bocetos y story-boards adecuados a las especificaciones de proyectos audiovisuales y fotográficos.						
Indica	A) Utiliza las herramientas y recursos del dibujo en la	M	X		X	

	elaboración de bocetos, guiones gráficos y story-boards para la realización de proyectos fotográficos y audiovisuales.					
	B) Expresa las ideas de manera lógica y clara usando la terminología adecuada.				X	
8. Valorar argumentadamente los aspectos formales, estéticos y simbólicos en una representación visual determinada.						
Indicadores	A) Analiza los elementos que configuran la representación del espacio en un soporte bidimensional y las interrelaciones que se establecen entre ellos.	X			X	
	B) Expresa las ideas de manera lógica y clara usando la terminología adecuada.					
	C) Desarrolla estrategias de análisis de fotografías.					

3.2 Criterios de calificación

El módulo tiene un marcado desarrollo práctico durante todo el transcurso lectivo. Es imprescindible una asistencia constante, de no ser así disminuirán gravemente las calificaciones obtenidas por habilidades técnicas puesto que resulta imposible realizar un seguimiento y aplicar mejoras durante la ejecución de la propuesta.

Se realizarán actividades prácticas y proyectos durante el curso. Atendiendo a la extensión y complejidad de cada actividad o proyecto, tendrá un peso específico en la nota final de cada evaluación.

La nota final vendrá definida por la media ponderada del valor de consecución de cada trabajo englobado en cada evaluación. Para aquellos trabajos que hayan sido valorados con menos de 5 se propondrán ejercicios de refuerzo con el fin de consolidar su consecución.

Se consideran dos tipos de propuestas a entregar:

- Ejercicios de aula (pruebas gráficas). Realizados en el tramo lectivo y considerados de entrega inmediata, puesto que sirven para asentar mediante prácticas el desarrollo de contenidos. Serán valorados con un 40% de la nota final. Estos ejercicios de clase pueden ser prácticos, así como de registro teórico. Se realizan de manera ordenada en un cuaderno o archivador y para su valoración se tendrá en cuenta.

Presentación cuidada.

- Claridad de los contenidos e identificación de ejercicios.

- Adecuación a los temas tratados
- Creatividad
- Destreza en la técnica
- Ejercicios-proyectos (de elaboración más compleja). Realizados en el tramo lectivo y de larga duración. Estos son valorados con un 60 % de la nota final. Se desarrollarán en diferentes tipos de soporte y se presentarán en una carpeta. Para su valoración se tendrá en cuenta:
 - Grado de investigación personal a través de bocetos, referentes, ...
 - Aplicación de los contenidos vistos y adecuación al tema.
 - Creatividad.
 - Elección y uso de materiales.
 - Presentación cuidada.

3.3 Procedimiento de información al alumnado

Se informará al alumnado de manera individual de los resultados obtenidos en cada evaluación. Los datos corresponderán a su nota numérica y los criterios seguidos, atendiendo a evolución, limpieza/presentación, orden, claridad en los contenidos, identificación de los ejercicios, creatividad, calidad técnica, aportaciones personales, investigación.

3.4 Criterios de recuperación

Para recuperar aquellos ejercicios que no hayan sido superados a lo largo del curso, el alumno/a deberá presentar una propuesta similar o idéntica a la planteada inicialmente en el aula, en relación con los contenidos y objetivos fijados.

Para alumnos con asistencia regular, pero no alcanzan los objetivos mínimos, la recuperación se realizará durante el transcurso del horario lectivo mediante revisiones del material entregado, señalando las mejoras en las propuestas planteadas e incluso repitiendo trabajos o añadiendo más prácticas extras para su mejor desarrollo.

Respecto a la recuperación del módulo tras la evaluación 1^a ordinaria, se atenderá de manera individualizada a cada uno de los alumnos, siempre y cuando estos aporten los materiales requeridos para cierta ejecución de prácticas, puesto que sin éstos resulta imposible desarrollar la actividad lectiva en muchos casos al tratarse de un módulo con gran carga horaria de ejecución en taller. Estos realizarán diversas pruebas gráficas en relación a los contenidos no superados, siguiendo su plan individualizado. Durante las sesiones de clase correspondientes a este periodo, se orientará al alumnado en la realización de los ejercicios. Los y las alumnas que hayan superado el módulo, realizarán actividades de refuerzo y profundización durante este periodo, aplicando lo aprendido a un proyecto personal.

3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes



En el presente curso no existen alumnos con el módulo pendiente. En su caso, deberían presentar los ejercicios propuestos por el profesor y, siempre y cuando sea posible, asistir a las clases presenciales del módulo.

4. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
Asistencia a charlas y talleres.	Por determinar.		
Montaje de exposiciones.	Por determinar.		
Visita a exposiciones.	Por determinar.		
Participación en concursos.	Por determinar.		

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

En el momento de redactar esta programación didáctica no se ha detectado ningún alumno o alumna con necesidades de atención a la diversidad, ni se ha tenido conocimiento por parte de la tutoría de los grupos de que ningún miembro del ciclo precise de dicha atención. De darse el caso, las actuaciones se basarán en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre de 2018).

De cara a la evaluación de dicho alumnado, en caso de que lo hubiera, se tendría en cuenta el artículo 17 de la Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019). De manera general, las adaptaciones no podrán implicar una modificación de los criterios de evaluación del alumnado en relación con su aprendizaje en cuanto al nivel de formación, cualificación y competencia profesional específica de la especialidad artística correspondiente.

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Con la evaluación de la práctica educativa se pretende la mejora de la calidad de la enseñanza.

Tras cada evaluación, se pasará al alumnado un formulario anónimo a través de Google Forms donde valorarán del 1 al 5:

Tu implicación con el módulo	1	2	3	4	5
El interés de los contenidos vistos	1	2	3	4	5
Las actividades planteadas	1	2	3	4	5
Los resultados obtenidos en función del trabajo realizado	1	2	3	4	5
El acompañamiento de la profesora	1	2	3	4	5

La utilidad del módulo para el ciclo	1	2	3	4	5
Comenta aspectos positivos y sugerencias de mejora					

Albacete, a 17 de octubre de 2025



Fdo.:

María José Haro Martínez

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Curso 2025-26

Curso_1º y 2º CGS Fotografía

Módulo_ Historia de la Fotografía

Profesor/a_ Marta Cerdán Cifuentes

Departamento_ Comunicación gráfica y audiovisual.

ÍNDICE

1. Introducción

1.1 Identificación del módulo

1.2 Descripción y contextualización del módulo

1.3 Calendario y horario de impartición

2. Metodología didáctica

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

2.2 Materiales y recursos didácticos

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

3.2 Criterios de calificación

3.3 Procedimiento de información al alumnado

3.4 Criterios de recuperación

3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes

4. Actividades complementarias

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Decreto 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 12 de junio de 2014).*
- | *Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).*
- | *Real Decreto 628/2022, 26 de julio Enseñanzas artísticas y deportivas. Regulación y Ordenación en aplicación LOMLOE*

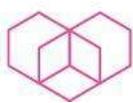
1. Introducción

1.1 Identificación del módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1er curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Historia de la fotografía	100	2	2	7

1.2 Descripción y contextualización del módulo

La Historia de la fotografía es un módulo absolutamente fundamental dentro del desarrollo de los estudios del Ciclo Superior de Fotografía, dado que sin ella y sin el conocimiento que de ella se extrae es prácticamente imposible una completa formación en el campo de la fotografía. En dicho módulo se analizarán, a lo largo de las 2 horas semanales de las que está dotado en cada curso escolar, desde los antecedentes del medio fotográfico hasta algunas de las creaciones más interesantes que la fotografía ha producido durante sus más de 175 años de historia. Desde los antecedentes de la imagen fotográfica hasta los inicios de la misma



será el contenido de los primeros temas, mientras que más adelante se abordarán los primeros géneros de la fotografía tales como el retrato y el paisaje.

Los avances técnicos que permitieron a la fotografía convertirse en un medio de producción de imágenes de masas serán también motivo de atención durante el primer cuatrimestre del primer curso.

La relación entre la fotografía y la pintura será uno de los temas centrales del primer curso, mientras que el último apartado de dicho curso será la evolución desde el Pictorialismo a la fotografía directa, paso clave en la modernización del medio.

El segundo curso tendrá como contenidos principales algunos de los géneros más importantes de la historia de la fotografía, comenzando con los experimentos vanguardistas de las primeras décadas del siglo XX. El reportaje en todas sus modalidades, de guerra, social y de moda, será también objeto de estudio, así como la fotografía humanista de mediados del siglo, con atención especial a los autores españoles que trataron el tema humanista desde una óptica neorrealista. Por último, se abordarán las conexiones entre el medio fotográfico y las últimas tendencias artísticas y pictóricas, con lo que se culminará este amplio panorama por la historia de la fotografía.

Es necesario hacer referencia al alumnado que accede al ciclo formativo, pues de su naturaleza puede depender el proceso de enseñanza-aprendizaje. El tipo de alumnado que accede a las enseñanzas que se imparten en la Escuela de Arte es heterogéneo tanto en edad como en nivel formativo. No obstante, posee, por lo general, una especial sensibilidad hacia la actividad artística y la comunicación audiovisual: tiene, por tanto, un alto grado de motivación respecto a los estudios elegidos. La procedencia formativa, así como la situación socioeconómica, familiar/personal y laboral son factores que pueden influir en el proceso de enseñanza y aprendizaje, tal y como acaba de comentarse.

El alumnado de los ciclos formativos de artes plásticas y diseño es más heterogéneo que el que puede encontrarse en el Bachillerato de Artes: accede desde el mismo Bachillerato de Artes, desde otros ciclos formativos de la misma familia profesional o mediante pruebas de acceso, tanto general de madurez como específica. Hay alumnos y alumnas que se matriculan después de un largo periodo de haber dejado los estudios, por lo que se detecta en ellos dificultades para seguir el ritmo de trabajo de un ciclo formativo. Al mismo tiempo, es frecuente encontrar alumnos y alumnas que compatibilizan sus estudios con alguna actividad profesional y cargas familiares. Al ser los ciclos formativos enseñanzas de carácter profesional las necesidades educativas de este alumnado están directamente relacionadas con la preparación adecuada para su integración en el mundo profesional.

1.3 Calendario y horario de impartición

La impartición del módulo de Historia de la Fotografía se realiza según la siguiente distribución:

Horas semanales	1º Curso
-----------------	----------



Día de la semana	Tramo horario	Aula
Lunes	10:05-11.00	Teórica 1
Martes	11:30-12.25	Teórica 1

Horas semanales	2º Curso	
Día de la semana	Tramo horario	Aula
Miércoles	10:05-11:00	Teórica 1
Jueves	13:20-14:15	Teórica 1

Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, el curso se organiza según el siguiente esquema:

1º CURSO	
Evaluación parcial	22 de enero de 2026
Primera evaluación final ordinaria	28 de mayo de 2026
Segunda evaluación final ordinaria	18 de junio de 2026

2º CURSO	
Evaluación parcial	18 de diciembre de 2025
Primera evaluación final ordinaria	22 de abril de 2026
Segunda evaluación final ordinaria	15 de junio de 2026

2. Metodología didáctica

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

Las sesiones son todas de 55 minutos de duración, teniendo a todo el grupo al mismo tiempo en una de las clases teóricas con las que cuenta la Escuela de Arte, no existiendo ni desdoblados ni sesiones múltiples. En cuanto a los agrupamientos en el primer curso del ciclo hay doce alumnos y en el segundo veintiuno. Las sesiones se realizan en espacios adecuados a las necesidades de la metodología y cuentan con proyector y el material audiovisual necesario para llevarlas a cabo. En ocasiones se puede plantear la posibilidad de realizar otro tipo de sesiones más teórico-prácticas, incluso con salidas o con la fusión con otros grupos.

2.1 Materiales y recursos didácticos

Las sesiones se organizan a partir de presentaciones de diapositivas en las que se combina la imagen y video con el texto. Este material se comparte con todo el alumnado del módulo desde comienzos del curso al invitarles a una carpeta compartida en alguna de las plataformas digitales que permiten dicha acción (Google Drive y Classroom). En otro orden de cosas, estas presentaciones sirven a varios objetivos y fines dentro del desarrollo del módulo:

- Por un lado, ser el guion para todas y cada una de las sesiones lectivas tanto de primer como de segundo curso, sirviendo por tanto al alumnado para situarse dentro de los temas y diferentes conceptos que se van desarrollando a lo largo del curso escolar.
- Por otro lado, aportar un banco de videos que puedan ilustrar de forma animada los contenidos teóricos.
- Por último, se aportarán los apuntes del módulo, pues entre las imágenes se van incorporando numerosas diapositivas con textos, citas, características, resúmenes, definiciones de conceptos, etc.
- Además del recurso de las presentaciones, la bibliografía especializada puede servir como complemento para un desarrollo más en profundidad de los contenidos del módulo de cara a algún alumno o alumna que deseé un grado de concreción más elevado. Una bibliografía resumida podría ser la siguiente:
 - BAÑUELOS CAPISTRÁN, J. (2008), Fotomontaje, Madrid, Cátedra.
 - BERGER, J. (2000), Modos de ver, Barcelona, Gustavo Gili.
 - BERGER, J. (2006), El sentido de la vista, Madrid, Alianza.
 - FOTOGRAFÍA (2002), La fotografía del siglo XX. Museo Ludwig Colonia, Colonia, Taschen.
 - GUBERN, R. (1997), Medios icónicos de masas, Madrid, Historia 16.
 - HACKING, J. (2013), Fotografía. Toda la historia. Barcelona, Blume.
 - JEFFREY, I. (1999), La fotografía, Barcelona, Destino.
 - JEFFREY, I. (2009), Como leer la fotografía, Barcelona, Electa.
 - NEWHALL, B. (2006), Historia de la fotografía, Barcelona, Gustavo Gili.
 - SCHARF, A. (2005), Arte y fotografía, Madrid, Alianza Editorial.
 - SOUGEZ, M.L.; PÉREZ GALLARDO, H. (2003), Diccionario de historia de la fotografía, Madrid, Catédra.
 - SOUGEZ, M.L. coor. (2009), Historia general de la fotografía, Madrid, Catédra.

2.2 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

En las siguientes tablas se desglosan los contenidos del módulo recogidos en el currículo, así como los objetivos y criterios de evaluación asociados a cada uno, todos ellos a su vez temporalizados por cuatrimestres y cursos.



Relación de objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido	
PRIMER CURSO	
Contenido 1	
Orígenes y expansión de la fotografía. Su relación con otras manifestaciones artísticas.	
Objetivos	Criterios de evaluación
<p>1. Comprender el lenguaje y las particularidades de la fotografía y de otros medios de comunicación gráfica y visual.</p> <p>2. Conocer los orígenes y la evolución de la fotografía en relación con el contexto histórico-artístico.</p> <p>3. Comprender la evolución histórica, técnica y formal de la fotografía, e identificar las principales tendencias, autores y obras.</p>	<p>1. Analizar e interpretar las variables formales, estilísticas y técnicas de las imágenes fotográficas en relación con el contexto histórico-artístico en que se producen.</p> <p>2. Identificar las manifestaciones, estilos, autores significativos y sus aportaciones e innovaciones más relevantes en el contexto de la especialidad.</p> <p>3. Explicar razonadamente la evolución técnica y formal de la fotografía, en relación con el contexto histórico-artístico y cultural, utilizando adecuadamente la terminología específica.</p> <p>4. Valorar críticamente las fotografías en base al conocimiento histórico- artístico y en relación a sus características técnicas, estéticas y formales.</p>
Contenido 2	
Los géneros fotográficos y su evolución. La fotografía en relación al contexto histórico-artístico.	
Objetivos	Criterios de evaluación
<p>3. Comprender la evolución histórica, técnica y formal de la fotografía, e identificar las principales tendencias, autores y obras.</p> <p>4. Analizar y valorar las obras fotográficas en su dimensión artística, comunicativa y expresiva.</p>	<p>1. Analizar e interpretar las variables formales, estilísticas y técnicas de las imágenes fotográficas en relación con el contexto histórico-artístico en que se producen.</p> <p>2. Identificar las manifestaciones, estilos, autores significativos y sus aportaciones e innovaciones más relevantes en el contexto de la especialidad.</p>



	<p>3. Explicar razonadamente la evolución técnica y formal de la fotografía, en relación con el contexto histórico-artístico y cultural, utilizando adecuadamente la terminología específica.</p> <p>4. Valorar críticamente las fotografías en base al conocimiento histórico-artístico y en relación a sus características técnicas, estéticas y formales.</p>
Contenido 3	
<p>Recorrido por la evolución histórica, artística, técnica y estética de la fotografía. Manifestaciones más significativas. Tendencias, estilos y autores más relevantes.</p>	
Objetivos	Criterios de evaluación
<p>3. Comprender la evolución histórica, técnica y formal de la fotografía, e identificar las principales tendencias, autores y obras.</p> <p>4. Analizar y valorar las obras fotográficas en su dimensión artística, comunicativa y expresiva.</p>	<p>1. Analizar e interpretar las variables formales, estilísticas y técnicas de las imágenes fotográficas en relación con el contexto histórico-artístico en que se producen.</p> <p>2. Identificar las manifestaciones, estilos, autores significativos y sus aportaciones e innovaciones más relevantes en el contexto de la especialidad.</p> <p>3. Explicar razonadamente la evolución técnica y formal de la fotografía, en relación con el contexto histórico-artístico y cultural, utilizando adecuadamente la terminología específica.</p> <p>4. Valorar críticamente las fotografías en base al conocimiento histórico- artístico y en relación a sus características técnicas, estéticas y formales.</p>

SEGUNDO CURSO
Los géneros fotográficos y su evolución. La fotografía en relación al contexto histórico-artístico.



<p>Objetivos:</p> <p>3. Comprender la evolución histórica, técnica y formal de la fotografía, e identificar las principales tendencias, autores y obras.</p> <p>4. Analizar y valorar las obras fotográficas en su dimensión artística, comunicativa y expresiva.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Analizar e interpretar las variables formales, estilísticas y técnicas de las imágenes fotográficas en relación con el contexto histórico-artístico en que se producen.2. Identificar las manifestaciones, estilos, autores significativos y sus aportaciones e innovaciones más relevantes en el contexto de la especialidad.3. Explicar razonadamente la evolución técnica y formal de la fotografía, en relación con el contexto histórico-artístico y cultural, utilizando adecuadamente la terminología específica.4. Valorar críticamente las fotografías en base al conocimiento histórico- artístico y en relación a sus características técnicas, estéticas y formales.
<p>CONTENIDO 3:</p>	
	Recorrido por la evolución histórica, artística, técnica y estética de la fotografía. Manifestaciones más significativas. Tendencias, estilos y autores más relevantes.
<p>Objetivos:</p> <p>3. Comprender la evolución histórica, técnica y formal de la fotografía, e identificar las principales tendencias, autores y obras.</p> <p>4. Analizar y valorar las obras fotográficas en su dimensión artística, comunicativa y expresiva.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Analizar e interpretar las variables formales, estilísticas y técnicas de las imágenes fotográficas en relación con el contexto histórico-artístico en que se producen.2. Identificar las manifestaciones, estilos, autores significativos y sus aportaciones e innovaciones más relevantes en el contexto de la especialidad.3. Explicar razonadamente la evolución técnica y formal de la fotografía, en relación con el contexto histórico-artístico y cultural, utilizando adecuadamente la terminología específica.4. Valorar críticamente las fotografías en base al conocimiento histórico- artístico y en relación a sus características técnicas, estéticas y formales.
<p>CONTENIDO 2:</p>	
	Los géneros fotográficos y su evolución. La fotografía en relación al contexto histórico-artístico.



<p>Objetivos:</p> <p>3. Comprender la evolución histórica, técnica y formal de la fotografía, e identificar las principales tendencias, autores y obras.</p> <p>4. Analizar y valorar las obras fotográficas en su dimensión artística, comunicativa y expresiva.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Analizar e interpretar las variables formales, estilísticas y técnicas de las imágenes fotográficas en relación con el contexto histórico-artístico en que se producen.2. Identificar las manifestaciones, estilos, autores significativos y sus aportaciones e innovaciones más relevantes en el contexto de la especialidad.3. Explicar razonadamente la evolución técnica y formal de la fotografía, en relación con el contexto histórico-artístico y cultural, utilizando adecuadamente la terminología específica.4. Valorar críticamente las fotografías en base al conocimiento histórico- artístico y en relación a sus características técnicas, estéticas y formales.
<p>CONTENIDO 3:</p>	
	Recorrido por la evolución histórica, artística, técnica y estética de la fotografía. Manifestaciones más significativas. Tendencias, estilos y autores más relevantes.
<p>Objetivos:</p> <p>3. Comprender la evolución histórica, técnica y formal de la fotografía, e identificar las principales tendencias, autores y obras.</p> <p>4. Analizar y valorar las obras fotográficas en su dimensión artística, comunicativa y expresiva.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Analizar e interpretar las variables formales, estilísticas y técnicas de las imágenes fotográficas en relación con el contexto histórico-artístico en que se producen.2. Identificar las manifestaciones, estilos, autores significativos y sus aportaciones e innovaciones más relevantes en el contexto de la especialidad.3. Explicar razonadamente la evolución técnica y formal de la fotografía, en relación con el contexto histórico-artístico y cultural, utilizando adecuadamente la terminología específica.4. Valorar críticamente las fotografías en base al conocimiento histórico- artístico y en relación a sus características técnicas, estéticas y formales.
<p>CONTENIDO 4:</p>	
	La fotografía en los medios de comunicación. Influencia y aplicaciones tecnológicas.

<p>Objetivos:</p> <p>5. Demostrar interés y sensibilidad acerca de las imágenes fotográficas que se realizan en la actualidad.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Analizar e interpretar las variables formales, estilísticas y técnicas de las imágenes fotográficas en relación con el contexto histórico-artístico en que se producen.2. Identificar las manifestaciones, estilos, autores significativos y sus aportaciones e innovaciones más relevantes en el contexto de la especialidad.3. Explicar razonadamente la evolución técnica y formal de la fotografía, en relación con el contexto histórico-artístico y cultural, utilizando adecuadamente la terminología específica.4. Valorar críticamente las fotografías en base al conocimiento histórico- artístico y en relación a sus características técnicas, estéticas y formales.
<p>CONTENIDO 5:</p>	
<p>Tendencias y realizaciones actuales.</p> <p>Objetivos:</p> <p>5. Demostrar interés y sensibilidad acerca de las imágenes fotográficas que se realizan en la actualidad.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Analizar e interpretar las variables formales, estilísticas y técnicas de las imágenes fotográficas en relación con el contexto histórico-artístico en que se producen.2. Identificar las manifestaciones, estilos, autores significativos y sus aportaciones e innovaciones más relevantes en el contexto de la especialidad.3. Explicar razonadamente la evolución técnica y formal de la fotografía, en relación con el contexto histórico-artístico y cultural, utilizando adecuadamente la terminología específica.4. Valorar críticamente las fotografías en base al conocimiento histórico- artístico y en relación a sus características técnicas, estéticas y formales.

Los contenidos del módulo número 4 y 5 del segundo curso se irán intercalando a lo largo de los dos cursos académicos, así como la perspectiva de género.

Cronograma

Los contenidos generales mínimos establecidos por la legislación para la organización de la materia de Historia de la Animación son los que acaban de desglosarse en las tablas anteriores. También se aporta el desarrollo pormenorizado de los contenidos en base a las unidades didácticas. Cualquier modificación que pueda sufrir esta distribución de contenidos, será efectuada, en todo caso, bajo criterios pedagógicos y quedará informado el departamento.

1 CURSO

Evaluación parcial

1. APARICIÓN Y EXPANSIÓN DE LA FOTOGRAFÍA. DE LA CÁMARA OSCURA A LA EVOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS.
2. LA RELACIÓN DE LA FOTOGRAFÍA CON LA PINTURA: DEL ROMANTICISMO AL REALISMO. DIÁLOGOS Y ENFRENTAMIENTOS.
3. LA RELACIÓN DE LA FOTOGRAFÍA CON LA PINTURA: DEL IMPRESIONISMO AL POSTIMPRESIONISMO. DIÁLOGOS Y ENFRENTAMIENTOS.
4. LOS PRIMEROS GÉNEROS FOTOGRÁFICOS.

5. ARTE Y FOTOGRAFÍA. EL PICTORIALISMO.

6. ESPAÑA A TRAVÉS DE LA FOTOGRAFÍA DEL SIGLO XIX. LA FOTOGRAFÍA ESPAÑOLA.

1ª Evaluación final ordinaria

7. LA FOTOGRAFÍA COMO DOCUMENTO SOCIAL Y LA FOTOGRAFÍA DIRECTA.
8. LA FOTOGRAFÍA Y SU INFLUENCIA EN LOS INICIOS DEL CINE.
9. LA FOTOGRAFÍA Y LA VANGUARDIAS ARTÍSTICAS.

2 CURSO

Evaluación parcial

1. DEL DADAÍSMO A LA BAUHAUS. LA MIRADA PURA Y LA NUEVA OBJETIVIDAD (LA FOTOGRAFÍA DIRECTA).
2. LA FOTOGRAFÍA AL SERVICIO DEL PODER.
3. EL REPORTAJE GRÁFICO COMO GÉNERO: EL REPORTAJE DE GUERRA. EL REPORTAJE SOCIAL. EL REPORTAJE DE MODA.
4. LA FOTOGRAFÍA HUMANISTA. EUROPA Y AMÉRICA.
5. SEGUNDAS VANGUARDIAS. ARTE POP Y ARTE CONCEPTUAL. DIÁLOGOS CON LA FOTOGRAFÍA.

1ª Evaluación final ordinaria

6. LA IMPORTANCIA DE LA FOTO EN CINE Y PUBLICIDAD. LA FOTOGRAFÍA DE MODA. LA FOTOGRAFÍA ESPAÑOLA HASTA FINAL DEL FRANQUISMO.
7. LA FOTOGRAFÍA SUBJETIVA: STEINERT. EGGLESTON Y LA FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA EN COLOR DE LOS

AÑOS 70. FOTOGRAF
9. LA FOTOGRAFÍA ACTUAL. GRANDES FOTÓGRAFOS DE LA ACTUALIDAD. TENDENCIAS ACTUALES DE LA FOTOGRAFÍA.
10. EXPOSICIONES Y JUICIOS CRÍTICOS. CERTÁMENES Y PREMIOS.

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
INDICADORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN: La evaluación de los alumnos se basará en los criterios generales recogidos en el Real Decreto 1432/2012 del 11 de octubre, y en el Decreto 40/2014, del 05 de junio de 2014.	Mínimos	Instrumentos de evaluación			
			Observ. Directa.	Pruebas escritas	Tareas	Proyectos
1. Analizar e interpretar las variables formales, estilísticas y técnicas de las imágenes fotográficas en relación con el contexto histórico-artístico en que se producen.						
	a1) Expresar las ideas de manera lógica y clara usando la terminología adecuada para la satisfactoria explicación de los fenómenos fotográficos desde la invención de la fotografía hasta el desarrollo de los primeros géneros fotográficos	M				
	a2) Expresar las ideas de manera lógica y clara usando la terminología adecuada para la satisfactoria explicación de los fenómenos fotográficos de carácter artístico durante el siglo XIX y comienzos del XX	M				
	a3) Expresar las ideas de	M				

	manera lógica y clara usando la terminología adecuada para la satisfactoria explicación de los fenómenos fotográficos relacionados con las vanguardias artísticas de comienzos del XX						
	a4) Expresar las ideas de manera lógica y clara usando la terminología adecuada para la satisfactoria explicación de los fenómenos fotográficos conectados con el reportaje fotográfico y con la fotografía durante los años centrales del siglo XX	M					
	b) Contextualizar estilísticamente una obra fotográfica, un fotógrafo concreto o un estilo fotográfico determinado	M					
2. Identificar las manifestaciones, estilos, autores significativos y sus aportaciones e innovaciones más relevantes en el contexto de la especialidad							
INDICADORES	a1) Expresar las ideas de manera lógica y clara usando la terminología adecuada para la satisfactoria explicación de los fenómenos fotográficos desde la invención de la fotografía hasta el desarrollo de los primeros géneros fotográficos	M					

	a2) Expresar las ideas de manera lógica y clara usando la terminología adecuada para la satisfactoria explicación de los fenómenos fotográficos de carácter artístico durante el siglo XIX y comienzos del XX	M					
	a3) Expresar las ideas de manera lógica y clara usando la terminología adecuada para la satisfactoria explicación de los fenómenos fotográficos relacionados con las vanguardias artísticas de comienzos del XX	M					
	a4) Expresar las ideas de manera lógica y clara usando la terminología adecuada para la satisfactoria explicación de los fenómenos fotográficos conectados con el reportaje fotográfico y con la fotografía durante los años centrales del siglo XX	M					
	c1) Conocer las características concretas y específicas de cada uno de los conceptos, estilos o autores más importantes desde la invención de la fotografía hasta el desarrollo de los primeros géneros fotográficos						

	c2) Conocer las características concretas y específicas de cada uno de los conceptos, estilos o autores más importantes de carácter artístico durante el siglo XIX y comienzos del XX						
	c3) Conocer las características concretas y específicas de cada uno de los conceptos, estilos o autores más importantes relacionados con las vanguardias artísticas de comienzos del XX						
	c4) Conocer las características concretas y específicas de cada uno de los conceptos, estilos o autores más importantes conectados con el reportaje fotográfico y con la fotografía durante los años centrales del siglo XX						
3. Explicar razonadamente la evolución técnica y formal de la fotografía, en relación con el contexto histórico y cultural, utilizando adecuadamente la terminología específica.							
INDICADORES	d) Utilizar la terminología adecuada para la satisfactoria explicación de los fenómenos y conceptos básicos						
	e) Participar en las posibles visitas a exposiciones, coloquios y conferencias, tanto en la Escuela de Arte como en						

	instituciones externas						
4. Valorar críticamente las fotografías en base al conocimiento histórico y en relación a sus características técnicas y formales.							
INDICADORES	c1) Conocer las características concretas y específicas de cada uno de los conceptos, estilos o autores más importantes desde la invención de la fotografía hasta el desarrollo de los primeros géneros fotográficos	M					
	c2) Conocer las características concretas y específicas de cada uno de los conceptos, estilos o autores más importantes de carácter artístico durante el siglo XIX y comienzos del XX	M					
	c3) Conocer las características concretas y específicas de cada uno de los conceptos, estilos o autores más importantes relacionados con las vanguardias artísticas de comienzos del XX	M					
	c4) Conocer las características concretas y específicas de cada uno de los conceptos, estilos o autores más importantes conectados con el reportaje fotográfico y con la fotografía durante los años centrales del siglo XX	M					

3.2 Criterios de calificación

- La **evaluación será continua** y comprobará el grado de consecución de los criterios de evaluación y de los indicadores marcados, garantizando una evaluación adecuada de los conocimientos, y será de carácter tal que pueda detectar y corregir las deficiencias advertidas durante el periodo de aprendizaje, estableciendo el método de recuperación que mejor se adapte a las particularidades del alumno.
- La calificación final del módulo vendrá determinada por los siguientes bloques de tareas, que son equivalentes a estas ponderaciones:
 - Cuestionarios: hasta 5 puntos. Realización obligatoria.
 - Tareas de seguimiento: hasta 2 puntos.
 - Trabajos de investigación: hasta 3 puntos. Presentación de carácter obligatorio.
- Cada uno de los indicadores de las pruebas escritas o los trabajos podrá ser calificado según la escala del 0 al 10, siendo el 0 la calificación para los indicadores nunca conseguidos y el 10 para los siempre conseguidos.
- En la escala de puntuación de los indicadores se podrán incluir decimales si así lo considera el profesor.
- En ningún caso podrá sumarse la nota de los bloques anteriores si uno de ellos figura como suspenso o no realizado.
- Los indicadores mínimos deberán tener una calificación de 5 o mayor para poder considerarlos como superados. Los indicadores que no consigan una calificación de 5 o mayor, se trabajarán durante el resto del curso para lograr superarlos.
- En el caso de que un alumno obtuviera una calificación superior a 4 en la primera o la segunda evaluación, podrá decidir no realizar la recuperación pertinente y esperar a que la media del total de las pruebas y los trabajos sea mayor de 5. En caso de que la media entre la 1^a y la 2^a evaluación sea inferior a 5, el alumno deberá recuperar la evaluación de calificación inferior a 5.
- Las sesiones de evaluación tendrán por objeto estudiar el rendimiento académico y la actitud de cada alumno del grupo, acordar medidas de ayuda y recuperación para aquellos que lo necesiten, evaluar la eficacia de los métodos adoptados y valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos.
- En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.
- En lo que respecta a los trabajos, aquellos no presentados en fecha y lugar establecidos serán calificados con un 0.
- El trabajo de investigación recoge gran parte de los indicadores de la materia por lo que su presentación será de carácter obligatorio. Además se considera un trabajo fundamental para el desarrollo de su proyecto integrado. El alumno que no lo entregue en los plazos



establecidos deberá entregarlo en convocatoria ordinaria o extraordinaria calificándose como APTO o NO APTO.

- Si algún alumno o alumna es sorprendido empleando cualquier método físico o electrónico para copiar en cualquiera de las pruebas propuestas, será expulsado del examen y dicha prueba tendrá inmediatamente una calificación de 0. Inmediatamente perderá el derecho a la evaluación continua de estar en una prueba parcial. Además, se le aplicarán todas las medidas recogidas en las normas de organización y funcionamiento del centro.

3.3 Procedimiento de información al alumnado

El punto 3 de esta programación didáctica será comunicado a todo el alumnado del módulo mediante su publicación en Google Classroom que todo el grupo tiene acceso desde comienzo del curso, donde al mismo tiempo estará subido todo el material aportado al alumnado a lo largo del curso.

A cada examen o prueba escrita le seguirá una sesión lectiva en la que se entregarán los exámenes al alumnado del curso para su evaluación conjunta con el docente. En estas sesiones se analizará las respuestas correctas a las diferentes cuestiones de la prueba, de cara a que el grupo pueda autoevaluar su nivel de adquisición de los contenidos del módulo.

3.4 Criterios de recuperación

A las pruebas y ejercicios no superados de la evaluación les corresponderá una prueba objetiva, cuyas fechas serán comunicadas al alumnado con la suficiente antelación. La realización de esta recuperación no implica que en el boletín de notas referentes a la evaluación parcial deba constar la nota de dicha recuperación, dado que es posible que esta se realice después de la sesión de evaluación correspondiente. Como ya se ha indicado, se efectuará un seguimiento individualizado de los alumnos con calificaciones de indicadores mínimos inferiores al nivel suficiente para la superación de dichos criterios.

En relación al periodo entre la evaluación primera ordinaria final y la segunda ordinaria final, se establecerán los mecanismos y planes de recuperación individualizados para permitir que el alumnado que no haya superado el módulo en la primera de dichas evaluaciones, pueda recuperar la materia. Se llevarán a cabo pruebas, actividades y trabajos para poder evaluar y calificar al alumnado de la manera más objetiva posible, conservando siempre el concepto de evaluación continua. Se propondrá una metodología activa y participativa de cara a realizar en lo posible una recuperación de los contenidos que el alumnado no haya podido superar con anterioridad. Las propuestas de actividades de los planes de recuperación serán comunicadas al alumnado de manera personal durante la sesión siguiente a la sesión de evaluación de la primera ordinaria final en horario y lugar habitual de las clases. Entre las actividades a realizar pueden destacarse las siguientes:

- Entrega al alumnado de un informe individual y detallado con los contenidos a desarrollar durante este periodo de recuperación con el objetivo de que pueda superar el módulo.
- Repaso de las unidades didácticas con una calificación negativa y necesidad de recuperación
- Realización de pruebas prácticas en clase:



- o Análisis de obras y películas previamente comentadas durante el curso.
- o Pruebas objetivas tipo test de contenidos a recuperar.
- Exposiciones públicas por parte del alumnado de las partes del temario.
- Ensayos y pruebas de algunas de las preguntas del examen final de cara a preparar al alumnado para su superación definitiva.

Durante esos mismos días de junio, se prepararán actividades de refuerzo, consolidación y ampliación de contenidos para el alumnado que haya superado el módulo. Estas actividades se llevarán a cabo en el horario habitual del módulo y en la misma aula en la que se han desarrollado las clases. Estas actividades pueden consistir en:

- Charlas sobre contenidos de las unidades didácticas del curso que no hayan podido ser desarrolladas en profundidad durante el curso.

En el caso de que todo el alumnado del grupo haya superado el módulo, las actividades podrán ser:

- Visitas a exposiciones o centro culturales de la ciudad cuyos contenidos y actividades puedan estar relacionados con el ciclo.
- Clases teóricas de desarrollo de los contenidos de segundo para el alumnado de primer curso.

Si las faltas de asistencia superan el 20% el profesor no dispondrá de los datos suficientes para la evaluación continua y deberá presentarse al examen ordinario, para evaluarse de todos los contenidos, destrezas y capacidades del módulo. Esta prueba será de carácter similar a la realizada para la evaluación. Además, se le exigirán trabajos de investigación que persigan los objetivos mínimos en la fecha estipulada por el profesor.

3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes

Aquellos alumnos con módulos pendientes, tendrán que hacer unas pruebas escritas para superar la asignatura, acompañado con las entregas de trabajos, que el profesor pedirá al alumno/a.

-Prueba escrita final: se avisará con suficiente tiempo de antelación, antes de terminar con la 1º fase ordinaria. El examen contendrá todos los contenidos dados durante el curso anterior, siendo muy similar a los hechos durante las parciales del curso.

-Trabajos individuales: se pedirá al alumno/a la entrega de todos los trabajos requeridos durante el curso, junto a los trabajos de investigación.

Se puede dar el caso, que el alumno no alcance a una media total de un 5, sumando las medias de todos los apartados. Siempre que el alumno obtenga un mínimo de 4 en las pruebas escritas, se puede plantear un trabajo de refuerzo para superar la asignatura.

Es obligatorio realizar una prueba escrita final, y la entrega de todos los trabajos pedidos durante el curso, incluidos el de investigación. Además de algún trabajo más, si se viese la necesidad, para madurar el contenido de aprendizaje del alumno.

4. Actividades complementarias

Actividades complementarias		
Actividad	Fecha y lugar	Recursos
Abycine	A concretar. Octubre.	Fichas del profesor.
Visita a Madrid. Exposiciones temporales de historia de la foto o fotógrafos actuales.	Diciembre/Abril	Fichas del profesor.
Visita a ciudades de CLM. Exposiciones temporales de historia de la foto o fotógrafos actuales.	Diciembre/Abril	Fichas del profesor.
Visita al cine de Albacete para ver películas de premiadas a nivel fotográfico.	Según fechas de proyección.	Fichas del profesor.
Visita a exposiciones o conferencias. Albacete.	Según Celebración.	Fichas del profesor.

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

Las medidas y actuaciones se basarán en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre de 2018) y aquellas que se indican en la Ley Orgánica 3/2020 del 29 de diciembre. De cara a la evaluación de dicho alumnado, se tendrá en cuenta el artículo 17 de la Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019). De manera general, las adaptaciones no podrán implicar una modificación de los criterios de evaluación del alumnado en relación con su aprendizaje en cuanto al nivel de formación, cualificación y competencia profesional específica de la especialidad artística correspondiente.

Medidas a adoptar durante el desarrollo de las sesiones

- Permitir el uso del ordenador, como herramienta fundamental en su proceso de aprendizaje.
- Permitir que elabore sus apuntes utilizando programas informáticos diseñados para desarrollar mapas conceptuales y esquemas.



Medidas a adoptar en el proceso de evaluación y calificación

- Dar más importancia al contenido y no tanto a la forma a la hora de calificar y evaluar las pruebas escritas (ortografía, estructuración sintáctica, etc.).
- No tener en cuenta la norma establecida para el resto del grupo en relación a la reducción de la calificación por faltas de ortografía.
- Dar a conocer las fechas de las pruebas de evaluación con más de una semana de antelación.
- Evitar que el alumno tenga más de un examen por día y mejor si están espaciados en el tiempo.
- Plantear alternativas complementarias de evaluación al examen escrito dependiendo de las características del alumno, como pueden ser exámenes orales o de tipo test.
- En relación a la impresión del examen se pueden tener en cuenta las siguientes cuestiones si el alumnado lo requiere:
 - Aumentar el tamaño de la letra y el interlineado
 - Fragmentar el texto en pequeñas partes e intercalar las preguntas de comprensión o numerar los párrafos del texto para que el alumno sepa dónde encontrar la respuesta.
 - Presentar las preguntas del examen por escrito (no dictar).
- En relación al momento de realización de las pruebas escritas:
 - En las pruebas escritas asegurarnos de que ha comprendido el enunciado de todas las preguntas. Para ello, 5 ó 10 minutos después de haber comenzado el examen, es aconsejable acercarse a su mesa y preguntarle si tiene alguna duda que le podamos aclarar, así como animarle a preguntarnos a lo largo del examen si no entiende algún aspecto.
- En relación a la corrección y calificación de las pruebas:
 - Utilizar colores alternativos al rojo para la corrección (los alumnos asocian este color al fracaso).
 - Evitar la corrección sistemática de todos los errores en su escritura.

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Con la evaluación de la práctica educativa se pretende la mejora de la calidad de la enseñanza. Para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza se establece la elaboración del Plan de Evaluación. Esta evaluación será sobre el Proyecto Curricular del Centro, sobre las Programaciones Didácticas y sobre el propio docente.

En cuanto al proceso de enseñanza, se pueden evaluar elementos del proceso como adecuación de los objetivos, validez de los contenidos y secuenciación, la idoneidad de las actividades, medios didácticos, recursos y situaciones de aprendizaje utilizados, la eficacia de los criterios y técnicas de evaluación programadas o la pertinencia de las medidas de atención a la diversidad adoptadas. De



igual modo se pueden evaluar el propio proceso respecto a la motivación que se ha utilizado y en qué momentos, el ambiente de trabajo en clase, el grado de satisfacción en las relaciones humanas, tanto entre alumnos como entre profesor y alumnos/as, el tipo y el grado de participación, la interacción en la realización del proceso o la coordinación entre los profesores de un mismo ciclo, así como entre los profesores de un mismo Departamento y Equipo Educativo. Es importante, que además de que el docente evalúe su propio proceso de enseñanza, que el alumnado también participe. Para ello, además de hablar con ellos regularmente para atender a sus sugerencias y propuestas, se facilita un cuestionario anónimo para que hagan sus aportaciones.

Albacete, a 17 de octubre de 2025



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Curso 2025-26

Curso_ 1º FOTOGRAFÍA

Módulo_ INGLÉS TÉCNICO

Profesor/a_ Laura María Martínez Serna

Departamento_ Comunicación gráfica y audiovisual

ÍNDICE

1. Introducción

1.1 Identificación del módulo

1.2 Descripción y contextualización del módulo

1.3 Calendario y horario de impartición

2. Metodología didáctica

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

2.2 Materiales y recursos didácticos

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

3.2 Criterios de calificación

3.3 Procedimiento de información al alumnado

3.4 Criterios de recuperación

3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes

4. Actividades complementarias

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Decreto 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 12 de junio de 2014).*
- | *Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).*

1. Introducción

Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6044]

– **Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).**

Decreto 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 12 de junio de 2014).

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 45.1, así como la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, en su artículo 78, establecen que las enseñanzas artísticas tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, la danza, el arte dramático y de las artes plásticas y el diseño.

1.1 Identificación del módulo

El Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño. En esta norma se definen los Títulos de Técnico en Artes Plásticas y Diseño como el documento oficial acreditativo del nivel de formación, cualificación y competencia profesional específica de cada especialidad artística, asimismo, se establece la estructura que deben tener dichos títulos y se fijan los aspectos que deben contemplar las enseñanzas mínimas correspondientes.

En este marco normativo fue aprobado el Real Decreto 1427/2012, de 11 de octubre, por el que se constituye la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, se establece el título de Técnico Superior de Artes plásticas y Diseño en Fotografía perteneciente a dicha familia profesional artística y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

De conformidad con el artículo 6 bis.3, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como el artículo 2.2 del Real Decreto 1427/2012, de 11 de octubre, corresponde a las Administraciones Educativas, en el ámbito de sus competencias, establecer el currículo correspondiente al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, del que formarán parte los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas.

Según establece el artículo 37.1 del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, corresponde a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades.

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1er curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Inglés técnico	96 horas	3 horas	-----	5

1.2 Descripción y contextualización del módulo

Nuestro país pertenece a la Comunidad Europea y tiene el reto de preparar a los alumnos para poder competir en igualdad de condiciones con otros niños de la misma edad de otros países de la Comunidad Europea. La Formación Profesional es de suma importancia a toda la población y se han tenido que adaptar los objetivos. Uno de los objetivos de un ciclo formativo es desarrollar la competencia comunicativa necesaria para comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. Estudios realizados sobre la extensión y la universalización de la Formación Profesional han puesto de manifiesto la importancia de las lenguas extranjeras en los campos específicos de incorporación a la vida laboral, así como la necesidad de conocer y utilizar el Inglés en el ámbito profesional para intercambiar conocimientos con profesionales de distintas nacionalidades y culturas.

Conociendo estas necesidades, esta programación presenta un material muy flexible y asequible para establecer unas bases sólidas en el aprendizaje del inglés. Explotado convenientemente y a partir del aprendizaje de vocabulario específico en el campo de la fotografía y estructuras lingüísticas formales, puede llegar a ser una manera divertida de aprender a expresarse con fluidez y de descubrir que el inglés puede ser además de una asignatura divertida, muy útil a la hora de ampliar las posibilidades de desarrollar labores profesionales en cualquier país. Esta programación se centra en el desarrollo de las capacidades necesarias para conseguir las competencias lingüísticas necesarias para que los futuros profesionales de la fotografía puedan afrontar con éxito situaciones comunicativas en cualquier ámbito dentro del campo de la fotografía.

1.3 Calendario y horario de impartición

La impartición del módulo de Inglés Técnico se realiza según la siguiente distribución:

Horas semanales		
Día de la semana	Tramo horario	Aula
LUNES	8:15-9:10	TEÓRICA 7
MIÉRCOLES	12:25-13:20	TEÓRICA 7
JUEVES	10:05-11:00	TEÓRICA 7

Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, el curso se organiza según el siguiente esquema:

Evaluación parcial	18 de diciembre
Primera evaluación final ordinaria	22 de abril
Segunda evaluación final ordinaria	15 de junio

2. Metodología didáctica

Entendemos por metodología el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado de forma consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje y el logro de los objetivos planteados, de manera que el alumnado adquiera las conocimientos, destrezas y habilidades lingüísticos, sociolingüísticos y pragmáticos, así como la capacidad de aplicarlos de manera conjunta para producir y procesar textos orales y escritos adecuados a los ámbitos de actuación.

La lengua se utiliza para realizar acciones con diversos propósitos, que implica la participación activa por parte del alumnado y la interrelación de las distintas destrezas. Las tareas son las actividades para las cuales utilizamos la lengua y forman parte de la vida diaria en los ámbitos personal, público, educativo y profesional relacionado con el entorno de la especialidad, diseño de animación. Además de llevar a cabo entrevistas de trabajo o realizar CV entre otros. El aprendizaje basado en tareas desempeña un papel importante en la enseñanza de lenguas extranjeras. Es importante seleccionar tareas útiles y significativas para el alumnado y proporcionar un objetivo estimulante, pero a la vez realista y asequible, que lo implique tanto como sea posible.

Tendremos en cuenta que el objetivo principal es que el alumnado desarrolle las capacidades que le permitan expresarse con fluidez y corrección en la lengua extranjera en el entorno de la especialidad, la metodología ha de estar centrada en la práctica de las destrezas de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir y la adquisición de los contenidos de la especialidad.



La metodología debe favorecer la capacidad del estudiante de pensar de manera creativa, crítica y colaborativa, y de aprender por sí mismo a resolver problemas, por lo que tendrán un papel relevante en el aprendizaje autónomo y responsable del alumnado.

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada y tendrá un carácter formativo. Los criterios de evaluación e indicadores serán los referentes para la comprobación del grado de adquisición y el logro de los objetivos de la etapa. Se evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas. Es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

Las sesiones son todas de 55 minutos de duración, teniendo a todo el grupo al mismo tiempo en una de las clases teóricas con las que cuenta la Escuela de Arte, no existiendo ni desdoblados ni sesiones múltiples.

2.2 Materiales y recursos didácticos

Algunos de los materiales utilizados son los siguientes:

- Art and design, VV.AA; Ed. Express Publishing. Student's Book.

También se comparten diferentes materiales con todo el alumnado del módulo desde comienzos del curso al invitarles a una carpeta compartida en alguna de las plataformas digitales que permiten dicha acción (Google Drive, Dropbox, Classroom, etc).

ESTRUCTURA DEL CURSO

A/ El curso consta de UNA parte teórica y UNA parte práctica.

La parte teórica está basada en el seguimiento de los cuadernillos propios de la especialidad elaborados por el profesor basándose en las coordinaciones con otros módulos.

B/ La parte práctica consiste en el trabajo sobre aspectos específicos de la especialidad profesional de los alumnos. Para ello se trabajará con material complementario:-: fotocopias, videos La parte práctica se basará también en los cuadernillos.

- Con alumnos: Se fomentará la participación de los alumnos en las actividades diarias de clase y se les incentivará con su valoración en la evaluación académica.

- Con profesores: Los alumnos de la Escuela de Arte trabajan específicamente su formación profesional y, por tanto, es imprescindible que los contenidos de la asignatura de inglés estén relacionados con su especialidad. La cooperación con los profesores de diseño debe producirse desde el mismo inicio del curso, especialmente para planificar los contenidos y el diseño de los proyectos que forman parte de la estructura y contenidos del curso. Por lo tanto, la secuenciación de los contenidos puede variar en función de las coordinaciones establecidas a lo largo del curso.

-Recursos humanos

No se dispone de recursos humanos especiales. Solamente los profesores del departamento y los compañeros de otros departamentos que colaboran en la programación de contenidos específicos.

-Recursos materiales disponibles en el centro y utilización

- Ordenadores

El uso de estos recursos está condicionado a otros departamentos y profesores puesto que se encuentran en aulas específicas y los departamentos específicos de los ciclos formativos tienen prioridad para su uso.

Recursos espaciales disponibles en el centro

Aulas teóricas

Aulas de ordenadores

Aulas de Medios Audiovisuales

Laboratorios de fotografía

Patio

Pista polideportiva

Salón de Actos

Biblioteca

Departamentos Didácticos y Profesionales

Sala de Profesores

Distribución del espacio dentro del aula

Distribución de pupitres en filas

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

Estos son los objetivos, contenidos y criterios de evaluación según lo dispuesto en Decreto 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

A) Objetivos.

1. Comprender textos de temática general y documentos especializados, obteniendo información global y específica y extrayendo y procesando la información técnica propia de los textos relacionados con el sector.
2. Comprender conversaciones, debates y exposiciones relativas a situaciones cotidianas y de la vida profesional y a situaciones derivadas de las diferentes actividades del sector.
3. Escribir textos coherentes y bien estructurados relacionados con el ámbito laboral y temas habituales del sector.
4. Mantener conversaciones a velocidad normal y en lengua estándar sobre temas cotidianos del trabajo propio del sector o de carácter general.
5. Conocer y usar el vocabulario y los recursos necesarios para comprender y producir documentos visuales, orales y escritos relacionados con el entorno de la especialidad.
6. Utilizar diccionarios generales y técnicos u otros materiales de referencia, incluyendo los medios electrónicos para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional.
7. Identificar e interpretar los elementos culturales más significativos de los países de lengua inglesa.
8. Facilitar la comunicación básica y técnica, tanto oral como escrita, que permita la participación en programas educativos internacionales.

B) Contenidos.

1. Organización de la información en los textos técnicos: índices, títulos, encabezamientos, tablas, esquemas y gráficos.
 - Comprensión de mensajes, textos y artículos profesionales y cotidianos.
 - Técnicas de localización y selección de la información relevante.
 - Estrategias de lectura según el género textual, el contexto de comunicación y la finalidad que se persiga.
 - Las relaciones internas en los textos.
 - Elementos de cohesión y coherencia en los textos.

- Estudio de modelos de correspondencia profesional y su propósito.
- Características de los tipos de documentos propios del sector profesional.
- Técnicas para la elaboración de resúmenes y esquemas de lo leído o escuchado.
- Comprensión de sentidos implícitos, posturas o puntos de vista en artículos o informes referidos a temas profesionales concretos o de actualidad.

2. Obtención de información global y específica de conferencias y discursos sobre temas concretos y con cierta abstracción.

- Estrategias para comprender e inferir significados no explícitos: ideas principales.
- Comprensión de mensajes profesionales y cotidianos. Comprensión global de un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- Ideas principales y secundarias. Identificación del propósito comunicativo de los elementos del discurso oral.
- Diferentes acentos de lengua oral.
- Utilización de estrategias para comprender e inferir significados por el contexto de palabras, expresiones desconocidas e información implícita en textos orales sobre temas profesionales.

3. Características de la comunicación escrita profesional. Correspondencia profesional.

Estructuras formales en los textos escritos.

- Uso de mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
- Uso de los signos de puntuación.
- Secuenciación del discurso escrito.
- Redacción, en soporte papel y digital, de textos de cierta complejidad: correspondencia, informes, resúmenes, noticias o instrucciones, con claridad, razonable, corrección gramatical y adecuación léxica al tema.
- Elaboración de textos coherentes que proporcionen información u opinión.
- Redacción del currículum vitae y sus documentos asociados.

4. Fórmulas habituales para iniciar, mantener y terminar conversaciones en diferentes entornos.

- Estrategias para mantener la fluidez en las presentaciones.
- Recursos utilizados en la planificación del mensaje oral para facilitar la comunicación.
- Secuenciación. Uso de circunloquios y paráfrasis para suplir carencias lingüísticas y mecanismos para dar coherencia y cohesión al discurso.
- Discurso oral y medios para expresar lo que se quiere comunicar. Adaptación a la situación y al receptor, adoptando un registro adecuado.

- Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación.
 - Conversaciones informales improvisadas sobre temas cotidianos y del ámbito profesional. Participación. Opiniones personales. Intercambio de información de interés personal.
5. Terminología específica de la actividad profesional. Expresiones de uso frecuente e idiomáticas en el ámbito profesional. Fórmulas básicas de interacción socio-profesional en el ámbito internacional.
- Vocabulario necesario para expresarse en torno a temas habituales: el trabajo, el taller, el ámbito social, cultural, medio ambiental, etc.
 - Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos preposicionales, verbos modales y otros.
 - Otros recursos lingüísticos: gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones, instrucciones, acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.
 - Funciones lingüísticas propias del idioma especializado en procesos del sector, los elementos gramaticales asociados y las estrategias de adquisición y desarrollo del vocabulario propio.
6. Recursos digitales, informáticos y bibliográficos, para solucionar problemas de comprensión o para buscar información, ideas y opiniones necesarias para la realización de una tarea.
7. Referentes socio-profesionales más significativos de los países de lengua inglesa: la prensa, la publicidad, las relaciones laborales.
- Pautas de comportamiento para interactuar en inglés, teniendo en cuenta las convenciones de cortesía en uso.
 - Curiosidad, respeto y actitud abierta hacia otras formas de cultura y hacia las personas que la integran.
8. Cumplimentación de formularios y documentos.
- Trabajo en pares y grupos, y en entornos multidisciplinares.

C) Criterios de Evaluación.

Se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Identificar y comprender las ideas centrales de los textos, tanto de temas generales como especializados.
2. Localizar y seleccionar, tras una lectura rápida, datos específicos en textos breves, cuadros, gráficos y diagramas.

3. Aplicar la técnica de lectura adecuada a los distintos textos de uso cotidiano y a la finalidad de la lectura, para localizar información relevante.
4. Acceder a la bibliografía complementaria y materiales de consulta necesarios o recomendados encontrando la información deseada.
5. Familiarizarse con los patrones de organización más habituales de los textos, facilitando así tanto la comprensión como la rápida localización de la información en los mismos.
6. Deducir el significado de palabras desconocidas a través de su contexto, gracias a la comprensión de las relaciones entre las palabras de una frase y entre las frases de un párrafo.
7. Intercambiar información técnica mediante simulaciones de las formas de comunicación más habituales en el trabajo: conversaciones telefónicas, reuniones, presentaciones, etc.
8. Explicar y justificar planes, intenciones, acciones y opiniones.
9. Desarrollar la capacidad de solicitar y seguir indicaciones detalladas en el ámbito laboral para la resolución de problemas, tales como el funcionamiento de objetos, maquinaria o programas de ordenador.
10. Practicar estrategias de clarificación, como pedir a alguien que aclare o reformule de forma más precisa lo que acaba de decir, o repetir parte de lo que alguien ha dicho para confirmar la comprensión.
11. Mostrar capacidad de seguir conferencias o charlas en lengua estándar sobre temas de su especialidad, distinguiendo las ideas principales de las secundarias, siempre que la estructura de la presentación sea sencilla y clara.
12. Practicar la toma de notas de reuniones en tiempo real para posteriormente ser capaz de transmitir los puntos esenciales de la presentación.
13. Transmitir y resumir oralmente de forma sencilla lo leído en documentos de trabajo, utilizando algunas palabras y el orden del texto original.
14. Describir procedimientos, dando instrucciones detalladas de cómo realizar las actuaciones más frecuentes dentro del ámbito laboral.
15. Realizar con éxito simulaciones de entrevistas laborales, asumiendo tanto el rol de entrevistado como de entrevistador, siempre que el cuestionario haya sido preparado con antelación.
16. Lograr un discurso que, si bien afectado por ocasionales pérdidas de fluidez y por una pronunciación, entonación y acento influenciados por la lengua materna, permite hacer presentaciones breves sobre temas conocidos que son seguidas y comprendidas sin dificultad.
17. Utilizar los registros adecuados según el contexto de la comunicación, la situación y la intención de los interlocutores.

18. Elaborar ejemplos de los escritos más habituales del ámbito laboral, ajustando éstos a los modelos estándar propios del sector: informes de actuaciones, entradas en libros de servicio, presentaciones y respuestas comerciales...
19. Redactar el currículum vitae y sus documentos asociados (carta de presentación, respuesta a una oferta de trabajo...) de cara a preparar la inserción en el mercado laboral.
20. Solicitar o transmitir por carta, fax, correo electrónico o circular interna una información puntual breve referida al entorno laboral: compañeros de trabajo, clientes...
21. Redactar descripciones detalladas de los objetos, procesos y sistemas más habituales del sector.
22. Resumir información recopilada de diversas fuentes acerca de temas habituales del sector profesional y se ha expresado una opinión bien argumentada sobre dicha información.
23. Mostrar interés por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
24. Adquirir el vocabulario técnico necesario, de manera que se recurra al diccionario tan sólo ocasionalmente para la comprensión de los documentos y el desarrollo de actividades más frecuentes del sector.
25. Poner en práctica las estructuras gramaticales básicas más utilizadas dentro del sector profesional, consiguiendo comunicar con un satisfactorio grado de corrección.
26. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para afrontar los retos comunicativos que el idioma planteará a lo largo de la carrera profesional.

Esta es la relación de los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación y su distribución por evaluaciones:

CONTENIDO 1:

Organización de la información en los textos técnicos: índices, títulos, encabezamientos, tablas, esquemas y gráficos.

Objetivos:	Criterios de evaluación:
1, 3, 5 y 8	1, 2, 3, 5 y 6

CONTENIDO 2:

Obtención de información global y específica de conferencias y discursos sobre temas concretos y con cierta abstracción.

Objetivos:	Criterios de evaluación:
2, 4, 5 y 8	7, 9, 10, 11 y 12

CONTENIDO 3:



<i>Características de la comunicación escrita profesional. Correspondencia profesional. Estructuras formales en los textos escritos.</i>	
Objetivos: 1, 3, 5, 6, 7 y 8	Criterios de evaluación: 1, 2, 5, 18, 19 y 23
CONTENIDO 4:	
<i>Fórmulas habituales para iniciar, mantener y terminar conversaciones en diferentes entornos.</i>	
Objetivos: 2, 4, 5 y 8	Criterios de evaluación: 7, 8, 9, 10 y 17
CONTENIDO 5:	
<i>Terminología específica de la actividad profesional. Expresiones de uso frecuente e idiomáticas en el ámbito profesional. Fórmulas básicas de interacción socio-profesional en el ámbito internacional.</i>	
Objetivos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 8	Criterios de evaluación: 17, 18, 20, 24 y 26
CONTENIDO 6:	
<i>Recursos digitales, informáticos y bibliográficos, para solucionar problemas de comprensión o para buscar información, ideas y opiniones necesarias para la realización de una tarea.</i>	
Objetivos: 1, 5, 6 y 7	Criterios de evaluación: 4, 6, 24 y 26
CONTENIDO 7:	
<i>Referentes socio-profesionales más significativos de los países de lengua inglesa: la prensa, la publicidad, las relaciones laborales.</i>	
Objetivos: 6 y 7	Criterios de evaluación: 15, 17, 18 y 20
CONTENIDO 8:	
<i>Cumplimentación de formularios y documentos.</i>	
Objetivos: 1, 3 y 5	Criterios de evaluación: 5, 18, 19 y 23



Cronograma
Existe la posibilidad de modificar el orden de los contenidos o prácticas en función de colaboraciones con diferentes entidades que pudieran surgir, así como de otras convocatorias a concursos de interés para el aprendizaje del alumnado.
Cualquier modificación que pueda sufrir esta distribución de contenidos, será efectuada, en todo caso, bajo criterios pedagógicos y quedará informado el departamento.
Evaluación parcial
Book 1. Unit 1. Describing Shapes. Unit 2. Describing Light. Unit 3. Describing Color. Unit 4. Describing Placement. Unit 5. Describing Style.
Unit 6. Physical materials 1. Unit 7. Physical Materials 2. Unit 8. Electronic Equipment 1. Unit 9. Electronic Equipment 2. Unit 10. Basic Actions 1. Unit 11. Basic Actions 2.
Unit 12. Sketches&Drawings. Unit 13. Applied Arts. Unit 14. Graphic Arts.
Unit 15. Fine Arts.
Book 2. Unit 1. Art movements. Unit 2. Photography 1. Unit 3. Photography 2. Unit 4. Photo Editing 1. Unit 5. Photo Editing 2. Unit 6. Fonts 1. Unit 7. Fonts 2. Unit 8. Type and lettering.
Unit 9. Web Design 1. Unit 10. Web Design 1. Unit 11. Layout 1. Unit 12. Layout 2.
Unit 13. DTP 1. Unit 14. DTP 2. Unit 15. CAD
1ª Evaluación final ordinaria
Book 3. Unit 1. Education 1. Unit 2. Education 2. Unit 3. Business types. Unit 4. Motion Design. Unit 5. Editorial Design. Unit 6. Corporate Design. Unit 7. Music Industry Design. Unit 8. Video Game Design. Unit 9. Information Design. Unit 10. Publishing Design. Unit 11. Advertising design. Unit 12. Environmental Design. Unit 13. Interior Design. Unit 14. Fashion Design. Unit 15. Interactive Design.
Portfolio

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

Criterios de evaluación		Instrumentos de evaluación			
Indicadores	Mínimos	Observación directa	Pruebas escritas	Pruebas orales	Presentaciones grupales
		Establecidos en: <i>RD o Decreto 596/2007, de 4 de mayo, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Animación</i>			
		1. Comprender textos de temática general y documentos especializados, obteniendo información global y específica y extrayendo y procesando la información técnica propia de los textos relacionados con el sector.			
		1. Identificar y comprender las ideas centrales de los textos, tanto de temas generales como especializados	M	x	X
		2. Localizar y seleccionar tras una lectura rápida, datos específicos en textos breves, cuadros, gráficos y diagramas.	M	x	X
		3. Aplicar la técnica de lectura adecuada a los distintos textos de uso cotidiano y a la finalidad de la lectura, para localizar información relevante.	M		X
		4 familiarizarse con los patrones de organización más habituales de los textos, facilitando así tanto la comprensión como la rápida localización de la información en los mismos.	M	x	



2. Comprender conversaciones, debates y exposiciones relativas a situaciones cotidianas y de la vida profesional y a situaciones derivadas de las diferentes actividades del sector.						
I n d ic a d o r e s	1 Mostrar capacidad de seguir conferencias o charlas en lengua estándar sobre temas de su especialidad, distinguiendo las ideas principales de las secundarias, siempre que la estructura de la presentación sea sencilla y clara.	M	x		x	
	2 Practicar la toma de notas de reuniones en tiempo real para posteriormente ser capaz de transmitir los puntos esenciales de la presentación	M	x		x	

3. Escribir textos coherentes y bien estructurados relacionados con el ámbito laboral y temas habituales del sector.						
I n d ic a d o r e s	1. Redactar el currículum vitae y sus documentos asociados (carta de presentación, respuesta a una oferta de trabajo...) de cara a preparar la inserción en el mercado laboral.	M				
	2. Solicitar o transmitir por carta, fax, correo electrónico o circular interna una información puntual breve referida al entorno laboral: compañeros de trabajo, clientes...	M				
	3. Mostrar interés por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.	M				
	4. Redactar descripciones detalladas de los objetos, procesos y sistemas más habituales del sector					



4. Mantener conversaciones a velocidad normal y en lengua estándar sobre temas cotidianos del trabajo propio del sector o de carácter general.						
Indicadores	1. Resumir información recopilada de diversas fuentes acerca de temas habituales del sector profesional y expresar una opinión bien argumentada sobre dicha información.	M	X	X	X	
	2. Intercambiar información técnica mediante simulaciones de las formas de comunicación más habituales en el trabajo: conversaciones telefónicas, reuniones, presentaciones, etc.	M	X		X	X
	3. Transmitir y resumir oralmente de forma sencilla lo leído en documentos de trabajo, utilizando algunas palabras y el orden del texto original	M	X		X	
	4. Lograr un discurso que, si bien afectado por ocasionales pérdidas de fluidez y por una pronunciación, entonación y acento influenciados por la lengua materna, permite hacer presentaciones breves sobre temas conocidos que son seguidas y comprendidas sin dificultad.	M	X		X	

5. Conocer y usar el vocabulario y los recursos necesarios para comprender y producir documentos visuales, orales y escritos relacionados con el entorno de la especialidad.						
Indicadores	1. Deducir el significado de palabras desconocidas a través de su contexto, gracias a la comprensión de las relaciones entre las palabras de una frase y entre las frases de un párrafo.	M	X	X		
	2. Adquirir el vocabulario técnico necesario, de manera que se recurra al diccionario tan sólo ocasionalmente para la comprensión de los documentos y el desarrollo de actividades más frecuentes del sector.	M	X	X	X	
	3. Poner en práctica las estructuras gramaticales básicas más utilizadas dentro del sector profesional, consiguiendo comunicar con un satisfactorio grado de corrección.	M	X			

<p>6. Utilizar diccionarios generales y técnicos u otros materiales de referencia, incluyendo los medios electrónicos para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional.</p>						
I n d ic a d o r e s	1 . Aplicar la técnica de lectura adecuada a los distintos textos de uso cotidiano y a la finalidad de la lectura, para localizar información relevante.	M	X			
	2. Acceder a la bibliografía complementaria y materiales de consulta necesarios o recomendados encontrando la información deseada.		X			

<p>7. Identificar e interpretar los elementos culturales más significativos de los países de lengua inglesa.</p>						
I n d ic a d o r e s	1.Utilizar los registros adecuados según el contexto de la comunicación, la situación y la intención de los interlocutores.	M	X		X	
	2.Describir procedimientos, dando instrucciones detalladas de cómo realizar las actuaciones más frecuentes dentro del ámbito laboral		X		X	X

<p>8. Facilitar la comunicación básica y técnica, tanto oral como escrita, que permita la participación en programas educativos internacionales.</p>						
I n d ic a d o r e s	1.Elaborar ejemplos de los escritos más habituales del ámbito laboral, ajustando éstos a los modelos estándar propios del sector: informes de actuaciones, entradas en libros de servicio, presentaciones y respuestas comerciales...	M	X	X		
	2.Realizar con éxito simulaciones de entrevistas laborales, asumiendo tanto el rol de entrevistado		X		X	



como de entrevistador, siempre que el cuestionario haya sido preparado con antelación					
---	--	--	--	--	--

3.2 Criterios de calificación

- La **evaluación será continua** y comprobará el grado de consecución de los criterios de evaluación y de los indicadores marcados, garantizando una evaluación adecuada de los conocimientos, y será de carácter tal que pueda detectar y corregir las deficiencias advertidas durante el periodo de aprendizaje, estableciendo el método de recuperación que mejor se adapte a las particularidades del alumno.
- La **calificación final del módulo** estará basada tanto en pruebas escritas, pruebas orales como en otro tipo de instrumentos tales como trabajos individuales, presentaciones en clase o cualquier otro que el docente considere oportuno durante el desarrollo del módulo y que han quedado delimitados en el punto 4.1. de esta programación. También podrán plantearse trabajos en coordinación con otros módulos y profesores del ciclo si el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje lo permite.
- Los indicadores mínimos deberán tener una calificación de 5 o mayor para poder considerarlos como superados. Los indicadores que no consigan una calificación de 5 o mayor, se trabajarán durante el resto del curso para lograr superarlos.
- Se establece la posibilidad de realizar controles parciales a mediados de cada cuatrimestre.

- Las sesiones de evaluación tendrán por objeto estudiar el rendimiento académico y la actitud de cada alumno del grupo, acordar medidas de ayuda y recuperación para aquellos que lo necesiten, evaluar la eficacia de los métodos adoptados y valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos.
- En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.

- En lo que respecta a los trabajos, aquellos no presentados en fecha y lugar establecidos serán calificados con un 0.

- Si algún alumno o alumna es sorprendido empleando cualquier método físico o electrónico para copiar en cualquiera de las pruebas propuestas, será expulsado del examen y dicha prueba tendrá inmediatamente una calificación de 0. Inmediatamente perderá el derecho a la evaluación continua de estar en una prueba parcial. Además, se le aplicarán todas las medidas recogidas en las normas de organización y funcionamiento del centro.



- La **calificación final del módulo** vendrá determinada por los siguientes porcentajes y ponderaciones:
 - Pruebas escritas: 60% READING, WRITING, GRAMMAR AND VOCABULARY
 - Pruebas orales: 20% SPEAKING y LISTENING
 - Trabajos y observación 20%
- Cada uno de los indicadores de las pruebas escritas o los trabajos podrá ser calificado según la escala del 0 al 10, siendo el 0 la calificación para los indicadores nunca conseguidos y el 10 para los siempre conseguidos.
- En la escala de puntuación de los indicadores se podrán incluir decimales si así lo considera el profesor.

Debido a las características de esta asignatura, en la que tanto las destrezas como los contenidos son acumulativos, algunos de los indicadores serán evaluados varias veces a lo largo del curso. Eso significa que, si no ha superado alguno de los indicadores durante la primera evaluación, podrán recuperar los mismos a lo largo de la siguiente evaluación.

LA NOTA CUATRIMESTRAL SE OBTIENE a través de las notas obtenidas en los indicadores trabajados hasta ese mismo momento, aplicándoles su peso porcentual y re ponderando la nota sobre el 20% de cada uno de los bloques, lo que sumaría un **80%** en el caso de la prueba y sobre el **20%** los de observación.

El resultado obtenido se redondeará a un número entero, para dar una calificación entre 1 y 10, tal y como exige la normativa.

Esa calificación es meramente orientativa del nivel de logro de los indicadores, ya que se puede obtener una nota igual o superior a 5 puntos (aprobado), y así aparecerá en el boletín, pero puede conllevar indicadores suspensos que necesiten ser recuperados.

LA NOTA FINAL DEL CURSO será aquella en la que se tienen en cuenta las notas de todos los indicadores trabajados durante el curso, aplicándoles su peso porcentual, y en el caso de no haber podido trabajar alguno, re ponderando esa nota sobre el 100% del resto de indicadores sí trabajados.

Nuevamente, la nota obtenida se redondeará siguiendo el mismo criterio que en las notas cuatrimestrales.

El alumno aprueba el curso cuando la nota final sea igual o superior a 5 puntos, en caso contrario deberá presentarse a la 2^a evaluación ordinaria con los indicadores suspensos.

INDICADORES DE PRUEBA	80%
INDICADORES DE OBSERVACIÓN	20%

3.3 Procedimiento de información al alumnado

El alumno será informado sobre los resultados de su proceso de evaluación antes de la primera y segunda evaluación ordinaria.

3.4 Criterios de recuperación

Son los mismos que los de calificación. Se conserva la misma ponderación y peso porcentual de los indicadores.

Los alumnos que no consigan superar una evaluación recuperarán cuando aprueben la evaluación siguiente.

Los alumnos que suspendan la primera evaluación ordinaria, realizarán un examen extraordinario de aquellos bloques que tengan suspensos.

INDICADORES DE PRUEBA	80%
INDICADORES DE OBSERVACIÓN	20%

Todos los alumnos que en la 1^a evaluación ordinaria tengan un bloque suspenso, deberán presentarse a la prueba de la 2^a evaluación ordinaria, únicamente con ese bloque. En dicha prueba los alumnos realizarán una prueba general que englobe los indicadores básicos de dicho bloque que puedan ser recuperables. La nota de la recuperación será la que corresponda según la ponderación de los indicadores, redondeada sobre 10.

EXAMEN EXTRAORDINARIO (SEGUNDA EVALUACIÓN ORDINARIA):

Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica.

Capítulo II. Características de la evaluación. Proceso de evaluación.

Artículo 5.: La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere la asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para los distintos módulos del ciclo. Por lo tanto, aquellos alumnos que pierdan la evaluación continua deberán presentarse al examen extraordinario de junio que consistirá en una prueba general que englobará todos los indicadores básicos.



INDICADORES DE PRUEBA	80%
INDICADORES DE OBSERVACIÓN (no recuperables)	20%

LA NOTA DE LA RECUPERACIÓN SE LIMITARÁ A 5 puntos.

- **Actividades de refuerzo para los alumnos suspensos y ampliación para los alumnos que han aprobado.**

3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes

El alumnado con el módulo de primer curso pendiente deberá realizar dos tipos de pruebas. Por un lado, una serie de actividades obligatorias que se especifican en este mismo documento, y en segundo lugar el examen de la convocatoria primera ordinaria final. Estos estudiantes podrán examinarse de las pruebas cuatrimestrales con el objetivo de poder eliminar materia de cara a dicha convocatoria. De superar positivamente el examen del primer cuatrimestre, en la convocatoria primera ordinaria final, tan solo deberían examinarse del segundo parcial. De no superar esta convocatoria, en la convocatoria segunda ordinaria final deberán superar todos los contenidos del curso completo. La no presentación de estos trabajos o la no asistencia al examen provocará que la materia no pueda ser superada.

ACTIVIDADES:

- **plazo:** antes de la convocatoria primera ordinaria final.
- **entrega :** CV , carta de presentación y portfolio

PROCESO DE EVALUACIÓN:

El porcentaje de cara a la calificación final del módulo pendiente será el siguiente:

- trabajos prácticos = 20%
- exámenes orales y pruebas escritas = 80%

5. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos



5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

(El Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 6 de septiembre de 2013) indica en su artículo 2 los principios de actuación en la respuesta educativa a la diversidad. Los artículos 5, 6, 7 y 8 del Decreto 66/2013, de 03/09/2013, establecen el procedimiento de identificación, seguimiento, planificación de medidas y actuaciones preventivas respecto a las necesidades del alumnado. Los artículos 9, 10, 11, 12 y 13 del Decreto 66/2013, de 03/09/2013, establecen las medidas de atención especializada)

(El Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre de 2018).

(El artículo 17 de la Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019) establece la evaluación de alumnado con necesidades específicas).

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y la práctica docente son componentes cruciales de la mejora educativa que buscan analizar la efectividad de la enseñanza, el progreso de los estudiantes y la actuación del profesorado.

Para ello, se utilizará la recopilación de información sobre el aprendizaje de los alumnos, la revisión del diseño y los recursos didácticos, y la autoevaluación de la práctica de la docente para identificar fortalezas y debilidades y tomar decisiones para optimizar el proceso educativo. La profesora analizará su propia práctica y el diseño de sus clases, comparando lo planificado con la realidad en el día a día y hará los cambios que estime necesarios siempre con el fin de mejorar la experiencia educativa.

Albacete, a 16 de octubre de 2025

Fdo.:



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Curso 2025-26

Curso _ Ciclo formativo_ Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Módulo _ Lenguaje y Tecnología Audiovisual I y II

Profesores _ Laura Marcela Carrascal Escribano y Raúl Torres González

Departamento _ Comunicación gráfica y audiovisual

ÍNDICE

1. Introducción

1.1 Identificación del módulo

1.2 Descripción y contextualización del módulo

1.3 Calendario y horario de impartición

2. Metodología didáctica

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

2.2 Materiales y recursos didácticos

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

3.2 Criterios de calificación

3.3 Procedimiento de información al alumnado

3.4 Criterios de recuperación

3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes

4. Actividades complementarias

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

1. Introducción

La presente programación didáctica se fundamenta en la normativa vigente que regula las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunidad Autónoma de Castilla-La



Mancha, así como en la normativa estatal aplicable. Las principales disposiciones normativas que sustentan este módulo son las siguientes:

- **Ley 7/2010, de 20 de julio**, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).
- **Orden 129/2022, de 27 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).
- **Orden 70/2019, de 30 de abril**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación, evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).
- **Decreto 40/2014, de 5 de junio**, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía (DOCM de 12 de junio de 2014).

Esta normativa **proporciona el marco legal** para la organización, desarrollo y evaluación de los módulos profesionales, garantizando la coherencia con los objetivos educativos y las competencias establecidas en los currículos correspondientes

1.1 Identificación del módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1er curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Lenguaje y Tecnología Audiovisual	231	3	5	12

1.2 Descripción y contextualización del módulo

La Escuela de Arte de Albacete, iniciada en 2007-2008, es el único centro en la provincia que imparte enseñanzas profesionales de artes plásticas, diseño y bachillerato de Artes, atrayendo estudiantes de Albacete, su provincia y zonas limítrofes, gracias a su estratégica ubicación y buenas comunicaciones. Situada junto a la Casa de la Cultura José Saramago, en una zona comercial pero cercana a un área desfavorecida, enfrenta retos como desperfectos y robos que pueden afectar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su alumnado, heterogéneo en edad, formación y situación personal, muestra gran motivación por la creatividad y la comunicación audiovisual, aunque algunos enfrentan dificultades al compaginar estudios con trabajo o responsabilidades familiares. La escuela busca formar profesionales de calidad para responder a las expectativas artísticas de la región. El módulo “Lenguaje y Tecnología Audiovisual” profundiza en los cambios que los medios electrónicos y digitales han



introducido en la producción de imágenes en movimiento, como videoclips o spots, destacando la manipulación de imágenes digitales frente al soporte fotoquímico del cine. Incorpora herramientas como la infografía, fomentando una comprensión amplia de imágenes sintéticas y proporcionando al alumnado conocimientos teóricos y prácticos para crear contenidos multimedia, esenciales en una sociedad donde lo audiovisual es protagonista, requiriendo una formalización académica equiparable al lenguaje verbal, como señala Román Gubern.

1.3 Calendario y horario de impartición

En el módulo de Lenguaje y tecnología audiovisual se imparten 3 horas en el primer curso y 5 horas en segundo, tiene un desarrollo de 100 días lectivos en primero y 74 en segundo y se distribuye de la siguiente forma:

Horas semanales	1º curso. 3 horas	
Día de la semana	Tramo horario	Aula
Miércoles	4ª	Audiovisuales
Jueves	4ª y 5ª	Audiovisuales

Horas semanales	2º Curso. 5 Horas	
Día de la semana	Tramo horario	Aula
Lunes	1ª y 2ª	Audiovisuales
Jueves	3ª	Audiovisuales
viernes	1ª y 2ª	PC5

Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, el curso se organiza según el siguiente esquema:

Primer Curso.

Evaluación parcial	22 de enero
Primera evaluación final ordinaria	28 de mayo
Segunda evaluación final ordinaria	18 de junio

Segundo Curso.

Evaluación parcial	18 de diciembre
Primera evaluación final ordinaria	22 de abril
Segunda evaluación final ordinaria	15 de junio

2. Metodología didáctica

Decreto 40/2014, de 5 de junio, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía Son los tres escenarios.

Metodologías docentes	Descripción
Método expositivo	Exposición y explicación de contenidos teóricos por parte del profesor. Exposición de trabajos y proyectos por parte del alumnado.
Visionados de material audiovisual.	Análisis crítico de productos audiovisuales de diversa índole y que versen sobre diversos temas. cine, documentales, animaciones, publicidad, etc
Realizaciones prácticas o actividades	<ul style="list-style-type: none">● Podrán tener carácter individual o en grupo.● La dinámica de las actividades será activa teniendo el alumno/a el protagonismo.● Se realizarán actividades variadas:● Ejercicios prácticos● Debates● Ejercicios escritos de carácter reflexivo● Trabajos colaborativos● Proyectos. Evaluación de procesos de trabajo y de resultados.
Exámenes prácticos	Se recogerán los contenidos impartidos en exámenes prácticos de control de lo aprendido.

La metodología de trabajo se desarrollará utilizando el método expositivo para impartir contenidos teóricos, el visionado de material audiovisual y la realización de ejercicios prácticas durante las sesiones de clases presenciales.

Herramienta digital para cuestiones académicas: Classroom de Gsuite de la Escuela de Arte: Se utiliza la plataforma virtual Google Classroom como Aula virtual del curso. La plataforma on line recogerá el material teórico del curso, las actividades propuestas y los trabajos que el alumnado entrega en formato digital. La corrección de los trabajos del alumnado se devuelve, a través de esta plataforma on line al alumnado. El alumnado recibe la devolución de sus trabajos a través de comentarios y valoraciones realizadas a su proceso de trabajo y sus resultados. La plataforma virtual también funciona como tablón de comunicación de anuncios importantes para el curso y de este modo facilita la comunicación alumnado – profesorado.

El correo electrónico se utilizada para estar en contacto permanente con el alumnado y así poder atender sus necesidades. Existen dos correos electrónicos como canal de comunicación:

Educamos para comunicados oficiales con alumnos y familias de menores de edad y el correo del profesorado de Gsuite de la Escuela de arte.

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

El módulo de “Lenguaje y tecnología audiovisual I” se desarrolla en 3 sesiones, de 55 minutos cada una, semanales que se organizan en dos días a la semana. Siendo impartidas tres de las sesiones en el aula de audiovisuales, que está abastecida con el material apropiado, y una de las sesiones en un aula Plató de fotografía.

El módulo de “Lenguaje y tecnología audiovisual II” se desarrolla en 5 sesiones, de 55 minutos cada una, semanales que se organizan en tres días a la semana. Siendo impartidas dos de las sesiones en el aula de audiovisuales, que está abastecida con el material apropiado, y al menos una de las sesiones en un aula Altia (PC5)

2.2 Materiales y recursos didácticos

Se usará la pizarra digital o un proyector en el aula. Es imprescindible contar con un sistema de altavoces con ecualización para la sonoridad del aula, para el visionado de trabajos y material audiovisual didáctico aportado por el profesor. Este material y otros más específicos se comparten con todo el alumnado del módulo desde comienzos y durante el desarrollo del curso al invitarles a una carpeta compartida en alguna de las plataformas digitales que permiten dicha acción (Google Drive, Classroom). El material es exactamente el mismo sin depender de cualquiera de los escenarios en los que se desarrolle finalmente la docencia del módulo.

Además del recurso de las presentaciones, la bibliografía especializada puede servir como complemento para un desarrollo más en profundidad de los contenidos del módulo de cara a algún alumno o alumna que desee un grado de concreción más elevado.

Para desarrollar correctamente la programación dispondremos de los siguientes recursos:

Recursos tecnológicos del centro:

- El Aula de audiovisuales con: con dos cámaras de vídeo, dos cámaras digitales, trípodes, fuentes de iluminación, fondo chroma key y otros accesorios como filtros, pantallas reflectantes y difusores.
- Proyector y altavoces para impartir los contenidos prácticos.
- Aula de informática con 1 ordenador por alumno, interconectados en red y con acceso a Internet; equipadas con aquellos programas informáticos necesarios para el desarrollo de las unidades didácticas: programas de tratamiento y retoque de imagen de vídeo digital.

El software es el siguiente:

- Retoque fotográfico: Adobe PhotoShop.
- Edición y montaje: Adobe Premiere Pro
- Edición de sonido: Adobe Audition

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

La programación del Módulo de “Lenguaje y tecnología audiovisual” del Ciclo Formativo de Grado Superior del Título Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía contempla los

objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el Real Decreto 40/2014, de 5 de junio, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía. Dichos objetivos, contenidos y criterios de evaluación son expresados en el mismo orden y manera según RD 1432/2012, de 11 de octubre y Decreto Autonómico de CLM 40/2014, de 05/06/2014:

Objetivos:

1. Dominar la técnica y tecnología de los medios audiovisuales.
2. Conocer la evolución histórica y el lenguaje de la imagen en movimiento.
3. Elaborar guiones literarios y técnicos.
4. Realizar productos audiovisuales en todas sus fases.

Contenidos:

1. Control técnico de los equipos de toma y de postproducción.
2. El guion. La narrativa visual.
3. Los elementos del lenguaje audiovisual.
4. La ordenación del espacio representado.
5. La ordenación del tiempo representado.
6. El montaje.
7. La elaboración del producto audiovisual. Producción y postproducción.
8. Escenografía, actores e iluminación.
9. El sonido
10. Los géneros y los productos audiovisuales.

Criterios de evaluación:

1. Se valorará la capacidad del alumnado para:
2. Comprender y utilizar correctamente la terminología y los conceptos técnicos del medio audiovisual.
3. Manejar los equipos y las técnicas audiovisuales con destreza y precisión.
4. Utilizar adecuadamente los mecanismos y recursos expresivos del medio audiovisual.
5. Realizar correctamente guiones gráficos y literarios para piezas audiovisuales.
6. Realizar audiovisuales llevando a cabo los controles de calidad correspondientes en cada fase del proceso mostrando originalidad en el planteamiento.
7. Valorar argumentadamente imágenes audiovisuales en base a los conocimientos aportados por el módulo, a su propio criterio y sensibilidad mostrando conciencia crítica para autoanalizar y autoevaluar los resultados obtenidos.

Estos contenidos han de impartirse en dos cursos académicos, proponiéndose la siguiente

Secuenciación:



Primer curso:

1. Control técnico de los equipos de toma y de postproducción.
2. El guion. La narrativa visual.
3. Los elementos del lenguaje audiovisual.
4. La ordenación del espacio representado.
5. La ordenación del tiempo representado.

Contenidos adicionales propios del docente especialista:

- Nuevos medios de captación de imágenes como un dispositivo móvil. Resolución, y compresión apropiada.
- La vídeo-creación: La cámara de vídeo. Resoluciones. Formatos. Extensiones. Compresiones para internet de alta calidad.
- Lenguaje audiovisual: El espacio en el plano cinematográfico y su dimensión temporal. Tipos de planos fijos y móviles. Formatos. Forma fílmica. Narrativas. Composición.

Segundo curso:

El montaje.

1. La elaboración del producto audiovisual. Producción y postproducción.
2. Escenografía, actores e iluminación.
3. El sonido
4. Los géneros y los productos audiovisuales.

Contenidos adicionales propios del docente especialista:

- El montaje audiovisual: conexiones temporales, técnicas, tipos, software.
- El etalonaje en el montaje.
- Procesos de preproducción, producción y posproducción.
- Introducción al sonido.
- Géneros y estilos cinematográficos.
- El vídeoarte.

Relación de objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido

Contenido 1

Los elementos del lenguaje audiovisual.

Objetivos

1. Conocer la evolución histórica y el lenguaje de la imagen en movimiento

Criterios de evaluación

1. Comprender y utilizar correctamente la terminología y los conceptos técnicos del medio audiovisual.
2. Valorar argumentadamente imágenes audiovisuales en base a los conocimientos aportados por el módulo, a su propio criterio y



	sensibilidad mostrando conciencia crítica para autoanalizar y autoevaluar los resultados obtenidos.
Contenido 2	
Control técnico de los equipos de toma y de postproducción.	
Objetivos	Criterios de evaluación
<p>1. Dominar la técnica y tecnología de los medios audiovisuales.</p>	<p>1. Comprender y utilizar correctamente la terminología y los conceptos técnicos del medio audiovisual.</p> <p>2. Manejar los equipos y las técnicas audiovisuales con destreza y precisión.</p>
Contenido 3	
La ordenación del espacio representado.	
Objetivos	Criterios de evaluación
<p>1. Dominar la técnica y tecnología de los medios audiovisuales.</p> <p>2. Conocer la evolución histórica y el lenguaje de la imagen en movimiento.</p> <p>3. Realizar productos audiovisuales en todas sus fases.</p>	<p>1. Comprender y utilizar correctamente la terminología y los conceptos técnicos del medio audiovisual.</p> <p>2. Manejar los equipos y las técnicas audiovisuales con destreza y precisión.</p> <p>3. Utilizar adecuadamente los mecanismos y recursos expresivos del medio audiovisual.</p> <p>4. Realizar audiovisuales llevando a cabo los controles de calidad correspondientes en cada fase del proceso mostrando originalidad en el planteamiento.</p> <p>5. Valorar argumentadamente imágenes audiovisuales en base a los conocimientos aportados por el módulo, a su propio criterio y sensibilidad mostrando conciencia crítica para autoanalizar y autoevaluar los resultados obtenidos.</p>
Contenido 4	
La ordenación del tiempo representado.	



Objetivos	Criterios de evaluación
<p>Dominar la técnica y tecnología de los medios audiovisuales.</p> <p>Conocer la evolución histórica y el lenguaje de la imagen en movimiento.</p> <p>Realizar productos audiovisuales en todas sus fases.</p>	<p>1. Comprender y utilizar correctamente la terminología y los conceptos técnicos del medio audiovisual.</p> <p>2. Manejar los equipos y las técnicas audiovisuales con destreza y precisión.</p> <p>3. Utilizar adecuadamente los mecanismos y recursos expresivos del medio audiovisual.</p> <p>4. Realizar audiovisuales llevando a cabo los controles de calidad correspondientes en cada fase del proceso mostrando originalidad en el planteamiento.</p> <p>5. Valorar argumentadamente imágenes audiovisuales en base a los conocimientos aportados por el módulo, a su propio criterio y sensibilidad mostrando conciencia crítica para autoanalizar y autoevaluar los resultados obtenidos.</p>
<p>Contenido 5</p> <p>El guion. La narrativa visual.</p>	
<p>1. Objetivos</p> <p>1. Dominar la técnica y tecnología de los medios audiovisuales.</p> <p>2. Conocer la evolución histórica y el lenguaje de la imagen en movimiento.</p> <p>3. Elaborar guiones literarios y técnicos.</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <p>1. Comprender y utilizar correctamente la terminología y los conceptos técnicos del medio audiovisual.</p> <p>2. Manejar los equipos y las técnicas audiovisuales con destreza y precisión.</p> <p>3. Utilizar adecuadamente los mecanismos y recursos expresivos del medio audiovisual.</p> <p>4. Realizar correctamente guiones gráficos y literarios para piezas audiovisuales.</p> <p>5. Realizar audiovisuales llevando a cabo los controles de calidad correspondientes en cada fase del proceso mostrando originalidad en el planteamiento.</p> <p>6. Valorar argumentadamente imágenes audiovisuales en base a los conocimientos</p>

	aportados por el módulo, a su propio criterio y sensibilidad mostrando conciencia crítica para autoanalizar y autoevaluar los resultados obtenidos.
SEGUNDO CURSO	
Contenido 6 Control técnico de los equipos de toma y de postproducción. Programas de manipulación de imágenes. El montaje.	
Objetivos 1. Dominar la técnica y tecnología de los medios audiovisuales. 2. Conocer la evolución histórica y el lenguaje de la imagen en movimiento. 3. Realizar productos audiovisuales en todas sus fases.	Criterios de evaluación 1. Comprender y utilizar correctamente la terminología y los conceptos técnicos del medio audiovisual. 2. Manejar los equipos y las técnicas audiovisuales con destreza y precisión. 3. Utilizar adecuadamente los mecanismos y recursos expresivos del medio audiovisual. 4. Realizar audiovisuales llevando a cabo los controles de calidad correspondientes en cada fase del proceso mostrando originalidad en el planteamiento. 5. Valorar argumentadamente imágenes audiovisuales en base a los conocimientos aportados por el módulo, a su propio criterio y sensibilidad mostrando conciencia crítica para autoanalizar y autoevaluar los resultados obtenidos.
Contenido 7 El guion. La narrativa visual.	
Objetivos 1. Dominar la técnica y tecnología de los medios audiovisuales. 2. Elaborar guiones literarios y técnicos.	Criterios de evaluación 1. Comprender y utilizar correctamente la terminología y los conceptos técnicos del medio audiovisual.

	<p>2. Utilizar adecuadamente los mecanismos y recursos expresivos del medio audiovisual.</p> <p>3. Realizar correctamente guiones gráficos y literarios para piezas audiovisuales.</p>
Contenido 8 La elaboración del producto audiovisual. Producción y postproducción. La ordenación del tiempo representado. Tratamiento en plano máster.	
Objetivos 1. Dominar la técnica y tecnología de los medios audiovisuales. 2. Conocer la evolución histórica y el lenguaje de la imagen en movimiento. 3. Realizar productos audiovisuales en todas sus fases.	<p>Criterios de evaluación</p> <p>1. Comprender y utilizar correctamente la terminología y los conceptos técnicos del medio audiovisual.</p> <p>2. Manejar los equipos y las técnicas audiovisuales con destreza y precisión.</p> <p>3. Utilizar adecuadamente los mecanismos y recursos expresivos del medio audiovisual.</p> <p>4. Realizar audiovisuales llevando a cabo los controles de calidad correspondientes en cada fase del proceso mostrando originalidad en el planteamiento.</p> <p>5. Valorar argumentadamente imágenes audiovisuales en base a los conocimientos aportados por el módulo, a su propio criterio y sensibilidad mostrando conciencia crítica para autoanalizar y autoevaluar los resultados obtenidos.</p>
Contenido 9 Escenografía, actores e iluminación.	
Objetivos 1. Dominar la técnica y tecnología de los medios audiovisuales.	<p>Criterios de evaluación</p> <p>1. Comprender y utilizar correctamente la terminología y los conceptos técnicos del medio audiovisual.</p>



<p>2. Conocer la evolución histórica y el lenguaje de la imagen en movimiento.</p> <p>3. Elaborar guiones literarios y técnicos.</p> <p>4. Realizar productos audiovisuales en todas sus fases.</p>	<p>2. Manejar los equipos y las técnicas audiovisuales con destreza y precisión.</p> <p>3. Utilizar adecuadamente los mecanismos y recursos expresivos del medio audiovisual.</p> <p>4. Realizar correctamente guiones gráficos y literarios para piezas audiovisuales.</p> <p>5. Realizar audiovisuales llevando a cabo los controles de calidad correspondientes en cada fase del proceso mostrando originalidad en el planteamiento.</p> <p>6. Valorar argumentadamente imágenes audiovisuales en base a los conocimientos aportados por el módulo, a su propio criterio y sensibilidad mostrando conciencia crítica para autoanalizar y autoevaluar los resultados obtenidos.</p>
<p>Contenido 10</p> <p>El sonido</p>	
<p>Objetivos</p> <p>1. Dominar la técnica y tecnología de los medios audiovisuales.</p> <p>2. Conocer la evolución histórica y el lenguaje de la imagen en movimiento.</p> <p>3. Elaborar guiones literarios y técnicos.</p> <p>Realizar productos audiovisuales en todas sus fases.</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <p>1. Comprender y utilizar correctamente la terminología y los conceptos técnicos del medio audiovisual.</p> <p>2. Manejar los equipos y las técnicas audiovisuales con destreza y precisión.</p> <p>3. Utilizar adecuadamente los mecanismos y recursos expresivos del medio audiovisual.</p> <p>4. Realizar correctamente guiones gráficos y literarios para piezas audiovisuales.</p> <p>5. Realizar audiovisuales llevando a cabo los controles de calidad correspondientes en cada fase del proceso mostrando originalidad en el planteamiento.</p> <p>6. Valorar argumentadamente imágenes audiovisuales en base a los conocimientos aportados por el módulo, a su propio criterio y</p>

	sensibilidad mostrando conciencia crítica para autoanalizar y autoevaluar los resultados obtenidos.
Contenido 11 Los géneros y los productos audiovisuales.	
Objetivos 1. Dominar la técnica y tecnología de los medios audiovisuales. 2. Conocer la evolución histórica y el lenguaje de la imagen en movimiento. 3. Elaborar guiones literarios y técnicos. 4. Realizar productos audiovisuales en todas sus fases.	Criterios de evaluación 1. Comprender y utilizar correctamente la terminología y los conceptos técnicos del medio audiovisual. 2. Manejar los equipos y las técnicas audiovisuales con destreza y precisión. 3. Utilizar adecuadamente los mecanismos y recursos expresivos del medio audiovisual. 4. Realizar correctamente guiones gráficos y literarios para piezas audiovisuales. 5. Realizar audiovisuales llevando a cabo los controles de calidad correspondientes en cada fase del proceso mostrando originalidad en el planteamiento. 6. Valorar argumentadamente imágenes audiovisuales en base a los conocimientos aportados por el módulo, a su propio criterio y sensibilidad mostrando conciencia crítica para autoanalizar y autoevaluar los resultados obtenidos.

Las clases se imparten en el centro en condiciones de la nueva normalidad siguiendo los contenidos, los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación didáctica.

Herramienta digital: la asignatura utiliza una plataforma virtual, Google Classroom como aula virtual del curso tal y como se detalla en el punto 2 Tabla de “Metodologías docentes según los diferentes escenarios” de esta programación.

Cronograma LENGUAJE Y TECNOLOGÍA AUDIOVISUAL 1º Curso



Existe la posibilidad de modificar el orden de los contenidos o prácticas en función de colaboraciones con diferentes entidades que pudieran surgir, así como de otras convocatorias a concursos de interés para el aprendizaje del alumnado.

Cualquier modificación que pueda sufrir esta distribución de contenidos, será efectuada, en todo caso, bajo criterios pedagógicos y quedará informado el departamento.

Evaluación parcial: 22 de enero

Los elementos del lenguaje audiovisual

Unidad 1: La sintaxis visual. Gramática de la imagen. Elementos formales de la imagen. El color.

Unidad 2: De la imagen fija a la imagen en movimiento, su evolución.

Unidad 3: La composición.

Control técnico de los equipos de toma y postproducción.

Unidad 4: Sistemas de captación de imágenes. La cámara fotográfica.

Programas de manipulación de imágenes.

Unidad 5: El movimiento y el ritmo

La ordenación del espacio representado.

1ª Evaluación final ordinaria

Unidad 7: Grabar la acción ininterrumpidamente. Tratamiento en plano secuencia y en plano máster. Grabación ininterrumpida. El tiempo diegético y el tiempo representado. Usos expresivos del tiempo cinematográfico.

El guion. La narrativa visual.

Unidad 8: Introducción a la narrativa. Fases en la elaboración de un guion. El ritmo. La continuidad visual. El raccord.

1ª Evaluación final ordinaria: 28 de mayo

2º ordinaria final: 18 de junio

Cronograma LENGUAJE Y TECNOLOGÍA AUDIOVISUAL 2º Curso

Evaluación parcial: 18 de diciembre

Estructuras narrativas

El montaje.

El guion

El sonido

Escenografía, actores e iluminación.

1ª Evaluación final ordinaria: 22 de abril

Escritura de escenas

Control técnico de los equipos de toma y de postproducción.



Producción y postproducción. La ordenación del tiempo representado. Tratamiento en plano master.
Los géneros y los productos audiovisuales
2º ordinaria final: 15 de junio

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

El procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado en los tres escenarios seguirá las pautas ya establecidas en esta programación en los puntos 2 y 3, punto 2. Metodologías docentes según los diferentes escenarios y punto 3. Contenidos, objetivos y criterios de evaluación, tabla de escenarios.

El procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado se realiza según lo establecido en esta programación y atendiendo a los puntos 2 y 3, punto 2. Metodologías docentes según los diferentes escenarios y punto 3. Contenidos, objetivos y criterios de evaluación, tabla de escenarios, de esta programación.

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

En el curso de Lenguaje y tecnología audiovisual se parte de la capacidad de observación, atención y de aplicación de lo estudiado a la hora de formular y desarrollar los ejercicios necesarios para el desarrollo de la materia.

Las exposiciones teóricas se acompañarán de exposiciones visuales y ejercicios prácticos. En consecuencia, los trabajos a realizar por el estudiante consistirán principalmente en ejercicios prácticos relacionados con los conceptos teóricos estudiados a lo largo del curso. En todo momento y durante el curso, el estudiante debe estar atento a mirar, escuchar y poder describir aquello que ve, escucha y realiza.

En relación con los criterios de evaluación, se emplearán para determinar si han alcanzado las capacidades pretendidas con los objetivos establecidos en el módulo. Para lograr el máximo de objetividad en la calificación de los alumnos/as, se tendrá en cuenta para la elaboración de la nota final, los siguientes aspectos:

- El aprendizaje en grupo con el profesor. Utilizaremos el modelo de lección magistral sobre todo en las clases teóricas, dado que este modelo ofrece la posibilidad al profesor de incidir en lo más importante de cada tema, dominar el tiempo de exposición y presentar una determinada forma de trabajar y estudiar la asignatura.
- También se utilizará el modelo participativo en algunos temas teóricos y sobre todo en las clases prácticas, en las que pretendemos primar la comunicación entre los estudiantes y entre los estudiantes y el profesor.
- El estudio individual. Se trata de dirigir al estudiante en actividades orientadas al aprendizaje. El modelo a aplicar es el de la figura del investigador, de forma que la

actividad del estudiante se centrará principalmente en la investigación, localización, análisis, manipulación, elaboración y retorno de la información.

- La Tutoría. Las tutorías se realizarán tanto de manera individual como en grupo, para resolver problemas, dirigir trabajos, etc.
- El trabajo colaborativo es una forma de aprendizaje en grupo con los compañeros. La realización de trabajos prácticos colaborativos tiene como finalidad, además de motivar al estudiante en la actividad de investigación, análisis e interiorización de la información, el fomentar las relaciones personales, compartir los problemas, las dudas, los aciertos o fracasos y las soluciones al trabajar con otros compañeros.
- Observación directa del trabajo del alumno/a en clase, teniendo en cuenta su participación, respeto a los compañeros, capacidad de expresión oral, su integración real en el desarrollo directo de las clases, actitud positiva frente al módulo y disposición favorable para crear un clima de trabajo en el aula. En este sentido, será muy importante la asistencia regular del alumno/a a clase, su comportamiento dentro de unas normas de respeto y tolerancia hacia sus compañeros y el profesor/a, así como su interés por conocer y asimilar los principales fundamentos del módulo.

Criterios de evaluación Lenguaje y Tecnología Audiovisual					
	Establecidos en:	Mínimos	Instrumentos de evaluación		
			Observación Directa	Actividades	Pruebas teórico-prácticas
1. Analizar el lenguaje audiovisual en producciones fotográficas y multimedia, identificando elementos narrativos, compositivos y simbólicos.					
Indicadores	Identificación de elementos narrativos				X
	Análisis de elementos compositivos		X	X	X
	Reconocimiento de elementos simbólicos		X		X
	Capacidad de síntesis y crítica		X	X	
	Uso de terminología técnica		X	X	X



2. Aplicar tecnologías audiovisuales básicas (software y hardware) para la edición y postproducción de imágenes en contextos fotográficos.					
Indicadores	Manejo de software de edición básico		X		X
	Producción de contenido editado			X	X
	Documentación del proceso técnico		X		X
	Cumplimiento de plazos y estándares		X	X	X
3. Desarrollar proyectos audiovisuales integrando fotografía con elementos multimedia, considerando aspectos éticos y culturales.					
Indicadores	Integración de fotografía y elementos multimedia			X	X
	Desarrollo narrativo y conceptual		X		X
	Consideración de aspectos éticos		X	X	X
	Gestión y presentación del proyecto		X	X	X
4. Evaluar críticamente producciones audiovisuales propias y ajenas, aplicando criterios estéticos y técnicos.					
Indicadores	Análisis crítico de producciones propias		X		
	Evaluación de producciones ajenas		X		
	Aplicación de criterios estéticos y técnicos			X	X
	Participación activa y reflexiva		X	X	X

3.2 Criterios de calificación

El resultado de la evaluación de cada uno de los contenidos se expresará en calificaciones utilizando la escala numérica **de 1 a 10**. Atendiendo a la extensión y complejidad de cada ejercicio, éste tendrá un peso específico en la nota final de cada evaluación.

No se recogerá, ni calificará, ningún ejercicio del que no se haya llevado un seguimiento de su evolución en clase por parte del profesor. El alumnado será informado previamente de esta

característica cuando se plantea la actividad. Los ejercicios se entregarán en la fecha establecida por el profesorado (salvo con justificante de ausencia). Aquellos que no sean entregados en el momento fijado podrán entregarse en una segunda fecha propuesta por ésta, siempre previa a la evaluación correspondiente, y su retraso será penalizado pudiendo alcanzar únicamente el 5 (según criterio del profesorado). Es precisa una calificación total igual o superior a 5 puntos sobre 10 para superar la evaluación o módulo.

Además, se valorarán los siguientes aspectos emanados de la particularización de la metodología empleada:

- El logro de los objetivos deberá tener una calificación de 5 o mayor para poder considerarlos como superados.
- Los objetivos que no consigan una calificación de 5 o mayor, se trabajarán durante el resto del curso para lograr superarlos.
- La nota final de cada módulo vendrá determinada por la media aritmética de los diferentes criterios de calificación, sea cual sea el número de estos.

Además, se valorarán los siguientes aspectos consecuentes con la metodología empleada:

- Originalidad y creatividad
- Calidad técnica y formal del acabado
- Resultado estético
- Seguimiento por parte del profesor/a
- Presentación oral
- Trabajo en clase

Para poder ser evaluado positivamente deberá presentar, el alumno/a, todos los trabajos propuestos para el periodo de que se trate. Si la calidad del trabajo presentado no reúne unas mínimas condiciones podrá ser rechazado y considerado como no presentado. Asimismo, también podrá ser rechazado si no contiene todos los apartados que se planteen en la propuesta. La mala presentación, faltas de ortografía, redacción incorrecta, etc. podrá restar hasta 1 puntos de la nota.

Los trabajos solicitados deberán ser entregados en el plazo establecido. En caso contrario se tomarán las siguientes medidas:

- Penalizar con 1 o 2 punto el retraso en la entrega del trabajo injustificado.
- No se hará media con el resto de los apartados en el caso de que no hayan sido entregados el total de los trabajos solicitados.

Frente a la no asistencia del alumno y por consiguiente el no trabajo en clase durante el curso, el alumno no podrá ser evaluado en forma continua y obtendrá una nota negativa (0). Sólo tendrá la posibilidad de ser evaluado en forma positiva entregando los trabajos correspondientes a través del seguimiento del aula virtual y con un justificante acuñado por un facultativo que determine debidamente la ausencia.



Copiar en una práctica utilizando cualquier medio, **incluida la IA**, supondrá la calificación con 0 en la evaluación continua del curso, pudiendo el alumno presentarla solamente en la 1º evaluación ordinaria final y en la 2º evaluación ordinaria final.

En cada cuatrimestre, los alumnos/as con **más de un 20%** de faltas de asistencia no justificadas perderán la evaluación continua. Y deberán presentarse a la evaluación ordinaria final.

Nota de la evaluación: corresponde a ejercicios prácticos, trabajos, proyectos, exposición de trabajos y pruebas prácticas.

Suficiencia: Para alcanzar la suficiencia en la evaluación deberá superar el 5, en caso contrario deberá recuperar los contenidos en los que no lo consiga alcanzar el aprobado.

Nota final: La calificación del curso será la media aritmética de la nota de las dos evaluaciones.

El alumnado que haya suspendido la primera evaluación ordinaria deberá aprobar los contenidos que tenga suspensos o aquellos que el profesorado considere y además deberá presentar los ejercicios prácticos, trabajos y proyectos que no tenga aprobados o no haya presentado para su evaluación y aprobación en la segunda evaluación ordinaria.

El alumnado que tenga la asignatura aprobada entre la primera y segunda evaluación ordinaria realizará tareas de profundización de los temas estudiados a lo largo del curso.

3.3 Procedimiento de información al alumnado

Los trabajos prácticos se entregan a través de la plataforma on line utilizada en el curso, Google Classroom, y también se devuelven al alumnado a través de la misma plataforma con la corrección correspondiente y la nota obtenida. No obstante, en clase se podrán hacer devoluciones, revisiones y explicaciones en forma personalizada sobre el proceso de evaluación del alumnado. Además, el alumnado tiene a su disposición la programación, una vez que ésta haya sido aprobada. La hora de tutoría también está a disposición del alumnado para aclarar dudas sobre su proceso de evaluación en caso de ser necesario.

3.4 Criterios de recuperación

La evaluación comprobará el grado de consecución de los objetivos marcados, garantizando una evaluación adecuada de los conocimientos, y será de carácter tal que pueda detectar y corregir las deficiencias advertidas durante el periodo de aprendizaje, estableciendo el método de recuperación que mejor se adapte a las particularidades del alumno/a.

En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5. Se evaluará al alumnado en dos ocasiones a lo largo del periodo lectivo, de las que la última tendrá carácter final. El alumnado que, como consecuencia de la **1º evaluación ordinaria final**, tenga el módulo con calificación inferior a 5 y por tanto pendiente de superación, podrá concurrir a la **2º evaluación ordinaria final**. El número máximo de convocatorias será de cuatro.

La superación o no de los objetivos del módulo se decidirá en la **2º evaluación ordinaria final** en función de las notas, del esfuerzo y del trabajo del alumno, en ningún caso se realizarán pruebas puntuales que supongan la recuperación del módulo en un único examen final. Será preciso aprobar los trabajos prácticos independientemente para la aplicación de la media ponderada de trabajos.



Los resultados de los contenidos aprobados y de las prácticas superadas se guardarán hasta que el alumno recupere la parte o partes suspensas. Los alumnos/as que al final del curso, les quedara pendiente alguna evaluación, la deberán recuperar **en la 2º convocatoria ordinaria** de acuerdo con las indicaciones que al efecto publicará el profesor/a en el tablón de anuncios o medio alternativo que considere oportuno. Si quedara algún trabajo o práctica por entregar, la calificación será de no apto y el alumnado en la **2º Convocatoria Ordinaria final** deberá entregar los trabajos pendientes de recuperar y se hará un examen de los contenidos no aprobados del módulo, siempre y cuando, no se haya perdido la evaluación continua y se hayan entregado un 80% de trabajos durante el curso.

Plan de recuperación de módulos pendientes

El plan de recuperación de pendientes se elabora según el modelo propuesto por el centro (ver Anexo 1), el programa individualizado para la convocatoria extraordinaria, y se entrega al tutor antes de la evaluación final ordinaria final para que lo entregue al alumnado.

4. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
Salida Abycine	24 de octubre Albacete	Ambos cursos	
Exposiciones y actividades relacionadas con el Plan Erasmus+	Donde proceda		
Visita a exposiciones y actividades de interés para la materia que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.	Donde proceda		

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

En la elaboración de la presente programación didáctica se tienen en cuenta el **Artículo 12 de la Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 27 de abril de 2016)** y establece la evaluación de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Se establecerán las medidas más adecuadas, incluidos los instrumentos de evaluación y adaptación de los tiempos, si fuera necesario, para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Así será en general con alumnado con diferentes ritmos de aprendizaje.

Se considerarán medidas de inclusión educativa a nivel de aula, así como medidas individualizadas de inclusión educativa, según el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la



inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre de 2018).

Se intentará llevar a cabo una enseñanza ajustada a los requerimientos de estos perfiles, en la medida de lo posible. Pero, aun teniendo en cuenta estas diferencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación ha de ser objetiva, homogénea y común a todos ellos. Para la superación de la asignatura el nivel mínimo a lograr en todos los casos será el mismo.

A fecha de cierre de este documento, no se tiene constancia oficial de alumnado con necesidades específicas.

Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta la intervención educativa es el de la individualización, consistente en que el sistema educativo ofrezca a cada alumno la ayuda pedagógica que este necesite en función de sus motivaciones, intereses y capacidades de aprendizaje. Surge de ello la necesidad de atender esta diversidad en un momento, el Bachillerato, en que las diferencias personales en capacidades específicas, motivación e intereses suelen estar bastante definidas. La propia organización de la enseñanza en el Bachillerato permite que los propios alumnos den respuesta a esta diversidad mediante la elección de modalidades, itinerarios y optativas. No obstante, desde las propias materias es conveniente dar respuesta a un hecho constatable: la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje que los alumnos manifiestan. Es preciso entonces tener presente los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos y adoptar las medidas oportunas para dar respuesta a esta diversidad. Desde el aula se debe adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad: proponer actividades abiertas, para que cada alumno las realice según sus posibilidades, ofrecer esas actividades con una gradación de dificultad en cada bloque de contenido, aprovechar situaciones de heterogeneidad, como los grupos cooperativos, que favorezcan la enseñanza-aprendizaje, etc.

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Basado en la Orden 129/2022, de 27 de junio, el profesorado evaluará tanto los procesos de enseñanza llevados a cabo como su propia práctica docente, a fin de conseguir la mejora de los mismos. Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación. (Ver Anexo 2)

A estos efectos se podrá tener en cuenta los siguientes indicadores de logro:

- Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- Distribución de espacios y tiempos.
- Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluable.
- Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.

Albacete, a 15 de octubre de 2025



Fdo.: Laura Marcela Carrascal Escribano

Fdo.: Raúl Torres González

Anexo 1

Plan de recuperación de materias pendientes.

Anexo 2

Evaluación al profesorado.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Curso 2025-26

Curso_2025/2026

Módulo_Medios informáticos

Profesor/a_Eduardo Tolosa Navalón

Departamento_Comunicación gráfica y audiovisual

ÍNDICE

1. Introducción

1.1 Identificación del módulo

1.2 Descripción y contextualización del módulo

1.3 Calendario y horario de impartición

2. Metodología didáctica

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

2.2 Materiales y recursos didácticos

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

3.2 Criterios de calificación

3.3 Procedimiento de información al alumnado

3.4 Criterios de recuperación

3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes

4. Actividades complementarias

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Decreto 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 12 de junio de 2014).*
- | *Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).*

INDICACIONES DE MAQUETACIÓN_

General_Calibri 11pt, interlineado 1,15

Tablas: Calibri 10pt, interlineado 1,15

Utilizar diferentes fuentes para marcar jerarquías (Calibri regular, bold o italic)

Respetar márgenes y plantilla

1. Introducción

Esta programación está realizada en base a:

- Real Decreto 1432/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 3 de noviembre de 2012).
- Decreto 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 12 de junio de 2014).

1.1 Identificación del módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1er curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Medios informáticos	96	3	-	6

1.2 Descripción y contextualización del módulo

El módulo de medios informáticos se imparte en el primer curso con 3 periodos lectivos semanales. Este sienta fundamentalmente las bases del conocimiento sobre los medios informáticos y del software profesional de diseño, tanto vectorial, como de imagen de mapa de bits.

1.3 Calendario y horario de impartición

La impartición del módulo Medios informáticos se realiza según la siguiente distribución:

Horas semanales	3 horas	
Día de la semana	Tramo horario	Aula
Martes	1ª hora (08:15-09:10)	PC3
Miércoles	2ª y 3ª hora (09:10-11:00)	PC4

Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, el curso se organiza según el siguiente esquema:

Evaluación parcial	22 enero
Primera evaluación final ordinaria	28 mayo
Segunda evaluación final ordinaria	18 junio

2. Metodología didáctica

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

En el módulo de Aplicaciones informáticas se imparte en 3 horas semanales, divididas en dos bloques (2+1).

Las sesiones se llevarán a cabo en las aulas PC3 y PC4, equipadas con ordenadores de sobremesa, portátiles, proyector y/o pizarra digital.

2.2 Materiales y recursos didácticos

Debido a la naturaleza práctica del módulo serían deseables los siguientes recursos para poder desarrollarla de forma práctica y fluida.

Material aportado por el profesor:

- Audiovisual: ejemplos, explicaciones, tutoriales y presentaciones. Trabajos relacionados con los contenidos trabajados.
- Impreso: Documentos necesarios para la realización de las pruebas teórico-prácticas.

Material que debe aportar el alumnado:

- Diseño y realización de trabajos prácticos.
- Lápiz de memoria USB y todo aquel material específico que se precise para el desarrollo de las unidades didácticas.

Material online:

- Aula virtual propuesta por el profesor. Classroom. Drive
- Sistema de almacenamiento online. A través del mismo se podrán entregar los trabajos cuyo peso no permita el envío directo del mismo. Classroom.

Para los escenarios de semipresencialidad como para la no presencialidad, se usarán las apps de la plataforma de Google. Se entregará el material por parte del docente, así como los trabajos realizados por el alumnado a través de Google Classroom.

En todos los escenarios se utilizará la Plataforma Educamos CLM/Delphos, para comunicaciones oficiales con los alumnos y familias.

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

A continuación, se desglosan los contenidos del módulo recogidos en el currículo, así como los objetivos y criterios de evaluación asociados a cada uno, todos ellos a su vez temporalizados por cuatrimestres y cursos.

Objetivos

1. Analizar la evolución de los medios informáticos en la sociedad actual y la presencia de las nuevas tecnologías en la realización y edición de la imagen animada.
2. Conocer los fundamentos informáticos, la relación hardware y software y comprender sus características y funciones.
3. Comprender y aplicar los conceptos fundamentales de la imagen digital vectorial y la imagen bitmap, el tratamiento de la tipografía digital, sistemas de color y formatos adecuados a cada necesidad.
4. Digitalizar imágenes, almacenarlas y convertirlas a formatos adecuados.
5. Conocer y utilizar las aplicaciones de los programas informáticos específicos de diseño.
6. Utilizar los medios informáticos como instrumentos de ideación, gestión y comunicación del propio trabajo.

Contenidos

1. Evolución de la informática e Internet. La sociedad de la información. Software libre.
2. Sistemas operativos. Ordenador, periféricos y redes, cloud computing.
3. Sistemas de colores, digitalización, vectorización, OCR. Tipografía digital.
4. Comunicación entre diferentes entornos. Importación y exportación de archivos.
5. La imagen vectorial. Software de creación. El área de trabajo. Herramientas de dibujo.
6. Organización de objetos: capas, agrupamientos, máscaras, estilos.
7. La imagen bitmap. Software de creación, tratamiento y gestión de imágenes bitmap y fotografía digital. Herramientas de dibujo.
8. Fotografía digital. Preparación de ficheros para distribución y salida.
9. Tipos de archivos para la distribución y salida. Organización de la información.

Criterios de evaluación.

1. Valorar argumentadamente la evolución tecnológica y la importancia de las nuevas tecnologías en los procesos productivos, industriales y artísticos y específicamente en el ejercicio profesional del diseño gráfico en sus distintos ámbitos.
2. Identificar los componentes físicos y lógicos de un sistema informático.
3. Comprender y utilizar adecuadamente los diversos tipos de formatos gráficos para aplicaciones gráficas y multimedia y las diferentes posibilidades de organizar la información.
4. Preparar los formatos, resolución y tamaño para trabajar en aplicaciones gráficas y

multimedia.

5. Diferenciar los formatos de imagen digital vectorial y bitmap y comprender sus características fundamentales.
 6. Emplear con destreza las herramientas de ilustración vectorial y bitmap.
 7. Seleccionar y utilizar correctamente los materiales y equipos informáticos en el desarrollo del propio trabajo tanto en el proceso creativo y proyectual como en la comunicación.
- Los contenidos establecidos en el *Decreto 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 12 de junio de 2014)* tienen una descripción tan general que en la práctica es imposible impartirlos de forma lineal y temporal, desglosados e independientes unos de otros. Por ello, los objetivos se conseguirán de forma gradual a lo largo del curso:

Relación de objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido	
Contenido 1	
Evolución de la informática e Internet. La sociedad de la información. Software libre.	
Objetivos	Criterios de evaluación
1.Analizar la evolución de los medios informáticos en la sociedad actual y la presencia de las nuevas tecnologías en la realización y edición de la imagen animada. 2.Conocer los fundamentos informáticos, la relación hardware y software y comprender sus características y funciones. 6.Utilizar los medios informáticos como instrumentos de ideación, gestión y comunicación del propio trabajo.	1.Valorar argumentadamente la evolución tecnológica y la importancia de las nuevas tecnologías en los procesos productivos, industriales y artísticos y específicamente en el ejercicio profesional del diseño gráfico en sus distintos ámbitos. 2.Identificar los componentes físicos y lógicos de un sistema informático. 7.Seleccionar y utilizar correctamente los materiales y equipos informáticos en el desarrollo del propio trabajo tanto en el proceso creativo y proyectual como en la comunicación.
Contenido 2	
Sistemas operativos. Ordenador, periféricos y redes, cloud computing.	
Objetivos:	Criterios de evaluación:
3. Comprender y aplicar los conceptos fundamentales de la imagen digital	3. Comprender y utilizar adecuadamente los diversos tipos de formatos gráficos para

<p>vectorial y la imagen bitmap, el tratamiento de la tipografía digital, sistemas de color y formatos adecuados a cada necesidad.</p> <p>5. Conocer y utilizar las aplicaciones de los programas informáticos específicos de diseño.</p> <p>6. Utilizar los medios informáticos como instrumentos de ideación, gestión y comunicación del propio trabajo.</p>	<p>aplicaciones gráficas y multimedia y las diferentes posibilidades de organizar la información.</p> <p>4. Preparar los formatos, resolución y tamaño para trabajar en aplicaciones gráficas y multimedia.</p> <p>5. Diferenciar los formatos de imagen digital vectorial y bitmap y comprender sus características fundamentales.</p> <p>6. Emplear con destreza las herramientas de ilustración vectorial y bitmap.</p>
Contenido 3	
Sistemas de colores, digitalización, vectorización, OCR. Tipografía digital.	
Objetivos: <p>3. Comprender y aplicar los conceptos fundamentales de la imagen digital vectorial y la imagen bitmap, el tratamiento de la tipografía digital, sistemas de color y formatos adecuados a cada necesidad.</p> <p>4. Digitalizar imágenes, almacenarlas y convertirlas a formatos adecuados.</p> <p>5. Conocer y utilizar las aplicaciones de los programas informáticos específicos de diseño.</p>	Criterios de evaluación: <p>3. Comprender y utilizar adecuadamente los diversos tipos de formatos gráficos para aplicaciones gráficas y multimedia y las diferentes posibilidades de organizar la información.</p> <p>4. Preparar los formatos, resolución y tamaño para trabajar en aplicaciones gráficas y multimedia.</p> <p>5. Diferenciar los formatos de imagen digital vectorial y bitmap y comprender sus características fundamentales.</p> <p>6. Emplear con destreza las herramientas de ilustración vectorial y bitmap.</p> <p>7. Seleccionar y utilizar correctamente los materiales y equipos informáticos en el desarrollo del propio trabajo tanto en el proceso creativo y proyectual como en la comunicación.</p>
Contenido 4	
Comunicación entre diferentes entornos. Importación y exportación de archivos.	
Objetivos: <p>2. Conocer los fundamentos informáticos, la relación hardware y software y comprender sus características y funciones.</p>	Criterios de evaluación: <p>2. Identificar los componentes físicos y lógicos de un sistema informático.</p>

<p>3. Comprender y aplicar los conceptos fundamentales de la imagen digital vectorial y la imagen bitmap, el tratamiento de la tipografía digital, sistemas de color y formatos adecuados a cada necesidad.</p> <p>4. Digitalizar imágenes, almacenarlas y convertirlas a formatos adecuados.</p> <p>6. Utilizar los medios informáticos como instrumentos de ideación, gestión y comunicación del propio trabajo.</p>	<p>3. Comprender y utilizar adecuadamente los diversos tipos de formatos gráficos para aplicaciones gráficas y multimedia y las diferentes posibilidades de organizar la información.</p> <p>4. Preparar los formatos, resolución y tamaño para trabajar en aplicaciones gráficas y multimedia.</p> <p>7. Seleccionar y utilizar correctamente los materiales y equipos informáticos en el desarrollo del propio trabajo tanto en el proceso creativo y proyectual como en la comunicación.</p>
--	---

Contenido 5

La imagen vectorial. Software de creación. El área de trabajo. Herramientas de dibujo.

Objetivos:	Criterios de evaluación:
<p>3. Comprender y aplicar los conceptos fundamentales de la imagen digital vectorial y la imagen bitmap, el tratamiento de la tipografía digital, sistemas de color y formatos adecuados a cada necesidad.</p> <p>5. Conocer y utilizar las aplicaciones de los programas informáticos específicos de diseño.</p> <p>6. Utilizar los medios informáticos como instrumentos de ideación, gestión y comunicación del propio trabajo.</p>	<p>7. Comprender y utilizar adecuadamente los diversos tipos de formatos gráficos para aplicaciones gráficas y multimedia y las diferentes posibilidades de organizar la información.</p> <p>8. Preparar los formatos, resolución y tamaño para trabajar en aplicaciones gráficas y multimedia.</p> <p>9. Diferenciar los formatos de imagen digital vectorial y bitmap y comprender sus características fundamentales.</p> <p>10. Emplear con destreza las herramientas de ilustración vectorial y bitmap.</p>

Contenido 6

Organización de objetos: capas, agrupamientos, máscaras, estilos.

Objetivos:	Criterios de evaluación:
<p>3. Comprender y aplicar los conceptos fundamentales de la imagen digital vectorial y la imagen bitmap, el tratamiento de la tipografía digital, sistemas de color y formatos adecuados a cada necesidad.</p> <p>4. Digitalizar imágenes, almacenarlas y convertirlas a formatos adecuados.</p>	<p>3. Comprender y utilizar adecuadamente los diversos tipos de formatos gráficos para aplicaciones gráficas y multimedia y las diferentes posibilidades de organizar la información.</p> <p>4. Preparar los formatos, resolución y tamaño para trabajar en aplicaciones gráficas y multimedia.</p> <p>5. Diferenciar los formatos de imagen</p>

<p>5. Conocer y utilizar las aplicaciones de los programas informáticos específicos de diseño.</p>	<p>digital vectorial y bitmap y comprender sus características fundamentales.</p> <p>6. Emplear con destreza las herramientas de ilustración vectorial y bitmap.</p>
Contenido 7	
La imagen bitmap. Software de creación, tratamiento y gestión de imágenes bitmap y fotografía digital. Herramientas de dibujo.	
<p>Objetivos:</p> <p>3. Comprender y aplicar los conceptos fundamentales de la imagen digital vectorial y la imagen bitmap, el tratamiento de la tipografía digital, sistemas de color y formatos adecuados a cada necesidad.</p> <p>4. Digitalizar imágenes, almacenarlas y convertirlas a formatos adecuados.</p> <p>5. Conocer y utilizar las aplicaciones de los programas informáticos específicos de diseño.</p> <p>6. Utilizar los medios informáticos como instrumentos de ideación, gestión y comunicación del propio trabajo.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>3. Comprender y utilizar adecuadamente los diversos tipos de formatos gráficos para aplicaciones gráficas y multimedia y las diferentes posibilidades de organizar la información.</p> <p>4. Preparar los formatos, resolución y tamaño para trabajar en aplicaciones gráficas y multimedia.</p> <p>5. Diferenciar los formatos de imagen digital vectorial y bitmap y comprender sus características fundamentales.</p> <p>6. Emplear con destreza las herramientas de ilustración vectorial y bitmap.</p>
Contenido 8	
Fotografía digital. Preparación de ficheros para distribución y salida.	
<p>Objetivos:</p> <p>3. Comprender y aplicar los conceptos fundamentales de la imagen digital vectorial y la imagen bitmap, el tratamiento de la tipografía digital, sistemas de color y formatos adecuados a cada necesidad.</p> <p>4. Digitalizar imágenes, almacenarlas y convertirlas a formatos adecuados.</p> <p>5. Conocer y utilizar las aplicaciones de los programas informáticos específicos de diseño.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>3. Comprender y utilizar adecuadamente los diversos tipos de formatos gráficos para aplicaciones gráficas y multimedia y las diferentes posibilidades de organizar la información.</p> <p>4. Preparar los formatos, resolución y tamaño para trabajar en aplicaciones gráficas y multimedia.</p> <p>5. Diferenciar los formatos de imagen digital vectorial y bitmap y comprender sus características fundamentales.</p> <p>6. Emplear con destreza las herramientas de</p>

<p>6. Utilizar los medios informáticos como instrumentos de ideación, gestión y comunicación del propio trabajo.</p>	<p>ilustración vectorial y bitmap.</p>
Contenido 9	
Tipos de archivos para la distribución y salida. Organización de la información.	

Objetivos:

- 2. Conocer los fundamentos informáticos, la relación hardware y software y comprender sus características y funciones.
- 3. Comprender y aplicar los conceptos fundamentales de la imagen digital vectorial y la imagen bitmap, el tratamiento de la tipografía digital, sistemas de color y formatos adecuados a cada necesidad.
- 4. Digitalizar imágenes, almacenarlas y convertirlas a formatos adecuados.
- 6. Utilizar los medios informáticos como instrumentos de ideación, gestión y comunicación del propio trabajo.

Criterios de evaluación:

- 3. Comprender y utilizar adecuadamente los diversos tipos de formatos gráficos para aplicaciones gráficas y multimedia y las diferentes posibilidades de organizar la información.
- 4. Preparar los formatos, resolución y tamaño para trabajar en aplicaciones gráficas y multimedia.
- 5. Diferenciar los formatos de imagen digital vectorial y bitmap y comprender sus características fundamentales.
- 7. Seleccionar y utilizar correctamente los materiales y equipos informáticos en el desarrollo del propio trabajo tanto en el proceso creativo y proyectual como en la comunicación.

Los contenidos establecidos en la legislación vigente se desarrollan en las siguientes unidades didácticas:

- UD01_ Introducción a los medios informáticos
- UD02_ Edición de imágenes – Photoshop
- UD03_ Retoque fotográfico – Photoshop
- UD04_ Control de la imagen – Photoshop
- UD05_ Fundamentos de la imagen digital
- UD06_ Gestión y revelado digital – Bridge y Camera Raw
- UD07_ La Imagen vectorial – Illustrator
- UD08_ Maquetación editorial – InDesign

Estas unidades didácticas se desarrollarán a lo largo del curso siguiendo este cronograma, si bien los contenidos y/o actividades de cada bloque didáctico podrán ser ampliados o reducidos. Contemplando la posibilidad de alterar el orden de las unidades con el fin de lograr un mayor rendimiento del grupo.

Estas posibles modificaciones serán siempre en función de criterios pedagógicos y con el consentimiento del Departamento.

Cronograma						
Existe la posibilidad de modificar el orden de los contenidos o prácticas en función de colaboraciones con diferentes entidades que pudieran surgir, así como de otras convocatorias a concursos de interés para el aprendizaje del alumnado.						
Cualquier modificación que pueda sufrir esta distribución de contenidos, será efectuada, en todo caso, bajo criterios pedagógicos y quedará informado el departamento.						
Cronograma Medios Informáticos 1º FOTO						
Septiembre	UD01 UD02					
Octubre	UD02					
Noviembre	UD03					
Diciembre	UD04		NAVIDAD			
Enero	NAVIDAD	UD04	EVALUACIÓN	UD05		
Febrero	UD05 UD06					
Marzo	UD06 UD07					
Abril	UD07	SEMANA SANTA		UD08		
Mayo	UD08					
Junio	EVALUACIÓN PARCIAL	RECUPERACIÓN, AMPLIACIÓN Y REFUERZO		1º EVALUACIÓN ORDINARIA		
Evaluación parcial						
<ul style="list-style-type: none"> ● UD01_ Introducción a los medios informáticos ● UD02_ Edición de imágenes – Photoshop ● Retoque fotográfico – Photoshop ● UD04_ Control de la imagen – Photoshop 						
1ª Evaluación final ordinaria						
<ul style="list-style-type: none"> ● UD05_ Fundamentos de la imagen digital ● Gestión y revelado digital – Bridge y Camera Raw ● La Imagen vectorial – Illustrator ● UD08_ Maquetación editorial – InDesign 						



3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

La evaluación será continua y comprobará el grado de consecución de los criterios de evaluación, garantizando una evaluación adecuada de los conocimientos, detectando y corrigiendo las deficiencias advertidas durante el periodo de aprendizaje, estableciendo el método de recuperación que mejor se adapte a las particularidades del alumnado.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, se emplearán diferentes estrategias que permitan valorar de manera equilibrada los conocimientos teóricos, las destrezas prácticas y la capacidad de aplicación de los contenidos. Se establecen los siguientes:

Actividades

A lo largo del desarrollo de cada unidad didáctica se realizarán diversas actividades breves, orientadas a consolidar los contenidos trabajados en clase. Estas actividades permitirán comprobar la comprensión progresiva de los conceptos, el dominio de las herramientas y la capacidad de aplicar los procedimientos de manera autónoma.

Proyectos

Los proyectos constituirán un elemento central en la evaluación. Cada uno integrará contenidos de varias unidades didácticas y se planteará de forma que simule situaciones reales del ámbito profesional.

A través de estos proyectos, el alumnado pondrá en práctica los conocimientos teóricos y las competencias técnicas adquiridas, demostrando su capacidad de planificación, desarrollo y presentación de resultados. Los proyectos podrán desarrollarse tanto en el aula como de manera autónoma fuera del horario lectivo.

Para superar este apartado, será necesario entregar todos los proyectos planteados y alcanzar una calificación mínima de 4 en cada uno de ellos, siendo la nota final la media aritmética de los mismos.

Pruebas teóricas

Se realizarán pruebas teóricas al finalizar determinados bloques o unidades didácticas, con el fin de evaluar la asimilación de los conceptos fundamentales y la comprensión de los contenidos teóricos que sustentan la práctica.

Criterios de evaluación					
	Establecidos en:	Instrumentos de evaluación			
		Mínimos	Actividades	Proyectos	Prueba teórica
	<p><i>Decreto 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha [2014/7661]</i></p>				
1. Valorar argumentadamente la importancia de las nuevas tecnologías en los procesos productivos, industriales y artísticos y específicamente en el ejercicio profesional del diseño gráfico en sus distintos ámbitos.					
Incidencias	Valora la influencia e importancia de las nuevas tecnologías en los diferentes procesos relacionados con el ejercicio profesional			X	
2. Identificar los componentes físicos y lógicos de un sistema informático.					
In	Conoce los diferentes componentes de un sistema informático y de una red informática y los relaciona con sus funciones.		X	X	X
	Investiga y resuelve problemas de forma autónoma.		X	X	
	Utiliza de forma eficiente los recursos disponibles para mejorar su trabajo.		X	X	
3. Comprender y utilizar adecuadamente los diversos tipos de formatos gráficos para aplicaciones gráficas y multimedia y las diferentes posibilidades de organizar la información.					

In	Cumple las normas de presentación en cuanto a formatos, resolución y tamaño		X	X		
	Desarrolla todos los apartados conforme se establece encada una de las propuestas.		X	X		
	Utiliza los distintos tipos de formatos y aplicaciones de manera adecuada, creando un flujo de trabajo ordenado y organizado.		X	X		
4. Preparar los formatos, resolución y tamaño para trabajar en aplicaciones gráficas y multimedia.						
In	Cumple las normas de presentación en cuanto a resolución y tamaño.		X	X		
	Gestiona adecuadamente los tipos de imagen para su reproducción.		X	X		
	Aplica adecuadamente los formatos, resolución y tamaño para cada proyecto.		X	X		
	Conoce los conceptos de formato, resolución y tamaño, así como sus distintas características.		X	X	X	
5. Diferenciar los formatos de imagen digital vectorial y bitmap y comprender sus características fundamentales.						
In	Conoce las diferencias entre la imagen bitmap y vectorial.		X	X	X	
	Conoce y aprovecha las características y posibilidades de la imagen bitmap.		X	X	X	
	Conoce y aprovecha las características y posibilidades de la imagen vectorial.		X	X	X	
6. Emplear con destreza las herramientas de la ilustración vectorial y bitmap.						
In	Muestra destreza en el uso de las herramientas de ilustración vectorial.					
	Muestra destreza en el uso de las herramientas de ilustración bitmap.					
	Cumple los requisitos formales establecidos					
7. Seleccionar y utilizar correctamente los materiales y equipos informáticos en el desarrollo del propio trabajo tanto en el proceso creativo y proyectual como en la comunicación.						
In di ca d or es	Aplica correctamente los conocimientos y contenidos impartidos en el módulo hasta el desarrollo de la actividad actual.		X	X		
	Aplica correctamente los conocimientos y contenidos impartidos en el resto de módulos del ciclo formativo para llevar a la práctica en cada una de las actividades.			X		

	Los contenidos de las actividades y pruebas se adecuan a la propuesta.	X	X		
	Planifica adecuadamente su proceso creativo y proyectual, y crea un flujo de trabajo realista y eficaz.		X		
	Utiliza de forma eficaz los recursos disponibles para mejorar su trabajo.	X	X		
	Investiga y resuelve problemas de forma autónoma.	X	X		

3.2 Criterios de calificación

En los procesos de calificación, la nota se expresará en cada uno de los apartados del 0 al 10 en números enteros, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.

Calificación parcial

La calificación de un parcial concreto, se establecerá mediante la media de las distintas prácticas y proyectos realizados en el periodo de tiempo concreto y la calificación de la prueba teórico-práctica. La obtención de la calificación final se calculará con la media ponderada según el siguiente porcentaje:

- 20% Pruebas teóricas
- 30% Actividades
- 50% Proyectos

Calificación final ordinaria

La calificación final en la evaluación ordinaria se establecerá con la media aritmética de los 2 parciales del curso.

A tener en cuenta

- Los trabajos solicitados deberán ser entregados en el plazo establecido. De lo contrario, deberán ser entregados en una fecha establecida por el/la docente.
- No se podrá aprobar el módulo con proyectos y/o prácticas pendientes de entrega.

3.3 Procedimiento de información al alumnado

A lo largo del curso el alumno estará informado de la evolución de sus actividades. Tras las pruebas teórico/prácticas se dedicará una sesión a la corrección de esa prueba.

Se implicará al propio alumnado en todo el proceso evaluador con la incorporación de instrumentos de evaluación que permitan la corrección inmediata del error y la comunicación inmediata al alumnado, mediante la autoevaluación, la evaluación mutua o la coevaluación.

El alumnado estará informado de esta programación a través de las plataformas digitales con las que trabaja el centro.

3.4 Criterios de recuperación

En caso de que el alumno tenga que recuperar alguna evaluación podrá presentarse a esa parte correspondiente en la 1º convocatoria ordinaria final, que consistirá en la entrega de todos los proyectos pendientes o con calificación inferior a 5, además de tener que superar una prueba teórico-práctica de los contenidos suspensos del módulo. Los objetivos, los contenidos y los indicadores de evaluación de esta prueba final son los especificados en esta programación didáctica.

El alumnado que, como consecuencia de la 1ª evaluación ordinaria final, tenga el módulo con calificación inferior a 5, y por tanto, pendiente de superación, podrá concurrir a las pruebas de segunda evaluación ordinaria final que se celebrarán en el mes de junio. En el periodo entre la 1ª evaluación ordinaria final y la 2ª evaluación ordinaria final se establecerán planes individualizados con actividades, para la recuperación de los contenidos pertinentes.

Así mismo, en este periodo entre evaluaciones, se propondrán actividades de consolidación y ampliación para el alumnado que haya superado el módulo, dentro del horario lectivo habitual.

Pérdida de evaluación continua

Haciendo referencia a la Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica, en el *Capítulo II, características de la evaluación. Proceso de evaluación. Artículo 5:*

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere la asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para los distintos módulos del ciclo.

El alumnado que pierda la evaluación continua podrá presentarse a una prueba teórico-práctica tanto en la 1ª evaluación ordinaria final como en la 2ª evaluación ordinaria final, que consistirá en la entrega de todos los proyectos pendientes, además de tener que superar una prueba teórico-práctica de los contenidos del módulo. Los objetivos, los contenidos y los indicadores de evaluación de esta prueba final son los especificados en esta programación didáctica.

3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes

No procede.

4. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
Visita a exposiciones y actividades de interés para la materia que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.	Donde proceda		

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

Como medidas desprendidas del artículo 17 de la Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019) que establece la evaluación de alumnado con necesidades específicas, se recoge que:

- El alumnado con necesidades específicas tendrá derecho a las adaptaciones necesarias en los medios y procedimientos de evaluación con el fin de garantizar su accesibilidad a las pruebas y una evaluación adecuada a sus características.
- A fin de prever con suficiente antelación las adaptaciones precisas, el alumnado afectado deberá solicitarlo al inicio de curso y acreditar fehacientemente dicha condición.
- La jefatura de estudios, a propuesta del profesorado encargado de la evaluación, aprobará las adaptaciones específicas en cada caso, entre las que se contempla incrementar la duración de las pruebas. En todo caso, la causa alegada y la medida adoptada deberán guardar una relación directa y proporcionada.
- Con carácter general, la autorización de adaptaciones no podrá implicar una modificación de los criterios de evaluación del alumnado en relación con su aprendizaje en cuanto al nivel de formación, cualificación y competencia profesional específica de la especialidad artística correspondiente.

Como medidas que se desprenden del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre de 2018), se establece que para alumnos con necesidades especiales se tendrá especial cuidado en el trato y se seguirán determinadas consideraciones y estrategias de enseñanza aprendizaje dentro de la clase, como son aceptarlo como uno más del grupo sin mimarlo ni sobreprotegerlo de forma diferente a sus compañeros, ayudarle a descubrir y alentar sus actitudes especiales dentro de la materia que se imparte, asegurarse de que el alumno ha entendido las explicaciones, las tareas o las preguntas que se le hagan, el uso de una metodología que se adapte a sus condiciones, como puede el uso de las ayudas posibles (teóricas, visuales, afectivas, de refuerzo,...), situar al alumno dentro de la clase en una posición que facilite su aprendizaje, hacer un seguimiento más detallado de su comprensión de las explicaciones, procurar mantener un nivel alto de motivación, valorar el esfuerzo y no sólo el resultado. Además, se podrán adaptar los tiempos, espacios o recursos en función de las necesidades educativas, sin menoscabar la superación de los contenidos mínimos exigidos.

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Cercana a la finalización de las clases presenciales se realizará al alumnado una encuesta valorativa del proceso de enseñanza y la práctica docente.

Albacete, a 14 de octubre de 2025



Fdo.: Eduardo Tolosa Navalón

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Curso 2025-26

Curso 1º y 2º

Módulo Proyectos de fotografía

Profesor Juan Prats Rodenas

Departamento Comunicación Gráfica y Audiovisual

ÍNDICE

1. Introducción

1.1 Identificación del módulo

1.2 Descripción y contextualización del módulo

1.3 Calendario y horario de impartición

2. Metodología didáctica

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

2.2 Materiales y recursos didácticos

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

3.2 Criterios de calificación

3.3 Procedimiento de información al alumnado

3.4 Criterios de recuperación

3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes

4. Actividades complementarias

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Decreto 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 12 de junio de 2014).*
- | *Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).*

1. Introducción

1.1 Identificación del módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1er curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Proyectos de fotografía	377	4	8	24

1.2 Descripción y contextualización del módulo

El alumnado de los ciclos formativos de artes plásticas y diseño es más heterogéneo: accede desde el bachillerato de Artes, otros ciclos formativos de la misma familia profesional o mediante prueba de acceso. Hay alumnado que se matriculan después de un largo periodo de haber dejado los estudios, por lo que se detecta en ellos dificultades para seguir el ritmo de trabajo. Al mismo tiempo, es frecuente encontrar a alumnado que compatibilizan sus estudios con alguna actividad profesional y cargas familiares. Al ser los ciclos formativos enseñanzas de carácter profesional las necesidades educativas de este alumnado están directamente relacionadas con la preparación adecuada para su integración en el mundo profesional.

El *contexto profesional* se desenvuelve en los siguientes términos:

Ámbito profesional

1. El fotógrafo desarrolla su actividad como profesional autónomo y como trabajador por cuenta ajena.
2. Puede colaborar con otros profesionales transmitiendo ideas o conceptos mediante productos fotográficos destinados a editarse en diferentes medios y soportes.
3. Puede ejercer en sus competencias como creador independiente o realizador asalariado en una empresa o equipo.

Sectores productivos

1. Puede ejercer su profesión en el ámbito público o privado, en empresas del sector de la comunicación, agencias de publicidad, estudios de diseño, de moda, prensa, editoriales, TV. En empresas e instituciones de otros sectores que así lo requieran. Museos y empresas de restauración de obras de arte, arqueología, laboratorios forenses, investigación policial, medicina legal, peritación, etc.
2. La orientación laboral de estos profesionales puede referirse a:
 - Especialistas en proyectos de comunicación.
 - Proyectos fotográficos propios como actividad artística independiente.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

De este Ciclo sale un profesional cualificado para desempeñar los siguientes puestos de trabajo y ocupaciones:

1. Fotoperiodista. Cobertura gráfica de la información para los distintos medios de comunicación.
2. Fotógrafo de reportaje social. Documentación de actos sociales y retratos.
3. Fotógrafo publicitario. Trabajos para agencias de publicidad, estudios de diseño gráfico y bancos de imágenes.
4. Fotógrafo de moda. Encargos de diseñadores, fabricantes, distribuidores y revistas de moda.
5. Fotógrafo de arquitectura e interiorismo. Trabajos editoriales, documentación y seguimiento de obra.
6. Fotógrafo artístico. Realización de obra propia para el circuito comercial del arte.
7. Fotógrafo de yacimientos arqueológicos
8. Postproducción fotográfica digital.
9. Técnico especialista de laboratorio fotográfico forense.
10. Técnico especialista en laboratorio fotográfico de conservación y restauración de obras de arte.
11. Técnico especialista en archivo fotográfico y banco de imágenes.

1.3 Calendario y horario de impartición

La impartición del módulo de Proyectos de fotografía se realiza según la siguiente distribución:



1º de Proyectos de fotografía

Horas semanales	4 horas (un total de 126 horas)	
Día de la semana	Tramo horario	Aula
Lunes	5ª y 6ª hora. De 12:25 a 14:15 horas	Foto 2
Jueves	1ª y 2ª hora. De 8:15 a 10:05 horas	Foto 2

Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, el curso se organiza según el siguiente esquema:

Evaluación parcial	22 de enero de 2026
Primera evaluación final ordinaria	28 de mayo de 2026
Segunda evaluación final ordinaria	18 de junio de 2026

2º de Proyectos de fotografía

Horas semanales	8 horas (un total de 251 horas)	
Día de la semana	Tramo horario	Aula
Martes	1ª y 2ª hora. De 8:15 a 10:05 horas	Foto 1
Miércoles	1ª y 2ª hora. De 8:15 a 10:05 horas	Foto 1
Jueves	4ª y 5ª hora. De 11:30 a 13:20 horas	Foto 1
Viernes	3ª y 4ª hora. De 10:05 a 11:00 horas y de 11:30 a 12:25 horas	Foto 1

Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, el curso se organiza según el siguiente esquema:

Evaluación parcial	18 de diciembre de 2025
Primera evaluación final ordinaria	22 de abril de 2026
Segunda evaluación final ordinaria	15 de junio de 2026

2. Metodología didáctica

El módulo se imparte en un área teórica práctica con los que cuenta la Escuela de Arte dividido en un espacio teórico/plató y un laboratorio fotográfico. El módulo está fragmentado en sesiones de dos bloques de horas de 55 minutos cada una, resultando 110 minutos por sesión, que hace un total de 220 minutos a la semana en primero y 440 minutos en segundo, ya que hay cuatro

sesiones semanales, en las que se trabajará de forma conjunta por cada uno de los grupos o niveles.

Se realizarán sesiones prácticas fuera del aula, tanto en los espacios comunes interiores de la Escuela de Arte como en las proximidades del centro, aprovechando las condiciones lumínicas del exterior. Se imparte en un aula con elementos de visualización como una pizarra digital.

Todo lo anterior se llevará a cabo en esta situación mediante:

- Metodologías que intenten ser lo más activas y participativas dando integración a los recursos tecnológicos. Se utilizarán activamente los recursos digitales ofrecidos por EducamosCLM y la G Suite de Google a través de ClassRoom, para hacer más fácil el seguimiento de la clase.
- La plataforma Delphos Papás (EducamosCLM) se utilizará para comunicados oficiales con el alumnado.

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

El módulo de Proyectos de fotografía deberá organizarse en sesiones como mínimo de dos horas debido a que por las características del desarrollo del módulo en una hora apenas quedaría más tiempo que para montar y desmontar los utensilios necesarios para el desarrollo práctico del módulo. Se imparte, en primero, semanalmente en dos sesiones (siendo estas muy escasas para ser el principal módulo del ciclo), distribuidas de dos horas en dos días semanales. Mientras que en segundo se imparte en cuatro sesiones semanales de dos horas cada una, siendo recomendable que no se establezca el período de descanso entre ellas. Las ocho horas semanales que le corresponden, se imparten en un aula plató con laboratorio.

La legislación vigente por ser una atención personalizada y práctica contempla una **ratio profesor- alumno de 1/15** y un espacio de 50 metros de taller fotográfico.

La temporalización intenta combinar al máximo posible los criterios de progresión en el aprendizaje significativo y, de máximo aprovechamiento de los recursos del aula-estudio.

Para ello se ha previsto una segmentación temporal según las variables:

- trabajo en estudio / trabajo en exteriores / aula de informática
- trabajo fotográfico individual / trabajo fotográfico en grupo

De esta manera todos los alumnos trabajarán en pequeños grupos simultáneamente en alguno de estos espacios de manera individual o colectiva, estableciendo turnos rotativos.

Las clases serán de carácter práctico, pudiendo establecer alguna de manera teórica para explicar o recordar conceptos a la hora de establecer la dinámica práctica:

Desarrollo teórico:

Esta asignatura es eminentemente práctica, en la que se aplican los conocimientos teóricos vistos en otros módulos como Teoría fotográfica, Técnica fotográfica, Lenguaje Audiovisual, Iniciativa Empresarial, Medios Informáticos, ... Sin embargo, al principio de cada unidad didáctica convendrá dedicar cierto tiempo a recordar u homogenizar los contenidos teóricos

necesarios para la aplicación práctica del Proyecto. Fundamentalmente en el caso de que los hayan visto hace algún tiempo, o a introducirlos en el caso de que aún no los hayan visto. Lógicamente, para conseguir que este tiempo se reduzca al mínimo, conviene coordinarse con los módulos mencionados siempre que sea posible. En esta explicación teórica también se expondrán claramente los contenidos y objetivos del trabajo. Se hará una introducción teórica de los contenidos de la unidad didáctica correspondiente. En su caso, el profesor utilizará los recursos materiales disponibles del aula. Se fomentará la participación activa del alumnado mediante una previa búsqueda de imágenes de su interés que guarden relación con el tema de la exposición. Estas imágenes serán comentadas en clase a modo de debate, profundizando en los aspectos técnicos y estéticos.

Desarrollo práctico:

Se divide en cuatro bloques:

1. Prácticas en el aula-plató-laboratorio: Generalmente se realizarán en grupo, estableciendo diferentes roles de participación, siguiendo las pautas de trabajo habituales de un estudio profesional (fotógrafo-ayudante). Cada alumno deberá aportar un esquema de luces y un boceto previos a la toma fotográfica, para contrastar el resultado obtenido con el proyecto inicial. De esta manera el alumno aprende a planificar su trabajo y a rectificar todo aquello que en la práctica no produce los resultados deseados.
2. La labor del profesor durante las prácticas en el centro será de orientación y supervisión permanente, al tiempo que responderá a las dudas que se planteen y a los problemas técnicos que puedan surgir.
3. Prácticas en exteriores: También se realizarán en grupo, asignando roles. Los alumnos deberán aplicar los conocimientos adquiridos en el aula, especialmente aquellos referidos a fotografía de exteriores. Estas prácticas se combinarán con las prácticas en el aula-estudio. Prácticas en el aula de informática: Paralelamente a los trabajos grupales, cada alumno llevará a cabo una labor individual de retoque fotográfico de sus propios trabajos, bajo la supervisión del profesor.
4. Memorias: Al alumno se le pedirá la realización de una memoria por cada ejercicio planteado, en la que deberán constar los aspectos técnicos, teóricos y artísticos que han intervenido en la realización del trabajo. La finalidad de la memoria es constatar que el alumno ha entendido cómo se realiza tal trabajo y para qué sirve. Se le facilitará al alumno unas pautas de trabajo para la realización de la memoria.

2.2 Materiales y recursos didácticos

Los contenidos teóricos del módulo se impartirán a través de presentaciones de diapositivas a través de las cuales el alumnado podrá ir asimilando los conceptos ayudados por imágenes (gráficos, fotografías, dibujos, etc.) y videos proyectados en clase. Alternativamente se desarrollarán sesiones prácticas en las que el profesor mostrará a través de ejemplos

prácticos el uso del material fotográfico y los procedimientos pertinentes, acompañando al alumnado en este proceso de aprendizaje.

Material que proporciona el centro:

A. Plató

- Cámaras estándar y profesionales de diferentes formatos, tanto digital como fotoquímicas. (Cámara Técnica; Cámara de medio formato digital Hasselblad; Cámaras Full Frame (Canon 5D y 6D); Cámaras DSLR Canon APS-C; Cámaras DSLR Olympus; Cámaras de 35mm.
- Objetivos. (Angulares, normales y Teleobjetivos) Con posibilidad de establecer otras ópticas como Ojo de Pez, Macros o Tilt&Shift. EF 18-135mm; EF 70-200mm f2.8; EF 50mm f1.4; EF 18-55mm; 18- 45 ...
- Trípodes y fondos fijos y portátil
- Iluminación: Material profesional de iluminación (se debería contar con cinco flashes de estudio por plató). Flash de estudio Bowens y Elinchrom.
- Accesorios para iluminación. Para el control de la luz, sobre todo difusores, reflectores, ventanas, filtros de color, polarizadores de luz (aparte de polarizadores de cámara), conos, rejillas, proyector para gobos, etc. Pétiga para poder disponer en vertical y horizontal una ventana de luz. Flash anular para foto de moda y retrato.
- Flashs portátiles. Sistema de flash para macrofotografía.
- Fondos. Actualizar los que existen ahora fijos y la versión portátil.
- Es necesario la adquisición de una cámara réflex actualizada con equipo informático para la monitorización en directo en el estudio.
- Así mismo el trabajo con cámara de fuente en versión digital sería necesario para un trabajo más profesional, pero sabemos el alto coste de este material.
- En las aulas plató se debe contar con dos puestos de ordenadores actualizados para trabajo de fotografía digital, en especial con Photoshop, Lightroom, edición básica de video, software para textos, antivirus y conexión a internet. Asimismo, con un escaner en cada aula con posibilidad de escanear negativos y diapositivas.
- En cada aula, una pizarra digital.

B. Laboratorio fotográfico

En el proceso de aprendizaje de fotografía también se utilizará el laboratorio en cada aula

- Ampliadoras de 35mm,
- Lupa de enfoque,
- Prensas de contacto,
- Marginadores,
- Tanques de revelado,
- Termómetros,
- Temporizadores, etc.



Material que debe disponer el alumnado:

Es necesario que el alumno disponga de:

- Cámara réflex digital con tarjeta propia y las posibilidades focales desde el gran angular al teleobjetivo. Filtro UV y polarizador.
- Trípode para la cámara
- Pen Drive (de 16 gigas o mayor capacidad)
- Cinta carrocería, cartulinas, tijeras, cutter, regla metálica de corte, adhesivo en spray y otro tipo de material fungible para uso particular.
- Material para el fotoquímico:
- Líquidos químicos para revelar (papel y película)
- Papel y película fotográfica: película de 35mm; Placas; papel de contraste variable con filtros MG, Papel baritado.

Las imágenes realizadas con motivo del aprendizaje de los alumnos bajo la dirección y tutorización del profesor podrán utilizarse con fines pedagógicos y de promoción de la Escuela de Arte Albacete, por la misma o los profesores del módulo y nunca con un interés comercial. Los trabajos son material de evaluación por lo que se entregarán al profesor sin devolución. El profesor podrá optar en devolver dichos trabajos una vez realizada la sesión de evaluación.

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

Los contenidos establecidos en el *Decreto 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 12 de junio de 2014)* tienen una descripción tan general que en la práctica es imposible impartirlos de forma lineal y temporal, desglosados e independientes unos de otros, tal que así:

Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación
<p>1. Conocer y saber utilizar los materiales, equipos y técnicas que intervienen en el proceso fotográfico.</p> <p>2. Realizar proyectos fotográficos de calidad técnica y artística dentro de los distintos ámbitos de la fotografía.</p> <p>3. Transmitir ideas y comunicar mensajes a través de la representación fotográfica.</p> <p>4. Desarrollar la capacidad de comunicación gráfica, la creatividad y expresividad personales.</p> <p>5. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje y en el uso de las metodologías de trabajo más adecuadas a la solución de problemas.</p> <p>6. Analizar proyectos fotográficos en sus variables técnicas, artísticas y comunicativas y emitir una valoración crítica fundamentada.</p> <p>7. Dominar las nuevas tecnologías propias de la especialidad.</p> <p>8. Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales.</p> <p>9. Desarrollar actitudes de colaboración que posibiliten y optimicen el trabajo en equipo.</p> <p>10. Conocer la normativa específica de aplicación a la especialidad.</p>	<p>1. El proyecto fotográfico. Metodología.</p> <p>2. La toma fotográfica: variables de control técnico y expresivo.</p> <p>3. La medición de la luz y determinación de la exposición.</p> <p>4. La iluminación natural y artificial. Luz continua y flash. Filtraje y polarización.</p> <p>5. La cámara técnica.</p> <p>6. Gestión de archivos. Metadatos. Técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos.</p> <p>7. Revelado del negativo digital. Técnicas de ajuste tonal y tratamiento de imagen.</p> <p>8. Procedimientos de retoque. Corrección de color.</p> <p>9. Control de la perspectiva y la forma de la imagen.</p> <p>10. La edición. Selección y organización de imágenes.</p> <p>11. El acabado y la presentación. Montaje y exhibición.</p> <p>12. Los ámbitos de la fotografía: reportaje, publicidad y arte. Géneros.</p> <p>13. Normativa de aplicación a la especialidad.</p> <p>14. La memoria y la comunicación del proyecto.</p>	<p>1. Manejar los equipos fotográficos y procesar las imágenes con dominio técnico.</p> <p>2. Adecuar las soluciones técnicas, formales y expresivas a las especificaciones temáticas y comunicativas de proyecto.</p> <p>3. Organizar, planificar y llevar a cabo los trabajos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente.</p> <p>4. Desarrollar proyectos, individuales y en equipo, en todas sus fases, hasta la obtención de un producto fotográfico de calidad artística, técnica y comunicativa.</p> <p>5. Seleccionar y organizar adecuadamente los elementos, materiales y humanos, que serán fotografiados.</p> <p>6. Dotar a la fotografía de elementos persuasivos, informativos y/o identificativos que transmitan ideas y mensajes acordes a los objetivos comunicacionales del proyecto.</p> <p>7. Realizar imágenes temática y estilísticamente acordes al ámbito profesional y al género de que se trate.</p> <p>8. Demostrar autonomía en la planificación y realización del trabajo fotográfico.</p> <p>9. Presentar y defender fundamentadamente las propias ideas y el trabajo realizado, y emitir una valoración argumentada del mismo.</p> <p>10. Utilizar con destreza la tecnología propia de la especialidad tanto en la realización como en la comunicación del proyecto.</p> <p>11. Atenerse en los proyectos a la normativa vinculada al ejercicio profesional como por ejemplo la relativa al derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen.</p>



Por ello, los objetivos se conseguirán de forma gradual a lo largo del curso:

PRIMER CURSO

Relación de objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido

Contenido 1: El proyecto fotográfico. Metodología

Objetivos:

1. Conocer y saber utilizar los materiales, equipos y técnicas que intervienen en el proceso fotográfico.
2. Realizar proyectos fotográficos de calidad técnica y artística dentro de los distintos ámbitos de la fotografía.
3. Transmitir ideas y comunicar mensajes a través de la representación fotográfica.
4. Desarrollar la capacidad de comunicación gráfica, la creatividad y expresividad personales.
5. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje y en el uso de las metodologías de trabajo más adecuadas a la solución de problemas.
6. Analizar proyectos fotográficos en sus variables técnicas, artísticas y comunicativas y emitir una valoración crítica fundamentada.

Criterios de evaluación:

1. Manejar los equipos fotográficos y procesar las imágenes con dominio técnico.
2. Adecuar las soluciones técnicas, formales y expresivas a las especificaciones temáticas y comunicativas de proyecto.
3. Organizar, planificar y llevar a cabo los trabajos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente.
4. Desarrollar proyectos, individuales y en equipo, en todas sus fases, hasta la obtención de un producto fotográfico de calidad artística, técnica y comunicativa.
5. Seleccionar y organizar adecuadamente los elementos, materiales y humanos, que serán fotografiados.
6. Dotar a la fotografía de elementos persuasivos, informativos y/o identificativos que transmitan ideas y mensajes acordes a los objetivos comunicacionales del proyecto.
7. Realizar imágenes temática y estilísticamente acordes al ámbito profesional y al género de que se trate.
8. Demostrar autonomía en la planificación y realización del trabajo fotográfico.
9. Presentar y defender fundamentadamente las propias ideas y el trabajo realizado, y emitir una valoración argumentada del mismo.
10. Utilizar con destreza la tecnología propia de la especialidad tanto en la realización como en la comunicación del proyecto.
11. Atenerse en los proyectos a la normativa vinculada al ejercicio profesional como por ejemplo la relativa al derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen

CONTENIDO 2: La toma fotográfica: variables de control técnico y expresivo.

Objetivos

1. Conocer y saber utilizar los materiales, equipos y técnicas que intervienen en el proceso fotográfico.
2. Realizar proyectos fotográficos de calidad técnica y artística dentro de los distintos ámbitos de la fotografía.
3. Transmitir ideas y comunicar mensajes a través de la representación fotográfica.
4. Desarrollar la capacidad de comunicación gráfica, la creatividad y expresividad personales.
5. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje y en el uso de las metodologías de trabajo más adecuadas a la solución de problemas.
6. Analizar proyectos fotográficos en sus variables técnicas, artísticas y comunicativas y emitir una valoración crítica fundamentada.
9. Desarrollar actitudes de colaboración que posibiliten y optimicen el trabajo en equipo.

Criterios de evaluación:

1. Manejar los equipos fotográficos y procesar las imágenes con dominio técnico.
2. Adecuar las soluciones técnicas, formales y expresivas a las especificaciones temáticas y comunicativas de proyecto.
3. Organizar, planificar y llevar a cabo los trabajos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente.
4. Desarrollar proyectos, individuales y en equipo, en todas sus fases, hasta la obtención de un producto fotográfico de calidad artística, técnica y comunicativa.
5. Seleccionar y organizar adecuadamente los elementos, materiales y humanos, que serán fotografiados.
6. Dotar a la fotografía de elementos persuasivos, informativos y/o identificativos que transmitan ideas y mensajes acordes a los objetivos comunicacionales del proyecto.
7. Realizar imágenes temática y estilísticamente acordes al ámbito profesional y al género de que se trate.
8. Demostrar autonomía en la planificación y realización del trabajo fotográfico.
9. Presentar y defender fundamentadamente las propias ideas y el trabajo realizado, y emitir una valoración argumentada del mismo.
10. Utilizar con destreza la tecnología propia de la especialidad tanto en la realización como en la comunicación del proyecto.
11. Atenerse en los proyectos a la normativa vinculada al ejercicio profesional como por ejemplo la relativa al derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen.

CONTENIDO 3: La medición de la luz y determinación de la exposición.

Objetivos:

1. Conocer y saber utilizar los materiales, equipos y técnicas que intervienen en el proceso fotográfico. Realizar proyectos fotográficos de calidad técnica y artística dentro de los distintos ámbitos de la fotografía.
2. Transmitir ideas y comunicar mensajes a

Criterios de evaluación:

1. Manejar los equipos fotográficos y procesar las imágenes con dominio técnico.
2. Adecuar las soluciones técnicas, formales y expresivas a las especificaciones temáticas y comunicativas de proyecto.
3. Organizar, planificar y llevar a cabo los trabajos fotográficos con el nivel de calidad

<p>través de la representación fotográfica.</p> <p>3. Desarrollar la capacidad de comunicación gráfica, la creatividad y expresividad personales.</p> <p>4. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje y en el uso de las metodologías de trabajo más adecuadas a la solución de problemas.</p> <p>5. Analizar proyectos fotográficos en sus variables técnicas, artísticas y comunicativas y emitir una valoración crítica fundamentada.</p> <p>9. Desarrollar actitudes de colaboración que posibiliten y optimicen el trabajo en equipo.</p>	<p>exigible profesionalmente.</p> <p>4. Desarrollar proyectos, individuales y en equipo, en todas sus fases, hasta la obtención de un producto fotográfico de calidad artística, técnica y comunicativa.</p> <p>5. Seleccionar y organizar adecuadamente los elementos, materiales y humanos, que serán fotografiados.</p> <p>6. Dotar a la fotografía de elementos persuasivos, informativos y/o identificativos que transmitan ideas y mensajes acordes a los objetivos comunicacionales del proyecto.</p> <p>7. Realizar imágenes temática y estilísticamente acordes al ámbito profesional y al género de que se trate.</p> <p>8. Demostrar autonomía en la planificación y realización del trabajo fotográfico.</p> <p>9. Presentar y defender fundamentadamente las propias ideas y el trabajo realizado, y emitir una valoración argumentada del mismo.</p> <p>10. Utilizar con destreza la tecnología propia de la especialidad tanto en la realización como en la comunicación del proyecto.</p> <p>11. Atenerse en los proyectos a la normativa vinculada al ejercicio profesional como por ejemplo la relativa al derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen.</p>
---	---

CONTENIDO 4: La iluminación natural y artificial. Luz continua y flash. Filtraje y polarización.

Objetivos:	Criterios de evaluación:
<p>1. Conocer y saber utilizar los materiales, equipos y técnicas que intervienen en el proceso fotográfico.</p> <p>2. Realizar proyectos fotográficos de calidad técnica y artística dentro de los distintos ámbitos de la fotografía.</p> <p>3. Transmitir ideas y comunicar mensajes a través de la representación fotográfica.</p> <p>4. Desarrollar la capacidad de comunicación gráfica, la creatividad y expresividad personales.</p> <p>5. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje y en el uso de las metodologías de trabajo más adecuadas a la solución de problemas.</p> <p>6. Analizar proyectos fotográficos en sus variables técnicas, artísticas y comunicativas y emitir una valoración crítica fundamentada.</p>	<p>1. Manejar los equipos fotográficos y procesar las imágenes con dominio técnico.</p> <p>2. Adecuar las soluciones técnicas, formales y expresivas a las especificaciones temáticas y comunicativas de proyecto.</p> <p>3. Organizar, planificar y llevar a cabo los trabajos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente.</p> <p>4. Desarrollar proyectos, individuales y en equipo, en todas sus fases, hasta la obtención de un producto fotográfico de calidad artística, técnica y comunicativa.</p> <p>5. Seleccionar y organizar adecuadamente los elementos, materiales y humanos, que serán fotografiados.</p> <p>6. Dotar a la fotografía de elementos persuasivos, informativos y/o identificativos que transmitan ideas y</p>



<p>9. Desarrollar actitudes de colaboración que posibiliten y optimicen el trabajo en equipo.</p>	<p>mensajes acordes a los objetivos comunicacionales del proyecto.</p> <p>7. Realizar imágenes temática y estilísticamente acordes al ámbito profesional y al género de que se trate.</p> <p>8. Demostrar autonomía en la planificación y realización del trabajo fotográfico.</p> <p>9. Presentar y defender fundamentadamente las propias ideas y el trabajo realizado, y emitir una valoración argumentada del mismo.</p> <p>10. Utilizar con destreza la tecnología propia de la especialidad tanto en la realización como en la comunicación del proyecto.</p> <p>11. Atenerse en los proyectos a la normativa vinculada al ejercicio profesional como por ejemplo la relativa al derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen.</p>
<p>CONTENIDO 5: Gestión de archivos. Metadatos. Técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos.</p>	
<p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y saber utilizar los materiales, equipos y técnicas que intervienen en el proceso fotográfico. 2. Realizar proyectos fotográficos de calidad técnica y artística dentro de los distintos ámbitos de la fotografía. 3. Transmitir ideas y comunicar mensajes a través de la representación fotográfica. 4. Desarrollar la capacidad de comunicación gráfica, la creatividad y expresividad personales. 5. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje y en el uso de las metodologías de trabajo más adecuadas a la solución de problemas. 6. Analizar proyectos fotográficos en sus variables técnicas, artísticas y comunicativas y emitir una valoración crítica fundamentada. 8. Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales. 9. Desarrollar actitudes de colaboración que posibiliten y optimicen el trabajo en equipo. 	<p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Manejar los equipos fotográficos y procesar las imágenes con dominio técnico. 2. Adecuar las soluciones técnicas, formales y expresivas a las especificaciones temáticas y comunicativas de proyecto. 3. Organizar, planificar y llevar a cabo los trabajos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente. 4. Desarrollar proyectos, individuales y en equipo, en todas sus fases, hasta la obtención de un producto fotográfico de calidad artística, técnica y comunicativa. 5. Seleccionar y organizar adecuadamente los elementos, materiales y humanos, que serán fotografiados. 6. Dotar a la fotografía de elementos persuasivos, informativos y/o identificativos que transmitan ideas y mensajes acordes a los objetivos comunicacionales del proyecto. 7. Realizar imágenes temática y estilísticamente acordes al ámbito profesional y al género de que se trate. 8. Demostrar autonomía en la planificación y realización del trabajo fotográfico. 9. Presentar y defender fundamentadamente las propias ideas y el trabajo realizado, y emitir una valoración argumentada del

	<p>mismo.</p> <p>10. Utilizar con destreza la tecnología propia de la especialidad tanto en la realización como en la comunicación del proyecto.</p> <p>11. Atenerse en los proyectos a la normativa vinculada al ejercicio profesional como por ejemplo la relativa al derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen.</p>
CONTENIDO 6: Revelado del negativo digital. Técnicas de ajuste tonal y tratamiento de imagen.	
<p>Objetivos:</p> <p>1. Conocer y saber utilizar los materiales, equipos y técnicas que intervienen en el proceso fotográfico.</p> <p>2. Realizar proyectos fotográficos de calidad técnica y artística dentro de los distintos ámbitos de la fotografía.</p> <p>3. Transmitir ideas y comunicar mensajes a través de la representación fotográfica.</p> <p>4. Desarrollar la capacidad de comunicación gráfica, la creatividad y expresividad personales.</p> <p>5. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje y en el uso de las metodologías de trabajo más adecuadas a la solución de problemas.</p> <p>6. Analizar proyectos fotográficos en sus variables técnicas, artísticas y comunicativas y emitir una valoración crítica fundamentada.</p> <p>9. Desarrollar actitudes de colaboración que posibiliten y optimicen el trabajo en equipo.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>1. Manejar los equipos fotográficos y procesar las imágenes con dominio técnico.</p> <p>2. Adecuar las soluciones técnicas, formales y expresivas a las especificaciones temáticas y comunicativas de proyecto.</p> <p>3. Organizar, planificar y llevar a cabo los trabajos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente.</p> <p>4. Desarrollar proyectos, individuales y en equipo, en todas sus fases, hasta la obtención de un producto fotográfico de calidad artística, técnica y comunicativa.</p> <p>5. Seleccionar y organizar adecuadamente los elementos, materiales y humanos, que serán fotografiados.</p> <p>6. Dotar a la fotografía de elementos persuasivos, informativos y/o identificativos que transmitan ideas y mensajes acordes a los objetivos comunicacionales del proyecto.</p> <p>7. Realizar imágenes temática y estilísticamente acordes al ámbito profesional y al género de que se trate.</p> <p>8. Demostrar autonomía en la planificación y realización del trabajo fotográfico.</p> <p>9. Presentar y defender fundamentadamente las propias ideas y el trabajo realizado, y emitir una valoración argumentada del mismo.</p> <p>10. Utilizar con destreza la tecnología propia de la especialidad tanto en la realización como en la comunicación del proyecto.</p> <p>11. Atenerse en los proyectos a la normativa vinculada al ejercicio profesional como por ejemplo la relativa al derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen.</p>
CONTENIDO 7: Procedimientos de retoque. Corrección de color.	
<p>Objetivos:</p> <p>1. Conocer y saber utilizar los materiales,</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>1. Manejar los equipos fotográficos y</p>



<p>equipos y técnicas que intervienen en el proceso fotográfico.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Realizar proyectos fotográficos de calidad técnica y artística dentro de los distintos ámbitos de la fotografía. 3. Transmitir ideas y comunicar mensajes a través de la representación fotográfica. 4. Desarrollar la capacidad de comunicación gráfica, la creatividad y expresividad personales. 5. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje y en el uso de las metodologías de trabajo más adecuadas a la solución de problemas. 6. Analizar proyectos fotográficos en sus variables técnicas, artísticas y comunicativas y emitir una valoración crítica fundamentada. 9. Desarrollar actitudes de colaboración que posibiliten y optimicen el trabajo en equipo. 	<p>procesar las imágenes con dominio técnico.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Adecuar las soluciones técnicas, formales y expresivas a las especificaciones temáticas y comunicativas de proyecto. 3. Organizar, planificar y llevar a cabo los trabajos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente. 4. Desarrollar proyectos, individuales y en equipo, en todas sus fases, hasta la obtención de un producto fotográfico de calidad artística, técnica y comunicativa. 5. Seleccionar y organizar adecuadamente los elementos, materiales y humanos, que serán fotografiados. 6. Dotar a la fotografía de elementos persuasivos, informativos y/o identificativos que transmitan ideas y mensajes acordes a los objetivos comunicacionales del proyecto. 7. Realizar imágenes temática y estilísticamente acordes al ámbito profesional y al género de que se trate. 8. Demostrar autonomía en la planificación y realización del trabajo fotográfico. 9. Presentar y defender fundamentadamente las propias ideas y el trabajo realizado, y emitir una valoración argumentada del mismo. 10. Utilizar con destreza la tecnología propia de la especialidad tanto en la realización como en la comunicación del proyecto. 11. Atenerse en los proyectos a la normativa vinculada al ejercicio profesional como por ejemplo la relativa al derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen.
---	--

CONTENIDO 8: Control de la perspectiva y la forma de la imagen.

<p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y saber utilizar los materiales, equipos y técnicas que intervienen en el proceso fotográfico. 2. Realizar proyectos fotográficos de calidad técnica y artística dentro de los distintos ámbitos de la fotografía. 3. Transmitir ideas y comunicar mensajes a través de la representación fotográfica. 4. Desarrollar la capacidad de comunicación gráfica, la creatividad y expresividad personales. 5. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje y en el uso de las metodologías 	<p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Manejar los equipos fotográficos y procesar las imágenes con dominio técnico. 2. Adecuar las soluciones técnicas, formales y expresivas a las especificaciones temáticas y comunicativas de proyecto 3. Organizar, planificar y llevar a cabo los trabajos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente. 4. Desarrollar proyectos, individuales y en equipo, en todas sus fases, hasta la obtención de un producto fotográfico de calidad artística, técnica y comunicativa. 5. Seleccionar y organizar
---	---



<p>de trabajo más adecuadas a la solución de problemas.</p> <p>6. Analizar proyectos fotográficos en sus variables técnicas, artísticas y comunicativas y emitir una valoración crítica fundamentada.</p> <p>9. Desarrollar actitudes de colaboración que posibiliten y optimicen el trabajo en equipo.</p>	<p>adecuadamente los elementos, materiales y humanos, que serán fotografiados.</p> <p>6. Dotar a la fotografía de elementos persuasivos, informativos y/o identificativos que transmitan ideas y mensajes acordes a los objetivos comunicacionales del proyecto.</p> <p>7. Realizar imágenes temática y estilísticamente acordes al ámbito profesional y al género de que se trate.</p> <p>8. Demostrar autonomía en la planificación y realización del trabajo fotográfico.</p> <p>9. Presentar y defender fundamentadamente las propias ideas y el trabajo realizado, y emitir una valoración argumentada del mismo.</p> <p>10. Utilizar con destreza la tecnología propia de la especialidad tanto en la realización como en la comunicación del proyecto.</p> <p>11. Atenerse en los proyectos a la normativa vinculada al ejercicio profesional como por ejemplo la relativa al derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen.</p>
CONTENIDO 9: La edición. Selección y organización de imágenes.	
<p>Objetivos:</p> <p>1. Conocer y saber utilizar los materiales, equipos y técnicas que intervienen en el proceso fotográfico.</p> <p>2. Realizar proyectos fotográficos de calidad técnica y artística dentro de los distintos ámbitos de la fotografía.</p> <p>3. Transmitir ideas y comunicar mensajes a través de la representación fotográfica.</p> <p>4. Desarrollar la capacidad de comunicación gráfica, la creatividad y expresividad personales.</p> <p>5. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje y en el uso de las metodologías de trabajo más adecuadas a la solución de problemas.</p> <p>6. Analizar proyectos fotográficos en sus variables técnicas, artísticas y comunicativas y emitir una valoración crítica fundamentada.</p> <p>9. Desarrollar actitudes de colaboración que posibiliten y optimicen el trabajo en equipo.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>1. Manejar los equipos fotográficos y procesar las imágenes con dominio técnico.</p> <p>2. Adecuar las soluciones técnicas, formales y expresivas a las especificaciones temáticas y comunicativas de proyecto.</p> <p>3. Organizar, planificar y llevar a cabo los trabajos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente.</p> <p>4. Desarrollar proyectos, individuales y en equipo, en todas sus fases, hasta la obtención de un producto fotográfico de calidad artística, técnica y comunicativa.</p> <p>5. Seleccionar y organizar adecuadamente los elementos, materiales y humanos, que serán fotografiados.</p> <p>6. Dotar a la fotografía de elementos persuasivos, informativos y/o identificativos que transmitan ideas y mensajes acordes a los objetivos comunicacionales del proyecto.</p> <p>7. Realizar imágenes temática y estilísticamente acordes al ámbito profesional y al género de que se trate.</p> <p>8. Demostrar autonomía en la</p>



	<p>planificación y realización del trabajo fotográfico.</p> <p>9. Presentar y defender fundamentadamente, las propias ideas y el trabajo realizado y, emitir una valoración argumentada del mismo.</p> <p>10. Utilizar con destreza la tecnología propia de la especialidad tanto en la realización como en la comunicación del proyecto.</p> <p>11. Atenerse en los proyectos a la normativa vinculada al ejercicio profesional como por ejemplo la relativa al derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen.</p>
<p>CONTENIDO 10: El acabado y la presentación. Montaje y exhibición.</p>	
<p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Conocer y saber utilizar los materiales, equipos y técnicas que intervienen en el proceso fotográfico.2. Realizar proyectos fotográficos de calidad técnica y artística dentro de los distintos ámbitos de la fotografía.3. Transmitir ideas y comunicar mensajes a través de la representación fotográfica.4. Desarrollar la capacidad de comunicación gráfica, la creatividad y expresividad personales.5. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje y en el uso de las metodologías de trabajo más adecuadas a la solución de problemas.6. Analizar proyectos fotográficos en sus variables técnicas, artísticas y comunicativas y emitir una valoración crítica fundamentada.9. Desarrollar actitudes de colaboración que posibiliten y optimicen el trabajo en equipo.	<p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Manejar los equipos fotográficos y procesar las imágenes con dominio técnico.2. Adecuar las soluciones técnicas, formales y expresivas a las especificaciones temáticas y comunicativas de proyecto.3. Organizar, planificar y llevar a cabo los trabajos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente.4. Desarrollar proyectos, individuales y en equipo, en todas sus fases, hasta la obtención de un producto fotográfico de calidad artística, técnica y comunicativa.5. Seleccionar y organizar adecuadamente los elementos, materiales y humanos, que serán fotografiados.6. Dotar a la fotografía de elementos persuasivos, informativos y/o identificativos que transmitan ideas y mensajes acordes a los objetivos comunicacionales del proyecto.7. Realizar imágenes temática y estilísticamente acordes al ámbito profesional y al género tratado.8. Demostrar autonomía en la planificación y realización del trabajo fotográfico.9. Presentar y defender fundamentadamente las propias ideas y el trabajo realizado, y emitir una valoración argumentada del mismo.10. Utilizar con destreza la tecnología propia de la especialidad tanto en la realización como en la comunicación del proyecto.11. Atenerse en los proyectos a la normativa vinculada al ejercicio profesional como por ejemplo la relativa al derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen.



SEGUNDO CURSO

Contenido 12: Los ámbitos de la fotografía: reportaje, publicidad y arte. Géneros.

Objetivos: 2. Realizar proyectos fotográficos de calidad técnica y artística dentro de los distintos ámbitos de la fotografía. 3. Transmitir ideas y comunicar mensajes a través de la representación fotográfica. 4. Desarrollar la capacidad de comunicación gráfica, la creatividad y expresividad personales. 5. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje y en el uso de las metodologías de trabajo más adecuadas a la solución de problemas. 7. Dominar las nuevas tecnologías propias de la especialidad. 9. Desarrollar actitudes de colaboración que posibiliten y optimicen el trabajo en equipo.	Criterios de evaluación: 1. Manejar los equipos fotográficos y procesar las imágenes con dominio técnico. 2. Adecuar las soluciones técnicas, formales y expresivas a las especificaciones temáticas y comunicativas de proyecto. 3. Organizar, planificar y llevar a cabo los trabajos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente. 4. Desarrollar proyectos, individuales y en equipo, en todas sus fases, hasta la obtención de un producto fotográfico de calidad artística, técnica y comunicativa. 5. Seleccionar y organizar adecuadamente los elementos, materiales y humanos, que serán fotografiados. 6. Dotar a la fotografía de elementos persuasivos, informativos y/o identificativos que transmitan ideas y mensajes acordes a los objetivos comunicacionales del proyecto. 7. Realizar imágenes temática y estilísticamente acordes al ámbito profesional y al género de que se trate. 8. Demostrar autonomía en la planificación y realización del trabajo fotográfico. 9. Presentar y defender fundamentadamente las propias ideas y el trabajo realizado, y emitir una valoración argumentada del mismo. 10. Utilizar con destreza la tecnología propia de la especialidad tanto en la realización como en la comunicación del proyecto. 11. Atenerse en los proyectos a la normativa vinculada al ejercicio profesional como por ejemplo la relativa al derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen.
--	---

Contenido 14: La memoria y la comunicación del proyecto.

Objetivos: 1. Conocer y saber utilizar los materiales, equipos y técnicas que intervienen en el proceso fotográfico. 3. Transmitir ideas y comunicar mensajes a través de la representación fotográfica. 4. Desarrollar la capacidad de comunicación gráfica, la creatividad y	Criterios de evaluación: 2. Adecuar las soluciones técnicas, formales y expresivas a las especificaciones temáticas y comunicativas de proyecto. 5. Seleccionar y organizar adecuadamente los elementos, materiales y humanos, que serán fotografiados. 6. Dotar a la fotografía de elementos persuasivos, informativos y/o
--	---

<p>expresividad personales.</p> <p>5. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje y en el uso de las metodologías de trabajo más adecuadas a la solución de problemas.</p> <p>6. Analizar proyectos fotográficos en sus variables técnicas, artísticas y comunicativas y emitir una valoración crítica fundamentada.</p> <p>7. Dominar las nuevas tecnologías propias de la especialidad.</p>	<p>identificativos que transmitan ideas y mensajes acordes a los objetivos comunicacionales del proyecto.</p> <p>8. Demostrar autonomía en la planificación y realización del trabajo fotográfico.</p> <p>9. Presentar y defender fundamentadamente las propias ideas y el trabajo realizado, y emitir una valoración argumentada del mismo.</p> <p>10. Utilizar con destreza la tecnología propia de la especialidad tanto en la realización como en la comunicación del proyecto.</p>
Contenido 11: La cámara técnica	
<p>Objetivos:</p> <p>1. Conocer y saber utilizar los materiales, equipos y técnicas que intervienen en el proceso fotográfico.</p> <p>2. Realizar proyectos fotográficos de calidad técnica y artística dentro de los distintos ámbitos de la fotografía.</p> <p>3. Transmitir ideas y comunicar mensajes a través de la representación fotográfica.</p> <p>4. Desarrollar la capacidad de comunicación gráfica, la creatividad y expresividad personales.</p> <p>5. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje y en el uso de las metodologías de trabajo más adecuadas a la solución de problemas.</p> <p>6. Analizar proyectos fotográficos en sus variables técnicas, artísticas y comunicativas y emitir una valoración crítica fundamentada.</p> <p>9. Desarrollar actitudes de colaboración que posibiliten y optimicen el trabajo en equipo.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>1. Manejar los equipos fotográficos y procesar las imágenes con dominio técnico.</p> <p>2. Adecuar las soluciones técnicas, formales y expresivas a las especificaciones temáticas y comunicativas de proyecto.</p> <p>3. Organizar, planificar y llevar a cabo los trabajos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente.</p> <p>4. Desarrollar proyectos, individuales y en equipo, en todas sus fases, hasta la obtención de un producto fotográfico de calidad artística, técnica y comunicativa.</p> <p>5. Seleccionar y organizar adecuadamente los elementos, materiales y humanos, que serán fotografiados.</p> <p>6. Dotar a la fotografía de elementos persuasivos, informativos y/o identificativos que transmitan ideas y mensajes acordes a los objetivos comunicacionales del proyecto.</p> <p>7. Realizar imágenes temática y estilísticamente acordes al ámbito profesional y al género de que se trate.</p> <p>8. Demostrar autonomía en la planificación y realización del trabajo fotográfico.</p> <p>9. Presentar y defender fundamentadamente las propias ideas y el trabajo realizado, y emitir una valoración argumentada del mismo.</p> <p>10. Utilizar con destreza la tecnología propia de la especialidad tanto en la realización como en la comunicación del proyecto.</p>

Contenido 13: Normativa de aplicación a la especialidad

Objetivos:	Criterios de evaluación:
9. Desarrollar actitudes de colaboración que posibiliten y optimicen el trabajo en equipo. 10. Conocer la normativa específica de aplicación a la especialidad.	11. Atenerse en los proyectos a la normativa vinculada al ejercicio profesional como por ejemplo la relativa al derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen.

Cronograma

Existe la posibilidad de modificar el orden de los contenidos o prácticas en función de colaboraciones con diferentes entidades que pudieran surgir, así como de otras convocatorias a concursos de interés para el aprendizaje del alumnado.

Cualquier modificación que pueda sufrir esta distribución de contenidos, será efectuada, en todo caso, bajo criterios pedagógicos y quedará informado el departamento.

1º de Fotografía

Evaluación parcial

Proyecto 1_FOTOGRAFÍA EDITORIAL

El alumnado debe de fotografiar en la plaza de El Altozano de Albacete aquellas imágenes que sirvan para ilustrar contenidos turísticos de la ciudad.

Fotografías descriptivas o informativas, que sirvan como ilustración para una guía, folleto, web, etc. de la ciudad de Albacete en El Altozano.

Realizar variedad de planos y temas: edificios, esculturas, jardín, fuente, hitos, entorno...

La entrega final consistirá en:

- la selección de 15 fotografías que se obtendrán de una revisión de al menos 30 fotografías. Todas ellas tomadas en formato RAW y JPG. Las imágenes deben de numerarse y renombrarse a la hora de la entrega.
- de las 15 imágenes, ampliar 5 de ellas a tamaño de 10x15 cm.. Entrega física con mimo.
- una memoria del proyecto (.pdf).

Proyecto 2_FOTOGRAFÍA PERSONAL

El alumnado debe de fotografiar en la plaza de El Altozano de Albacete aquellas imágenes que sirvan para mostrar inquietudes personales.

Fotografías personales que nos transmitan emociones o sensaciones, recuerdos, reflexiones, inquietudes ...

Para realizar estas imágenes el alumnado tiene que utilizar los recursos fotográficos que considere oportunos.

La entrega final consistirá en:

- la selección de 15 fotografías que se obtendrán de una revisión de al menos 30 fotografías. Todas ellas tomadas en formato RAW y JPG. Las imágenes deben de numerarse y renombrarse a la hora de la entrega.
- de las 15 imágenes, ampliar 5 de ellas a tamaño de 10x15 cm.. Entrega física con mimo.
- una memoria del proyecto (.pdf).

Proyecto 3_PORTADA EDITORIAL

El uso del registro del movimiento será el protagonista para ilustrar un CD de música.

Proyecto 4_PORTADA EDITORIAL

El uso del fotómetro será el protagonista para ilustrar un libro.

Proyecto A_TALLER REPORTAJE

Proyecto de Intervención Comunitaria en los barrios La Milagrosa y La Estrella. El alumnado enseña lo que es un proyecto de reportaje al alumnado de los institutos para que éstos realicen las tomas fotográficas pertinentes.

1ª Evaluación final ordinaria

Proyecto 5_LA LUZ Y LA PROFUNDIDAD DE CAMPO

Valores expresivos de la profundidad de campo y características de la luz.

Proyecto 6_BOCETAJE

El boceto, como herramienta de trabajo y aprendizaje.

Proyecto 5_RETRATO EXTERIOR

Las características de la luz será la protagonista para retratar.

Proyecto 6_RETRATO PLATÓ

Trabajo en equipo, bocetaje, planificación y concepto.

Proyecto B_MAQUILLAJE Y PELUQUERÍA

Junto con CC. FF. Imagen Personal del IES Albasit se realizará un proyecto conjunto de retrato e imagen personal.

2º de Fotografía

Evaluación parcial

Proyecto 1_RETRATO EDITORIAL

El alumnado debe de retratar a una persona para la revista Forbes. Para ello deben de seguir la línea editorial de dicha revista, elegir un personaje consensuado posteriormente por el profesor y presentar como entrega final:

- tres fotografías para portada (13x18 cm.). Una de ellas tendrá que ampliarla y entregarla,
- cuatro fotografías para el interior,
- una memoria del proyecto (.pdf).

El personaje elegido tendrá que ser un profesional de alguna disciplina, normalmente de edad avanzada.

Proyecto 2_FOTOPERIODISMO

El alumnado debe de cubrir una previsión de noticia a elegir por si mismo y que esta sea consensuada con el profesor, si no es así, el profesor asignará la previsión que considere.

Las fotografías irán destinadas a una supuesta noticia del diario local La Tribuna de Albacete.

El número de tomas son a la elección del alumnado, pero las medidas de la entrega final serán a posteriori (excepto para la web) y se pedirá:

- una fotografía para portada en .jpg,
- tres fotografías para interior en .jpg,
- dos fotografías para web (la anchura de 51,5 cm y la altura de 27,3 cm con una resolución de 72 píxeles/pulgada en RGB cada una en .webp,
- una memoria del proyecto en .pdf.

Proyecto 3_REPORTAJE

El alumnado debe realizar un reportaje fotográfico de temática libre y consensuada con el profesor. Debe de realizar al menos 30 fotografías (RAW) antes de realizar una selección de entre 6 a 8 fotografías.

Se pedirá:

- el bruto de las 30 fotografías en .raw,
- de 6 a 8 fotografías del reportaje en .jpg, y numeradas según su orden y renombradas,



- | |
|-------------------------------------|
| - una memoria del proyecto en .pdf. |
|-------------------------------------|

Proyecto 4_PORTADA EDITORIAL

El alumnado debe realizar un proyecto fotográfico relacionado con la portada editorial de un libro o de un CD de música. La elección es libre por parte del alumnado, pero debe de ser consensuado con el profesor.

Se pedirán las siguientes fotografías:

- CD de música: fotografía de la portada (carátula), de la contraportada, del propio CD y tres para el interior del librillo. En total son seis fotografías.
- Libro (puede ser un poemario, un cuento, novela, ensayo ...) fotografía de portada, de la contraportada y cuatro del interior. En total son seis fotografías.

Para el día de la entrega se deberá dar:

- una memoria del proyecto en .pdf.
- las seis imágenes en formato. raw y las finales en .jpg.
- Ampliación de la portada en el tamaño oportuno (escala 1:1)

Proyecto 5_MODA

El alumnado debe realizar un proyecto fotográfico de moda para gente joven de temporada de invierno.

Se pedirán las siguientes fotografías:

- Dos fotografías de exterior.
- Dos fotografías de interior.
- Dos fotografías de plató.

Para el día de la entrega se deberá dar:

- una memoria del proyecto en .pdf.
- las seis imágenes en formato. raw y las finales en .jpg.
- Ampliación de una de las fotografías que entre en los parámetros de 13x18 cm.

Proyecto A_FOTOLIBRO

El alumnado de 2º de Fotografía y el de 2º de Gráfica Impresa trabajarán en un proyecto conjuntamente, que consiste en la elaboración de un fotolibro. Los de Fotografía realizarán un proyecto personal de fotografía y los de gráfica impresa realizarán el fotolibro con las imágenes.

1ª Evaluación final ordinaria

Proyecto 6_ARQUITECTURA

El alumnado debe realizar un proyecto fotográfico de arquitectura interior y exterior de la Escuela de Arte Albacete.

Podrá presentar uno de los dos bloques:

A:

- Dos fotografías de exterior (ambas con la cámara de placas).
- Dos fotografías de interior (ambas con la cámara de placas).

B:

- Dos fotografías de exterior (una con la cámara de placas y otra con el objetivo descentrable).
- Dos fotografías de interior (una con la cámara de placas y otra con el objetivo descentrable).

Para el día de la entrega se deberá dar:

- una memoria del proyecto en .pdf.
- A: las cuatro imágenes en negativo y en positivo.
- B: las dos imágenes en negativo y en positivo y las dos descentrables en .raw y en .jpg .

Proyecto 7_CUERPO HUMANO

El alumnado debe realizar un proyecto fotográfico del cuerpo humano.

La temática será libre y el cuerpo humano será el protagonista de lo que se quiere mostrar y contar.
Se presentarán al menos 4 fotografías realizadas todas ellas en plató utilizando los flashes del aula.



Para el día de la entrega se deberá dar:

- una memoria del proyecto en .pdf.
- las imágenes en .raw y en .jpg.

Proyecto 8_FOTOMONTAJE

El alumnado debe realizar un fotomontaje fotográfico que se integre en un cartel con la temática "Europa".

Se podrá obtener imágenes externas, siempre libres de derechos de imagen.

Se presentarán al menos 3 ideas de las que se realizará tan solo una como trabajo final.

El tamaño del fotomontaje deberá integrarse en un cartel.

Para el día de la entrega se deberá dar:

- una memoria del proyecto en .pdf.
- las imágenes en .raw y en .jpg.
- el cartel en .pdf.

Proyecto 9_PUBLICIDAD/BODEGÓN/PRODUCTO.

El alumnado debe realizar dos fotografías publicitarias con un bodegón en el que se promocione la lectura y en la que debe incluir un producto editorial (éste será aportado por 2º de GI).

Las dos imágenes consistirán en una horizontal y otra vertical.

A la hora de realizar las tomas, el alumnado podrá realizar dos de cada fotografía en plató.

Para el día de la entrega se deberá dar:

- una memoria del proyecto en .pdf.
- las imágenes en .raw y en .jpg.
- las dos copias en 13x18 cm en físico.

Proyecto 10_FOTOGRAFÍA APLICADA

El alumnado debe realizar un proyecto de fotografía aplicada a un género: paisaje, fotografía nocturna, fotografía submarina, macrofotografía, reproducción de obras pictóricas ...

Una vez elegido el género, el profesor marcará las pautas de entrega.

Si el alunado elige el de la reproducción de obras pictóricas tendrá que conseguir una obra sin enmarcar de al menos un metro por un metro.

El alumnado podrá realizar dos tomas fotográficas en plató.

Para el día de la entrega se deberá dar:

- una memoria del proyecto en .pdf.
- las imágenes en .raw y en .jpg.
- una copia de 13x18 cm en físico.

Proyecto B_EXPOSICIÓN MIRADAS

Exposición a cargo del alumnado enmarcado en Miradas. Las fotografías del proyecto expositivo serán sacadas del proyecto del fotolibro.

ENTREGA DE PROYECTOS

Proyectos 1 y 2: 26 de octubre.

Proyectos 3 y 4: 30 de noviembre.

Proyectos 5 y 6: 25 de enero.

Proyectos 7 y 8: 1 de marzo.

Proyectos 9 y 10: 12 de abril.

Proyecto A: final del primer cuatrimestre.

Proyecto B: final del segundo cuatrimestre.

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

Criterios de evaluación			
Indicadores	Establecidos en: <i>REAL DECRETO 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha [2014/7661].</i> Se valorarán los siguientes términos:	Mínimos	Instrumentos de evaluación
			Trabajo de aula Actividades del módulo
	1. Manejar los equipos fotográficos y procesar las imágenes con dominio técnico.		
	Participa activamente. Respeta y ayuda a los compañeros.		
	Se planifica y organiza. Cumple los plazos establecidos para cada tarea.		
	Conoce los conceptos básicos del tema.		X X
	Desarrolla y sabe explicar los conceptos básicos de forma clara.		
	Utiliza tecnicismos propios del tema y aporta datos específicos si lo requiere (autores, fechas, obras...)		
	Se expresa correctamente sin faltas y buena presentación.		
	Sabe utilizar el material y las herramientas correctamente.	M	X X
	Resuelve y aplica con eficacia y destreza las técnicas planteadas.	M	X X



Criterios de evaluación		Instrumentos de evaluación		
Indicadores	Mínimos	Trabajo de aula	Actividades del módulo	
	Establecidos en: <i>REAL DECRETO 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha [2014/7661].</i> Se valorarán los siguientes términos:			
	2. Adecuar las soluciones técnicas, formales y expresivas a las especificaciones temáticas y comunicativas de proyecto.			
	Participa activamente. Respeta y ayuda a los compañeros.			
	Se planifica y organiza. Cumple los plazos establecidos para cada tarea.		X	X
	Conoce los conceptos básicos del tema.			
	Desarrolla y sabe explicar los conceptos básicos de forma clara.			
	Utiliza tecnicismos propios del tema y aporta datos específicos si lo requiere (autores, fechas, obras...)			
	Se expresa correctamente sin faltas y buena presentación.			
	Sabe utilizar el material y las herramientas correctamente.	M	X	X
	Resuelve y aplica con eficacia y destreza las técnicas planteadas.	M	X	X
Criterios de evaluación				
			Instrumentos de evaluación	



Establecidos en: <i>REAL DECRETO 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha [2014/7661].</i> Se valorarán los siguientes términos:		Mínimos	Trabajo de aula	Actividades del módulo
3. Organizar, planificar y llevar a cabo los trabajos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente.				
I n d ic a d o r e s	Participa activamente. Respeta y ayuda a los compañeros.			
	Se planifica y organiza. Cumple los plazos establecidos para cada tarea.	M	X	X
	Conoce los conceptos básicos del tema.		X	X
	Desarrolla y sabe explicar los conceptos básicos de forma clara.		X	X
	Utiliza tecnicismos propios del tema y aporta datos específicos si lo requiere (autores, fechas, obras...)			
	Se expresa correctamente sin faltas y buena presentación.			
	Sabe utilizar el material y las herramientas correctamente.		X	X
	Resuelve y aplica con eficacia y destreza las técnicas planteadas.		X	X
	Criterios de evaluación			
		Instrumentos de evaluación		

Establecidos en: <i>REAL DECRETO 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha [2014/7661].</i> Se valorarán los siguientes términos:	Mínimos	Trabajo de aula	Actividades del módulo
4. Desarrollar proyectos, individuales y en equipo, en todas sus fases, hasta la obtención de un producto fotográfico de calidad artística, técnica y comunicativa.			
I n d ic a d o r e s	Participa activamente. Respeta y ayuda a los compañeros.		X
	Se planifica y organiza. Cumple los plazos establecidos para cada tarea.	M	X
	Conoce los conceptos básicos del tema.	M	X
	Desarrolla y sabe explicar los conceptos básicos de forma clara.	M	X
	Utiliza tecnicismos propios del tema y aporta datos específicos si lo requiere (autores, fechas, obras...)		X
	Se expresa correctamente sin faltas y buena presentación.		X
	Sabe utilizar el material y las herramientas correctamente.	M	X
	Resuelve y aplica con eficacia y destreza las técnicas planteadas.	M	X
	Criterios de evaluación		
		Instrumentos de evaluación	

Establecidos en: <i>REAL DECRETO 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha [2014/7661].</i> Se valorarán los siguientes términos:		Mínimos	Trabajo de aula	Actividades del módulo
5. Seleccionar y organizar adecuadamente los elementos, materiales y humanos, que serán fotografiados.				
I n d ic a d o r e s	Participa activamente. Respeta y ayuda a los compañeros.		X	X
	Se planifica y organiza. Cumple los plazos establecidos para cada tarea.	M	X	X
	Conoce los conceptos básicos del tema.		X	X
	Desarrolla y sabe explicar los conceptos básicos de forma clara.			
	Utiliza tecnicismos propios del tema y aporta datos específicos si lo requiere (autores, fechas, obras...)			
	Se expresa correctamente sin faltas y buena presentación.			
	Sabe utilizar el material y las herramientas correctamente.		X	X
	Resuelve y aplica con eficacia y destreza las técnicas planteadas.		X	X
Criterios de evaluación				
			Instrumentos de evaluación	

Establecidos en: <i>REAL DECRETO 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha [2014/7661].</i> Se valorarán los siguientes términos:		Mínimos	Trabajo de aula	Actividades del módulo
6. Dotar a la fotografía de elementos persuasivos, informativos y/o identificativos que transmitan ideas y mensajes acordes a los objetivos comunicacionales del proyecto.				
I n d ic a d o r e s	Participa activamente. Respeta y ayuda a los compañeros.			
	Se planifica y organiza. Cumple los plazos establecidos para cada tarea.			
	Conoce los conceptos básicos del tema.	M	X	X
	Desarrolla y sabe explicar los conceptos básicos de forma clara.	M	X	X
	Utiliza tecnicismos propios del tema y aporta datos específicos si lo requiere (autores, fechas, obras...)		X	X
	Se expresa correctamente sin faltas y buena presentación.		X	X
	Sabe utilizar el material y las herramientas correctamente.	M	X	X
	Resuelve y aplica con eficacia y destreza las técnicas planteadas.	M	X	X
Criterios de evaluación				
			Instrumentos de evaluación	

Establecidos en: <i>REAL DECRETO 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha [2014/7661].</i> Se valorarán los siguientes términos:		Mínimos	Trabajo de aula	Actividades del módulo
7. Realizar imágenes temática y estilísticamente acordes al ámbito profesional y al género de que se trate				
Indicadores	Participa activamente. Respeta y ayuda a los compañeros.			
	Se planifica y organiza. Cumple los plazos establecidos para cada tarea.			
	Conoce los conceptos básicos del tema.	M	X	X
	Desarrolla y sabe explicar los conceptos básicos de forma clara.		X	X
	Utiliza tecnicismos propios del tema y aporta datos específicos si lo requiere (autores, fechas, obras...)			
	Se expresa correctamente sin faltas y buena presentación.			
	Sabe utilizar el material y las herramientas correctamente.	M	X	X
	Resuelve y aplica con eficacia y destreza las técnicas planteadas.	M	X	X
Criterios de evaluación				
			Instrumentos de evaluación	

Establecidos en: <i>REAL DECRETO 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha [2014/7661].</i> Se valorarán los siguientes términos:		Mínimos	Trabajo de aula	Actividades del módulo
8. Demostrar autonomía en la planificación y realización del trabajo fotográfico.				
I n d ic a d o r e s	Participa activamente. Respeta y ayuda a los compañeros.		X	X
	Se planifica y organiza. Cumple los plazos establecidos para cada tarea.	M	X	X
	Conoce los conceptos básicos del tema.			
	Desarrolla y sabe explicar los conceptos básicos de forma clara.			
	Utiliza tecnicismos propios del tema y aporta datos específicos si lo requiere (autores, fechas, obras...)			
	Se expresa correctamente sin faltas y buena presentación.	M		
	Sabe utilizar el material y las herramientas correctamente.	M	X	X
	Resuelve y aplica con eficacia y destreza las técnicas planteadas.	M	X	X
Criterios de evaluación				
		Instrumentos de evaluación		

Establecidos en: <i>REAL DECRETO 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha [2014/7661].</i> Se valorarán los siguientes términos:		Mínimos	Trabajo de aula	Actividades del módulo
9. Presentar y defender fundamentadamente las propias ideas y el trabajo realizado, y emitir una valoración argumentada del mismo.				
I n d ic a d o r e s	Participa activamente. Respeta y ayuda a los compañeros.			
	Se planifica y organiza. Cumple los plazos establecidos para cada tarea.			
	Conoce los conceptos básicos del tema.	M	X	X
	Desarrolla y sabe explicar los conceptos básicos de forma clara.	M	X	X
	Utiliza tecnicismos propios del tema y aporta datos específicos si lo requiere (autores, fechas, obras...)	M	X	X
	Se expresa correctamente sin faltas y buena presentación.		X	X
	Sabe utilizar el material y las herramientas correctamente.			
	Resuelve y aplica con eficacia y destreza las técnicas planteadas.			
	Criterios de evaluación			
			Instrumentos de evaluación	

Establecidos en: <i>REAL DECRETO 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha [2014/7661].</i> Se valorarán los siguientes términos:		Mínimos	Trabajo de aula	Actividades del módulo
10. Utilizar con destreza la tecnología propia de la especialidad tanto en la realización como en la comunicación del proyecto.				
Indicadores	Participa activamente. Respeta y ayuda a los compañeros.			
	Se planifica y organiza. Cumple los plazos establecidos para cada tarea.			
	Conoce los conceptos básicos del tema.		X	X
	Desarrolla y sabe explicar los conceptos básicos de forma clara.			
	Utiliza tecnicismos propios del tema y aporta datos específicos si lo requiere (autores, fechas, obras...)			
	Se expresa correctamente sin faltas y buena presentación.			
	Sabe utilizar el material y las herramientas correctamente.	M	X	X
	Resuelve y aplica con eficacia y destreza las técnicas planteadas.	M	X	X
Criterios de evaluación				
			Instrumentos de evaluación	

Establecidos en: <i>REAL DECRETO 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha [2014/7661].</i> Se valorarán los siguientes términos:	Mínimos	Trabajo de aula	Actividades del módulo
11. Atenerse en los proyectos a la normativa vinculada al ejercicio profesional como por ejemplo la relativa al derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen.			
I n d ic a d o r e s	Participa activamente. Respeta y ayuda a los compañeros.	M	X
	Se planifica y organiza. Cumple los plazos establecidos para cada tarea.		X
	Conoce los conceptos básicos del tema.		X
	Desarrolla y sabe explicar los conceptos básicos de forma clara.		
	Utiliza tecnicismos propios del tema y aporta datos específicos si lo requiere (autores, fechas, obras...)		
	Se expresa correctamente sin faltas y buena presentación.		
	Sabe utilizar el material y las herramientas correctamente.		X
	Resuelve y aplica con eficacia y destreza las técnicas planteadas.		

En relación con los criterios de evaluación, se emplearán para determinar si han alcanzado las capacidades pretendidas con los objetivos establecidos en el módulo. Para lograr el máximo de objetividad en la calificación del alumnado, se tendrá en cuenta para la elaboración de la nota final, los siguientes aspectos:

- Una serie de trabajos prácticos individuales (o actividades del módulo) con diferentes fechas de entrega a lo largo del curso académico que responderán a los indicadores relacionados a continuación y que serán concretados en la ficha aportada para cada propuesta práctica.
 - Para cada uno de los contenidos desarrollados anteriormente se elaborará un trabajo o PROYECTO práctico que englobarán los objetivos y contenidos del módulo. Los proyectos podrán agruparse por temática o hacerse extensivos según lo requiera la adaptación al alumnado. En la realización de dichos proyectos también se buscará la máxima coordinación con el resto de módulos y e incluso con instituciones, entidades o empresas privadas exteriores para acercar la realidad laboral al módulo.
- El resultado de la calificación del alumnado vendrá definido por la consecución de los diferentes trabajos desarrollados en cada evaluación. Cada trabajo se denomina proyecto, el cual tiene unas mismas tareas a desarrollar, éstas son:

El Proyecto se desarrollará según la siguiente metodología:

1. Presentación del proyecto, planteamiento del trabajo (individual o grupal). Establecimiento de los tiempos de realización (generalmente dos semanas, que podrá modificarse en esta presentación no en una fase posterior con negociación del alumnado atendiendo a la carga de trabajo específica).
2. Fases de realización, el alumno deberá realizar una serie de entregas o justificación en tres fases consecutivas. La entrega de estas fases deberá de ser ordenadas en el tiempo, es decir, primero se facilitará al profesor la fase 1, una vez entregada la fase 1 se entregará la fase 2, no siendo válida ésta última ni corregido el trabajo sin la entrega de la fase 1... así hasta la entrega final del trabajo que culminará con una memoria global de éste.

Fase 1. Deberá de contener:

a. La **propuesta o desarrollo conceptual**, donde se debe incluir: la idea, la filosofía del proyecto, las motivaciones, el interés, la pertinencia, las intenciones, etc. Se trata de una especie de ensayo que nos ofrezca una idea del proyecto en donde no se den datos técnicos, ni elementos del proceso de trabajo.

b. El **análisis de referentes**, donde se aporte la documentación acerca del tema que se trate que sea pertinente para el proyecto (tanto si es un reportaje de prensa o un bodegón publicitario), un análisis de antecedentes estéticos y comunicativos relacionados con el proyecto (este apartado se refiere a la historia del arte en general), un análisis de corrientes y fotógrafos relacionados con el proyecto y, un análisis comparativo de dichos autores o corrientes con nuestro proyecto.

Fase 2. El alumnado aportará el **testimonio gráfico** de las diferentes etapas del proyecto. Incluye los bocetos del proyecto (esquemas dibujados, fotografías si procede, esquemas de iluminación y tablas de información técnica) e, imágenes del desarrollo del proyecto (montaje de escenografía y la producción del mismo). Indicación del esquema de iluminación, establecerá pruebas y una temporalización del proyecto.



Fase 3. Análisis de los resultados y concreción de los mismos. Se realizará una descripción de todas las tareas realizadas en la elaboración del proyecto, un análisis visual de las imágenes finales obtenidas y una conclusión crítica final sobre el trabajo y la metodología aplicada en el mismo. Y se presentará defendiendo el resultado del mismo ante el resto de la clase.

Todo trabajo o Proyecto deberá ser entregado en la forma establecida:

1. Una memoria escrita que podrá ser entregada en soporte físico o digital (PDF), según se determine para cada trabajo o proyecto.
2. Archivos originales y finales (digitales o fotoquímicos). En carpetas diferenciadas se aportarán las fotografías RAW, JPG y TIFF; si el soporte es físico o fotoquímico deberán entregarse montados en un soporte único.
3. Testimonio audiovisual. Se indicará por parte del profesor que trabajos llevarán un testimonio audiovisual y se entregará en formato MP4

En la realización de la Memoria se seguirá el esquema aportado a continuación:

1. Portada.

- Título del proyecto.
- Nombre del autor, trabajo y curso.

El formato de la memoria es libre, no tiene que ser necesariamente un A4, siempre que lo justifiquen las necesidades del proyecto.

La maquetación, diseño de portada, tipografía y presentación en general influyen en la valoración de la memoria.

2. Índice donde consten las partes de la memoria.

3. Definición y descripción del proyecto.

Se debe incluir: la idea, la filosofía del proyecto, las motivaciones, el interés, la pertinencia, las intenciones, etc. Se trata de una especie de ensayo que nos ofrezca una idea del proyecto en donde no se den datos técnicos, ni elementos del proceso de trabajo.

4. Referentes fotográficos y artísticos.

- Documentación acerca del tema que se trate, que sea pertinente para el proyecto (tanto si es un reportaje de prensa o un bodegón publicitario).
 - Análisis de antecedentes estéticos y comunicativos relacionados con el proyecto.
 - Análisis de corrientes y fotógrafos relacionados con el proyecto.
 - Análisis comparativo de dichos autores o corrientes con nuestro proyecto.

5. Análisis visual y formal de las imágenes.

- Composición: encuadre, punto de vista, angulación.
- Profundidad de campo y movimiento.
- Iluminación: natural o artificial, dura o difusa...
- Color/ B/N: sensibilidad, contraste...

6. Aspectos técnicos.

- Descripción de las mismas fases o etapas del trabajo: desde la realización de la fotografía, revelado, escaneado, manipulación, impresión, hasta el montaje final.
- Se hará una descripción de los materiales necesarios para la realización del proyecto.
 - Materiales de captura de imagen: cámara, objetivos, trípode, fotómetro, iluminación artificial, película, etc.
 - Materiales de tratamiento de imagen: ordenador, programas, etc.

- Materiales de producción de copias: laboratorio industrial, impresión inyección de tinta, tipo de papel, etc.
 - Materiales de montaje e instalación del proyecto.
 - Cálculo del tiempo necesario para la realización del proyecto.
- 7. Aspectos económicos y legales.
 - Cálculo de los costes necesarios para la realización del proyecto.
- 8. Estudio de impacto medioambiental del proyecto.
 - Se intenta concienciar que la producción de cualquier producto debe intentar buscar la menor contaminación y perjudicar al medioambiente lo mínimo posible.
 - Se realizará una tabla con los productos que puedan dañar el medioambiente y a su vez, se busca la manera para que esos residuos estén controlados.
- 9. Testimonio gráfico.
 - Selección y catalogación de bocetos.
 - Producción de imágenes
 - Contactos y fotografías de prueba.
 - Otros.

En soporte digital

- Archivos originales y finales. (RAW, JPG y TIFF; o soporte fotoquímico)
 - Testimonio audiovisual.
10. Bibliografía y documentación.

Una vez presentado los proyectos, se comentarán todos ellos en clase.

Dichos trabajos están distribuidos durante el curso de la siguiente manera:

PRIMERO de Proyectos:

En el primer cuatrimestre se realizarán seis proyectos:

Proyecto 1 Proyecto 2 Proyecto 3 Proyecto 4

En el segundo cuatrimestre se realizarán seis proyectos:

Proyecto 5 Proyecto 6 Proyecto 7 Proyecto 8

Cada proyecto se desarrollará cada dos semanas y media (del 1 al 10) y se complementarán en una o dos horas en la presentación y defensa del mismo. Mientras que el proyecto A y el B se realizarán cada uno a lo largo de cada cuatrimestre. Los proyectos podrán estar complementados por trabajos más cortos para afianzar conocimientos prácticos en función del contexto de la clase y los medios disponibles.

SEGUNDO de Proyectos:

En el primer cuatrimestre se realizarán seis proyectos:

Proyecto 1 Proyecto 2 Proyecto 3 Proyecto 4 Proyecto 5 Proyecto A



En el segundo cuatrimestre se realizarán seis proyectos:

Proyecto 6 Proyecto 7 Proyecto 8 Proyecto 9 Proyecto 10 Proyecto B

Cada proyecto se desarrollará cada dos semanas y media (del 1 al 10) y se complementarán en una o dos horas en la presentación y defensa del mismo. Mientras que el proyecto A y el B se realizarán cada uno a lo largo de cada cuatrimestre. Los proyectos podrán estar complementados por trabajos más cortos para afianzar conocimientos prácticos en función del contexto de la clase y los medios disponibles.

3.2 Criterios de calificación

El resultado de la calificación del alumnado vendrá definido por la consecución de los diferentes trabajos desarrollados en cada evaluación. Dicha consecución vendrá determinada por la escala siguiente:

- 0 - 1,9. No conseguido nunca y/o con un nivel de logro muy bajo.
- 2 - 3,9. Conseguido muy pocas veces y/o con ayuda.
- 4 - 5,9. Conseguido a veces.
- 6 - 7,9. Conseguido la mayoría de las veces y de forma autónoma.
- 8 - 10. Conseguido siempre con el mayor nivel de exigencia.

La nota final vendrá definida por la media ponderada del valor de consecución de cada trabajo englobados en cada evaluación. Para aquellos trabajos que hayan sido valorados con menos de 5 se propondrán ejercicios de refuerzo con el fin de consolidar su consecución.

Para aprobar la materia ha de tener valoración positiva (superior a 5) en todos los trabajos, siendo la nota final la media ponderada de los mismos. Cada uno de los cuatrimestres debe tener 5 o más. En caso contrario, el alumno deberá recuperar de forma independiente el cuatrimestre con valoración negativa (inferior a 5), que puede ser debido al no superar un trabajo el 5.

Una vez superadas los dos cuatrimestres con valoración positiva, la nota final será la media ponderada de cada una de las dos evaluaciones.

- Un ejercicio no realizado en la fecha indicada, podrá entregarse hasta tres días hábiles después del plazo indicado, restando 1 punto de la nota final por cada día transcurrido, una vez pasado este plazo de tres días deberán entregarse en el periodo de recuperación una semana antes de la fecha del examen del cuatrimestre o evaluación ordinaria. En la Segunda Evaluación Ordinaria Final se fijará una única fecha para la entrega de trabajos y la realización del examen teórico. La nota de las prácticas entregadas en recuperación no podrá ser superior a 7.
- Aquellos alumnos que tengan un 20% de faltas sin justificar o un 50% de faltas justificadas a lo largo del primer cuatrimestre perderán el derecho a la evaluación continua, al no poder ser evaluados debido a su falta de asistencia. (Sin embargo, si podrán optar a una evaluación final que consistirá en la entrega de todos los trabajos prácticos realizados).
- La detección de la copia literal de contenidos de internet u otro medio supondrá el suspenso del proyecto, y en consecuencia de la evaluación correspondiente, pudiendo el alumno presentarse a la 1º evaluación ordinaria final y a la 2º evaluación ordinaria final.



En cada Proyecto (compuesto de la parte práctica y la memoria) se calificarán ponderadamente cuatro niveles, cada uno de ellos con diversos aspectos: actitud, concepto, desarrollo y resultados.

1-ACTITUD (20%)

Actitud general hacia el módulo y hacia el trabajo:

- Participación en las actividades de forma habitual colaborando en el ambiente de trabajo, aportando conocimientos, opiniones, criterios, experiencias, etc.
- El interés que muestra, la capacidad de trabajo y su esfuerzo por mejorar.
- También se tendrá en cuenta el interés mostrado por los trabajos de las-os demás compañeras-os y su disposición a compartir medios materiales, a ayudarse cuando proceda y a comentar entre sí los trabajos.
- El orden y la limpieza en el aula y el taller.
- Su capacidad de concentración en la tarea que está desarrollando.
- Disposición a traer a clase los materiales requeridos para cada trabajo.
- La entrega de los trabajos en la fecha indicada.

2-CONCEPTO (20%)

- La capacidad que demuestren para asumir y personalizar los conceptos que se explican y el grado en que los incorporan en sus propuestas.
- La capacidad para analizar y relacionar los conocimientos adquiridos.
- La madurez de las aportaciones personales.
- El nivel de complejidad de sus planteamientos y de la problemática de los contenidos que se tratan.
- Manejo correcto de la terminología específica de la materia.
- La capacidad crítica y de análisis de todo tipo de manifestaciones artísticas y culturales y por extensión de los acontecimientos de su entorno.

3-DESARROLLO (40%)

- La capacidad de integración del método de trabajo propuesto.
- La capacidad para obtener información previa y generar el archivo de material necesario para iniciar su trabajo.
- La correcta realización del proceso, tanto técnica como creativamente.
- El interés plástico de las ideas que propone, bocetos, maquetas, etc.
- La capacidad de observación, análisis, síntesis y abstracción.
- La adquisición del hábito de trabajo y experimentación.
- La capacidad para sacarle el máximo partido a su proyecto y para valorar las posibilidades abiertas por el mismo.

4-RESULTADOS (20%)

- Adecuación de las soluciones estéticas, formales y materiales a los planteamientos del ejercicio.
- Nivel de realización alcanzado y creatividad.
- El conocimiento y manejo de los recursos técnicos utilizados y su contribución a la efectividad y expresividad del trabajo realizado.

-La precisión y el rigor en la realización y presentación.

3.3 Procedimiento de información al alumnado

Se comunicarán los procedimientos generales de evaluación al principio de curso y al plantear la programación de cada unidad didáctica. Después de realizar pruebas escritas, el profesor repartirá los trabajos corregidos y revisará la corrección de forma individual para que el alumnado realice un ejercicio de autoevaluación y sean conscientes de sus fallos y proceso de aprendizaje, aclarando las posibles dudas que pudieran surgirles.

De forma paralela el uso del correo, se convertirá en un mecanismo de comunicación continuo y bidireccional entre los alumnos y el profesor, tomando como contacto el delegado de curso.

Tanto de forma grupal como individualizada el profesor podrá informar a los alumnos de los trabajos a realizar, del material de estudio y de las fechas de entrega.

3.4 Criterios de recuperación

Existirá un plazo de entrega de trabajos final previo a la evaluación final. Se podrán presentar el alumnado que no haya superado el 5 en cualquier cuatrimestre del curso.

La segunda evaluación extraordinaria final será sobre todos los contenidos del curso, independientemente de las evaluaciones suspensas durante el curso académico. Donde se deberán entregar todas las prácticas que se plantearon en el curso.

3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes

En el presente curso escolar no hay alumnado con el módulo de Proyectos de 1º pendientes.

4. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
1. Salida del ciclo de Fotografía de dos días lectivos con carácter de creación de proyecto fotográfico para la exposición de Miradas	2º cuatrimestre	1º y 2º	
2. Participación en diferentes concursos fotográficos.	Cuando proceda	1º y 2º	
3. Asistencia a exposiciones fotográficas.	1º y 2º cuatrimestres	1º y 2º	
4. Asistencia a conferencias y charlas fotográficas.	1º y 2º cuatrimestres	1º y 2º	
5. Viajes a Madrid y Valencia a exposiciones y encuentros fotográficos	Cuando proceda	1º y 2º	

6. Viajes y asistencias a exposiciones y encuentros fotográficos	1º y 2º cuatrimestres	1º y 2º	
--	-----------------------	---------	--

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

No se ha comunicado por parte del centro y/o alumnado la existencia de algún caso concreto con necesidades de atención a la diversidad. En el caso de que se detectase alguna incidencia en el progreso del curso, se actuaría según la normativa establecida en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre de 2018).

Respecto a la evaluación del alumnado con necesidades de atención a la diversidad, en caso de que existiera, se actuaría conforme al artículo 17 de la Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019). De forma general, al realizar las adaptaciones no podrán modificarse los criterios de evaluación relacionados con el nivel de cualificación y competencia profesional específica de la especialidad.

Se considera alumnado con necesidad específica de apoyo educativo todo aquel que recibe una respuesta educativa diferente a la ordinaria por presentar:

- a. Necesidades educativas especiales.
- b. Dificultades específicas de aprendizaje.
- c. Altas capacidades intelectuales.
- d. Incorporación tardía al sistema educativo español.
- e. Condiciones personales que conlleven desventaja educativa.
- f. Historia escolar que suponga marginación social.

Para determinar o poder inferir el grado de los alumnos se realiza un test de valoración inicial. Posteriormente se aplicarán las siguientes medidas para favorecer la atención a la diversidad:

1. Utilización de variedad de estrategias metodológicas. Los alumnos con necesidades educativas especiales no aprenden de forma muy diferente, aunque requieran, en muchos casos, más ayudas y/o ayudas distintas al resto, por ello se intenta buscar una variedad metodológica intentando que el alumno sea coopartícipe de su aprendizaje.

2. Utilización de estrategias de aprendizaje cooperativo. Los alumnos no aprenden sólo del profesor sino también de sus iguales. Las estrategias de aprendizaje cooperativo tienen efectos positivos en el rendimiento académico, la autoestima, las relaciones sociales y el desarrollo personal. La utilización de este tipo de técnicas supone una gran ayuda, porque facilitan el trabajo autónomo de los alumnos y el docente puede dedicar más atención a aquellos que más lo necesitan.
3. Ofrecer variedad de actividades que permitan trabajar determinados contenidos con diferentes grados de complejidad e incluso contenidos distintos. Diseñar actividades que tengan diferentes grados de dificultad y permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión; plantear varias actividades para trabajar un mismo contenido; plantear una misma actividad para trabajar contenidos de diferente grado de dificultad; utilizar metodologías que incluyan actividades de distinto tipo como puede ser el trabajo a través de proyectos, los talleres.
4. Ofrecer la posibilidad de que los alumnos elijan entre distintas actividades y decidan la forma de realizarlas. Para lograr una mayor autonomía es preciso dar oportunidades para que los alumnos tomen decisiones sobre la planificación de su trabajo y se responsabilicen del aprendizaje. La elección de actividades permite adaptarse a las diferencias individuales y que los alumnos se conozcan a sí mismos como aprendices. Determinados alumnos van a requerir mayor ayuda y estrategias específicas para generalizar los aprendizajes y aplicarlos de forma autónoma.
5. Combinar distintos tipos de agrupamientos, tanto en lo que se refiere al tamaño como a los criterios de homogeneidad o heterogeneidad, que permitan proporcionar respuestas diferenciadas en función de los objetivos que se persigan, la naturaleza de los contenidos a trabajar, y las características e intereses de los alumnos. Es importante asegurar que aquellos que tienen mayores dificultades se integren en los grupos que mejor respondan a sus necesidades.
6. Organizar el espacio del aula de forma que resulte grato, se favorezca la autonomía y movilidad de los alumnos y se pueda adaptar a los distintos tipos de actividades y agrupamientos. Los alumnos con mayores dificultades habrán de ubicarse en aquellos lugares en los que tenga un mayor acceso a la información y puedan comunicarse y relacionarse mejor con sus compañeros y el docente. Si en el aula hay alumnos con problemas sensoriales o motores es necesario crear condiciones adecuadas de luminosidad, accesibilidad y sonorización.
7. Organizar el horario del aula teniendo en cuenta el tipo de metodología y actividades a realizar, así como las necesidades de apoyo que puedan precisar determinados alumnos. Es importante establecer ciertos momentos en los que se realicen actividades individuales que pueden ser de refuerzo o profundización.
8. Establecer canales de comunicación; plantear actividades que propicien la cohesión del grupo y la regulación de la vida del aula como pueden ser las asambleas o los debates; emitir mensajes que no sean descalificadores o impliquen situaciones comparativas entre los alumnos.

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

En las reuniones del departamento didáctico se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación y, al menos una vez cada cuatrimestre, se realizará un análisis más detallado en el

que se indicarán los aspectos que se observan mejorables y aquellos puntos fuertes que podrían trasladarse a otras prácticas, además de comprobarse la necesidad, o no, de modificaciones en la planificación de la programación que deban realizarse para poder llevar a término con éxito la programación.

La evaluación de los procesos de enseñanza, la propia práctica docente, la consecución de los objetivos educativos del currículo, la programación docente y el desarrollo real del currículo se realizará según lo establecido en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Albacete, a 17 de octubre de 2025



Fdo.: Juan Prats Rodenas

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Curso 2025-26

Curso_ 1º Y 2º FOTOGRAFÍA

Módulo_ TEORÍA FOTOGRÁFICA

Profesoras_ ADRIANA NARANJO RUIZ / PAULA CASTELRUIZ SÁNCHEZ

Departamento_ COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL

ÍNDICE

1. Introducción

- 1.1 Identificación del módulo**
- 1.2 Descripción y contextualización del módulo**
- 1.3 Calendario y horario de impartición**

2. Metodología didáctica

- 2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios**
- 2.2 Materiales y recursos didácticos**
- 2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación**

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

- 3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación**
- 3.2 Criterios de calificación**
- 3.3 Procedimiento de información al alumnado**
- 3.4 Criterios de recuperación**
- 3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes**

4. Actividades complementarias

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Normativa

- ' Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).
- ' Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).
- ' Decreto 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 12 de junio de 2014).
- ' Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).

1. Introducción

1.1 Identificación del módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1er curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
TEORÍA FOTOGRÁFICA	185	3	3	9

1.2 Descripción y contextualización del módulo

Esta materia proporciona al alumno los conocimientos necesarios para poder desarrollar y defender su trabajo apoyándose en una base teórica. Esta base teórica viene dada por la experiencia de otros fotógrafos y por la evolución histórica del medio fotográfico. También ayuda al alumno a desarrollar una metodología de trabajo a la hora de enfrentarse a nuevos retos y proyectos fotográficos, tanto en su obra personal, como en los trabajos que deba realizar por encargo.

El módulo “Teoría Fotográfica” pretende hacer **reflexionar al/a alumno/a sobre el hecho fotográfico en sus diferentes niveles de concreción**. La parte teórica de la fotografía es el fundamento de la misma, base a partir de la cual el/la alumno/a debe aprender a articular su mensaje fotográfico, siendo consciente de los diferentes debates teóricos y de cómo la explicación del hecho fotográfico ha ido evolucionando a lo largo del tiempo. Pero también debe aprender a valorar y “desarticular” los mensajes fotográficos ajenos, dominando teóricamente los elementos de los que se sirve el lenguaje fotográfico en sus diferentes manifestaciones y géneros.

Actualmente la fotografía ha experimentado un **proceso de democratización** mucho mayor que los experimentados anteriormente. Pero aún no hemos llegado a su culminación. Es ahora más necesario que nunca escudriñar, desvelar, decodificar, identificar aspectos del lenguaje fotográfico ahora que el discurso se ha diversificado tanto.

Por ello, sin duda, es especialmente necesario abordar una perspectiva que nos lleve a la situación actual de la fotografía y a su mezcla con las diferentes artes y experiencias tecnológicas actuales. La fotografía se encuentra inmersa en nuestras vidas, se parece a la vida, no es sólo un reflejo o un “índex” y es necesario que el/la alumno/a se erija en alguien capaz de realizar distinciones con el objetivo de formarse un criterio propio y comunicarlo a otras personas.

Se motivará la participación del alumnado, practicando la dinámica de grupo y se insistirá en la importancia de expresarse correctamente en público, utilizando con

soltura la terminología propia del medio.

El módulo de **Teoría Fotográfica** es una asignatura de carácter teórico que se imparte en el primer y segundo curso del Ciclo Formativo. Con una duración de tres horas semanales, el módulo debe llevar un planteamiento de integración con otros módulos, principalmente con el módulo de Proyectos, donde serán necesarios los conocimientos teóricos de base fotográfica adquiridos en este módulo para la realización y el desarrollo de las propuestas propias del alumno, por tanto el módulo está abierto a continuas propuestas de realización de trabajos coordinados.

1.3 Calendario y horario de impartición

La impartición del módulo **Teoría Fotográfica** se realiza según la siguiente distribución:

1º FOTOGRAFÍA. Adriana Naranjo Ruiz

Horas semanales	3	
Día de la semana	Tramo horario	Aula
MARTES	10:05-11:00	Teórica 9
JUEVES	13:20-14:15	Teórica 9
VIERNES	10:05-11:00	Teórica 10

Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, el curso se organiza según el siguiente esquema:

Evaluación parcial	22 ENERO
Primera evaluación final ordinaria	28 MAYO
Segunda evaluación final ordinaria	18 JUNIO

2º FOTOGRAFÍA. Paula Castelruiz Sánchez

Horas semanales	3	
Día de la semana	Tramo horario	Aula
LUNES	10:05-11:00	Teórica 10
MIÉRCOLES	11:30-12:25	Teórica 10
VIERNES	13:20-14:15	Teórica 10



Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, el curso se organiza según el siguiente esquema:

Evaluación parcial	18 DICIEMBRE
Primera evaluación final ordinaria	22 ABRIL
Segunda evaluación final ordinaria	15 JUNIO

2. Metodología didáctica

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

El módulo se imparte siempre en un aula teórica-práctica con las que cuenta la Escuela de Arte. El módulo está fragmentado en sesiones de 55 minutos, en las que se trabajará de forma conjunta con todo el grupo. Se realizarán sesiones teóricas fuera del aula siempre que lo requiera el módulo. Las clases constan de tres sesiones semanales. Se imparte en un aula adecuada con elementos de visualización como proyector, pizarra digital y altavoces.

Todo lo anterior se llevará a cabo en esta situación mediante metodologías que intenten ser lo más activas y participativas, dando integración a los recursos tecnológicos.

Este año se utilizan activamente los recursos digitales ofrecidos por la G Suite de Google y todas las posibilidades que ofrece, para hacer más fácil el seguimiento de la clase.

2.2 Materiales y recursos didácticos

- En el tratamiento del módulo hay que considerar dos aspectos básicos que favorecen la aplicación de una metodología dinámica, en la que el alumno participe siempre de forma activa en el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Comentarios y análisis de textos basados en ensayos, libros, artículos, revistas, audiovisuales... sobre la teoría fotográfica.
- Comentarios y análisis de imágenes en base a modelos y esquemas teóricos, técnicos, estéticos tanto propios como proporcionados en clase.
- Trabajos de investigación dentro y fuera del aula, tanto individuales como colectivos que traten sobre aspectos puntuales o generales de los contenidos de las unidades.
- Presentaciones orales de trabajos por parte del alumnado.

a) Material que proporciona el centro:

Las aulas teóricas disponen de proyector, equipo de audio y pizarra digital.

b) Recursos didácticos

Para lograr una buena asimilación de los contenidos teóricos de cada unidad didáctica resolvemos a través de los siguientes recursos didácticos:

- Clases expositivas apoyadas por la demostración y visionado de ejemplos prácticos.
- Materiales de ampliación que permitan profundizar en los contenidos tratados en las clases.
- Apuntes realizados por los alumnos sobre la base de su propia experiencia previa, la investigación, las prácticas, consulta y conclusiones desarrolladas en las clases expositivas.
- Diseño y realización de trabajos prácticos.
- Discusión en grupo de los contenidos.
- Visionado de documentos fotográficos y audiovisuales.

Los/las alumnos/as deberán aportar un lápiz de memoria USB y todo aquel material específico que se precise e indique el profesor para el desarrollo de las unidades didácticas.

Los trabajos realizados con motivo del aprendizaje de los alumnos bajo la dirección y tutorización del profesor podrán utilizarse con fines pedagógicos y de promoción de la Escuela de Arte de Albacete, por la misma o los profesores del módulo y nunca con un interés comercial. Los trabajos son material de evaluación por lo que se entregarán al profesor sin devolución. El profesor podrá optar en devolver dichos trabajos una vez realizada la sesión de evaluación y si no existen reclamaciones pendientes.



Castilla-La Mancha



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE



Cofinanciado por
la Unión Europea

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

Los contenidos establecidos en el *Real Decreto 1432/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 3 de noviembre de 2012)* y *Decreto 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 12 de junio de 2014)*, tienen una descripción tan general que en la práctica es imposible impartirlos de forma lineal y temporal, desglosados e independientes unos de otros. Por ello, los objetivos se conseguirán de forma gradual a lo largo del curso:

PRIMER CURSO

CONTENIDO 1:

1. La imagen fotográfica. Concepto y evolución de las teorías fotográficas.

Objetivos:

1. Comprender y analizar los fundamentos del lenguaje fotográfico y aplicarlos en la valoración argumentada de imágenes fotográficas.
3. Estudiar textos significativos de la teoría fotográfica y sus relaciones con la praxis de la fotografía.
5. Valorar los conocimientos aportados por el módulo y utilizarlos en el propio proceso de creación y realización de trabajos profesionales.

Criterios de evaluación:

1. Analizar imágenes fotográficas utilizando y relacionando adecuadamente los conceptos del módulo.
2. Desarrollar estrategias de análisis de fotografías en base a los conocimientos aportados por el módulo y al propio criterio.
3. Analizar e interpretar razonadamente textos significativos de la teoría de la fotografía.
4. Valorar críticamente el lugar de la fotografía en el mundo de la comunicación y los usos que se hacen de ella.
5. Emitir un juicio crítico argumentado acerca de fotografías propias y ajenas tomando en consideración los aspectos técnicos, comunicacionales y artísticos.

CONTENIDO 2:

2. Los contextos de la imagen, sus usos y funciones.

Objetivos:	Criterios de evaluación:
<ol style="list-style-type: none">1. Comprender y analizar los fundamentos del lenguaje fotográfico y aplicarlos en la valoración argumentada de imágenes fotográficas.2. Emitir un juicio crítico argumentado sobre su propio trabajo fotográfico y el de autores/as reconocidos/as.3. Estudiar textos significativos de la teoría fotográfica y sus relaciones con la praxis de la fotografía.5. Valorar los conocimientos aportados por el módulo y utilizarlos en el propio proceso de creación y realización de trabajos profesionales.	<ol style="list-style-type: none">1. Analizar imágenes fotográficas utilizando y relacionando adecuadamente los conceptos del módulo.2. Desarrollar estrategias de análisis de fotografías en base a los conocimientos aportados por el módulo y al propio criterio.3. Analizar e interpretar razonadamente textos significativos de la teoría de la fotografía.4. Valorar críticamente el lugar de la fotografía en el mundo de la comunicación y los usos que se hacen de ella.5. Emitir un juicio crítico argumentado acerca de fotografías propias y ajenas tomando en consideración los aspectos técnicos, comunicacionales y artísticos.



Castilla-La Mancha



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE



Cofinanciado por
la Unión Europea

CONTENIDO 3:

4. Los elementos de representación espacial en la fotografía.

Objetivos:

1. Comprender y analizar los fundamentos del lenguaje fotográfico y aplicarlos en la valoración argumentada de imágenes fotográficas.
2. Emitir un juicio crítico argumentado sobre su propio trabajo fotográfico y el de autores/as reconocidos/as.
3. Estudiar textos significativos de la teoría fotográfica y sus relaciones con la praxis de la fotografía.
5. Valorar los conocimientos aportados por el módulo y utilizarlos en el propio proceso de creación y realización de trabajos profesionales.

Criterios de evaluación:

1. Analizar imágenes fotográficas utilizando y relacionando adecuadamente los conceptos del módulo.
2. Desarrollar estrategias de análisis de fotografías en base a los conocimientos aportados por el módulo y al propio criterio.
3. Analizar e interpretar razonadamente textos significativos de la teoría de la fotografía.
4. Valorar críticamente el lugar de la fotografía en el mundo de la comunicación y los usos que se hacen de ella.
5. Emitir un juicio crítico argumentado acerca de fotografías propias y ajena tomando en consideración los aspectos técnicos, comunicacionales y artísticos.

CONTENIDO 4:

5. La representación del tiempo y el movimiento.



Castilla-La Mancha



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE



Cofinanciado por
la Unión Europea

Objetivos:	Criterios de evaluación:
<p>2. Emitir un juicio crítico argumentado sobre su propio trabajo fotográfico y el de autores/as reconocidos/as.</p> <p>4. Analizar las diversas técnicas fotográficas como condicionantes del significado, la expresividad y la estética de las fotografías.</p> <p>5. Valorar los conocimientos aportados por el módulo y utilizarlos en el propio proceso de creación y realización de trabajos profesionales.</p>	<p>1. Analizar imágenes fotográficas utilizando y relacionando adecuadamente los conceptos del módulo.</p> <p>2. Desarrollar estrategias de análisis de fotografías en base a los conocimientos aportados por el módulo y al propio criterio.</p> <p>3. Analizar e interpretar razonadamente textos significativos de la teoría de la fotografía.</p> <p>4. Valorar críticamente el lugar de la fotografía en el mundo de la comunicación y los usos que se hacen de ella.</p> <p>5. Emitir un juicio crítico argumentado acerca de fotografías propias y ajenas tomando en consideración los aspectos técnicos, comunicacionales y artísticos.</p>



CONTENIDO 5:	
6. La luz en la fotografía. Iluminación natural y artificial: criterios estéticos y funcionales.	
Objetivos: <ol style="list-style-type: none">2. Emitir un juicio crítico argumentado sobre su propio trabajo fotográfico y el de autores/as reconocidos/as.4. Analizar las diversas técnicas fotográficas como condicionantes del significado, la expresividad y la estética de las fotografías.5. Valorar los conocimientos aportados por el módulo y utilizarlos en el propio proceso de creación y realización de trabajos profesionales.	Criterios de evaluación: <ol style="list-style-type: none">1. Analizar imágenes fotográficas utilizando y relacionando adecuadamente los conceptos del módulo.2. Desarrollar estrategias de análisis de fotografías en base a los conocimientos aportados por el módulo y al propio criterio.3. Analizar e interpretar razonadamente textos significativos de la teoría de la fotografía.4. Valorar críticamente el lugar de la fotografía en el mundo de la comunicación y los usos que se hacen de ella.5. Emitir un juicio crítico argumentado acerca de fotografías propias y ajenas tomando en consideración los aspectos técnicos, comunicacionales y artísticos.
CONTENIDO 6:	
7. El color en fotografía. Evolución y usos expresivos.	
Objetivos: <ol style="list-style-type: none">1. Comprender y analizar los fundamentos del lenguaje fotográfico y aplicarlos en la valoración argumentada de imágenes fotográficas.2. Emitir un juicio crítico argumentado sobre su propio trabajo fotográfico y el de autores/as reconocidos/as.3. Estudiar textos significativos de la teoría fotográfica.4. Analizar las diversas técnicas fotográficas como condicionantes del significado, la expresividad y la estética de las fotografías.5. Valorar los conocimientos aportados por el módulo y utilizarlos en el propio proceso de creación y realización de trabajos profesionales.	Criterios de evaluación: <ol style="list-style-type: none">1. Analizar imágenes fotográficas utilizando y relacionando adecuadamente los conceptos del módulo.2. Desarrollar estrategias de análisis de fotografías en base a los conocimientos aportados por el módulo y al propio criterio.3. Analizar e interpretar razonadamente textos significativos de la teoría de la fotografía.4. Valorar críticamente el lugar de la fotografía en el mundo de la comunicación y los usos que se hacen de ella.5. Emitir un juicio crítico argumentado acerca de fotografías propias y ajenas tomando en consideración los aspectos técnicos, comunicacionales y artísticos.

SEGUNDO CURSO			
1 ^a Y 2 ^a EVALUACIÓN N ORDINARIA FINAL	1 ^a EV AL UA CI ÓN PA RCI AL	CONTENIDO 1:	
3. El valor del referente. La clasificación en géneros.		Objetivos:	
<p>1. Comprender y analizar los fundamentos del lenguaje fotográfico y aplicarlos en la valoración argumentada de imágenes fotográficas.</p> <p>2. Emitir un juicio crítico argumentado sobre su propio trabajo fotográfico y el de autores/as reconocidos/as.</p> <p>3. Estudiar textos significativos de la teoría fotográfica y sus relaciones con la praxis de la fotografía.</p> <p>4. Analizar las diversas técnicas fotográficas como condicionantes del significado, la expresividad y la estética de las fotografías.</p> <p>5. Valorar los conocimientos aportados por el módulo y utilizarlos en el propio proceso de creación y realización de trabajos profesionales.</p>		Criterios de evaluación	
CONTENIDO 2:			
8. La fotografía y otros medios de expresión: artes plásticas, cine, literatura...		Objetivos:	
<p>1. Estudiar textos significativos de la teoría fotográfica y sus relaciones con la praxis de la fotografía.</p> <p>2. Analizar las diversas técnicas fotográficas como condicionantes del significado, la expresividad y la estética de las fotografías.</p> <p>3. Valorar los conocimientos aportados por el módulo y utilizarlos en el propio</p>		Criterios de evaluación:	
<p>1. Analizar imágenes fotográficas utilizando y relacionando adecuadamente los conceptos del módulo.</p> <p>2. Desarrollar estrategias de análisis de fotografías en base a los conocimientos aportados por el módulo y al propio criterio.</p> <p>3. Analizar e interpretar razonadamente textos significativos de la teoría de la fotografía.</p> <p>4. Valorar críticamente el lugar de la fotografía en el mundo de la comunicación y los usos que se hacen de ella.</p> <p>5. Emitir un juicio crítico argumentado acerca de fotografías propias y ajenas tomando en consideración los aspectos técnicos, comunicacionales y artísticos.</p>			



	proceso de creación y realización de trabajos profesionales.	
--	--	--



Castilla-La Mancha



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE



Cofinanciado por
la Unión Europea

SEGUNDO CURSO

1 ^a Y	2 ^a	CONTENIDO 3:
2 ^a	EV	9. Fotografía y documento.
EVA LUA CIÓ N ORD INA RIA FIN	AL UA CI ÓN PA RCI AL AL	<p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender y analizar los fundamentos del lenguaje fotográfico y aplicarlos en la valoración argumentada de imágenes fotográficas. 2. Emitir un juicio crítico argumentado sobre su propio trabajo fotográfico y el de autores/as reconocidos/as. 3. Estudiar textos significativos de la teoría fotográfica y sus relaciones con la praxis de la fotografía. 4. Analizar las diversas técnicas fotográficas como condicionantes del significado, la expresividad y la estética de las fotografías. 5. Valorar los conocimientos aportados por el módulo y utilizarlos en el propio proceso de creación y realización de trabajos profesionales <p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar imágenes fotográficas utilizando y relacionando adecuadamente los conceptos del módulo. 2. Desarrollar estrategias de análisis de fotografías en base a los conocimientos aportados por el módulo y al propio criterio. 3. Analizar e interpretar razonadamente textos significativos de la teoría de la fotografía. 4. Valorar críticamente el lugar de la fotografía en el mundo de la comunicación y los usos que se hacen de ella. 5. Emitir un juicio crítico argumentado acerca de fotografías propias y ajenas tomando en consideración los aspectos técnicos, comunicacionales y artísticos.
CONTENIDO 4:		
10. Teorías estéticas y artísticas		



Castilla-La Mancha



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE



Cofinanciado por
la Unión Europea

Objetivos:	Criterios de evaluación:
<ol style="list-style-type: none">1. Comprender y analizar los fundamentos del lenguaje fotográfico y aplicarlos en la valoración argumentada de imágenes fotográficas.2. Emitir un juicio crítico argumentado sobre su propio trabajo fotográfico y el de autores/as reconocidos/as.3. Estudiar textos significativos de la teoría fotográfica y sus relaciones con la praxis de la fotografía.4. Analizar las diversas técnicas fotográficas como condicionantes del significado, la expresividad y la estética de las fotografías.5. Valorar los conocimientos aportados por el módulo y utilizarlos en el propio proceso de creación y realización de trabajos profesionales	<ol style="list-style-type: none">1. Analizar imágenes fotográficas utilizando y relacionando adecuadamente los conceptos del módulo.2. Desarrollar estrategias de análisis de fotografías en base a los conocimientos aportados por el módulo y al propio criterio.3. Analizar e interpretar razonadamente textos significativos de la teoría de la fotografía.4. Valorar críticamente el lugar de la fotografía en el mundo de la comunicación y los usos que se hacen de ella.5. Emitir un juicio crítico argumentado acerca de fotografías propias y ajenas tomando en consideración los aspectos técnicos, comunicacionales y artísticos.



Castilla-La Mancha



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE



Cofinanciado por
la Unión Europea

SEGUNDO CURSO

CONTENIDO 5:

11. Conceptos artísticos contemporáneos. Interacciones con la fotografía.

Objetivos:

1. Comprender y analizar los fundamentos del lenguaje fotográfico y aplicarlos en la valoración argumentada de imágenes fotográficas.
2. Emitir un juicio crítico argumentado sobre su propio trabajo fotográfico y el de autores/as reconocidos/as.
3. Estudiar textos significativos de la teoría fotográfica y sus relaciones con la praxis de la fotografía.
4. Analizar las diversas técnicas fotográficas como condicionantes del significado, la expresividad y la estética de las fotografías.
5. Valorar los conocimientos aportados por el módulo y utilizarlos en el propio proceso de creación y realización de trabajos profesionales

Criterios de evaluación:

1. Analizar imágenes fotográficas utilizando y relacionando adecuadamente los conceptos del módulo.
2. Desarrollar estrategias de análisis de fotografías en base a los conocimientos aportados por el módulo y al propio criterio.
3. Analizar e interpretar razonadamente textos significativos de la teoría de la fotografía.
4. Valorar críticamente el lugar de la fotografía en el mundo de la comunicación y los usos que se hacen de ella.
5. Emitir un juicio crítico argumentado acerca de fotografías propias y ajenas tomando en consideración los aspectos técnicos, comunicacionales y artísticos.

Cronograma

Existe la posibilidad de modificar el orden de los contenidos o prácticas en función de colaboraciones con diferentes entidades que pudieran surgir, así como de otras convocatorias a concursos de interés para el aprendizaje del alumnado.

Cualquier modificación que pueda sufrir esta distribución de contenidos, será efectuada, en todo caso, bajo criterios pedagógicos y quedará informado el departamento.

1er CURSO

Evaluación parcial

UD1. La imagen fotográfica. Concepto y evolución de las teorías fotográficas..

Contenidos 1, 2 y 3. (25 sesiones).

El proyecto fotográfico (PF). (4 sesiones).

- Partes del PF. (4 sesiones).
- Primera fase del PF. La ideal y el estudio histórico artístico. (6 sesiones).
- Segunda fase del PF. Bocetos y fichas técnicas. (5 sesiones).
- Fase final del PF. La idea, el estudio histórico artístico, aspectos técnicos, aspectos estéticos, valoración personal. (6 sesiones).

UD2. Los contextos de la imagen, sus usos y funciones. Contenidos 3 y 4. (14 sesiones)

Análisis de autores de referencia. (3 sesiones).

- Análisis de artículos de referencia. (3 sesiones).
- Fotografía y verdad. (8 sesiones).

UD3. Los elementos de representación espacial en la fotografía. Contenido 5. (10 sesiones).

El encuadre. Punto de vista, formato, plano, distancia focal y composición. (6 sesiones).

- Valores expresivos del encuadre. Autores. (4 sesiones).

1ª Evaluación final ordinaria

UD4. La representación del tiempo y el movimiento. Contenido 6. (14 sesiones).

El registro del movimiento. (8 sesiones).

- Valores expresivos del registro del movimiento. Autores. (6 sesiones).

UD5. La luz en la fotografía. Iluminación natural y artificial. Contenido 6. (14 sesiones)

Características de la luz. (8 sesiones).

- Valores expresivos de la luz. Autores. (6 sesiones).

UD6. El color en fotografía. Evolución y usos expresivos. Contenido 7. (15 sesiones).

Características del color. Temperatura del color. (8 sesiones).

- Valores expresivos del color y del blanco y negro. Autores. (7 sesiones).

2º CURSO

Evaluación parcial

Bloque 1. El valor del referente. La clasificación en géneros.

<p>UNIDAD 1. Teoría de la comunicación. El valor del referente</p>
<p>UNIDAD 2. Fotografía de Retrato</p>
<p>UNIDAD 3. Fotografía de Prensa. El documento social Los principios de la fotografía informativa: el documento fotográfico.</p> <ul style="list-style-type: none">o Principales Modelos, autores y estilos de la fotografía de prensa.o La imagen como información: manipulación y objetividad, interacción texto-imagen...o La imagen informativa como documento socialo Diseño de la fotografía informativa: el reportaje gráfico y sus diversas variables.o Géneros del foto-reportaje.o Soportes del reportaje gráfico.
<p>UNIDAD 4. La Fotografía de Moda Evolución y desarrollo de la fotografía de moda.</p> <ul style="list-style-type: none">o Naturaleza y definiciones de la fotografía de moda.o Principales técnicas, estilos, géneros y maestros de la fotografía de moda.o Los soportes de la imagen de moda.o Estudio, análisis teórico y valoración de los rasgos distintivos de los signos gráficos de la imagen fotográfica, sus usos y aplicaciones, así como de los recursos plásticos, formales y estéticos empleados en las técnicas fotográficas.
<p>UNIDAD 5. La Fotografía Publicitaria. La imagen persuasiva: La imagen persuasiva. Técnicas y principios de la imagen persuasiva.</p> <ul style="list-style-type: none">o Fotografía y publicidad. Interacciones entre ambos medios.o La fotografía publicitaria: técnicas, materiales y efectos en el mensaje publicitario.o Tipos de fotografía publicitaria: la estrategia de la seducción, la literalidad objetiva...o Los soportes publicitarios para la imagen fotográfica.o Esquema y organización de un proyecto publicitario. La agencia publicitaria: el director de arte y el fotógrafo publicitario.o Estudio, análisis teórico y valoración de los rasgos distintivos de la foto-publicidad, sus usos y aplicaciones, así como de los recursos gráficos, comunicativos y estéticos empleados en la publicitación del producto, idea y servicio.o Estudio y análisis de la imagen fotográfica publicitaria desde diversos puntos de vista teóricos.o La contrapublicidad.
<p>UNIDAD 6. La Fotografía Del Cuerpo Humano.</p> <ul style="list-style-type: none">o Principios básicos. Técnicas y estilos.o Géneros de la fotografía del desnudo.oo Principales autores de este género.o Estudio y análisis del uso social, artístico, cultural... del cuerpo humano en la cultura visual actual.
<p>UNIDAD 7. La Fotografía Arquitectónica y Urbana:</p> <ul style="list-style-type: none">o El espacio urbano en la fotografía. El documento arquitectónico, técnicas y estilos.o Materiales, soportes y procedimientos habituales en el género de la foto-

- arquitectura.
- o Criterios funcionales y estéticos de la imagen fotográfica aplicada al campo de la arquitectura y de la construcción edilicia en general.
- o Estudio, análisis teórico y valoración de la imagen fotográfica arquitectónica y urbana, sus usos y aplicaciones, así como de los recursos plásticos, formales y estéticos empleados en las técnicas fotográficas al servicio del espacio arquitectónico.

UNIDAD 8. La Fotografía Científica e Industrial:

- o Principios básicos de la fotografía científico-industrial. La visión
- o Naturaleza de la imagen científica: el documento puro.
- o Campos, modalidades y técnicas foto científicas: - termofotografía - holografía- radiografía - Microfotografía y macrofotografía - fotografía aplicada a procesos industriales...

1ª Evaluación final ordinaria

Bloque 2. La fotografía y otros medios de expresión: artes plásticas, cine, literatura...

UNIDAD 9. Relación de la Fotografía con otras disciplinas I: Artes Plásticas. La Fotografía de Autor.

- o La fotografía y el autor. Noción de autoría.
- o Contextualización, naturaleza y función de la imagen de autor.
- o Principales fotógrafos de autor contemporáneos.
- o Fotografía, escenificación y narratividad. Tendencias actuales.

UNIDAD 10. Relación de la Fotografía con otras disciplinas II: Diseño Gráfico y mundo

Editorial

A. La Fotografía y el Diseño. El Fotografismo. Manipulación.

- o La fotografía en el ámbito del diseño gráfico.

o Fotografía, grafismo y diseño. Análisis del concepto de grafismo asociado a la fotografía.

- o Fotografismo en el diseño y la publicidad.

o Creación y métodos fotográficos y sus implicaciones icónicas

(comunicativas, funcionales, estéticas e icónicas. Principales técnicas y materiales fotográficos.

o Estudio, análisis teórico y valoración de los rasgos distintivos de los signos gráficos de la imagen fotográfica, sus usos y aplicaciones, así como de los recursos plásticos, formales y estéticos empleados en las técnicas fotográficas.

B. La Fotografía y el Mundo Editorial.

UNIDAD 11. Relación de la Fotografía con otras disciplinas III: Literatura, Cine y Cómics

Bloque 3. Fotografía y Documento

UNIDAD 12. Fotografía, registro y documento. La objetividad fotográfica

- o Los principios de la fotografía informativa: el documento fotográfico.
- o Principales Modelos, autores y estilos de la fotografía de prensa.

- o La imagen como información: manipulación y objetividad, interacción texto-imagen...
- o
- o La imagen informativa como documento social.
- o Diseño de la fotografía informativa: el reportaje gráfico y sus diversas variables.
- o Géneros del foto-reportaje.
- o Soportes del reportaje gráfico.
- o Subgéneros del documental. Nuevo documentalismo
- o Subgéneros del documental. Falso documental

Bloque 4. Teoría Estéticas y Artísticas

UNIDAD 13. La Fotografía del análisis historiográfico a la retórica visual.

Bloque 5. Conceptos artísticos contemporáneos. Interacciones con la fotografía.

UNIDAD 14. Conceptos artísticos contemporáneos. Interacciones con la fotografía.
Escuelas y tendencias de la fotografía contemporánea

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

Estrategias e instrumentos de evaluación

En relación con los criterios de evaluación, se emplearán para determinar si han alcanzado las capacidades pretendidas con los objetivos establecidos en el módulo. Para lograr el máximo de objetividad en la calificación de los alumnos, se tendrá en cuenta para la elaboración de la nota final, los siguientes aspectos:

FORMACIÓN PRESENCIAL

Observación directa del trabajo del alumno en clase, teniendo en cuenta su participación, capacidad de expresión oral, su integración real en el desarrollo directo de las clases, actitud positiva frente al módulo y disposición favorable para crear un clima de trabajo en el aula. En este sentido, será muy importante la asistencia regular del alumno a clase, su comportamiento dentro de unas normas de respeto y tolerancia hacia sus compañeros y el profesor, así como su interés por conocer y asimilar los principales fundamentos del módulo.

Pruebas escritas de contenidos teóricos, así como de análisis de textos que estén relacionados con los contenidos tratados en cada unidad a lo largo del curso.

Trabajos prácticos en relación con los contenidos teóricos.

Exposiciones orales, preparadas por el alumno sobre el contenido del módulo



Criterios de evaluación

1. Analizar imágenes fotográficas utilizando y relacionando adecuadamente los conceptos del módulo.
2. Desarrollar estrategias de análisis de fotografías en base a los conocimientos aportados por el módulo y al propio criterio.
3. Analizar e interpretar razonadamente textos significativos de la teoría de la fotografía.
4. Valorar críticamente el lugar de la fotografía en el mundo de la comunicación y los usos que se hacen de ella.
5. Emitir un juicio crítico argumentado acerca de fotografías propias y ajenas tomando en consideración los aspectos técnicos, comunicacionales y artísticos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
	Mí ni mo s	Instrumentos de evaluación					
		O b s er v a ci ó n di re ct a	T r a b aj o d e a ul a	Traba jos	P r u e b a e s c r i t a	D e f e n s a o r a l	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL REAL DECRETO 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha [2014/7661].							
Se valorarán los siguientes términos:							
1. Analizar imágenes fotográficas utilizando y relacionando adecuadamente los conceptos del módulo.							
INDICADORES	Participa activamente. Respeta y ayuda a los compañeros.		X	X			
	Se planifica y organiza. Cumple los plazos establecidos para cada tarea.		X	X	X	X	
	Conoce los conceptos básicos del tema.	M	X	X	X	X	
	Desarrolla y sabe explicar los conceptos básicos de forma clara.	M	X	X	X	X	

	Utiliza tecnicismos propios del tema y aporta datos específicos si lo requiere (autores, fechas, obras...)	M		X	X	X	X
	Se expresa correctamente sin faltas y buena presentación.			X	X	X	
	Identifica y clasifica las fotografías adecuadamente	M	X	X	X	X	X
	Desarrolla estrategias de análisis de fotografías en base a los conocimientos aportados por el módulo y al propio criterio.			X	X	X	
	Aplica los conceptos de análisis a su propio trabajo.				X	X	X

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL REAL DECRETO 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha [2014/7661].	Míni mo s	Instrumentos de evaluación				
		O b s e r v a ci ó n di re ct a	T r a b aj o d e a u la	Traba jos	P r u e b a e s c r i t a	D e f e n s a o r a l
Se valorarán los siguientes términos:						

2. Desarrollar estrategias de análisis de fotografías en base a los conocimientos aportados por el módulo y al propio criterio.



Castilla-La Mancha

ESCUELA DE ARTE
ALBACETECofinanciado por
la Unión Europea

	Participa activamente. Respeta y ayuda a los compañeros.		X	X			
	Se planifica y organiza. Cumple los plazos establecidos para cada tarea.		X	X	X	X	
	Conoce los conceptos básicos del tema.	M	X		X	X	
	Desarrolla y sabe explicar los conceptos básicos de forma clara.	M	X		X	X	
	Utiliza tecnicismos propios del tema y aporta datos específicos si lo requiere (autores, fechas, obras...)	M	X	X	X	X	
	Se expresa correctamente sin faltas y buena presentación.				X	X	

3. Analizar e interpretar razonadamente textos significativos de la teoría de la fotografía.

	Participa activamente. Respeta y ayuda a los compañeros.		X	X			
	Se planifica y organiza. Cumple los plazos establecidos para cada tarea.			X	X		X
	Conoce los conceptos básicos del tema.	M	X		X	X	
	Desarrolla y sabe explicar los conceptos básicos de forma clara.	M	X		X	X	
	Utiliza tecnicismos propios del tema y aporta datos específicos si lo requiere (autores, fechas, obras...)	M	X		X	X	X
	Se expresa correctamente sin faltas y buena presentación.		X		X	X	
	Identifica el contexto del documento		X	X			
	Comprende los contenidos y razonamientos del documento	M	X		X	X	
	Aporta conclusiones y valoraciones propias		X		X		



Castilla-La Mancha

ESCUELA DE ARTE
ALBACETECofinanciado por
la Unión Europea**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL REAL DECRETO 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha [2014/7661].	Mínimos	Instrumentos de evaluación				
		O b er va ci ó n di re ct a	T r a b a j o d e a u l a	Trabajos	Prue ba es c rit a	Defensas orales

4. Emitir un juicio crítico argumentado acerca de fotografías propias y ajenas tomando en consideración aspectos técnicos, comunicacionales y artísticos.

INDICADORES	Participa activamente. Respeta y ayuda a los compañeros.		X	X		
	Se planifica y organiza. Cumple los plazos establecidos para cada tarea.		X		X	X
	Conoce los conceptos básicos del tema.	M	X		X	X
	Desarrolla y sabe explicar los conceptos básicos de forma clara.	M	X		X	X
	Utiliza tecnicismos propios del tema y aporta datos específicos si lo requiere (autores, fechas, obras...)	M	X		X	X
	Se expresa correctamente sin faltas y buena presentación.				X	X
	Relaciona y compara diferentes fotografías y autores		X	X	X	X

5. Valorar críticamente el lugar de la fotografía en el mundo de la comunicación y los usos que se hacen de ella.

INDICADORES	Participa activamente. Respeta y ayuda a los compañeros.		X	X		
	Se planifica y organiza. Cumple los plazos establecidos para cada tarea.		X		X	X
	Conoce los conceptos básicos del tema.	M	X		X	X



Castilla-La Mancha

ESCUELA DE ARTE
ALBACETECofinanciado por
la Unión Europea

	Desarrolla y sabe explicar los conceptos básicos de forma clara.	M	X		X	X	
	Utiliza tecnicismos propios del tema y aporta datos específicos si lo requiere (autores, fechas, obras...)	M	X		X	X	X
	Se expresa correctamente sin faltas y buena presentación.				X	X	
	Aporta sentido crítico sobre las experiencias visuales y documentos vistos en clase		X	X	X		X

Criterios de calificación

Segundo Curso

La evaluación comprobará el grado de consecución de los indicadores marcados, garantizando una evaluación adecuada de los conocimientos, y será de carácter tal que pueda detectar y corregir las deficiencias advertidas durante el periodo de aprendizaje, estableciendo el método de recuperación que mejor se adapte a las particularidades del alumno.

- La escala de valoración de cada uno de los indicadores será la siguiente:
 - A o 1. Ninguna vez
 - B o 2. Sólo en algunas ocasiones
 - C o 3. En la mayoría de las ocasiones
 - D o 4. En todas las ocasiones
 - E o 5. En todas las ocasiones y por iniciativa propia
- Los indicadores mínimos deberán tener una calificación de C. o 3, o mayor para poder considerarlos como superados.
- La calificación de cada uno de los criterios de evaluación será la media aritmética de los diferentes criterios de calificación.
- La **calificación final del módulo** vendrá determinada por la media de los diferentes criterios de calificación, sea cual sea el número de estos y se ponderarán de la siguiente manera:
 - El 70% de la nota corresponderá a las pruebas escritas.
 - El 30% de la nota corresponderá a las actividades propuestas tanto prácticas como escritas.
- En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose como objetivos alcanzados las calificaciones de 5 y superiores, y objetivos por alcanzar las inferiores a 5.
- El alumnado que tenga la asignatura con calificación inferior a 5 en las evaluaciones

parciales y por tanto pendiente de superación, podrá concurrir a las pruebas de la 1^a evaluación ordinaria final, en junio, y si acaso no superara dichas pruebas podría realizar las pruebas de la 2^a evaluación ordinaria final que se celebrarán también en el mes de junio.

- Se establece la posibilidad de realizar pruebas escritas parciales eliminatorias. Éstas tendrán carácter eliminatorio en lo que a la materia se refiere, el alumno que lo supere con calificación positiva tan solo tendrá que examinarse del resto del temario en el examen cuatrimestral correspondiente.
- Un ejercicio no realizado en la fecha indicada, podrá entregarse hasta tres días hábiles después del plazo indicado, este ejercicio será evaluado sobre 7 en vez de sobre 10 por la demora, una vez pasado este plazo de tres días deberán entregarse en el periodo de recuperación una semana antes de la fecha del examen del cuatrimestre o evaluación ordinaria. En la evaluación extraordinaria se fijará una única fecha para la entrega de trabajos y la realización de la prueba escrita teórica. La nota de las prácticas entregadas en recuperación no podrá ser superior a 7.
- La ortografía será evaluada por parte del profesor en las pruebas y los trabajos escritos, de manera que la nota de los alumnos podrá ser reducida ante un número excesivo de faltas de ortografía, sin que de esa reducción pueda derivarse una calificación inferior al 5. Cada falta de ortografía será penalizada con 0,1 puntos de la nota una vez descontadas las 3 primeras faltas de ortografía de un examen o trabajo.



Castilla-La Mancha



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE



Cofinanciado por
la Unión Europea

- Aquellos alumnos que tengan un 20% de faltas sin justificar o un 50% de faltas justificadas a lo largo del primer cuatrimestre perderán el derecho a la evaluación continua, al no poder ser evaluados debido a su falta de asistencia¹.
- La detección de la copia literal de contenidos de internet u otro medio supondrá el suspenso del proyecto, y en consecuencia de la evaluación correspondiente.
- Si algún alumno o alumna es sorprendido empleando cualquier método físico o electrónico para copiar en cualquiera de las pruebas propuestas, será expulsado del examen y dicha prueba tendrá inmediatamente una calificación de 0. Inmediatamente perderá el derecho a la evaluación continua de estar en una prueba parcial. Además, se le aplicarán todas las medidas recogidas en las normas de organización y funcionamiento del centro.

Procedimiento de información al alumnado

Se comunicarán los procedimientos generales de evaluación al principio de curso. Después de realizar pruebas escritas, el profesor repartirá los exámenes corregidos y revisará la corrección con toda la clase para que los alumnos realicen un ejercicio de autoevaluación y sean conscientes de sus fallos y proceso de aprendizaje, aclarando las posibles dudas que pudieran surgirles. En la Evaluación ordinaria y extraordinaria la comunicación de la nota final se realizará a través de la plataforma Educamos, quedando a disposición del alumno realizar una aclaración posterior de notas.

De forma paralela el uso de la plataforma virtual Classroom, antes mencionada, se convertirá en un mecanismo de comunicación continuo y bidireccional entre los alumnos y el profesor. Tanto de forma grupal como individualizada el profesor podrá informar a los alumnos de los trabajos a realizar, del material de estudio y de las fechas de entrega. La plataforma contiene un tablón compartido que permite además una comunicación global con la clase y la posibilidad de incorporar a algún otro profesor de forma puntual, por ejemplo, para realizar un trabajo de coordinación entre grupos o módulos.

Criterios de recuperación

Evaluación continua

- Los alumnos con evaluación continua que no hayan superado los objetivos programados en algunos de los cuatrimestres, podrán recuperar en una prueba escrita que se realizará antes de la evaluación parcial y la primera ordinaria final respectivamente. Las fechas se comunicarán al alumnado con suficiente antelación. Se determinará mediante un seguimiento individualizado aquellos alumnos que no superen los mínimos establecidos en las calificaciones de los indicadores establecidos en los criterios de

evaluación.

¹ Sin embargo si podrán optar a una evaluación final que consistirá en un examen final de la totalidad del curso en la primera evaluación final ordinaria (así como a la entrega de todos los trabajos prácticos realizados durante el curso). Ambos deberán obtener la calificación de apto para poder superar el módulo.

- En el caso de no obtener dicha calificación, el alumno podrá recuperar en una prueba escrita en la segunda convocatoria ordinaria final de junio, que versará sobre la totalidad del módulo más la entrega y evaluación de la totalidad de los trabajos realizados durante el curso.
- En el periodo establecido entre la primera y la segunda evaluación ordinaria final, los alumnos que no hayan superado el módulo en la primera evaluación ordinaria podrán, a través de un plan individualizado, recuperar la materia. En este periodo, situado entre el 5 de junio y el 22 de junio se llevarán a cabo pruebas, actividades y trabajos para poder evaluar y calificar al alumnado de la manera más objetiva posible, conservando siempre el concepto de evaluación continua. Se propondrá una metodología activa y participativa de cara a realizar en lo posible una recuperación de los contenidos que el alumnado no haya podido superar con anterioridad. Las propuestas de actividades de los planes de recuperación serán comunicadas al alumnado de manera personal durante la sesión siguiente a la sesión de evaluación de la primera ordinaria final en horario y lugar habitual de las clases.

Del mismo modo en este periodo se prepararán actividades de ampliación y refuerzo de contenidos para el alumnado que haya superado el módulo. Estas actividades se llevarán a cabo en alguna de las aulas que se han utilizado para impartir el módulo durante el curso.



Castilla-La Mancha



ESCUELA DE ARTE
ALBACETE



Cofinanciado por
la Unión Europea

Pérdida de la Evaluación continua

- Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por motivos de absentismo generalizado, podrán recuperar el módulo a través de una prueba escrita tanto en la primera como en la segunda evaluación ordinaria final, siendo la calificación de esta prueba la nota final del presente módulo en la que se evaluarán los contenidos, objetivos y los criterios de evaluación del curso. Además, deberán presentar todos los trabajos realizados durante el curso, que igualmente serán evaluados debiendo obtener en ambas partes una calificación igual o superior a 5.
- Los trabajos superados en fase de recuperación no podrán obtener una calificación superior a 7 puntos.

Plan de recuperación de módulos pendientes

Metodología:

Los alumnos con el módulo pendiente deberán realizar una prueba teórica, que versará sobre tanto sobre los contenidos teóricos como prácticos del módulo.

4. Actividades complementarias

Se organizarán atendiendo a la realidad profesional de los estudios relacionados con el módulo. Así mismo se acordarán en base a las directrices que marque el Departamento y de acuerdo con la Programación General Anual. Se realizarán visitas a posibles exposiciones o conferencias que a lo largo del curso puedan ser interesantes para el módulo tanto en Albacete como en otras localidades. El/la docente podrá solicitar al alumnado del grupo un pequeño trabajo de análisis o reflexión sobre lo visitado.

Actividades posibles	Fecha y lugar
1. Participación y/o colaboración en: Ferias Profesionales, Jornadas Fotográficas y Festivales de Arte desarrollados en el curso académico.	Durante todo el curso
2. Colaboración con Centro Sociocultural Buen Suceso	5 Noviembre. Escuela y Barrio de La Milagrosa.
Visita a exposiciones y actividades de interés para la materia que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.	Donde proceda

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

No se ha comunicado la existencia de algún caso concreto con necesidades de atención a la diversidad. En el caso de que se detectase alguna incidencia en el progreso del curso, se actuaría según la normativa establecida en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre de 2018).

Respecto a la evaluación del alumnado con necesidades de atención a la diversidad, en caso de que existiera, se actuaría conforme al artículo 17 de la Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019). De forma general, al realizar las adaptaciones no podrán modificarse los criterios de evaluación relacionados con el nivel de cualificación y competencia profesional específica de la especialidad.

Se considera alumnado con necesidad específica de apoyo educativo todo aquel que recibe una respuesta educativa diferente a la ordinaria por presentar:

- a. Necesidades educativas especiales.
- b. Dificultades específicas de aprendizaje.
- c. Altas capacidades intelectuales.
- d. Incorporación tardía al sistema educativo español.
- e. Condiciones personales que conlleven desventaja educativa.
- f. Historia escolar que suponga marginación social.

Para determinar o poder inferir el grado de los alumnos se realiza un test de valoración inicial.

Posteriormente se aplicarán las siguientes medidas para favorecer la atención a la diversidad:

1. **Utilización de variedad de estrategias metodológicas.** Los alumnos con necesidades educativas especiales no aprenden de forma muy diferente, aunque requieran, en muchos casos, más ayudas y/o ayudas distintas al resto, por ello se intenta buscar una variedad metodológica intentando que el alumno sea copartícipe de su aprendizaje.
2. **Utilización de estrategias de aprendizaje cooperativo.** Los alumnos no aprenden sólo del profesor sino también de sus iguales. Las estrategias de aprendizaje cooperativo tienen efectos positivos en el rendimiento académico, la autoestima, las relaciones sociales y el desarrollo personal. La utilización de este tipo de técnicas supone una gran ayuda, porque facilitan el trabajo autónomo de los alumnos y el docente puede dedicar más

atención a aquellos que más lo necesitan.

3. **Ofrecer variedad de actividades** que permitan trabajar determinados contenidos con diferentes grados de complejidad e incluso contenidos distintos. Diseñar actividades que tengan diferentes grados de dificultad y permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión; plantear varias actividades para trabajar un mismo contenido; plantear una misma actividad para trabajar contenidos de diferente grado de dificultad; utilizar metodologías que incluyan actividades de distinto tipo como puede ser el trabajo a través de proyectos, los talleres.
4. **Ofrecer la posibilidad de que los alumnos elijan entre distintas actividades** y decidan la forma de realizarlas. Para lograr una mayor autonomía es preciso dar oportunidades para que los alumnos tomen decisiones sobre la planificación de su trabajo y se responsabilicen del aprendizaje. La elección de actividades permite adaptarse a las diferencias individuales y que los alumnos se conozcan a sí mismos como aprendices. Determinados alumnos van a requerir mayor ayuda y estrategias específicas para generalizar los aprendizajes y aplicarlos de forma autónoma.
5. **Combinar distintos tipos de agrupamientos**, tanto en lo que se refiere al tamaño como a los criterios de homogeneidad o heterogeneidad, que permitan proporcionar respuestas diferenciadas en función de los objetivos que se persigan, la naturaleza de los contenidos a trabajar, y las características e intereses de los alumnos. Es importante asegurar que aquellos que tienen mayores dificultades se integren en los grupos que mejor respondan a sus necesidades.
6. **Organizar el espacio del aula** de forma que resulte grato, se favorezca la autonomía y movilidad de los alumnos y se pueda adaptar a los distintos tipos de actividades y agrupamientos. Los alumnos con mayores dificultades habrán de ubicarse en aquellos lugares en los que tenga un mayor acceso a la información y puedan comunicarse y relacionarse mejor con sus compañeros y el docente. Si en el aula hay alumnos con problemas sensoriales o motores es necesario crear condiciones adecuadas de luminosidad, accesibilidad y sonorización.
7. **Organizar el horario** del aula teniendo en cuenta el tipo de metodología y actividades a realizar, así como las necesidades de apoyo que puedan precisar determinados alumnos. Es importante establecer ciertos momentos en los que se realicen actividades individuales que pueden ser de refuerzo o profundización.
8. **Establecer canales de comunicación**; plantear actividades que propicien la cohesión del grupo y la regulación de la vida del aula como pueden ser las asambleas o los debates; emitir mensajes que no sean descalificadores o

impliquen situaciones comparativas entre los alumnos.

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

	1	2	3	4	5
¿Cómo valoras tu interés en la materia durante el curso? (1 = Muy poco / 5 = Me interesa mucho)					
La comunicación general con la profesora ha sido: (1 = Mala / 5 = Muy buena)					
¿La profesora ha respondido adecuadamente a las cuestiones planteadas en clase? (1 = No siempre / 5 = Siempre)					
El desarrollo de las clases ha sido: (1 = Un aburrimiento / 5 = Muy amenas)					
Las explicaciones han sido: (1 = Muy confusas / 5 = Muy claras)					
Las actividades que has hecho en esta materia te han resultado: (1 = Insoportables / 5 = Muy interesantes)					
El tiempo dedicado a desarrollar las actividades y los bloques ha sido: (1 = Muy inadecuado / 5 = Adecuado)					
Valora tu grado de satisfacción con los conocimientos adquiridos: (1 = Muy insatisfecho / 5 = Muy satisfecho)					
Si fueses a empezar de nuevo el curso sabiendo cómo se iba a desarrollar, ¿qué cambiarías?					
En general, ¿qué es lo que más te ha gustado de este curso?					
¿Y lo que menos?					
Y aquí puedes aprovechar para decir todo lo que quieras:					

Albacete, a 17 de octubre de 2025

Fdo.: Adriana Naranjo Ruiz



Fdo.: Paula Castelruiz Sánchez



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Curso 2025-26

Curso 2º

Módulo_APPLICACIONES INFORMÁTICAS

Profesora_AINARA SÁNCHEZ IZQUIERDO

Departamento_COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL

ÍNDICE

1. Introducción

- 1.1 Identificación del módulo
- 1.2 Descripción y contextualización del módulo
- 1.3 Calendario y horario de impartición

2. Metodología didáctica

- 2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios
- 2.2 Materiales y recursos didácticos
- 2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

- 3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación
- 3.2 Criterios de calificación
- 3.3 Procedimiento de información al alumnado
- 3.4 Criterios de recuperación
- 3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes

4. Actividades complementarias

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Decreto 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 12 de junio de 2014).*
- | *Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).*

INDICACIONES DE MAQUETACIÓN

General_ Calibri 11pt, interlineado 1,15

Tablas: Calibri 10pt, interlineado 1,15

Utilizar diferentes fuentes para marcar jerarquías (Calibri regular, bold o italic)

Respetar márgenes y plantilla

1. Introducción

1.1 Identificación del módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1er curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Aplicaciones informáticas	81	0	3	4

1.2 Descripción y contextualización del módulo

Según lo establecido en el orden que establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Fotografía, se debe formar a un profesional capaz de utilizar técnicas de fotografía digital para crear y editar imágenes de distintas codificaciones, mediante herramientas informáticas profesionales específicas para fotografía, así como capacitarles en el manejo de técnicas de ilustración digital con herramientas informáticas para obtener resultados profesionales.

El módulo se imparte en el segundo curso por lo que se considera que los alumnos tienen la base necesaria para ampliar sus conocimientos y consolidar lo aprendido en el módulo de medios informáticos del primer curso.

Haciendo referencia al PEC, el alumnado que accede a las enseñanzas que se imparten en la Escuela de Arte es heterogéneo tanto en edad como en nivel formativo. No obstante, posee, por lo general, una especial sensibilidad hacia la actividad creativa y la comunicación audiovisual: tiene, por tanto, un alto grado de motivación respecto a los estudios elegidos. La procedencia formativa, así como la situación socioeconómica, familiar/personal y laboral son factores que pueden influir en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El alumnado de los ciclos formativos de artes plásticas y diseño es heterogéneo: accede desde el bachillerato de Artes, otros ciclos formativos de la misma familia profesional o mediante prueba de acceso. Hay alumnos que se matriculan después de un largo periodo de haber dejado los estudios, por lo que se detecta en ellos dificultades para seguir el ritmo de trabajo. Al mismo tiempo, es frecuente encontrar a alumnos que compatibilizan sus estudios con alguna actividad profesional y cargas familiares. Siendo los ciclos formativos enseñanzas de carácter profesional las necesidades educativas de este alumnado están directamente relacionadas con la preparación adecuada para su integración en el mundo profesional.

El alumnado de este ciclo es desigual, en algunos casos proceden de otros ciclos y también nos encontramos con alumnado que no posee el título de graduado en Educación secundaria obligatoria y que han accedido mediante prueba de madurez.

1.3 Calendario y horario de impartición

La impartición del módulo Aplicaciones Informáticas se realiza según la siguiente distribución:

Horas semanales		
Día de la semana	Tramo horario	Aula
Lunes	11:30 – 12:25	PC3
Jueves	8:15 – 10:05	PC2

Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, el curso se organiza según el siguiente esquema:

Evaluación parcial	18 de diciembre
Primera evaluación final ordinaria	22 de abril
Segunda evaluación final ordinaria	15 de junio

2. Metodología didáctica

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

Las horas asignadas a este módulo ascienden a 81. Divididas en dos sesiones de dos horas y otra de una hora. No hay desdoble.

Es un aula informática, equipada con proyector y pizarra.

La mayor parte del trabajo se realizará de forma individual, aunque podrían realizarse prácticas susceptibles de trabajarse en grupo. Se buscará la implicación del alumnado en todo el proceso de realización de los trabajos, desde la proyección, a la realización y la corrección de errores y malas prácticas, maximizando la comunicación con el alumno y el sentido crítico y autocorrectivo con su trabajo.

Durante las horas lectivas se plantearán sesiones teórico-prácticas. No obstante, el alumno en ocasiones y fuera del horario lectivo, deberá completar las tareas cuando en el aula no haya dado tiempo, o realizar una serie de actividades propuestas.

Estas sesiones se apoyan en la plataforma G-Suite con la que trabajamos desde el curso pasado, desde la que se puede compartir información y conocimiento entre sí, tienen acceso a los contenidos generados y se establece un aprendizaje colaborativo en el aula.

2.2 Materiales y recursos didácticos

En todo momento se intentará aprovechar al máximo los recursos de que dispone el Centro:

- | Material audiovisual e informático: aula con pantalla digital y/o proyector.
- | Material de documentación: conexión a internet. (Conexión muy inestable)
- | Materiales curriculares: bibliografía, relación de sitios web, vídeos, imágenes y presentaciones.
- | Gestión de recursos e información: Plataforma digital. Classroom. Correo electrónico.
- | Plataforma Educamos CLM/Delphos, para comunicaciones oficiales con los alumnos y familias.

Material que debe aportar el alumnado:

- | Apuntes realizados por el alumnado durante las sesiones, y en base a su propia experiencia previa, la investigación, las prácticas, consulta y conclusiones desarrolladas en las clases expositivas.
- | Diseño y realización de trabajos prácticos.
- | Lápiz de memoria USB y todo aquel material específico que se precise para el desarrollo de las unidades didácticas.

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

A continuación, se desglosan los contenidos del módulo recogidos en el currículo, así como los objetivos y criterios de evaluación asociados a cada uno, todos ellos a su vez temporalizados por cuatrimestres y cursos.

Objetivos.

1. Aprender técnicas de fotografía digital para crear y editar imágenes de distintas codificaciones, ya sean rígido, RAW, HDR, etc. mediante herramientas informáticas profesionales y sus plugins específicos para fotografía.
2. Conocer y emplear adecuadamente las técnicas de ilustración digital con herramientas informáticas profesionales y sus plugins para la creación y edición de imágenes basadas en vectores.
3. Conseguir resultados profesionales utilizando herramientas informáticas profesionales específicas para la aplicación de técnicas fotográficas en la edición y consecución de fotografías, ya sean digitales o impresas.
4. Valorar y conocer las nuevas herramientas informáticas y técnicas específicas para la consecución de imágenes fotográficas.
5. Adquirir los conocimientos técnicos necesarios como para utilizar de forma profesional distintos dispositivos de entrada y salida de datos y distintos sistemas de almacenamiento e intercambio de archivos.



Contenidos.

1. Técnicas de fotografía digital y herramientas informáticas profesionales para la creación y edición de imágenes ráster, RAW, HDR, etc. Plugins específicos para fotografía.
2. Técnicas de ilustración digital y herramientas informáticas profesionales para la creación y edición de imágenes vectoriales. Plugins específicos.
3. Nuevas técnicas fotográficas digitales y tecnologías y herramientas informáticas profesionales específicas para la consecución – creación, captura, edición, presentación impresa o digital- de la imagen fotográfica.
4. Dispositivos de entrada y salida de datos; como: escáner, cámara fotográfica y de video, tableta gráfica, impresora y plotter, etc.
5. Dispositivos y sistemas de almacenamiento de datos, e intercambio de archivos.

Criterios de evaluación. Se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Utiliza con rigor y profesionalidad herramientas informáticas y sus plugins específicos para fotografía en la creación y consecución de imágenes ráster, etc. mediante técnicas de fotografía digital.
2. Identifica y utiliza de forma correcta herramientas informáticas profesionales y técnicas de ilustración digital para la creación y edición de imágenes vectoriales.
3. Maneja con habilidad herramientas informáticas profesionales para la consecución - captura, creación, edición, presentación impresa o digital- de la imagen fotográfica.
4. Demuestra los conocimientos técnicos necesarios como para utilizar de profesionalmente distintos dispositivos de entrada y salida de datos, como: escáner, cámara fotográfica y de video, tableta gráfica, impresora y plotter, dispositivos móviles, etc.
5. Demuestra los conocimientos técnicos necesarios como para utilizar de profesionalmente distintos dispositivos y sistemas de almacenamiento de datos, e intercambio de archivos.
6. Posee capacidad crítica para el uso de las técnicas fotográficas digitales y las nuevas tecnologías y es capaz de evolucionar junto a ella.
7. Usa correctamente los espacios de trabajo y equipos.

Relación de objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido	
Contenido 1	
Técnicas de fotografía digital y herramientas informáticas profesionales para la creación y edición de imágenes ráster, RAW, HDR, etc. Plugins específicos para fotografía.	
Objetivos	Criterios de evaluación

<p>1. Aprender técnicas de fotografía digital para crear y editar imágenes de distintas codificaciones, ya sean ráster, RAW, HDR, etc. mediante herramientas informáticas profesionales y sus plugins específicos para fotografía.</p>	<p>1. Utiliza con rigor y profesionalidad herramientas informáticas y sus plugins específicos para fotografía en la creación y consecución de imágenes ráster, etc. mediante técnicas de fotografía digital.</p> <p>6. Posee capacidad crítica para el uso de las técnicas fotográficas digitales y las nuevas tecnologías y es capaz de evolucionar junto a ella.</p> <p>7. Usa correctamente los espacios de trabajo y equipos.</p>
Contenido 2	
Técnicas de ilustración digital y herramientas informáticas profesionales para la creación y edición de imágenes vectoriales. Plugins específicos.	
<p>Objetivos</p> <p>2. Conocer y emplear adecuadamente las técnicas de ilustración digital con herramientas informáticas profesionales y sus plugins para la creación y edición de imágenes basadas en vectores.</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <p>2. Identifica y utiliza de forma correcta herramientas informáticas profesionales y técnicas de ilustración digital para la creación y edición de imágenes vectoriales.</p> <p>6. Posee capacidad crítica para el uso de las técnicas fotográficas digitales y las nuevas tecnologías y es capaz de evolucionar junto a ella.</p> <p>7. Usa correctamente los espacios de trabajo y equipos.</p>
Contenido 3	
Nuevas técnicas fotográficas digitales y tecnologías y herramientas informáticas profesionales específicas para la consecución – creación, captura, edición, presentación impresa o digital- de la imagen fotográfica.	
<p>Objetivos</p> <p>3. Conseguir resultados profesionales utilizando herramientas informáticas profesionales específicas para la aplicación de técnicas fotográficas en la edición y consecución de fotografías, ya sean digitales o impresas.</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <p>3. Maneja con habilidad herramientas informáticas profesionales para la consecución - captura, creación, edición, presentación impresa o digital- de la imagen fotográfica.</p> <p>6. Posee capacidad crítica para el uso de las técnicas fotográficas digitales y las nuevas tecnologías y es capaz de evolucionar junto a ella.</p> <p>7. Usa correctamente los espacios de trabajo y equipos.</p>
Contenido 4	



<p>Dispositivos de entrada y salida de datos; como: escáner, cámara fotográfica y de video, tableta gráfica, impresora y plotter, etc.</p>	
<p>Objetivos</p> <p>4. Valorar y conocer las nuevas herramientas informáticas y técnicas específicas para la consecución de imágenes fotográficas.</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <p>4. Demuestra los conocimientos técnicos necesarios como para utilizar de profesionalmente distintos dispositivos de entrada y salida de datos, como: escáner, cámara fotográfica y de video, tableta gráfica, impresora y plotter, dispositivos móviles, etc.</p> <p>6. Posee capacidad crítica para el uso de las técnicas fotográficas digitales y las nuevas tecnologías y es capaz de evolucionar junto a ella.</p> <p>7. Usa correctamente los espacios de trabajo y equipos.</p>
<p>Contenido 5</p> <p>Dispositivos y sistemas de almacenamiento de datos, e intercambio de archivos.</p>	
<p>Objetivos</p> <p>5. Adquirir los conocimientos técnicos necesarios como para utilizar de forma profesional distintos dispositivos de entrada y salida de datos y distintos sistemas de almacenamiento e intercambio de archivos.</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <p>5. Demuestra los conocimientos técnicos necesarios como para utilizar de profesionalmente distintos dispositivos y sistemas de almacenamiento de datos, e intercambio de archivos.</p> <p>6. Posee capacidad crítica para el uso de las técnicas fotográficas digitales y las nuevas tecnologías y es capaz de evolucionar junto a ella.</p> <p>7. Usa correctamente los espacios de trabajo y equipos.</p>

Los contenidos establecidos en la legislación vigente se desarrollan en las siguientes unidades didácticas.

- | UD01_Software de edición y organización de fotografías.
- | UD02_Técnicas fotográficas digitales. Aplicaciones al proyecto fotográfico (*)
- | UD03_Software de imagen vectorial. Fundamentos. Aplicaciones al proyecto fotográfico
- | UD04_Software de presentación impresa o digital. Fundamentos. Aplicaciones al proyecto fotográfico.
- | UD05_Publicación de archivos digitales. (*)
- | UD06_Proyecto Integrado. Desarrollo del proyecto final.

(*) Desarrollo de contenidos desde el enfoque del programa ERASMUS:

Durante el presente curso 2024-25 se van a realizar dentro del centro varios programas de internacionalización. Como apoyo a estos programas y dentro del desarrollo habitual de los contenidos de este módulo van a adaptarse varias actividades de las UD2 y UD5, con la práctica de retoque digital de fotografías realizadas a lo largo de ejecución de los proyectos ERASMUS.

Se desea que el alumnado tome conciencia de los beneficios de los programas de internacionalización de la UE, fomentando los valores fundacionales de la unión, al tiempo que fortalece y desarrolla los conocimientos propios del módulo de AI.

Cronograma
Existe la posibilidad de modificar el orden de los contenidos o prácticas en función de colaboraciones con diferentes entidades que pudieran surgir, así como de otras convocatorias a concursos de interés para el aprendizaje del alumnado.
Cualquier modificación que pueda sufrir esta distribución de contenidos, será efectuada, en todo caso, bajo criterios pedagógicos y quedará informado el departamento.
Evaluación parcial
UD01_Software de edición y organización de fotografías.
UD02_Técnicas fotográficas digitales. Aplicaciones al proyecto fotográfico. (*)
1ª Evaluación final ordinaria
UD03_Software de imagen vectorial. Fundamentos. Aplicaciones al proyecto fotográfico.
UD04_Software de presentación impresa o digital. Fundamentos. Aplicaciones al proyecto fotográfico.
UD05_Publicación de archivos digitales. (*)
UD06_Proyecto Integrado. Desarrollo del proyecto final.

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

Estos son los instrumentos de evaluación utilizados en la evaluación:

- | Observación directa: se valorará la participación, la atención, el trabajo, el autoaprendizaje, la ayuda a los compañeros y a las profesoras, así como el respeto al medio ambiente, al centro y a sus recursos materiales e inmateriales.



- | Actividades: Se realizarán actividades prácticas que serán parte fundamental en la calificación. Los alumnos conocerán previamente los criterios de evaluación de las mismas. Estas actividades serán generalmente individuales, pero se contemplan propuestas de trabajo grupales.
- | Pruebas teórico-prácticas: a lo largo de las sesiones se realizarán pruebas con o sin ordenador cuyo aprobado, en el caso de haberlas, será necesario para la superación del módulo.

Estos instrumentos de evaluación se relacionan con los criterios de evaluación establecidos en la ley a través de indicadores que los concretan en la siguiente tabla:

Criterios de evaluación						
	Establecidos en: <i>REAL DECRETO 42/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.</i>	Mínimos	Instrumentos de evaluación			
			Observación directa	Actividades	Pruebas teórico-prácticas	
	CE1. Utiliza con rigor y profesionalidad herramientas informáticas y sus plugins específicos para fotografía en la creación y consecución de imágenes ráster, etc. mediante técnicas de fotografía digital.					
Indicadores	Cumple las normas de presentación de las propuestas.			x	x	
	Desarrolla todos los apartados conforme se establece en cada una de las propuestas			x	x	
	Investiga y resuelve problemas de forma autónoma	x	x			

Indicadores	Utiliza de forma eficiente los recursos disponibles para mejorar su trabajo			x		
	Cumple los requisitos formales y técnicos establecidos			x	x	
	CE2. Identifica y utiliza de forma correcta herramientas informáticas profesionales y técnicas de ilustración digital para la creación y edición de imágenes vectoriales.					
	Cumple las normas de presentación de las propuestas.			x	x	
	Desarrolla todos los apartados conforme se establece en cada una de las propuestas			x		
	Investiga y resuelve problemas de forma autónoma		x			
Indicadores	Cumple los requisitos formales y técnicos establecidos			x	x	
	CE3. Maneja con habilidad herramientas informáticas profesionales para la consecución - captura, creación, edición, presentación impresa o digital- de la imagen fotográfica.					
	Maneja con habilidad herramientas informáticas profesionales		x	x	x	
	Cumple las normas de presentación en las actividades propuestas.		x	x	x	
Indicadores	Cumple los requisitos formales y técnicos establecidos		x	x	x	
	CE4. Demuestra los conocimientos técnicos necesarios como para utilizar de profesionalmente distintos dispositivos de entrada y salida de datos, como: escáner,					

	cámara fotográfica y de video, tableta gráfica, impresora y plotter, dispositivos móviles, etc.					
Indicadores	Utiliza de forma profesional los periféricos para adquisición y salida de datos		x			
	Aplica correctamente los conocimientos y contenidos impartidos en el módulo hasta el desarrollo de la actividad actual		x	x		
	Aplica correctamente los conocimientos y contenidos impartidos en el resto de módulos del ciclo formativo para llevar a la práctica en cada una de las actividades		x	x		
	CE5. Demuestra los conocimientos técnicos necesarios como para utilizar profesionalmente distintos dispositivos y sistemas de almacenamiento de datos, e intercambio de archivos.					
Indicadores	Utiliza profesionalmente distintos dispositivos y sistemas de almacenamiento de datos., e intercambio de archivos.		x			
	Realiza con profesionalidad el intercambio de archivos		x			
	CE6. Posee capacidad crítica para el uso de las técnicas fotográficas digitales y las nuevas tecnologías y es capaz de evolucionar junto a ella.					
Indicadores	Posee capacidad crítica para el uso de las técnicas fotográficas digitales		x	x		
	Investiga y resuelve problemas de forma autónoma		x	x		

Indicadores						
	CE7. Usa correctamente los espacios de trabajo y equipos.					
	Usa correctamente los espacios de trabajo			x	x	
	Usa correctamente los equipos			x	x	

3.2 Criterios de calificación

En los procesos de calificación, la nota se expresará en cada uno de los apartados del 0 al 10 en números enteros, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.

Calificación de las Unidades Didácticas

La calificación de las distintas unidades didácticas consistirá en la media de los distintos proyectos y prácticas encargados en dicha unidad. Dichos proyectos tendrán una calificación igual a la media entre los distintos criterios de evaluación utilizados.

Todos los proyectos encargados habrán de ser entregados para que la unidad pueda ser calificada como aprobada.

La nota se expresará del 0 al 10, aunque en este nivel llevará decimales.

Calificación parcial

La calificación de un parcial concreto, se establecerá mediante la media de las distintas prácticas y proyectos realizados en el periodo de tiempo concreto y la calificación de la prueba teórico-práctica. La obtención de la calificación final se calculará con la media ponderada según el siguiente porcentaje:

- | 40% Pruebas teórico-prácticas.
- | 60% Proyectos y prácticas.

No habrá posibilidad de media si alguna de las 2 partes tuviese una calificación inferior a 4,00. En caso de no realizarse prueba teórico-práctica, el 40% de la calificación será asumido por el peso asignado a proyectos y prácticas.

Calificación final ordinaria

La calificación final en la evaluación ordinaria se establecerá con la media aritmética de los 2 parciales del curso.

A tener en cuenta

- | Los trabajos solicitados deberán ser entregados en el plazo establecido. De lo contrario, deberán ser entregados en una fecha establecida por el profesor, en segunda instancia con penalización de 2 puntos.



| No se podrá aprobar el módulo con proyectos y/o prácticas pendientes de entrega.

3.3 Procedimiento de información al alumnado

A lo largo del curso el alumno estará informado de la evolución de sus actividades. Tras las pruebas teórico/prácticas se dedicará una sesión a la corrección de esa prueba. Se implicará al propio alumnado en todo el proceso evaluador con la incorporación de instrumentos de evaluación que permitan la corrección inmediata del error y la comunicación inmediata al alumnado, mediante la autoevaluación, la evaluación mutua o la coevaluación.

El alumnado estará informado de esta programación a través de las plataformas digitales con las que trabajamos.

3.4 Criterios de recuperación

Calificación en recuperaciones

En caso de que el alumno tenga que recuperar alguna evaluación podrá presentarse a esa parte correspondiente en la 1º convocatoria ordinaria final, que consistirá en la entrega de todos los proyectos pendientes o con calificación inferior a 5, además de tener que superar una prueba teórico-práctica de los contenidos suspensos del módulo. Los objetivos, los contenidos y los indicadores de evaluación de esta prueba final son los especificados en esta programación didáctica.

El alumnado que, como consecuencia de la 1ª evaluación ordinaria final, tenga la asignatura con calificación inferior a 5, y por tanto, pendiente de superación, podrá concurrir a las pruebas de segunda evaluación ordinaria final que se celebrarán en el mes de junio. En el periodo entre la 1ª evaluación ordinaria final y la 2ª evaluación ordinaria final se establecerán planes individualizados con actividades, para la recuperación de los contenidos pertinentes.

Así mismo en este periodo entre evaluaciones, se propondrán actividades de consolidación y ampliación para el alumnado que haya superado el módulo, dentro del horario lectivo habitual.

Pérdida de evaluación continua

Haciendo referencia a la Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica, en el Capítulo II, características de la evaluación. Proceso de evaluación. Artículo 5::

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere la asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para los distintos módulos del ciclo. El alumnado que pierda la evaluación continua podrá presentarse a una prueba teórico-práctica tanto en la 1ª evaluación ordinaria final como en la 2ª evaluación ordinaria final, que consistirá en la entrega de todos los proyectos pendientes, además de tener que superar una prueba teórico-práctica de los contenidos del módulo. Los objetivos, los

contenidos y los indicadores de evaluación de esta prueba final son los especificados en esta programación didáctica.

3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes

Sin pendientes.

4. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
Abycine	Octubre. Filmoteca		-
Asistencia a la presentación de Proyectos Finales	Diciembre. EA Albacete		-
Visita a exposiciones y actividades de interés para la materia que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.	Donde proceda		-

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

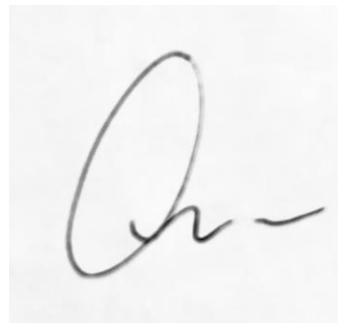
En el momento de redactar esta programación didáctica no se ha detectado ningún alumno o alumna con necesidades de atención a la diversidad, ni se ha tenido conocimiento por parte de la tutoría de los grupos de que ningún miembro del ciclo precise de dicha atención. De darse el caso, las actuaciones se basarían en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre de 2018).

De cara a la evaluación de dicho alumnado, en caso de que lo hubiera, se tendría en cuenta el artículo 17 de la Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019). De manera general, las adaptaciones no podrán implicar una modificación de los criterios de evaluación del alumnado en relación con su aprendizaje en cuanto al nivel de formación, cualificación y competencia profesional específica de la especialidad artística correspondiente.

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Cercana a la finalización de las clases presenciales se realizará al alumnado una encuesta valorativa del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

Albacete, a 15 de octubre de 2025



Fdo.: Ainara Sánchez Izquierdo

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Curso 2025-26

Curso_1º y 2º CGS Fotografía

Módulo_ Historia de la Fotografía

Profesor/a_ Marta Cerdán Cifuentes

Departamento_ Comunicación gráfica y audiovisual.

ÍNDICE

1. Introducción

1.1 Identificación del módulo

1.2 Descripción y contextualización del módulo

1.3 Calendario y horario de impartición

2. Metodología didáctica

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

2.2 Materiales y recursos didácticos

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

3.2 Criterios de calificación

3.3 Procedimiento de información al alumnado

3.4 Criterios de recuperación

3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes

4. Actividades complementarias

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Decreto 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 12 de junio de 2014).*
- | *Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).*
- | *Real Decreto 628/2022, 26 de julio Enseñanzas artísticas y deportivas. Regulación y Ordenación en aplicación LOMLOE*

1. Introducción

1.1 Identificación del módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1er curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Historia de la fotografía	100	2	2	7

1.2 Descripción y contextualización del módulo

La Historia de la fotografía es un módulo absolutamente fundamental dentro del desarrollo de los estudios del Ciclo Superior de Fotografía, dado que sin ella y sin el conocimiento que de ella se extrae es prácticamente imposible una completa formación en el campo de la fotografía. En dicho módulo se analizarán, a lo largo de las 2 horas semanales de las que está dotado en cada curso escolar, desde los antecedentes del medio fotográfico hasta algunas de las creaciones más interesantes que la fotografía ha producido durante sus más de 175 años de historia. Desde los antecedentes de la imagen fotográfica hasta los inicios de la misma

será el contenido de los primeros temas, mientras que más adelante se abordarán los primeros géneros de la fotografía tales como el retrato y el paisaje.

Los avances técnicos que permitieron a la fotografía convertirse en un medio de producción de imágenes de masas serán también motivo de atención durante el primer cuatrimestre del primer curso.

La relación entre la fotografía y la pintura será uno de los temas centrales del primer curso, mientras que el último apartado de dicho curso será la evolución desde el Pictorialismo a la fotografía directa, paso clave en la modernización del medio.

El segundo curso tendrá como contenidos principales algunos de los géneros más importantes de la historia de la fotografía, comenzando con los experimentos vanguardistas de las primeras décadas del siglo XX. El reportaje en todas sus modalidades, de guerra, social y de moda, será también objeto de estudio, así como la fotografía humanista de mediados del siglo, con atención especial a los autores españoles que trataron el tema humanista desde una óptica neorrealista. Por último, se abordarán las conexiones entre el medio fotográfico y las últimas tendencias artísticas y pictóricas, con lo que se culminará este amplio panorama por la historia de la fotografía.

Es necesario hacer referencia al alumnado que accede al ciclo formativo, pues de su naturaleza puede depender el proceso de enseñanza-aprendizaje. El tipo de alumnado que accede a las enseñanzas que se imparten en la Escuela de Arte es heterogéneo tanto en edad como en nivel formativo. No obstante, posee, por lo general, una especial sensibilidad hacia la actividad artística y la comunicación audiovisual: tiene, por tanto, un alto grado de motivación respecto a los estudios elegidos. La procedencia formativa, así como la situación socioeconómica, familiar/personal y laboral son factores que pueden influir en el proceso de enseñanza y aprendizaje, tal y como acaba de comentarse.

El alumnado de los ciclos formativos de artes plásticas y diseño es más heterogéneo que el que puede encontrarse en el Bachillerato de Artes: accede desde el mismo Bachillerato de Artes, desde otros ciclos formativos de la misma familia profesional o mediante pruebas de acceso, tanto general de madurez como específica. Hay alumnos y alumnas que se matriculan después de un largo periodo de haber dejado los estudios, por lo que se detecta en ellos dificultades para seguir el ritmo de trabajo de un ciclo formativo. Al mismo tiempo, es frecuente encontrar alumnos y alumnas que compatibilizan sus estudios con alguna actividad profesional y cargas familiares. Al ser los ciclos formativos enseñanzas de carácter profesional las necesidades educativas de este alumnado están directamente relacionadas con la preparación adecuada para su integración en el mundo profesional.

1.3 Calendario y horario de impartición

La impartición del módulo de Historia de la Fotografía se realiza según la siguiente distribución:

Horas semanales	1º Curso
-----------------	----------



Día de la semana	Tramo horario	Aula
Lunes	10:05-11.00	Teórica 1
Martes	11:30-12.25	Teórica 1

Horas semanales	2º Curso	
Día de la semana	Tramo horario	Aula
Miércoles	10:05-11:00	Teórica 1
Jueves	13:20-14:15	Teórica 1

Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, el curso se organiza según el siguiente esquema:

1º CURSO	
Evaluación parcial	22 de enero de 2026
Primera evaluación final ordinaria	28 de mayo de 2026
Segunda evaluación final ordinaria	18 de junio de 2026

2º CURSO	
Evaluación parcial	18 de diciembre de 2025
Primera evaluación final ordinaria	22 de abril de 2026
Segunda evaluación final ordinaria	15 de junio de 2026

2. Metodología didáctica

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

Las sesiones son todas de 55 minutos de duración, teniendo a todo el grupo al mismo tiempo en una de las clases teóricas con las que cuenta la Escuela de Arte, no existiendo ni desdoblados ni sesiones múltiples. En cuanto a los agrupamientos en el primer curso del ciclo hay doce alumnos y en el segundo veintiuno. Las sesiones se realizan en espacios adecuados a las necesidades de la metodología y cuentan con proyector y el material audiovisual necesario para llevarlas a cabo. En ocasiones se puede plantear la posibilidad de realizar otro tipo de sesiones más teórico-prácticas, incluso con salidas o con la fusión con otros grupos.

2.1 Materiales y recursos didácticos

Las sesiones se organizan a partir de presentaciones de diapositivas en las que se combina la imagen y video con el texto. Este material se comparte con todo el alumnado del módulo desde comienzos del curso al invitarles a una carpeta compartida en alguna de las plataformas digitales que permiten dicha acción (Google Drive y Classroom). En otro orden de cosas, estas presentaciones sirven a varios objetivos y fines dentro del desarrollo del módulo:

- Por un lado, ser el guion para todas y cada una de las sesiones lectivas tanto de primer como de segundo curso, sirviendo por tanto al alumnado para situarse dentro de los temas y diferentes conceptos que se van desarrollando a lo largo del curso escolar.
- Por otro lado, aportar un banco de videos que puedan ilustrar de forma animada los contenidos teóricos.
- Por último, se aportarán los apuntes del módulo, pues entre las imágenes se van incorporando numerosas diapositivas con textos, citas, características, resúmenes, definiciones de conceptos, etc.
- Además del recurso de las presentaciones, la bibliografía especializada puede servir como complemento para un desarrollo más en profundidad de los contenidos del módulo de cara a algún alumno o alumna que deseé un grado de concreción más elevado. Una bibliografía resumida podría ser la siguiente:
 - BAÑUELOS CAPISTRÁN, J. (2008), Fotomontaje, Madrid, Cátedra.
 - BERGER, J. (2000), Modos de ver, Barcelona, Gustavo Gili.
 - BERGER, J. (2006), El sentido de la vista, Madrid, Alianza.
 - FOTOGRAFÍA (2002), La fotografía del siglo XX. Museo Ludwig Colonia, Colonia, Taschen.
 - GUBERN, R. (1997), Medios icónicos de masas, Madrid, Historia 16.
 - HACKING, J. (2013), Fotografía. Toda la historia. Barcelona, Blume.
 - JEFFREY, I. (1999), La fotografía, Barcelona, Destino.
 - JEFFREY, I. (2009), Como leer la fotografía, Barcelona, Electa.
 - NEWHALL, B. (2006), Historia de la fotografía, Barcelona, Gustavo Gili.
 - SCHARF, A. (2005), Arte y fotografía, Madrid, Alianza Editorial.
 - SOUGEZ, M.L.; PÉREZ GALLARDO, H. (2003), Diccionario de historia de la fotografía, Madrid, Catédra.
 - SOUGEZ, M.L. coor. (2009), Historia general de la fotografía, Madrid, Catédra.

2.2 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

En las siguientes tablas se desglosan los contenidos del módulo recogidos en el currículo, así como los objetivos y criterios de evaluación asociados a cada uno, todos ellos a su vez temporalizados por cuatrimestres y cursos.



Relación de objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido	
PRIMER CURSO	
Contenido 1	
Orígenes y expansión de la fotografía. Su relación con otras manifestaciones artísticas.	
Objetivos	Criterios de evaluación
<p>1. Comprender el lenguaje y las particularidades de la fotografía y de otros medios de comunicación gráfica y visual.</p> <p>2. Conocer los orígenes y la evolución de la fotografía en relación con el contexto histórico-artístico.</p> <p>3. Comprender la evolución histórica, técnica y formal de la fotografía, e identificar las principales tendencias, autores y obras.</p>	<p>1. Analizar e interpretar las variables formales, estilísticas y técnicas de las imágenes fotográficas en relación con el contexto histórico-artístico en que se producen.</p> <p>2. Identificar las manifestaciones, estilos, autores significativos y sus aportaciones e innovaciones más relevantes en el contexto de la especialidad.</p> <p>3. Explicar razonadamente la evolución técnica y formal de la fotografía, en relación con el contexto histórico-artístico y cultural, utilizando adecuadamente la terminología específica.</p> <p>4. Valorar críticamente las fotografías en base al conocimiento histórico- artístico y en relación a sus características técnicas, estéticas y formales.</p>
Contenido 2	
Los géneros fotográficos y su evolución. La fotografía en relación al contexto histórico-artístico.	
Objetivos	Criterios de evaluación
<p>3. Comprender la evolución histórica, técnica y formal de la fotografía, e identificar las principales tendencias, autores y obras.</p> <p>4. Analizar y valorar las obras fotográficas en su dimensión artística, comunicativa y expresiva.</p>	<p>1. Analizar e interpretar las variables formales, estilísticas y técnicas de las imágenes fotográficas en relación con el contexto histórico-artístico en que se producen.</p> <p>2. Identificar las manifestaciones, estilos, autores significativos y sus aportaciones e innovaciones más relevantes en el contexto de la especialidad.</p>



	<p>3. Explicar razonadamente la evolución técnica y formal de la fotografía, en relación con el contexto histórico-artístico y cultural, utilizando adecuadamente la terminología específica.</p> <p>4. Valorar críticamente las fotografías en base al conocimiento histórico-artístico y en relación a sus características técnicas, estéticas y formales.</p>
Contenido 3	
<p>Recorrido por la evolución histórica, artística, técnica y estética de la fotografía. Manifestaciones más significativas. Tendencias, estilos y autores más relevantes.</p>	
Objetivos	Criterios de evaluación
<p>3. Comprender la evolución histórica, técnica y formal de la fotografía, e identificar las principales tendencias, autores y obras.</p> <p>4. Analizar y valorar las obras fotográficas en su dimensión artística, comunicativa y expresiva.</p>	<p>1. Analizar e interpretar las variables formales, estilísticas y técnicas de las imágenes fotográficas en relación con el contexto histórico-artístico en que se producen.</p> <p>2. Identificar las manifestaciones, estilos, autores significativos y sus aportaciones e innovaciones más relevantes en el contexto de la especialidad.</p> <p>3. Explicar razonadamente la evolución técnica y formal de la fotografía, en relación con el contexto histórico-artístico y cultural, utilizando adecuadamente la terminología específica.</p> <p>4. Valorar críticamente las fotografías en base al conocimiento histórico- artístico y en relación a sus características técnicas, estéticas y formales.</p>

SEGUNDO CURSO
Los géneros fotográficos y su evolución. La fotografía en relación al contexto histórico-artístico.



<p>Objetivos:</p> <p>3. Comprender la evolución histórica, técnica y formal de la fotografía, e identificar las principales tendencias, autores y obras.</p> <p>4. Analizar y valorar las obras fotográficas en su dimensión artística, comunicativa y expresiva.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Analizar e interpretar las variables formales, estilísticas y técnicas de las imágenes fotográficas en relación con el contexto histórico-artístico en que se producen.2. Identificar las manifestaciones, estilos, autores significativos y sus aportaciones e innovaciones más relevantes en el contexto de la especialidad.3. Explicar razonadamente la evolución técnica y formal de la fotografía, en relación con el contexto histórico-artístico y cultural, utilizando adecuadamente la terminología específica.4. Valorar críticamente las fotografías en base al conocimiento histórico- artístico y en relación a sus características técnicas, estéticas y formales.
<p>CONTENIDO 3:</p>	
	Recorrido por la evolución histórica, artística, técnica y estética de la fotografía. Manifestaciones más significativas. Tendencias, estilos y autores más relevantes.
<p>Objetivos:</p> <p>3. Comprender la evolución histórica, técnica y formal de la fotografía, e identificar las principales tendencias, autores y obras.</p> <p>4. Analizar y valorar las obras fotográficas en su dimensión artística, comunicativa y expresiva.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Analizar e interpretar las variables formales, estilísticas y técnicas de las imágenes fotográficas en relación con el contexto histórico-artístico en que se producen.2. Identificar las manifestaciones, estilos, autores significativos y sus aportaciones e innovaciones más relevantes en el contexto de la especialidad.3. Explicar razonadamente la evolución técnica y formal de la fotografía, en relación con el contexto histórico-artístico y cultural, utilizando adecuadamente la terminología específica.4. Valorar críticamente las fotografías en base al conocimiento histórico- artístico y en relación a sus características técnicas, estéticas y formales.
<p>CONTENIDO 2:</p>	
	Los géneros fotográficos y su evolución. La fotografía en relación al contexto histórico-artístico.



<p>Objetivos:</p> <p>3. Comprender la evolución histórica, técnica y formal de la fotografía, e identificar las principales tendencias, autores y obras.</p> <p>4. Analizar y valorar las obras fotográficas en su dimensión artística, comunicativa y expresiva.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Analizar e interpretar las variables formales, estilísticas y técnicas de las imágenes fotográficas en relación con el contexto histórico-artístico en que se producen.2. Identificar las manifestaciones, estilos, autores significativos y sus aportaciones e innovaciones más relevantes en el contexto de la especialidad.3. Explicar razonadamente la evolución técnica y formal de la fotografía, en relación con el contexto histórico-artístico y cultural, utilizando adecuadamente la terminología específica.4. Valorar críticamente las fotografías en base al conocimiento histórico- artístico y en relación a sus características técnicas, estéticas y formales.
<p>CONTENIDO 3:</p>	
	Recorrido por la evolución histórica, artística, técnica y estética de la fotografía. Manifestaciones más significativas. Tendencias, estilos y autores más relevantes.
<p>Objetivos:</p> <p>3. Comprender la evolución histórica, técnica y formal de la fotografía, e identificar las principales tendencias, autores y obras.</p> <p>4. Analizar y valorar las obras fotográficas en su dimensión artística, comunicativa y expresiva.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Analizar e interpretar las variables formales, estilísticas y técnicas de las imágenes fotográficas en relación con el contexto histórico-artístico en que se producen.2. Identificar las manifestaciones, estilos, autores significativos y sus aportaciones e innovaciones más relevantes en el contexto de la especialidad.3. Explicar razonadamente la evolución técnica y formal de la fotografía, en relación con el contexto histórico-artístico y cultural, utilizando adecuadamente la terminología específica.4. Valorar críticamente las fotografías en base al conocimiento histórico- artístico y en relación a sus características técnicas, estéticas y formales.
<p>CONTENIDO 4:</p>	
	La fotografía en los medios de comunicación. Influencia y aplicaciones tecnológicas.

<p>Objetivos:</p> <p>5. Demostrar interés y sensibilidad acerca de las imágenes fotográficas que se realizan en la actualidad.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Analizar e interpretar las variables formales, estilísticas y técnicas de las imágenes fotográficas en relación con el contexto histórico-artístico en que se producen.2. Identificar las manifestaciones, estilos, autores significativos y sus aportaciones e innovaciones más relevantes en el contexto de la especialidad.3. Explicar razonadamente la evolución técnica y formal de la fotografía, en relación con el contexto histórico-artístico y cultural, utilizando adecuadamente la terminología específica.4. Valorar críticamente las fotografías en base al conocimiento histórico- artístico y en relación a sus características técnicas, estéticas y formales.
<p>CONTENIDO 5:</p>	
<p>Tendencias y realizaciones actuales.</p> <p>Objetivos:</p> <p>5. Demostrar interés y sensibilidad acerca de las imágenes fotográficas que se realizan en la actualidad.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Analizar e interpretar las variables formales, estilísticas y técnicas de las imágenes fotográficas en relación con el contexto histórico-artístico en que se producen.2. Identificar las manifestaciones, estilos, autores significativos y sus aportaciones e innovaciones más relevantes en el contexto de la especialidad.3. Explicar razonadamente la evolución técnica y formal de la fotografía, en relación con el contexto histórico-artístico y cultural, utilizando adecuadamente la terminología específica.4. Valorar críticamente las fotografías en base al conocimiento histórico- artístico y en relación a sus características técnicas, estéticas y formales.

Los contenidos del módulo número 4 y 5 del segundo curso se irán intercalando a lo largo de los dos cursos académicos, así como la perspectiva de género.

Cronograma

Los contenidos generales mínimos establecidos por la legislación para la organización de la materia de Historia de la Animación son los que acaban de desglosarse en las tablas anteriores. También se aporta el desarrollo pormenorizado de los contenidos en base a las unidades didácticas. Cualquier modificación que pueda sufrir esta distribución de contenidos, será efectuada, en todo caso, bajo criterios pedagógicos y quedará informado el departamento.

1 CURSO

Evaluación parcial

1. APARICIÓN Y EXPANSIÓN DE LA FOTOGRAFÍA. DE LA CÁMARA OSCURA A LA EVOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS.
2. LA RELACIÓN DE LA FOTOGRAFÍA CON LA PINTURA: DEL ROMANTICISMO AL REALISMO. DIÁLOGOS Y ENFRENTAMIENTOS.
3. LA RELACIÓN DE LA FOTOGRAFÍA CON LA PINTURA: DEL IMPRESIONISMO AL POSTIMPRESIONISMO. DIÁLOGOS Y ENFRENTAMIENTOS.
4. LOS PRIMEROS GÉNEROS FOTOGRÁFICOS.

5. ARTE Y FOTOGRAFÍA. EL PICTORIALISMO.

6. ESPAÑA A TRAVÉS DE LA FOTOGRAFÍA DEL SIGLO XIX. LA FOTOGRAFÍA ESPAÑOLA.

1ª Evaluación final ordinaria

7. LA FOTOGRAFÍA COMO DOCUMENTO SOCIAL Y LA FOTOGRAFÍA DIRECTA.
8. LA FOTOGRAFÍA Y SU INFLUENCIA EN LOS INICIOS DEL CINE.
9. LA FOTOGRAFÍA Y LA VANGUARDIAS ARTÍSTICAS.

2 CURSO

Evaluación parcial

1. DEL DADAÍSMO A LA BAUHAUS. LA MIRADA PURA Y LA NUEVA OBJETIVIDAD (LA FOTOGRAFÍA DIRECTA).
2. LA FOTOGRAFÍA AL SERVICIO DEL PODER.
3. EL REPORTAJE GRÁFICO COMO GÉNERO: EL REPORTAJE DE GUERRA. EL REPORTAJE SOCIAL. EL REPORTAJE DE MODA.
4. LA FOTOGRAFÍA HUMANISTA. EUROPA Y AMÉRICA.
5. SEGUNDAS VANGUARDIAS. ARTE POP Y ARTE CONCEPTUAL. DIÁLOGOS CON LA FOTOGRAFÍA.

1ª Evaluación final ordinaria

6. LA IMPORTANCIA DE LA FOTO EN CINE Y PUBLICIDAD. LA FOTOGRAFÍA DE MODA. LA FOTOGRAFÍA ESPAÑOLA HASTA FINAL DEL FRANQUISMO.
7. LA FOTOGRAFÍA SUBJETIVA: STEINERT. EGGLESTON Y LA FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA EN COLOR DE LOS

AÑOS 70. FOTOGRAF
9. LA FOTOGRAFÍA ACTUAL. GRANDES FOTÓGRAFOS DE LA ACTUALIDAD. TENDENCIAS ACTUALES DE LA FOTOGRAFÍA.
10. EXPOSICIONES Y JUICIOS CRÍTICOS. CERTÁMENES Y PREMIOS.

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
INDICADORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN: La evaluación de los alumnos se basará en los criterios generales recogidos en el Real Decreto 1432/2012 del 11 de octubre, y en el Decreto 40/2014, del 05 de junio de 2014.	Mínimos	Instrumentos de evaluación			
			Observ. Directa.	Pruebas escritas	Tareas	Proyectos
1. Analizar e interpretar las variables formales, estilísticas y técnicas de las imágenes fotográficas en relación con el contexto histórico-artístico en que se producen.						
	a1) Expresar las ideas de manera lógica y clara usando la terminología adecuada para la satisfactoria explicación de los fenómenos fotográficos desde la invención de la fotografía hasta el desarrollo de los primeros géneros fotográficos	M				
	a2) Expresar las ideas de manera lógica y clara usando la terminología adecuada para la satisfactoria explicación de los fenómenos fotográficos de carácter artístico durante el siglo XIX y comienzos del XX	M				
	a3) Expresar las ideas de	M				

	manera lógica y clara usando la terminología adecuada para la satisfactoria explicación de los fenómenos fotográficos relacionados con las vanguardias artísticas de comienzos del XX						
	a4) Expresar las ideas de manera lógica y clara usando la terminología adecuada para la satisfactoria explicación de los fenómenos fotográficos conectados con el reportaje fotográfico y con la fotografía durante los años centrales del siglo XX	M					
	b) Contextualizar estilísticamente una obra fotográfica, un fotógrafo concreto o un estilo fotográfico determinado	M					
2. Identificar las manifestaciones, estilos, autores significativos y sus aportaciones e innovaciones más relevantes en el contexto de la especialidad							
INDICADORES	a1) Expresar las ideas de manera lógica y clara usando la terminología adecuada para la satisfactoria explicación de los fenómenos fotográficos desde la invención de la fotografía hasta el desarrollo de los primeros géneros fotográficos	M					

	a2) Expresar las ideas de manera lógica y clara usando la terminología adecuada para la satisfactoria explicación de los fenómenos fotográficos de carácter artístico durante el siglo XIX y comienzos del XX	M					
	a3) Expresar las ideas de manera lógica y clara usando la terminología adecuada para la satisfactoria explicación de los fenómenos fotográficos relacionados con las vanguardias artísticas de comienzos del XX	M					
	a4) Expresar las ideas de manera lógica y clara usando la terminología adecuada para la satisfactoria explicación de los fenómenos fotográficos conectados con el reportaje fotográfico y con la fotografía durante los años centrales del siglo XX	M					
	c1) Conocer las características concretas y específicas de cada uno de los conceptos, estilos o autores más importantes desde la invención de la fotografía hasta el desarrollo de los primeros géneros fotográficos						

	c2) Conocer las características concretas y específicas de cada uno de los conceptos, estilos o autores más importantes de carácter artístico durante el siglo XIX y comienzos del XX						
	c3) Conocer las características concretas y específicas de cada uno de los conceptos, estilos o autores más importantes relacionados con las vanguardias artísticas de comienzos del XX						
	c4) Conocer las características concretas y específicas de cada uno de los conceptos, estilos o autores más importantes conectados con el reportaje fotográfico y con la fotografía durante los años centrales del siglo XX						
3. Explicar razonadamente la evolución técnica y formal de la fotografía, en relación con el contexto histórico y cultural, utilizando adecuadamente la terminología específica.							
INDICADORES	d) Utilizar la terminología adecuada para la satisfactoria explicación de los fenómenos y conceptos básicos						
	e) Participar en las posibles visitas a exposiciones, coloquios y conferencias, tanto en la Escuela de Arte como en						

	instituciones externas						
4. Valorar críticamente las fotografías en base al conocimiento histórico y en relación a sus características técnicas y formales.							
INDICADORES	c1) Conocer las características concretas y específicas de cada uno de los conceptos, estilos o autores más importantes desde la invención de la fotografía hasta el desarrollo de los primeros géneros fotográficos	M					
	c2) Conocer las características concretas y específicas de cada uno de los conceptos, estilos o autores más importantes de carácter artístico durante el siglo XIX y comienzos del XX	M					
	c3) Conocer las características concretas y específicas de cada uno de los conceptos, estilos o autores más importantes relacionados con las vanguardias artísticas de comienzos del XX	M					
	c4) Conocer las características concretas y específicas de cada uno de los conceptos, estilos o autores más importantes conectados con el reportaje fotográfico y con la fotografía durante los años centrales del siglo XX	M					

3.2 Criterios de calificación

- La **evaluación será continua** y comprobará el grado de consecución de los criterios de evaluación y de los indicadores marcados, garantizando una evaluación adecuada de los conocimientos, y será de carácter tal que pueda detectar y corregir las deficiencias advertidas durante el periodo de aprendizaje, estableciendo el método de recuperación que mejor se adapte a las particularidades del alumno.
- La calificación final del módulo vendrá determinada por los siguientes bloques de tareas, que son equivalentes a estas ponderaciones:
 - Cuestionarios: hasta 5 puntos. Realización obligatoria.
 - Tareas de seguimiento: hasta 2 puntos.
 - Trabajos de investigación: hasta 3 puntos. Presentación de carácter obligatorio.
- Cada uno de los indicadores de las pruebas escritas o los trabajos podrá ser calificado según la escala del 0 al 10, siendo el 0 la calificación para los indicadores nunca conseguidos y el 10 para los siempre conseguidos.
- En la escala de puntuación de los indicadores se podrán incluir decimales si así lo considera el profesor.
- En ningún caso podrá sumarse la nota de los bloques anteriores si uno de ellos figura como suspenso o no realizado.
- Los indicadores mínimos deberán tener una calificación de 5 o mayor para poder considerarlos como superados. Los indicadores que no consigan una calificación de 5 o mayor, se trabajarán durante el resto del curso para lograr superarlos.
- En el caso de que un alumno obtuviera una calificación superior a 4 en la primera o la segunda evaluación, podrá decidir no realizar la recuperación pertinente y esperar a que la media del total de las pruebas y los trabajos sea mayor de 5. En caso de que la media entre la 1^a y la 2^a evaluación sea inferior a 5, el alumno deberá recuperar la evaluación de calificación inferior a 5.
- Las sesiones de evaluación tendrán por objeto estudiar el rendimiento académico y la actitud de cada alumno del grupo, acordar medidas de ayuda y recuperación para aquellos que lo necesiten, evaluar la eficacia de los métodos adoptados y valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos.
- En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.
- En lo que respecta a los trabajos, aquellos no presentados en fecha y lugar establecidos serán calificados con un 0.
- El trabajo de investigación recoge gran parte de los indicadores de la materia por lo que su presentación será de carácter obligatorio. Además se considera un trabajo fundamental para el desarrollo de su proyecto integrado. El alumno que no lo entregue en los plazos



establecidos deberá entregarlo en convocatoria ordinaria o extraordinaria calificándose como APTO o NO APTO.

- Si algún alumno o alumna es sorprendido empleando cualquier método físico o electrónico para copiar en cualquiera de las pruebas propuestas, será expulsado del examen y dicha prueba tendrá inmediatamente una calificación de 0. Inmediatamente perderá el derecho a la evaluación continua de estar en una prueba parcial. Además, se le aplicarán todas las medidas recogidas en las normas de organización y funcionamiento del centro.

3.3 Procedimiento de información al alumnado

El punto 3 de esta programación didáctica será comunicado a todo el alumnado del módulo mediante su publicación en Google Classroom que todo el grupo tiene acceso desde comienzo del curso, donde al mismo tiempo estará subido todo el material aportado al alumnado a lo largo del curso.

A cada examen o prueba escrita le seguirá una sesión lectiva en la que se entregarán los exámenes al alumnado del curso para su evaluación conjunta con el docente. En estas sesiones se analizará las respuestas correctas a las diferentes cuestiones de la prueba, de cara a que el grupo pueda autoevaluar su nivel de adquisición de los contenidos del módulo.

3.4 Criterios de recuperación

A las pruebas y ejercicios no superados de la evaluación les corresponderá una prueba objetiva, cuyas fechas serán comunicadas al alumnado con la suficiente antelación. La realización de esta recuperación no implica que en el boletín de notas referentes a la evaluación parcial deba constar la nota de dicha recuperación, dado que es posible que esta se realice después de la sesión de evaluación correspondiente. Como ya se ha indicado, se efectuará un seguimiento individualizado de los alumnos con calificaciones de indicadores mínimos inferiores al nivel suficiente para la superación de dichos criterios.

En relación al periodo entre la evaluación primera ordinaria final y la segunda ordinaria final, se establecerán los mecanismos y planes de recuperación individualizados para permitir que el alumnado que no haya superado el módulo en la primera de dichas evaluaciones, pueda recuperar la materia. Se llevarán a cabo pruebas, actividades y trabajos para poder evaluar y calificar al alumnado de la manera más objetiva posible, conservando siempre el concepto de evaluación continua. Se propondrá una metodología activa y participativa de cara a realizar en lo posible una recuperación de los contenidos que el alumnado no haya podido superar con anterioridad. Las propuestas de actividades de los planes de recuperación serán comunicadas al alumnado de manera personal durante la sesión siguiente a la sesión de evaluación de la primera ordinaria final en horario y lugar habitual de las clases. Entre las actividades a realizar pueden destacarse las siguientes:

- Entrega al alumnado de un informe individual y detallado con los contenidos a desarrollar durante este periodo de recuperación con el objetivo de que pueda superar el módulo.
- Repaso de las unidades didácticas con una calificación negativa y necesidad de recuperación
- Realización de pruebas prácticas en clase:



- o Análisis de obras y películas previamente comentadas durante el curso.
- o Pruebas objetivas tipo test de contenidos a recuperar.
- Exposiciones públicas por parte del alumnado de las partes del temario.
- Ensayos y pruebas de algunas de las preguntas del examen final de cara a preparar al alumnado para su superación definitiva.

Durante esos mismos días de junio, se prepararán actividades de refuerzo, consolidación y ampliación de contenidos para el alumnado que haya superado el módulo. Estas actividades se llevarán a cabo en el horario habitual del módulo y en la misma aula en la que se han desarrollado las clases. Estas actividades pueden consistir en:

- Charlas sobre contenidos de las unidades didácticas del curso que no hayan podido ser desarrolladas en profundidad durante el curso.

En el caso de que todo el alumnado del grupo haya superado el módulo, las actividades podrán ser:

- Visitas a exposiciones o centro culturales de la ciudad cuyos contenidos y actividades puedan estar relacionados con el ciclo.
- Clases teóricas de desarrollo de los contenidos de segundo para el alumnado de primer curso.

Si las faltas de asistencia superan el 20% el profesor no dispondrá de los datos suficientes para la evaluación continua y deberá presentarse al examen ordinario, para evaluarse de todos los contenidos, destrezas y capacidades del módulo. Esta prueba será de carácter similar a la realizada para la evaluación. Además, se le exigirán trabajos de investigación que persigan los objetivos mínimos en la fecha estipulada por el profesor.

3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes

Aquellos alumnos con módulos pendientes, tendrán que hacer unas pruebas escritas para superar la asignatura, acompañado con las entregas de trabajos, que el profesor pedirá al alumno/a.

-Prueba escrita final: se avisará con suficiente tiempo de antelación, antes de terminar con la 1º fase ordinaria. El examen contendrá todos los contenidos dados durante el curso anterior, siendo muy similar a los hechos durante las parciales del curso.

-Trabajos individuales: se pedirá al alumno/a la entrega de todos los trabajos requeridos durante el curso, junto a los trabajos de investigación.

Se puede dar el caso, que el alumno no alcance a una media total de un 5, sumando las medias de todos los apartados. Siempre que el alumno obtenga un mínimo de 4 en las pruebas escritas, se puede plantear un trabajo de refuerzo para superar la asignatura.

Es obligatorio realizar una prueba escrita final, y la entrega de todos los trabajos pedidos durante el curso, incluidos el de investigación. Además de algún trabajo más, si se viese la necesidad, para madurar el contenido de aprendizaje del alumno.

4. Actividades complementarias

Actividades complementarias		
Actividad	Fecha y lugar	Recursos
Abycine	A concretar. Octubre.	Fichas del profesor.
Visita a Madrid. Exposiciones temporales de historia de la foto o fotógrafos actuales.	Diciembre/Abril	Fichas del profesor.
Visita a ciudades de CLM. Exposiciones temporales de historia de la foto o fotógrafos actuales.	Diciembre/Abril	Fichas del profesor.
Visita al cine de Albacete para ver películas de premiadas a nivel fotográfico.	Según fechas de proyección.	Fichas del profesor.
Visita a exposiciones o conferencias. Albacete.	Según Celebración.	Fichas del profesor.

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

Las medidas y actuaciones se basarán en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre de 2018) y aquellas que se indican en la Ley Orgánica 3/2020 del 29 de diciembre. De cara a la evaluación de dicho alumnado, se tendrá en cuenta el artículo 17 de la Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019). De manera general, las adaptaciones no podrán implicar una modificación de los criterios de evaluación del alumnado en relación con su aprendizaje en cuanto al nivel de formación, cualificación y competencia profesional específica de la especialidad artística correspondiente.

Medidas a adoptar durante el desarrollo de las sesiones

- Permitir el uso del ordenador, como herramienta fundamental en su proceso de aprendizaje.
- Permitir que elabore sus apuntes utilizando programas informáticos diseñados para desarrollar mapas conceptuales y esquemas.



Medidas a adoptar en el proceso de evaluación y calificación

- Dar más importancia al contenido y no tanto a la forma a la hora de calificar y evaluar las pruebas escritas (ortografía, estructuración sintáctica, etc.).
- No tener en cuenta la norma establecida para el resto del grupo en relación a la reducción de la calificación por faltas de ortografía.
- Dar a conocer las fechas de las pruebas de evaluación con más de una semana de antelación.
- Evitar que el alumno tenga más de un examen por día y mejor si están espaciados en el tiempo.
- Plantear alternativas complementarias de evaluación al examen escrito dependiendo de las características del alumno, como pueden ser exámenes orales o de tipo test.
- En relación a la impresión del examen se pueden tener en cuenta las siguientes cuestiones si el alumnado lo requiere:
 - Aumentar el tamaño de la letra y el interlineado
 - Fragmentar el texto en pequeñas partes e intercalar las preguntas de comprensión o numerar los párrafos del texto para que el alumno sepa dónde encontrar la respuesta.
 - Presentar las preguntas del examen por escrito (no dictar).
- En relación al momento de realización de las pruebas escritas:
 - En las pruebas escritas asegurarnos de que ha comprendido el enunciado de todas las preguntas. Para ello, 5 ó 10 minutos después de haber comenzado el examen, es aconsejable acercarse a su mesa y preguntarle si tiene alguna duda que le podamos aclarar, así como animarle a preguntarnos a lo largo del examen si no entiende algún aspecto.
- En relación a la corrección y calificación de las pruebas:
 - Utilizar colores alternativos al rojo para la corrección (los alumnos asocian este color al fracaso).
 - Evitar la corrección sistemática de todos los errores en su escritura.

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Con la evaluación de la práctica educativa se pretende la mejora de la calidad de la enseñanza. Para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza se establece la elaboración del Plan de Evaluación. Esta evaluación será sobre el Proyecto Curricular del Centro, sobre las Programaciones Didácticas y sobre el propio docente.

En cuanto al proceso de enseñanza, se pueden evaluar elementos del proceso como adecuación de los objetivos, validez de los contenidos y secuenciación, la idoneidad de las actividades, medios didácticos, recursos y situaciones de aprendizaje utilizados, la eficacia de los criterios y técnicas de evaluación programadas o la pertinencia de las medidas de atención a la diversidad adoptadas. De



igual modo se pueden evaluar el propio proceso respecto a la motivación que se ha utilizado y en qué momentos, el ambiente de trabajo en clase, el grado de satisfacción en las relaciones humanas, tanto entre alumnos como entre profesor y alumnos/as, el tipo y el grado de participación, la interacción en la realización del proceso o la coordinación entre los profesores de un mismo ciclo, así como entre los profesores de un mismo Departamento y Equipo Educativo. Es importante, que además de que el docente evalúe su propio proceso de enseñanza, que el alumnado también participe. Para ello, además de hablar con ellos regularmente para atender a sus sugerencias y propuestas, se facilita un cuestionario anónimo para que hagan sus aportaciones.

Albacete, a 17 de octubre de 2025



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CICLOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Curso 2025-26

Curso_ 2º CFGS FOTOGRAFÍA

Módulo_ INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Profesor/a_ MARÍA JOSÉ LINARES VALCÁRCEL

Departamento_ COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL

ÍNDICE

- 1. Introducción**
 - 1.1 Identificación del módulo**
 - 1.2 Descripción y contextualización del módulo**
 - 1.3 Calendario y horario de impartición**
- 2. Metodología didáctica**
 - 2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios**
 - 2.2 Materiales y recursos didácticos**
 - 2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación**
- 3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado**
 - 3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación**
 - 3.2 Criterios de calificación**
 - 3.3 Procedimiento de información al alumnado**
 - 3.4 Criterios de recuperación**
 - 3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes**
- 4. Actividades complementarias**
- 5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise**
- 6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente**



Normativa

- | *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).*
- | *Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).*
- | *Decreto 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 12 de junio de 2014).*
- | *Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).*

1. Introducción

1.1 Identificación del módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1er curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Iniciación a la Actividad Empresarial	54	0	2	3

1.2 Descripción y contextualización del módulo

El módulo de Iniciación a la actividad empresarial tiene la finalidad de facilitar al alumno unos conocimientos que actúen como pautas que le permitan la inserción en el mundo laboral mediante el autoempleo, a través de la creación de un negocio propio ya que puede desarrollar sus competencias como profesional independiente o asociado. Se trata de dotar al alumno de unos instrumentos mínimos para que pueda desarrollar esta pequeña empresa dentro de los sectores productivos cuyos conocimientos profesionales adquiere en otros módulos.

1.3 Calendario y horario de impartición

La impartición del módulo *Iniciación a la Actividad Empresarial* se realiza según la siguiente distribución:

Horas semanales	2	
Día de la semana	Tramo horario	Aula
Martes	12:20-13:20 y 13:20-14:15	Aula de Emprendimiento (Teórica 8)

Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, el curso se organiza según el siguiente esquema:

Evaluación parcial	18 diciembre
Primera evaluación final ordinaria	22 abril
Segunda evaluación final ordinaria	15 junio

2. Metodología didáctica

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios.

Este módulo se organiza en diferentes desafíos a los que tienen que enfrentarse los alumnos y que agrupan los contenidos por bloques, y cada desafío se integra en un conjunto más amplio

que conformará el prototipo final de la idea de negocio o proyecto que se realizará durante el curso. Los desafíos incluyen uno o dos retos que, a modo de puzzle, se insertan en el proyecto inicial para completar todos los aspectos a estudiar, desde los recursos humanos, pasando por el estudio del entorno, el marketing etc.

El Aprendizaje Basado en Retos consiste en un método de trabajo en el que a partir de una situación-problema se establece un plan de trabajo/investigación para el alumnado, mediante el cual el aprendizaje de los contenidos le proporcionará las herramientas necesarias para buscar una solución al mismo e implementarla.

El alumnado puede utilizar diferentes estrategias para desarrollar la solución al problema planteado, será en el proceso de búsqueda cuando se producirá el aprendizaje, y la propuesta debe dar muestra de lo aprendido durante las diferentes fases que se habrán definido por el profesorado.

El trabajo colaborativo y espacios flexibles facilitan la implementación de este método de trabajo.

Design Thinking. Es un método para generar ideas innovadoras que centra su eficacia en entender y dar solución a las necesidades reales de los usuarios. Es la clave en la actualidad para poner en marcha ideas de negocio innovadoras, ya que la metodología *Lean Start Up* se asienta en ella. Tiene cinco características diferenciales

- La generación de empatía, hay que entender los problemas, necesidades y deseos de los usuarios implicados en la solución que estamos buscando. Independientemente de qué estemos desarrollando, siempre conlleva la interacción con personas. Satisfacerlas es la clave de un resultado exitoso.
- El trabajo en equipo, ya que pone en valor la capacidad de los individuos de aportar singularidad.
- La generación de prototipos, ya que defiende que toda idea debe ser validada antes de asumirse como correcta.
- Todo ello bajo una atmósfera en la que se promueve lo lúdico. Se trata de disfrutar durante el proceso, y gracias a ello, llegar a un estado mental en el que se nos permita desarrollar nuestra creatividad.
- Durante el proceso se desarrollan técnicas con un gran contenido visual y plástico. Esto hace que se ponga a trabajar tanto la mente creativa como la analítica, dando como resultado soluciones innovadoras y a la vez factibles.

Se han simplificado las fases para adaptarlo al aula y se utiliza un proceso en el que se ha eliminado la última fase debido a la imposibilidad, en muchas ocasiones, para salir del aula físicamente para testear un prototipo.

Hablar de aprendizaje colaborativo supone referirse a un enfoque pedagógico que entiende el aprendizaje como una actividad compartida, que requiere de la incentivación de ciertos comportamientos, actitudes y valores que parten del individuo, pero que cobran su sentido dentro de la dinámica grupal. Los elementos que son característicos de este tipo de



aprendizaje son la cooperación, la responsabilidad, la comunicación, el trabajo en equipo y la autoevaluación.

Entre las principales ventajas del aprendizaje colaborativo, podemos señalar el desarrollo de las siguientes competencias en los participantes:

- Genera una interdependencia positiva, abarcando las condiciones organizacionales y de funcionamiento que deben darse al interior del grupo.
- Promueve la interacción de las formas y del intercambio verbal entre las personas del grupo, lo que afecta finalmente los resultados del aprendizaje.
- Valora la contribución individual, ya que cada miembro del grupo debe asumir íntegramente su tarea y, además, tener los espacios para compartirla con el grupo y recibir sus contribuciones.
- Logra habilidades personales y de grupo al permitir que cada miembro participante desarrolle y potencie las habilidades personales.

Competencias clave. La Unión Europea en la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente [Diario Oficial L 394 de 30.12.2006], define ocho competencias clave y determina los conocimientos básicos, capacidades y aptitudes relacionadas con las mismas. Estas competencias clave son las siguientes:

- Comunicación en la lengua materna, definida ésta como la habilidad de expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones tanto en el lenguaje oral como en el escrito (escuchar, hablar, leer y escribir) e interactuar lingüísticamente de forma adecuada y creativa en el mayor rango posible de contextos sociales y culturales.
- Comunicación en lenguas extranjeras, lo cual implica además de la práctica de las mismas habilidades comunicativas en la lengua materna, otras capacidades como la mediación y la comprensión intercultural.
- Competencias matemáticas y competencias básicas en ciencia y tecnología. La competencia matemática es la habilidad para desarrollar y aplicar el pensamiento matemático para resolver diversos problemas de la vida cotidiana, poniendo énfasis en el proceso, la actividad y el conocimiento.
- Competencia digital, que entraña el uso seguro y confidencial de las tecnologías de la sociedad de la información (TSI), que se sustentan en competencias básicas en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Aprender a aprender hace referencia a la habilidad para emprender, persistir y organizar el propio aprendizaje de forma personal, tanto individualmente como en grupo, de acuerdo con las propias necesidades de cada uno, teniendo en cuenta las estrategias de aprendizaje disponibles y las oportunidades al alcance.
- Competencias sociales y cívicas. La competencia social incluye las personales, interpersonales e interculturales y todas las formas de comportamiento que preparan a las personas para participar de forma efectiva y constructiva en la vida social y laboral.

- *Sentido de la iniciativa y espíritu de empresa* es la habilidad de transformar las ideas en actos. Se encuentra relacionada con la creatividad, la innovación y la capacidad de asumir riesgos, al igual que con habilidad para planificar y desarrollar proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Conciencia y expresión culturales, que incluye la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de diversos medios (música, artes escénicas, literatura, artes plásticas).

Estas competencias clave son todas ellas interdependientes, y el énfasis en cada caso se realiza sobre el pensamiento crítico, la creatividad, la iniciativa, la resolución de problemas, la asunción de riesgos, la toma de decisiones y el manejo constructivo de las emociones.

La organización de tiempos

La organización de los tiempos se realiza en función de las horas asignadas al módulo, disponiendo en total de 54 horas, con un reparto semanal de 2 períodos lectivos consecutivos en el mismo día, siendo una enseñanza presencial y la asistencia a clase obligatoria.

En cuanto a la organización de los grupos, en el presente curso no existen desdobles de grupo. Dentro del aula se trabaja por grupos de 2 o 3 alumnos como máximo, formándose los grupos al principio de curso para el desarrollo de todas las actividades durante el mismo.

Dentro del aula se dedicará un tiempo a la explicación del profesor de los contenidos que se van a trabajar en la sesión y del trabajo a realizar por los alumnos. Dicho trabajo, como norma general, se entregará al final de la sesión y cuando se requiera por el profesor, se dedicará el tiempo necesario a la exposición de trabajos por parte del grupo de alumnos.

La organización de espacios

Los espacios a utilizar serán:

- El aula con acceso a internet y cañón. Se trata del *Aula Profesional de Emprendimiento* cuyo mobiliario posibilita un agrupamiento diverso.
- Cualquier espacio del centro educativo que sea utilizable.
- Espacios fuera del centro educativo. Salidas para visitas a otros centros, Organismos Públicos, empresas privadas, viveros de empresas, espacios teatrales, cines etc...

2.2 Materiales y recursos didácticos

- Los alumnos aportan su propio ordenador o *tablet*, utilizándose los del centro de forma puntual en caso de necesidad. El móvil, sólo excepcionalmente, es recurso para trabajar en el aula y ello con autorización de la profesora.
- Se utilizará el proyector y la pantalla para presentaciones tanto por el profesor como por los alumnos.
- También *Classroom*, plataforma educativa gratuita, que sirve para organizar y gestionar las clases de forma online y colaborativa.
- Material suministrado por el profesor y que será subido a *Classroom* bien como complemento al recurso anterior o para ampliación de contenidos: apuntes, enlaces a web, textos para comentar, noticias, videos, normativa etc...

- Libro *Empresa e Iniciativa Emprendedora*. Paraninfo 2023

- El **Recurso educativo abierto, situación de aprendizaje, Empresa e Iniciativa Emprendedora para Formación Profesional del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas INTEF**, cuyo material se utilizará durante todo el curso haciendo una selección del mismo y adaptándolo a las necesidades del grupo.

https://descargas.intef.es/cedec/proyectoedia/FP/EIE/contenidos/eie_desafio0/index.html

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

Los contenidos establecidos en el *Decreto 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 12 de junio de 2014)* tienen una descripción tan general que en la práctica es imposible impartirlos de forma lineal y temporal, desglosados e independientes unos de otros. Por ello, los objetivos se conseguirán de forma gradual a lo largo del curso.

Estos contenidos se han dividido en diferentes bloques:

Bloque 1: *Iniciativa emprendedora*

Bloque 2: *La empresa y su entorno*

Bloque 3: *Creación y puesta en marcha de una empresa*

Bloque 4: *Función administrativa*

Relación de objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido

Contenido 1

Desafío 0: Entrenamiento emprendedor

Iniciativa emprendedora

- *Factores claves de los emprendedores.*
- *Iniciativa, creatividad y formación.*
- *La actuación de los emprendedores en el sector como empleados.*
- *Como empresarios de una pyme.*
- *El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.*



Objetivos	Criterios de evaluación
<p>1. Valorar la cultura emprendedora como fuente de creación de empleo y bienestar social.</p> <p>3. Reconocer la relevancia de la cultura empresarial en el desarrollo y mantenimiento de la institución.</p> <ul style="list-style-type: none">- Comprender y definir las habilidades emprendedoras.- Mejorar la competencia lingüística del alumnado incorporando nuevo vocabulario relacionado con el emprendimiento-Tomar conciencia de las propias habilidades emprendedoras.- Conocer las fases del proceso creativo- Practicar las técnicas creativas.	<p>1. Conocer los requisitos o cualidades que han de observarse para ser empresario: formación empresarial y técnica, capacidad de organización y planificación, creatividad y capacidad para asumir riesgos, etc.</p> <p>2. Diferenciar la actuación de un emprendedor como empresario o como autónomo económicamente dependiente</p> <p>33. Llevar a cabo el plan de empresa partiendo de la idea de negocio y teniendo en cuenta el estudio de los contenidos del curso.</p>
Contenido 2	
<p>Desafío 1: Nuestra idea de negocio</p> <p><i>Iniciativa emprendedora</i></p> <ul style="list-style-type: none">· <i>Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad: materiales, tecnología, organización de la producción.</i>· <i>Plan de empresa: la idea de negocio.</i>	



Objetivos	Criterios de evaluación
<p>4. Tomar conciencia de la función social de la empresa e identifica el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento de bienestar y calidad de vida de las personas.</p> <p>5. Tomar conciencia de la importancia del trabajo en equipo en las empresas o instituciones excelentes.</p> <p>-Comprender el concepto de innovación, los tipos de innovación que existen y la importancia de la innovación para el desarrollo económico de un país.</p> <p>-Conocer modalidades de innovación que aplican las empresas.</p> <p>-Ser capaz de generar en pequeño grupo ideas de negocio, madurarlas y elegir aquella que es más viable en función de unos criterios establecidos por el equipo.</p> <p>-Desarrollar los elementos básicos de una idea emprendedora.</p> <p>-Ser capaces de presentar de manera adecuada la idea de negocio.</p>	<p>3. Diseñar una idea o visión de negocio determinando la actividad a la que se va a dedicar la empresa, el producto o servicio que va a sacar al mercado y las claves de éxito de la futura empresa.</p> <p>4. Tomar conciencia de la función social de la empresa e identifica el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento de bienestar y calidad de vida de las personas.</p> <p>-Realizar una presentación coherente de la idea de negocio.</p> <p>-Comprender los elementos del Lienzo del Modelo de Negocio.</p> <p>-Completar el Lienzo adaptado a la idea de proyecto del grupo.</p>

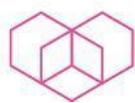
Contenido 3

Desafío 2: ¿Cómo es nuestro entorno?

La empresa y su entorno

- *El entorno general de la empresa: económico, social, demográfico, cultural y medioambiental.*
- *Análisis del entorno general de una pequeña y mediana empresa*
- *El entorno específico de la empresa: clientes, proveedores y competencia.*
- *Análisis del entorno específico de una pequeña y mediana empresa.*
- *Relaciones de una pequeña y mediana empresa del sector con su entorno.*
- *Concepto de empresa.*

Objetivos	Criterios de evaluación
<p>2. Identificar los elementos más significativos del entorno de la empresa.</p> <p>5. Tomar conciencia de la importancia del trabajo en equipo en las empresas o instituciones excelentes.</p> <p>12. Realizar el plan de empresa</p> <p>4. Estudiar los diversos modelos de organización de empresas desde las escuelas clásicas hasta la actualidad. Observar los efectos producidos en el clima social interno y en el entorno empresarial en función de los modelos adoptados.</p> <p>-Realizar un análisis PESTEL de los elementos del entorno general del proyecto emprendedor.</p> <p>-Diferenciar entre amenazas y oportunidades. Diseñar estrategias adecuadas para cada una de ellas.</p> <p>-Ser capaces de presentar de manera adecuada los resultados.</p> <p>-Realizar un análisis Porter del sector productivo en que queremos competir.</p> <p>-Establecer estrategias de diferenciación de la competencia.</p> <p>-Actualizar el Lienzo del Modelo de Negocio.</p> <p>-Realizar el DAFO de nuestro proyecto emprendedor</p> <p>-Realizar DAFO personal habilidades emprendedoras.</p>	<p>5. Realizar un estudio del entorno general en relación a factores económicos, socioculturales, políticos, jurídicos o legales, tecnológicos, medioambientales, internacionales, etc.</p> <p>6. Tener en cuenta los cambios y la dinámica del cambio en las sociedades complejas y el fenómeno de la globalización.</p> <p>7. Estudiar el entorno específico en relación a variables como la competencia, los productos sustitutivos, proveedores y clientes.</p> <p>8. Realizar un análisis DAFO.</p> <p>9. Conocer los efectos que produce en la institución una cultura empresarial excelente teniendo en cuenta los factores internos y externos del entorno y la imagen corporativa de que se sirva la empresa.</p> <p>10. Identificar los conceptos básicos sobre la responsabilidad social de la empresa y el balance social de la misma.</p> <p>11. Diseñar medidas para asegurar la responsabilidad social de la empresa.</p>



Contenido 4

Desafío 3: ¿Quién es nuestro cliente? 6 sesiones.

La empresa y su entorno:

- *El entorno específico de la empresa: clientes, proveedores y competencia.*
- *Análisis del entorno específico de una pequeña y mediana empresa.*
- *El estudio de mercado.*



Objetivos	Criterios de evaluación
<p>12. Realizar el plan de empresa</p> <p>6. Analizar los elementos básicos para llevar a cabo el estudio de mercado y realizar pequeños estudios mediante técnicas de investigación de marketing.</p> <p>7. Conocer los aspectos de marketing en relación al posicionamiento de los productos o servicios en el mercado.</p> <p>8 Estudiar los comportamientos de compra del consumidor y de los grupos humanos.</p> <p>-Comprender la importancia de centrar el diseño de un producto en los problemas de los clientes.</p> <p>-Conocer el proceso de desarrollo de clientes frente a la tradicional investigación de mercados.</p> <p>-Investigar y definir a nuestro cliente objetivo.</p> <p>-Conocer el comportamiento de nuestro cliente objetivo.</p> <p>-Familiarizarse con herramientas del Pensamiento de Diseño o DesignThinking.</p>	<p>17. Conocer los conceptos de mercado y su tipología y de marketing y sus funciones.</p> <p>18. Identificar conceptos de oferta y demanda.</p> <p>19. Describir las fuentes de información directas e indirectas en el proceso de análisis del mercado.</p> <p>20. Recopilar fuentes de información secundarias y realizar estudios mediante técnicas de investigación social analizando la información obtenida.</p> <p>21. Describir los conceptos de marketing estratégico y marketing mix.</p> <p>22. Determinar para el proyecto empresarial el producto o servicio que se va a desarrollar, las ventajas que aporta el producto respecto de los realizados por los competidores y estudia los requisitos que ha de poseer desde el punto de vista legal tanto para su protección como para su comercialización.</p> <p>23. Conocer los conceptos básicos sobre el producto, los servicios, las marcas y los modelos y la clasificación de los mismos.</p> <p>24. Conocer las estrategias de marca, el ciclo de vida de los productos y el sistema de fijación del precio</p> <p>25. Conocer los procesos de adopción de los productos, la comunicación y distribución de los mismos eligiendo los canales idóneos para la información y comercialización.</p> <p>26. Conocer el grupo y su tipología y los enfoques sobre el estudio del consumidor y las variables que intervienen en los procesos de compra.</p>



Contenido 5

Desafío 4: ¿Qué vendemos y cómo? 6 sesiones.

Iniciativa emprendedora:

- *El Plan de marketing*
- *Relaciones de una pequeña y mediana empresa del sector con su entorno*
- *Relaciones de una pequeña y mediana empresa del sector con el conjunto de la sociedad*
- *Cultura de la empresa e imagen corporativa*

Objetivos	Criterios de evaluación
<p>6. Analizar los elementos básicos para llevar a cabo el estudio de mercado y realizar pequeños estudios mediante técnicas de investigación de marketing.</p> <p>7. Conocer los aspectos de marketing en relación al posicionamiento de los productos o servicios en el mercado.</p> <p>8 Estudiar los comportamientos de compra del consumidor y de los grupos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comprender el concepto de marketing así como los cuatro elementos del marketing mix. -Valorar la importancia del mensaje en publicidad. -Conocer las estrategias de marketing digital y su relevancia en el momento actual. -Comprender las estrategias de marketing. -Valorar la importancia de la creatividad como elemento fundamental en la captación de clientes. -Ser capaz de elegir y valorar entre diferentes estrategias de marketing. -Definir los aspectos básicos de un plan de marketing. -Desarrollar las competencias de trabajo en equipo y gestión del tiempo. -Comprender las diferentes estrategias de marketing digital que podemos utilizar. -Implementar una estrategia de social media. -Tomar conciencia de la importancia de adecuar el mensaje al consumidor objetivo. -Ser capaz de aplicar en el Lienzo las modificaciones derivadas de las estrategias de marketing realizadas. -Desarrollar la creatividad y la innovación. 	<p>22. Determinar para el proyecto empresarial el producto o servicio que se va a desarrollar, las ventajas que aporta el producto respecto de los realizados por los competidores y estudia los requisitos que ha de poseer desde el punto de vista legal tanto para su protección como para su comercialización.</p> <p>23. Conocer los conceptos básicos sobre el producto, los servicios, las marcas y los modelos y la clasificación de los mismos.</p> <p>24. Conocer las estrategias de marca, el ciclo de vida de los productos y el sistema de fijación del precio</p> <p>25. Conocer los procesos de adopción de los productos, la comunicación y distribución de los mismos eligiendo los canales idóneos para la información y comercialización.</p>



Contenido 6

Desafío 5: ¿Qué aportamos a la sociedad? 4 sesiones.

Iniciativa emprendedora:

- *Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de... (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.).*
- *Beneficios sociales de la cultura emprendedora.*
- *Objetivos personales versus objetivos empresariales.*
- *Buenas prácticas de cultura emprendedora en la actividad de...*



Objetivos	Criterios de evaluación
<p>1. Valorar la cultura emprendedora como fuente de creación de empleo y bienestar social.</p> <p>5. Tomar conciencia de la importancia del trabajo en equipo en las empresas o instituciones excelentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Analizar de forma crítica el comportamiento de las empresas. -Comprender el concepto de Responsabilidad Social Corporativa. -Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible. -Ser conscientes de la necesidad de comprometerse en acciones y actividades que favorezcan un desarrollo sostenible. -Ser capaces de relacionar su idea de negocio con los ODS comprometidos en la misma. -Comprender la responsabilidad colectiva para promover un desarrollo sostenible. -Valorar la necesidad del compromiso individual para mejorar la sociedad. -Comprender los conceptos de emprendimiento social e innovación social. -Ser capaz de generar acciones para mejorar nuestro entorno y la vida de las personas en su conjunto. -Desarrollar la competencia TIC de búsqueda y selección de información relevante en Internet. -Desarrollar las competencias de trabajo en equipo y gestión del tiempo. 	<p>9. Conocer los efectos que produce en la institución una cultura empresarial excelente teniendo en cuenta los factores internos y externos del entorno y la imagen corporativa de que se sirva la empresa.</p> <p>10. Identificar los conceptos básicos sobre la responsabilidad social de la empresa y el balance social de la misma.</p> <p>11. Diseñar medidas para asegurar la responsabilidad social de la empresa.</p> <p>32. Valorar la función social de las empresas de economía social.</p>



Contenido 7

Desafío 6: ¿Qué pasos tengo que seguir para abrir mi negocio? 4 sesiones.

Creación y puesta en marcha de una empresa:

- *Concepto jurídico de empresa.*
- *Tipos de empresa y elección de la forma jurídica: responsabilidad, fiscalidad, capital social, dimensión y número de socios.*
- *Requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica.*
- *Trámites administrativos para la constitución de una empresa.*
- *Vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes para poner en marcha una pequeña y Mediana empresa. La ventanilla única empresarial.*



Objetivos	Criterios de evaluación
<p>11. Conocer los modelos jurídicos de empresa eligiendo la más idónea en función al diseño de actividad empresarial.</p> <p>12. Realizar el plan de empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comparar de forma analítica ideas, conceptos o problemas -Aprender a pensar de forma eficaz -Comparar las distintas formas jurídicas -Identificar las distintas formas jurídicas de la empresa. -Comprender las consecuencias económicas para su propio patrimonio de la elección de un tipo u otro de forma jurídica. -Distinguir los diferentes tipos de responsabilidad patrimonial. -Trabajar con rutinas de pensamiento. -Practicar el proceso de toma de decisiones. -Mejorar la competencia lingüística escrita. <p>Conocer los distintos organismos en los que se tramita la creación de una empresa.</p> <p>-Diferenciar entre trámites de constitución y puesta en marcha de la empresa.</p> <p>-Conocer la secuencia temporal de acciones a realizar para poner en marcha un negocio.</p>	<p>30. Analizar los diversos modelos jurídicos de empresas</p> <p>Especificar la responsabilidad legal de los titulares en función del modelo legal elegido</p> <p>33. Llevar a cabo el plan de empresa partiendo de la idea de negocio y teniendo en cuenta el estudio de los contenidos del curso.</p>
<p>Contenido 8</p> <p>Desafío 7: ¿Cuánto dinero necesitamos? 2 sesiones.</p> <p><i>Creación y puesta en marcha de una empresa:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> · <i>Concepto de inversión y fuentes de financiación</i> · <i>Instrumentos de financiación bancaria</i> · <i>Ayudas, subvenciones e incentivos fiscales para empresas del sector correspondiente</i> · <i>Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pequeña y mediana empresa del sector correspondiente</i> 	

Objetivos	Criterios de evaluación
<p>9. Aprender a buscar los recursos necesarios para poner en marcha un negocio empresarial sirviéndose de todas las fuentes de información.</p> <p>12. Realizar el plan de empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comprender los riesgos que supone un endeudamiento personal y en la empresa. - Comprender la necesidad de planificar las inversiones necesarias para poner en marcha un negocio. -Conocer las distintas fuentes de financiación de las empresas. -Ser capaz de distinguir aquellos instrumentos de financiación que suponen un mayor riesgo. -Desarrollar la competencia TIC de búsqueda y selección de información relevante en Internet. -Desarrollar las competencias de trabajo en equipo y gestión del tiempo. 	<p>27. Identificar los principales instrumentos de financiación.</p> <p>28. Aprender a buscar las ayudas y subvenciones para la creación de empresas y lo incluye en el plan de empresa.</p> <p>33. Llevar a cabo el plan de empresa partiendo de la idea de negocio y teniendo en cuenta el estudio de los contenidos del curso</p> <p>-Ser capaz de distinguir aquellos instrumentos de financiación que suponen un mayor riesgo.</p>
Contenido 9	
<p>Desafío 8: ¿Cómo organizo mis cuentas? 2 sesiones.</p> <p><i>Función administrativa:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> · <i>Concepto de contabilidad y nociones básicas</i> · <i>Operaciones contables: registro de la información económica de una empresa</i> · <i>La contabilidad como imagen fiel de la situación económica</i> · <i>El Balance y la Cuenta de resultados</i> · <i>Análisis de la información contable</i> · <i>Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pequeña y mediana empresa</i> 	

Objetivos	Criterios de evaluación
<p>10. Llevar a cabo un estudio de viabilidad de la empresa desde el punto de vista económico-financiero.</p> <p>12. Realizar el plan de empresa.</p> <p>-Realizar el Balance de situación inicial del proyecto o idea de negocio.</p> <p>-Analizar la composición de las diferentes partidas del balance.</p> <p>-Calcular e interpretar el Fondo de Maniobra.</p> <p>-Calcular e interpretar los ratios de liquidez, solvencia y endeudamiento.</p> <p>-Completar la ficha de auditoría de otros grupos y ser capaces de emitir un informe con recomendaciones.</p> <p>Ser capaces de presentar de manera adecuada los resultados.</p>	<p>29. Realizar el plan financiero mediante la realización del plan de tesorería, la cuenta de resultados y el balance previsional.</p> <p>33. Llevar a cabo el plan de empresa partiendo de la idea de negocio y teniendo en cuenta el estudio de los contenidos del curso.</p>
Contenido 10	
<p>Desafío 9: ¿Qué impuestos tengo que pagar? 2 sesiones.</p> <p><i>Función administrativa.</i></p> <ul style="list-style-type: none">· <i>Obligaciones fiscales de las empresas.</i>· <i>Requisitos y plazos para la presentación de documentos oficiales.</i>· <i>Documentos necesarios para el desarrollo de la actividad económica: documentos de compraventa, medios de pago y otros. Presupuestos y facturación. Honorarios profesionales</i>	

Objetivos	Criterios de evaluación
<p>12. Las obligaciones fiscales. Los impuestos que se han de pagar en función de la forma jurídica empresarial: El impuesto sobre la renta de las personas físicas y el impuesto de sociedades, el alta en el Impuesto de Actividades Económicas. Impuestos indirectos: el Impuesto sobre el Valor Añadido. Impuestos locales. El calendario fiscal. Documentos administrativos usados en la actividad empresarial.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reflexionar sobre la utilidad de pagar impuestos. -Ser capaces de entender y trabajar con información de tipo económico. -Desarrollar un punto de vista crítico sobre la economía sumergida y sus efectos negativos para la sociedad. -Realizar un análisis crítico de tickets de compra de productos diferentes. Entender los diferentes tipos del IVA y su utilidad. -Ser capaces de entender la relación entre impuesto y renta -Realizar un proceso completo de compra venta con un cliente. -Relacionar elementos del plan de marketing con la gestión de la compra venta. -Entender el contenido de la factura. 	<p>33. Llevar a cabo el plan de empresa partiendo de la idea de negocio y teniendo en cuenta el estudio de los contenidos del curso</p> <p>31. Diferenciar el tratamiento fiscal establecido para los modelos de empresas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ser capaces de facturar de manera adecuada. -Realización de un presupuesto.
Contenido 11	
<p>Desafío 10: El Plan de Negocio 8 sesiones.</p> <p><i>Iniciativa emprendedora:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> · <i>Plan de empresa: desde la idea de negocio en adelante.</i> <p><i>La empresa y su entorno:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> · <i>Distintas formas de organización: ventajas e inconvenientes. El organigrama.</i> 	



Objetivos	Criterios de evaluación
<p>3. El diseño de la organización y cultura de la empresa. Viejas y nuevas formas de organización. La estructura organizativa del siglo XXI. La cultura de la empresa y su influencia en la realización de objetivos empresariales La responsabilidad social de la empresa. La empresa como sistema: estudio del sistema interno y externo. Análisis del clima social. La planificación estratégica.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comprender la importancia de saber explicar y "vender" nuestro modelo de negocio. -Aprender a comunicar de forma sintética un proyecto. -Mejorar la competencia lingüística oral. -Desarrollar la competencia TIC de búsqueda y selección de información relevante en Internet. -Desarrollar las competencias de trabajo en equipo y gestión del tiempo. 	<p>12. Conocer las viejas y nuevas formas de organización de la empresa.</p> <p>13. Conocer la estructura organizativa de la empresa adecuada a nuestro proyecto de empresa. Elabora el organigrama.</p> <p>Saber presentar el negocio de forma adecuada, explicando los puntos principales.</p>

Cronograma
Existe la posibilidad de modificar el orden de los contenidos o prácticas en función de colaboraciones con diferentes entidades que pudieran surgir, así como de otras convocatorias a concursos de interés para el aprendizaje del alumnado.
Cualquier modificación que pueda sufrir esta distribución de contenidos, será efectuada, en todo caso, bajo criterios pedagógicos y quedará informado el departamento.
Evaluación parcial
<i>Desafío 0: Entrenamiento emprendedor. 4 sesiones</i>
<i>Desafío 1: Nuestra idea de negocio. 4 sesiones</i>
<i>Desafío 2: ¿Cómo es nuestro entorno? 6 sesiones</i>
<i>Desafío 3: ¿Quién es nuestro cliente? 6 sesiones.</i>
<i>Desafío 4: ¿Qué vendemos y cómo? 6 sesiones</i>
1ª Evaluación final ordinaria
<i>Desafío 5: ¿Qué aportamos a la sociedad? 4 sesiones.</i>
<i>Desafío 6: ¿Qué pasos tengo que seguir para abrir mi negocio? 4 sesiones.</i>



Desafío 7: ¿Cuánto dinero necesitamos? 2 sesiones.

Desafío 8: ¿Cómo organizo mis cuentas? 6 sesiones.

Desafío 9: ¿Qué impuestos tengo que pagar? 6 sesiones.

Desafío 10: El Plan de Negocio 6 sesiones.

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

La evaluación será continua y flexible, comprobando en todo momento, el grado de consecución de los criterios de evaluación y de los indicadores marcados, garantizando una evaluación adecuada de los conocimientos, y será de carácter tal que pueda detectar y corregir las deficiencias advertidas durante el periodo de aprendizaje, estableciendo el método de recuperación que mejor se adapte a las particularidades del alumno. Al tratarse de una enseñanza presencial, la no asistencia a clase al menos en un 80% de las horas establecidas, producirá la pérdida de la evaluación continua

Criterios de evaluación				
Indicadores mínimos (M)				
	Observación directa del trabajo del alumno en clase	Tareas realizadas en el aula y entregadas para su corrección	Presentaciones orales en grupo	
Establecidos en: <i>Decreto 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 12 de junio de 2014).</i>				
1. Conocer los requisitos o cualidades que han de observarse para ser empresario: formación empresarial y técnica, capacidad de organización y planificación, creatividad y capacidad para asumir riesgos, etc.				
Indicadores	Demuestra en sus trabajos que es consciente de la necesidad de estos requisitos.		X	
	Demuestra con su actitud en el aula que comprende dichos conceptos.	X		

2. Diferenciar la actuación de un emprendedor como empresario o como autónomo económico dependiente.				
Indicadores	Comprende dichos conceptos y sus diferencias.	X	X	
3. Diseñar una idea o visión de negocio determinando la actividad a la que se va a dedicar la empresa, el producto o servicio que va a sacar al mercado y las claves de éxito de la futura empresa.				
Indicadores	Organiza los contenidos de forma adecuada.		M	M
	La idea es innovadora.		X	
	La idea satisface necesidades.		M	
4. Tomar conciencia de la función social de la empresa e identificar el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento de bienestar y calidad de vida de las personas.				
Indicadores	Comprende la función social de la empresa.	M	M	
	Relaciona la innovación con progreso social.	X	X	X
5. Realizar un estudio del entorno general en relación a factores económicos, socioculturales, políticos, jurídicos o legales, tecnológicos, medioambientales, internacionales, etc.				
Indicadores	Realiza un estudio adecuado y organizado del entorno según las pautas dadas por el profesor.		M	X
	Distingue los conceptos de macroentorno y microentorno y los factores.	X	M	M
6. Tener en cuenta los cambios y la dinámica del cambio en las sociedades complejas y el fenómeno de la globalización.				
Indicadores	Comprende dicho concepto.	X	X	

	Estudia los cambios para detectar necesidades	X	X	
7. Estudiar el entorno específico en relación a variables como la competencia, los productos sustitutivos, proveedores y clientes.				
Indicadores	Realiza un estudio adecuado y organizado de la competencia.		M	X
	Realiza un estudio adecuado y organizado de clientes.		M	X
	Realiza un estudio adecuado y organizado de proveedores.		M	X
	Realiza un estudio adecuado y organizado de productos sustitutivos.		X	
8. Realizar un análisis DAFO.				
Indicadores	Realiza un análisis DAFO del negocio planteado	X	M	X
9. Conocer los efectos que produce en la institución una cultura empresarial excelente teniendo en cuenta los factores internos y externos del entorno y la imagen corporativa de que se sirva la empresa.				
Indicadores	Comprende dichas relaciones y sus efectos	X	X	
	Diseña a grandes rasgos una imagen corporativa y sabe protegerla.	X	M	X
10. Identificar los conceptos básicos sobre la responsabilidad social de la empresa y el balance social de la misma.				
Indicadores	Comprende los conceptos y sus efectos en la empresa.	X	M	X
	Aplica dichos conceptos de forma práctica	X	M	X

11. Diseñar medidas para asegurar la responsabilidad social de la empresa.

Indicadores	Diseña correctamente estas medidas.		M	X
--------------------	-------------------------------------	--	---	---

12. Conocer las viejas y nuevas formas de organización de la empresa.

Indicadores	Reconoce dichas formas y sabe situarlas en el tiempo.	X		
--------------------	---	---	--	--

13. Conocer la estructura organizativa de la empresa adecuada a nuestro proyecto de empresa.

Elabora el organigrama.

Indicadores	Diseña una organización en su negocio.		M	X
	La organización diseñada es coherente de acuerdo con su plan de negocio.	X	X	X

14. Conocer las teorías y modelos sobre el clima social.

Indicadores	Distingue las distintas teorías y modelos.	X		
--------------------	--	---	--	--

15. Conocer las formas de trabajar en equipo y los efectos en la organización, valorando las sinergias que produce la colaboración.

Indicadores	Colabora con sus compañeros de equipo aportando ideas y soluciones	M		
	Colabora en el aula	X		

16. Conocer las ventajas del trabajo en equipo y la distensión del arco de control así como el ahorro de costes fijos y de producción.

Indicadores	Sabe diferenciar costes fijos de costes variables y conoce varios de cada grupo.	X	X	
--------------------	--	---	---	--

17. Conocer los conceptos de mercado y su tipología y de *marketing* y sus funciones.

Indicadores	Diferencia los tipos de mercado	X		
	Conoce las funciones de <i>marketing</i> y entiende su utilidad en la empresa	X	M	X

18. Identificar conceptos de oferta y demanda.

Indicadores	Refleja estos conceptos de forma adecuada en los trabajos y presentaciones.		M	M
--------------------	---	--	---	---

19. Describir las fuentes de información directas e indirectas en el proceso de análisis del mercado.

Indicadores	Conoce las distintas fuentes de información y las utiliza adecuadamente	X		
--------------------	---	---	--	--

20. Recopilar fuentes de información secundarias y realizar estudios mediante técnicas de investigación social analizando la información obtenida.

Indicadores	Demuestra que sabe analizar la información obtenida de las fuentes	X	X	
--------------------	--	---	---	--

21. Describir los conceptos de *marketing estratégico* y *marketing mix*.

Indicadores	Diferencia entre ambos conceptos en sus trabajos.	X	M	X
--------------------	---	---	---	---

22. Determinar para el proyecto empresarial el producto o servicio que se va a desarrollar, las ventajas que aporta el producto respecto de los realizados por los competidores y estudia los requisitos que ha de poseer desde el punto de vista legal tanto para su protección como para su comercialización.

Indicadores	Plasma en el lienzo de negocio el valor añadido aportado por su empresa.		M	M
--------------------	--	--	---	---



	Centra con precisión el producto o servicio a desarrollar		M	M
23. Conocer los conceptos básicos sobre el producto, los servicios, las marcas y los modelos y la clasificación de los mismos.				
Indicadores	Realiza correctamente la descripción de su producto o servicio.		M	X
Indicadores	Comprende el concepto de marca y lo aplica a su negocio de forma correcta.		M	X
24. Conocer las estrategias de marca, el ciclo de vida de los productos y el sistema de fijación del precio.				
Indicadores	Lo plasma en sus trabajos explicando las estrategias escogidas de una forma razonada.		M	X
25. Conocer los procesos de adopción de los productos, la comunicación y distribución de los mismos eligiendo los canales idóneos para la información y comercialización.				
Indicadores	Organiza de forma adecuada la comercialización de su producto o servicio.	X	X	
26. Conocer el grupo y su tipología y los enfoques sobre el estudio del consumidor y las variables que intervienen en los procesos de compra.				
Indicadores	Identifica las distintas variables de los procesos de compra.	X	X	X
	Realiza una segmentación de mercado de forma correcta	X	M	M
27. Identificar los principales instrumentos de financiación.				

Indicadores	Conoce la diferencia entre inversión y gasto y utiliza de forma adecuada, todos o algunos instrumentos de financiación.		M	M
28. Aprender a buscar las ayudas y subvenciones para la creación de empresas y lo incluye en el plan de empresa				
Indicadores	Sabe dónde dirigirse para obtener ayudas y subvenciones.	X	X	X
	Incluye dichas ayudas en su empresa.	X	X	
29. Realizar el plan financiero mediante la realización del plan de tesorería, la cuenta de resultados y el balance previsional.				
Indicadores	Incluye un plan financiero para su negocio.	X	X	
	Realiza un presupuesto y una factura con corrección	X	M	
30. Analizar los diversos modelos jurídicos de empresas. Especificar la responsabilidad legal de los titulares en función del modelo legal elegido.				
Indicadores	Elige una forma jurídica para su empresa especificando sus características y responsabilidades legales		M	M
31. Diferenciar el tratamiento fiscal establecido para los modelos de empresas.				
Indicadores	Elige una forma jurídica para su empresa especificando sus características y responsabilidades fiscales		X	
32. Valorar la función social de las empresas de economía social.				

Indicadores	Lo demuestra con su actitud en el aula expresando opiniones personales de forma razonada sobre ello.	X	X	
33. Llevar a cabo el plan de empresa partiendo de la idea de negocio y teniendo en cuenta el estudio de los contenidos del curso.				
Indicadores	Finaliza las tareas requeridas dentro del plazo.	X	X	
	Lo realiza de forma paulatina en el aula conforme se avanza en la explicación de contenidos.	X	M	
	Lo presenta de forma limpia y organizada.	X	M	
	La redacción es correcta.	X	M	
	Las explicaciones que ofrece son coherentes y razonadas.	X	M	X
	Su realización es reflejo de la comprensión de los contenidos explicados durante el curso	X	M	X
	Realiza una presentación de forma adecuada según las indicaciones del profesor.			M

3.2 Criterios de calificación

La calificación en el procedimiento de evaluación continua se realizará del siguiente modo: cada uno de los retos o tareas exigidos en cada desafío será calificado con una nota entre 0 y 10, siendo negativas las calificaciones de 0 a 5 y positivas las restantes. Las tareas entregadas fuera de plazo obtendrán un 5 como nota máxima. La nota de cada desafío será la media aritmética de las notas obtenidas en todos los retos.

El porcentaje de la nota de cada desafío será un 10% de la nota final, realizando en la evaluación orientativa parcial la nota media entre los desafíos realizados en este periodo y en la 1^a evaluación ordinaria la nota media entre todos ellos: desafíos 1 a 10. La nota final será la correspondiente a la nota media de todos los retos o tareas del curso. El desafío 0 preparatorio, no es objeto de calificación.

En pérdida de evaluación continua el instrumento de evaluación será una prueba objetiva escrita de todos los contenidos del curso. Esta prueba será calificada con una nota entre 0 y 10, siendo negativas las calificaciones de 0 a 5 y positivas las restantes.

3.3 Procedimiento de información al alumnado

El tiempo dedicado para atender al alumnado e informar sobre los resultados de su proceso de enseñanza aprendizaje coincidirá con el mismo horario establecido para atención a padres, además de las horas de clase en las que el alumno será atendido.

3.4 Criterios de recuperación

Se organizará un programa de recuperación para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos mínimos establecidos en la 1^a evaluación ordinaria.

Las actividades del programa de recuperación podrán consistir en ejercicios escritos u orales, realización de trabajos y prácticas, presentación de tareas u cualquier otra actividad que se estime conveniente a fin de superar el módulo.

La profesora que imparte las enseñanzas del módulo formativo pendiente de superación informará al alumnado sobre las actividades y pruebas del programa de recuperación, así como del momento de su realización y evaluación.

Aquellos alumnos que perdieron la evaluación continua y no hayan superado el módulo en la 1^a evaluación ordinaria tendrán derecho a una prueba objetiva escrita de todos los contenidos del curso. Esta prueba será calificada con una nota entre 0 y 10, siendo negativas las calificaciones de 0 a 5 y positivas las restantes.

3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes

No hay alumnos matriculados con el módulo de Iniciación a la Actividad Empresarial pendiente de cursos anteriores.

4. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
Visitas a empresas, a centros oficiales de ayuda al Emprendimiento, viveros de empresas etc...	Donde proceda		
Visita a exposiciones y actividades de interés para la materia que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.	Donde proceda		

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise



La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado, entendiendo que de este modo que se garantiza el desarrollo de todos ellos, a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno. La respuesta a la diversidad del alumnado y orientación educativa prevista en la normativa forma parte de los Proyectos Educativos del centro y se concreta en su Programación General Anual, a la cual nos remitiremos para dar una respuesta personalizada y especializada en cada uno de los casos que pueden surgir durante el desarrollo de este.

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

En lo que respecta a la evaluación de la práctica docente, el instrumento principal que se utilizará es el cuestionario elaborado por el profesor que se pasará a los alumnos a final de curso y que contestarán de forma anónima. Tal cuestionario contendrá como mínimo los siguientes apartados:

- Organización global de la materia.
- Contenidos del módulo: profundidad y organización de cada contenido
- Actividades
- Materiales utilizados
- Valoración del profesor en sus explicaciones.
- Propuestas de mejora

También, de forma periódica y cuando el profesor lo estime conveniente, se pedirá opinión a los alumnos de forma oral en el aula para llevar un seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados, de manera que pueda existir corrección de cuestiones puntuales sobre la marcha para alcanzar los objetivos previstos.

Albacete, a 17 de octubre de 2025

Fdo.: María José Linares Valcárcel



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Curso 2025-26

Curso _ Ciclo formativo_ Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Módulo _ Lenguaje y Tecnología Audiovisual I y II

Profesores _ Laura Marcela Carrascal Escribano y Raúl Torres González

Departamento _ Comunicación gráfica y audiovisual

ÍNDICE

1. Introducción

1.1 Identificación del módulo

1.2 Descripción y contextualización del módulo

1.3 Calendario y horario de impartición

2. Metodología didáctica

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

2.2 Materiales y recursos didácticos

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

3.2 Criterios de calificación

3.3 Procedimiento de información al alumnado

3.4 Criterios de recuperación

3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes

4. Actividades complementarias

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

1. Introducción

La presente programación didáctica se fundamenta en la normativa vigente que regula las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunidad Autónoma de Castilla-La



Mancha, así como en la normativa estatal aplicable. Las principales disposiciones normativas que sustentan este módulo son las siguientes:

- **Ley 7/2010, de 20 de julio**, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).
- **Orden 129/2022, de 27 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de junio de 2022).
- **Orden 70/2019, de 30 de abril**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación, evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).
- **Decreto 40/2014, de 5 de junio**, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía (DOCM de 12 de junio de 2014).

Esta normativa **proporciona el marco legal** para la organización, desarrollo y evaluación de los módulos profesionales, garantizando la coherencia con los objetivos educativos y las competencias establecidas en los currículos correspondientes

1.1 Identificación del módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1er curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Lenguaje y Tecnología Audiovisual	231	3	5	12

1.2 Descripción y contextualización del módulo

La Escuela de Arte de Albacete, iniciada en 2007-2008, es el único centro en la provincia que imparte enseñanzas profesionales de artes plásticas, diseño y bachillerato de Artes, atrayendo estudiantes de Albacete, su provincia y zonas limítrofes, gracias a su estratégica ubicación y buenas comunicaciones. Situada junto a la Casa de la Cultura José Saramago, en una zona comercial pero cercana a un área desfavorecida, enfrenta retos como desperfectos y robos que pueden afectar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su alumnado, heterogéneo en edad, formación y situación personal, muestra gran motivación por la creatividad y la comunicación audiovisual, aunque algunos enfrentan dificultades al compaginar estudios con trabajo o responsabilidades familiares. La escuela busca formar profesionales de calidad para responder a las expectativas artísticas de la región. El módulo “Lenguaje y Tecnología Audiovisual” profundiza en los cambios que los medios electrónicos y digitales han



introducido en la producción de imágenes en movimiento, como videoclips o spots, destacando la manipulación de imágenes digitales frente al soporte fotoquímico del cine. Incorpora herramientas como la infografía, fomentando una comprensión amplia de imágenes sintéticas y proporcionando al alumnado conocimientos teóricos y prácticos para crear contenidos multimedia, esenciales en una sociedad donde lo audiovisual es protagonista, requiriendo una formalización académica equiparable al lenguaje verbal, como señala Román Gubern.

1.3 Calendario y horario de impartición

En el módulo de Lenguaje y tecnología audiovisual se imparten 3 horas en el primer curso y 5 horas en segundo, tiene un desarrollo de 100 días lectivos en primero y 74 en segundo y se distribuye de la siguiente forma:

Horas semanales	1º curso. 3 horas	
Día de la semana	Tramo horario	Aula
Miércoles	4ª	Audiovisuales
Jueves	4ª y 5ª	Audiovisuales

Horas semanales	2º Curso. 5 Horas	
Día de la semana	Tramo horario	Aula
Lunes	1ª y 2ª	Audiovisuales
Jueves	3ª	Audiovisuales
viernes	1ª y 2ª	PC5

Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, el curso se organiza según el siguiente esquema:

Primer Curso.

Evaluación parcial	22 de enero
Primera evaluación final ordinaria	28 de mayo
Segunda evaluación final ordinaria	18 de junio

Segundo Curso.

Evaluación parcial	18 de diciembre
Primera evaluación final ordinaria	22 de abril
Segunda evaluación final ordinaria	15 de junio

2. Metodología didáctica

Decreto 40/2014, de 5 de junio, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía Son los tres escenarios.

Metodologías docentes	Descripción
Método expositivo	Exposición y explicación de contenidos teóricos por parte del profesor. Exposición de trabajos y proyectos por parte del alumnado.
Visionados de material audiovisual.	Análisis crítico de productos audiovisuales de diversa índole y que versen sobre diversos temas. cine, documentales, animaciones, publicidad, etc
Realizaciones prácticas o actividades	<ul style="list-style-type: none">● Podrán tener carácter individual o en grupo.● La dinámica de las actividades será activa teniendo el alumno/a el protagonismo.● Se realizarán actividades variadas:● Ejercicios prácticos● Debates● Ejercicios escritos de carácter reflexivo● Trabajos colaborativos● Proyectos. Evaluación de procesos de trabajo y de resultados.
Exámenes prácticos	Se recogerán los contenidos impartidos en exámenes prácticos de control de lo aprendido.

La metodología de trabajo se desarrollará utilizando el método expositivo para impartir contenidos teóricos, el visionado de material audiovisual y la realización de ejercicios prácticas durante las sesiones de clases presenciales.

Herramienta digital para cuestiones académicas: Classroom de Gsuite de la Escuela de Arte: Se utiliza la plataforma virtual Google Classroom como Aula virtual del curso. La plataforma on line recogerá el material teórico del curso, las actividades propuestas y los trabajos que el alumnado entrega en formato digital. La corrección de los trabajos del alumnado se devuelve, a través de esta plataforma on line al alumnado. El alumnado recibe la devolución de sus trabajos a través de comentarios y valoraciones realizadas a su proceso de trabajo y sus resultados. La plataforma virtual también funciona como tablón de comunicación de anuncios importantes para el curso y de este modo facilita la comunicación alumnado – profesorado.

El correo electrónico se utilizada para estar en contacto permanente con el alumnado y así poder atender sus necesidades. Existen dos correos electrónicos como canal de comunicación:

Educamos para comunicados oficiales con alumnos y familias de menores de edad y el correo del profesorado de Gsuite de la Escuela de arte.

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

El módulo de “Lenguaje y tecnología audiovisual I” se desarrolla en 3 sesiones, de 55 minutos cada una, semanales que se organizan en dos días a la semana. Siendo impartidas tres de las sesiones en el aula de audiovisuales, que está abastecida con el material apropiado, y una de las sesiones en un aula Plató de fotografía.

El módulo de “Lenguaje y tecnología audiovisual II” se desarrolla en 5 sesiones, de 55 minutos cada una, semanales que se organizan en tres días a la semana. Siendo impartidas dos de las sesiones en el aula de audiovisuales, que está abastecida con el material apropiado, y al menos una de las sesiones en un aula Altia (PC5)

2.2 Materiales y recursos didácticos

Se usará la pizarra digital o un proyector en el aula. Es imprescindible contar con un sistema de altavoces con ecualización para la sonoridad del aula, para el visionado de trabajos y material audiovisual didáctico aportado por el profesor. Este material y otros más específicos se comparten con todo el alumnado del módulo desde comienzos y durante el desarrollo del curso al invitarles a una carpeta compartida en alguna de las plataformas digitales que permiten dicha acción (Google Drive, Classroom). El material es exactamente el mismo sin depender de cualquiera de los escenarios en los que se desarrolle finalmente la docencia del módulo.

Además del recurso de las presentaciones, la bibliografía especializada puede servir como complemento para un desarrollo más en profundidad de los contenidos del módulo de cara a algún alumno o alumna que desee un grado de concreción más elevado.

Para desarrollar correctamente la programación dispondremos de los siguientes recursos:

Recursos tecnológicos del centro:

- El Aula de audiovisuales con: con dos cámaras de vídeo, dos cámaras digitales, trípodes, fuentes de iluminación, fondo chroma key y otros accesorios como filtros, pantallas reflectantes y difusores.
- Proyector y altavoces para impartir los contenidos prácticos.
- Aula de informática con 1 ordenador por alumno, interconectados en red y con acceso a Internet; equipadas con aquellos programas informáticos necesarios para el desarrollo de las unidades didácticas: programas de tratamiento y retoque de imagen de vídeo digital.

El software es el siguiente:

- Retoque fotográfico: Adobe PhotoShop.
- Edición y montaje: Adobe Premiere Pro
- Edición de sonido: Adobe Audition

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

La programación del Módulo de “Lenguaje y tecnología audiovisual” del Ciclo Formativo de Grado Superior del Título Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía contempla los

objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el Real Decreto 40/2014, de 5 de junio, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía. Dichos objetivos, contenidos y criterios de evaluación son expresados en el mismo orden y manera según RD 1432/2012, de 11 de octubre y Decreto Autonómico de CLM 40/2014, de 05/06/2014:

Objetivos:

1. Dominar la técnica y tecnología de los medios audiovisuales.
2. Conocer la evolución histórica y el lenguaje de la imagen en movimiento.
3. Elaborar guiones literarios y técnicos.
4. Realizar productos audiovisuales en todas sus fases.

Contenidos:

1. Control técnico de los equipos de toma y de postproducción.
2. El guion. La narrativa visual.
3. Los elementos del lenguaje audiovisual.
4. La ordenación del espacio representado.
5. La ordenación del tiempo representado.
6. El montaje.
7. La elaboración del producto audiovisual. Producción y postproducción.
8. Escenografía, actores e iluminación.
9. El sonido
10. Los géneros y los productos audiovisuales.

Criterios de evaluación:

1. Se valorará la capacidad del alumnado para:
2. Comprender y utilizar correctamente la terminología y los conceptos técnicos del medio audiovisual.
3. Manejar los equipos y las técnicas audiovisuales con destreza y precisión.
4. Utilizar adecuadamente los mecanismos y recursos expresivos del medio audiovisual.
5. Realizar correctamente guiones gráficos y literarios para piezas audiovisuales.
6. Realizar audiovisuales llevando a cabo los controles de calidad correspondientes en cada fase del proceso mostrando originalidad en el planteamiento.
7. Valorar argumentadamente imágenes audiovisuales en base a los conocimientos aportados por el módulo, a su propio criterio y sensibilidad mostrando conciencia crítica para autoanalizar y autoevaluar los resultados obtenidos.

Estos contenidos han de impartirse en dos cursos académicos, proponiéndose la siguiente

Secuenciación:



Primer curso:

1. Control técnico de los equipos de toma y de postproducción.
2. El guion. La narrativa visual.
3. Los elementos del lenguaje audiovisual.
4. La ordenación del espacio representado.
5. La ordenación del tiempo representado.

Contenidos adicionales propios del docente especialista:

- Nuevos medios de captación de imágenes como un dispositivo móvil. Resolución, y compresión apropiada.
- La vídeo-creación: La cámara de vídeo. Resoluciones. Formatos. Extensiones. Compresiones para internet de alta calidad.
- Lenguaje audiovisual: El espacio en el plano cinematográfico y su dimensión temporal. Tipos de planos fijos y móviles. Formatos. Forma fílmica. Narrativas. Composición.

Segundo curso:

El montaje.

1. La elaboración del producto audiovisual. Producción y postproducción.
2. Escenografía, actores e iluminación.
3. El sonido
4. Los géneros y los productos audiovisuales.

Contenidos adicionales propios del docente especialista:

- El montaje audiovisual: conexiones temporales, técnicas, tipos, software.
- El etalonaje en el montaje.
- Procesos de preproducción, producción y posproducción.
- Introducción al sonido.
- Géneros y estilos cinematográficos.
- El vídeoarte.

Relación de objetivos y criterios de evaluación asociados a cada contenido

Contenido 1

Los elementos del lenguaje audiovisual.

Objetivos

1. Conocer la evolución histórica y el lenguaje de la imagen en movimiento

Criterios de evaluación

1. Comprender y utilizar correctamente la terminología y los conceptos técnicos del medio audiovisual.
2. Valorar argumentadamente imágenes audiovisuales en base a los conocimientos aportados por el módulo, a su propio criterio y



	sensibilidad mostrando conciencia crítica para autoanalizar y autoevaluar los resultados obtenidos.
Contenido 2	
Control técnico de los equipos de toma y de postproducción.	
Objetivos	Criterios de evaluación
<p>1. Dominar la técnica y tecnología de los medios audiovisuales.</p>	<p>1. Comprender y utilizar correctamente la terminología y los conceptos técnicos del medio audiovisual.</p> <p>2. Manejar los equipos y las técnicas audiovisuales con destreza y precisión.</p>
Contenido 3	
La ordenación del espacio representado.	
Objetivos	Criterios de evaluación
<p>1. Dominar la técnica y tecnología de los medios audiovisuales.</p> <p>2. Conocer la evolución histórica y el lenguaje de la imagen en movimiento.</p> <p>3. Realizar productos audiovisuales en todas sus fases.</p>	<p>1. Comprender y utilizar correctamente la terminología y los conceptos técnicos del medio audiovisual.</p> <p>2. Manejar los equipos y las técnicas audiovisuales con destreza y precisión.</p> <p>3. Utilizar adecuadamente los mecanismos y recursos expresivos del medio audiovisual.</p> <p>4. Realizar audiovisuales llevando a cabo los controles de calidad correspondientes en cada fase del proceso mostrando originalidad en el planteamiento.</p> <p>5. Valorar argumentadamente imágenes audiovisuales en base a los conocimientos aportados por el módulo, a su propio criterio y sensibilidad mostrando conciencia crítica para autoanalizar y autoevaluar los resultados obtenidos.</p>
Contenido 4	
La ordenación del tiempo representado.	



Objetivos	Criterios de evaluación
<p>Dominar la técnica y tecnología de los medios audiovisuales.</p> <p>Conocer la evolución histórica y el lenguaje de la imagen en movimiento.</p> <p>Realizar productos audiovisuales en todas sus fases.</p>	<p>1. Comprender y utilizar correctamente la terminología y los conceptos técnicos del medio audiovisual.</p> <p>2. Manejar los equipos y las técnicas audiovisuales con destreza y precisión.</p> <p>3. Utilizar adecuadamente los mecanismos y recursos expresivos del medio audiovisual.</p> <p>4. Realizar audiovisuales llevando a cabo los controles de calidad correspondientes en cada fase del proceso mostrando originalidad en el planteamiento.</p> <p>5. Valorar argumentadamente imágenes audiovisuales en base a los conocimientos aportados por el módulo, a su propio criterio y sensibilidad mostrando conciencia crítica para autoanalizar y autoevaluar los resultados obtenidos.</p>
<p>Contenido 5</p> <p>El guion. La narrativa visual.</p>	
<p>1. Objetivos</p> <p>1. Dominar la técnica y tecnología de los medios audiovisuales.</p> <p>2. Conocer la evolución histórica y el lenguaje de la imagen en movimiento.</p> <p>3. Elaborar guiones literarios y técnicos.</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <p>1. Comprender y utilizar correctamente la terminología y los conceptos técnicos del medio audiovisual.</p> <p>2. Manejar los equipos y las técnicas audiovisuales con destreza y precisión.</p> <p>3. Utilizar adecuadamente los mecanismos y recursos expresivos del medio audiovisual.</p> <p>4. Realizar correctamente guiones gráficos y literarios para piezas audiovisuales.</p> <p>5. Realizar audiovisuales llevando a cabo los controles de calidad correspondientes en cada fase del proceso mostrando originalidad en el planteamiento.</p> <p>6. Valorar argumentadamente imágenes audiovisuales en base a los conocimientos</p>

	aportados por el módulo, a su propio criterio y sensibilidad mostrando conciencia crítica para autoanalizar y autoevaluar los resultados obtenidos.
SEGUNDO CURSO	
Contenido 6 Control técnico de los equipos de toma y de postproducción. Programas de manipulación de imágenes. El montaje.	
Objetivos 1. Dominar la técnica y tecnología de los medios audiovisuales. 2. Conocer la evolución histórica y el lenguaje de la imagen en movimiento. 3. Realizar productos audiovisuales en todas sus fases.	Criterios de evaluación 1. Comprender y utilizar correctamente la terminología y los conceptos técnicos del medio audiovisual. 2. Manejar los equipos y las técnicas audiovisuales con destreza y precisión. 3. Utilizar adecuadamente los mecanismos y recursos expresivos del medio audiovisual. 4. Realizar audiovisuales llevando a cabo los controles de calidad correspondientes en cada fase del proceso mostrando originalidad en el planteamiento. 5. Valorar argumentadamente imágenes audiovisuales en base a los conocimientos aportados por el módulo, a su propio criterio y sensibilidad mostrando conciencia crítica para autoanalizar y autoevaluar los resultados obtenidos.
Contenido 7 El guion. La narrativa visual.	
Objetivos 1. Dominar la técnica y tecnología de los medios audiovisuales. 2. Elaborar guiones literarios y técnicos.	Criterios de evaluación 1. Comprender y utilizar correctamente la terminología y los conceptos técnicos del medio audiovisual.

	<p>2. Utilizar adecuadamente los mecanismos y recursos expresivos del medio audiovisual.</p> <p>3. Realizar correctamente guiones gráficos y literarios para piezas audiovisuales.</p>
Contenido 8 La elaboración del producto audiovisual. Producción y postproducción. La ordenación del tiempo representado. Tratamiento en plano máster.	
Objetivos 1. Dominar la técnica y tecnología de los medios audiovisuales. 2. Conocer la evolución histórica y el lenguaje de la imagen en movimiento. 3. Realizar productos audiovisuales en todas sus fases.	<p>Criterios de evaluación</p> <p>1. Comprender y utilizar correctamente la terminología y los conceptos técnicos del medio audiovisual.</p> <p>2. Manejar los equipos y las técnicas audiovisuales con destreza y precisión.</p> <p>3. Utilizar adecuadamente los mecanismos y recursos expresivos del medio audiovisual.</p> <p>4. Realizar audiovisuales llevando a cabo los controles de calidad correspondientes en cada fase del proceso mostrando originalidad en el planteamiento.</p> <p>5. Valorar argumentadamente imágenes audiovisuales en base a los conocimientos aportados por el módulo, a su propio criterio y sensibilidad mostrando conciencia crítica para autoanalizar y autoevaluar los resultados obtenidos.</p>
Contenido 9 Escenografía, actores e iluminación.	
Objetivos 1. Dominar la técnica y tecnología de los medios audiovisuales.	<p>Criterios de evaluación</p> <p>1. Comprender y utilizar correctamente la terminología y los conceptos técnicos del medio audiovisual.</p>



<p>2. Conocer la evolución histórica y el lenguaje de la imagen en movimiento.</p> <p>3. Elaborar guiones literarios y técnicos.</p> <p>4. Realizar productos audiovisuales en todas sus fases.</p>	<p>2. Manejar los equipos y las técnicas audiovisuales con destreza y precisión.</p> <p>3. Utilizar adecuadamente los mecanismos y recursos expresivos del medio audiovisual.</p> <p>4. Realizar correctamente guiones gráficos y literarios para piezas audiovisuales.</p> <p>5. Realizar audiovisuales llevando a cabo los controles de calidad correspondientes en cada fase del proceso mostrando originalidad en el planteamiento.</p> <p>6. Valorar argumentadamente imágenes audiovisuales en base a los conocimientos aportados por el módulo, a su propio criterio y sensibilidad mostrando conciencia crítica para autoanalizar y autoevaluar los resultados obtenidos.</p>
<p>Contenido 10</p> <p>El sonido</p>	
<p>Objetivos</p> <p>1. Dominar la técnica y tecnología de los medios audiovisuales.</p> <p>2. Conocer la evolución histórica y el lenguaje de la imagen en movimiento.</p> <p>3. Elaborar guiones literarios y técnicos.</p> <p>Realizar productos audiovisuales en todas sus fases.</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <p>1. Comprender y utilizar correctamente la terminología y los conceptos técnicos del medio audiovisual.</p> <p>2. Manejar los equipos y las técnicas audiovisuales con destreza y precisión.</p> <p>3. Utilizar adecuadamente los mecanismos y recursos expresivos del medio audiovisual.</p> <p>4. Realizar correctamente guiones gráficos y literarios para piezas audiovisuales.</p> <p>5. Realizar audiovisuales llevando a cabo los controles de calidad correspondientes en cada fase del proceso mostrando originalidad en el planteamiento.</p> <p>6. Valorar argumentadamente imágenes audiovisuales en base a los conocimientos aportados por el módulo, a su propio criterio y</p>

	sensibilidad mostrando conciencia crítica para autoanalizar y autoevaluar los resultados obtenidos.
Contenido 11 Los géneros y los productos audiovisuales.	
Objetivos 1. Dominar la técnica y tecnología de los medios audiovisuales. 2. Conocer la evolución histórica y el lenguaje de la imagen en movimiento. 3. Elaborar guiones literarios y técnicos. 4. Realizar productos audiovisuales en todas sus fases.	Criterios de evaluación 1. Comprender y utilizar correctamente la terminología y los conceptos técnicos del medio audiovisual. 2. Manejar los equipos y las técnicas audiovisuales con destreza y precisión. 3. Utilizar adecuadamente los mecanismos y recursos expresivos del medio audiovisual. 4. Realizar correctamente guiones gráficos y literarios para piezas audiovisuales. 5. Realizar audiovisuales llevando a cabo los controles de calidad correspondientes en cada fase del proceso mostrando originalidad en el planteamiento. 6. Valorar argumentadamente imágenes audiovisuales en base a los conocimientos aportados por el módulo, a su propio criterio y sensibilidad mostrando conciencia crítica para autoanalizar y autoevaluar los resultados obtenidos.

Las clases se imparten en el centro en condiciones de la nueva normalidad siguiendo los contenidos, los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación didáctica.

Herramienta digital: la asignatura utiliza una plataforma virtual, Google Classroom como aula virtual del curso tal y como se detalla en el punto 2 Tabla de “Metodologías docentes según los diferentes escenarios” de esta programación.

Cronograma LENGUAJE Y TECNOLOGÍA AUDIOVISUAL 1º Curso



<p>Existe la posibilidad de modificar el orden de los contenidos o prácticas en función de colaboraciones con diferentes entidades que pudieran surgir, así como de otras convocatorias a concursos de interés para el aprendizaje del alumnado.</p> <p>Cualquier modificación que pueda sufrir esta distribución de contenidos, será efectuada, en todo caso, bajo criterios pedagógicos y quedará informado el departamento.</p>
<p>Evaluación parcial: 22 de enero</p>
<p>Los elementos del lenguaje audiovisual</p>
<p>Unidad 1: La sintaxis visual. Gramática de la imagen. Elementos formales de la imagen. El color.</p> <p>Unidad 2: De la imagen fija a la imagen en movimiento, su evolución.</p> <p>Unidad 3: La composición.</p>
<p>Control técnico de los equipos de toma y postproducción.</p>
<p>Unidad 4: Sistemas de captación de imágenes. La cámara fotográfica.</p> <p>Programas de manipulación de imágenes.</p> <p>Unidad 5: El movimiento y el ritmo</p>
<p>La ordenación del espacio representado.</p>
<p>1ª Evaluación final ordinaria</p>
<p>Unidad 7: Grabar la acción ininterrumpidamente. Tratamiento en plano secuencia y en plano máster. Grabación ininterrumpida. El tiempo diegético y el tiempo representado. Usos expresivos del tiempo cinematográfico.</p>
<p>El guion. La narrativa visual.</p>
<p>Unidad 8: Introducción a la narrativa. Fases en la elaboración de un guion. El ritmo. La continuidad visual. El raccord.</p>
<p>1ª Evaluación final ordinaria: 28 de mayo</p>
<p>2º ordinaria final: 18 de junio</p>

<p>Cronograma LENGUAJE Y TECNOLOGÍA AUDIOVISUAL 2º Curso</p>
<p>Evaluación parcial: 18 de diciembre</p>
<p>Estructuras narrativas</p>
<p>El montaje.</p>
<p>El guion</p>
<p>El sonido</p>
<p>Escenografía, actores e iluminación.</p>
<p>1ª Evaluación final ordinaria: 22 de abril</p>
<p>Escritura de escenas</p>
<p>Control técnico de los equipos de toma y de postproducción.</p>



Producción y postproducción. La ordenación del tiempo representado. Tratamiento en plano master.
Los géneros y los productos audiovisuales
2º ordinaria final: 15 de junio

3. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

El procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado en los tres escenarios seguirá las pautas ya establecidas en esta programación en los puntos 2 y 3, punto 2. Metodologías docentes según los diferentes escenarios y punto 3. Contenidos, objetivos y criterios de evaluación, tabla de escenarios.

El procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado se realiza según lo establecido en esta programación y atendiendo a los puntos 2 y 3, punto 2. Metodologías docentes según los diferentes escenarios y punto 3. Contenidos, objetivos y criterios de evaluación, tabla de escenarios, de esta programación.

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

En el curso de Lenguaje y tecnología audiovisual se parte de la capacidad de observación, atención y de aplicación de lo estudiado a la hora de formular y desarrollar los ejercicios necesarios para el desarrollo de la materia.

Las exposiciones teóricas se acompañarán de exposiciones visuales y ejercicios prácticos. En consecuencia, los trabajos a realizar por el estudiante consistirán principalmente en ejercicios prácticos relacionados con los conceptos teóricos estudiados a lo largo del curso. En todo momento y durante el curso, el estudiante debe estar atento a mirar, escuchar y poder describir aquello que ve, escucha y realiza.

En relación con los criterios de evaluación, se emplearán para determinar si han alcanzado las capacidades pretendidas con los objetivos establecidos en el módulo. Para lograr el máximo de objetividad en la calificación de los alumnos/as, se tendrá en cuenta para la elaboración de la nota final, los siguientes aspectos:

- El aprendizaje en grupo con el profesor. Utilizaremos el modelo de lección magistral sobre todo en las clases teóricas, dado que este modelo ofrece la posibilidad al profesor de incidir en lo más importante de cada tema, dominar el tiempo de exposición y presentar una determinada forma de trabajar y estudiar la asignatura.
- También se utilizará el modelo participativo en algunos temas teóricos y sobre todo en las clases prácticas, en las que pretendemos primar la comunicación entre los estudiantes y entre los estudiantes y el profesor.
- El estudio individual. Se trata de dirigir al estudiante en actividades orientadas al aprendizaje. El modelo a aplicar es el de la figura del investigador, de forma que la

actividad del estudiante se centrará principalmente en la investigación, localización, análisis, manipulación, elaboración y retorno de la información.

- La Tutoría. Las tutorías se realizarán tanto de manera individual como en grupo, para resolver problemas, dirigir trabajos, etc.
- El trabajo colaborativo es una forma de aprendizaje en grupo con los compañeros. La realización de trabajos prácticos colaborativos tiene como finalidad, además de motivar al estudiante en la actividad de investigación, análisis e interiorización de la información, el fomentar las relaciones personales, compartir los problemas, las dudas, los aciertos o fracasos y las soluciones al trabajar con otros compañeros.
- Observación directa del trabajo del alumno/a en clase, teniendo en cuenta su participación, respeto a los compañeros, capacidad de expresión oral, su integración real en el desarrollo directo de las clases, actitud positiva frente al módulo y disposición favorable para crear un clima de trabajo en el aula. En este sentido, será muy importante la asistencia regular del alumno/a a clase, su comportamiento dentro de unas normas de respeto y tolerancia hacia sus compañeros y el profesor/a, así como su interés por conocer y asimilar los principales fundamentos del módulo.

Criterios de evaluación Lenguaje y Tecnología Audiovisual					
Indicadores	Establecidos en:	Mínimos	Instrumentos de evaluación		
			Observación Directa	Actividades	Pruebas teórico-prácticas
1. Analizar el lenguaje audiovisual en producciones fotográficas y multimedia, identificando elementos narrativos, compositivos y simbólicos.					
	Identificación de elementos narrativos				X
	Análisis de elementos compositivos		X	X	X
	Reconocimiento de elementos simbólicos		X		X
	Capacidad de síntesis y crítica		X	X	
	Uso de terminología técnica		X	X	X



2. Aplicar tecnologías audiovisuales básicas (software y hardware) para la edición y postproducción de imágenes en contextos fotográficos.					
Indicadores	Manejo de software de edición básico		X		X
	Producción de contenido editado			X	X
	Documentación del proceso técnico		X		X
	Cumplimiento de plazos y estándares		X	X	X
3. Desarrollar proyectos audiovisuales integrando fotografía con elementos multimedia, considerando aspectos éticos y culturales.					
Indicadores	Integración de fotografía y elementos multimedia			X	X
	Desarrollo narrativo y conceptual		X		X
	Consideración de aspectos éticos		X	X	X
	Gestión y presentación del proyecto		X	X	X
4. Evaluar críticamente producciones audiovisuales propias y ajenas, aplicando criterios estéticos y técnicos.					
Indicadores	Análisis crítico de producciones propias		X		
	Evaluación de producciones ajenas		X		
	Aplicación de criterios estéticos y técnicos			X	X
	Participación activa y reflexiva		X	X	X

3.2 Criterios de calificación

El resultado de la evaluación de cada uno de los contenidos se expresará en calificaciones utilizando la escala numérica **de 1 a 10**. Atendiendo a la extensión y complejidad de cada ejercicio, éste tendrá un peso específico en la nota final de cada evaluación.

No se recogerá, ni calificará, ningún ejercicio del que no se haya llevado un seguimiento de su evolución en clase por parte del profesor. El alumnado será informado previamente de esta

característica cuando se plantea la actividad. Los ejercicios se entregarán en la fecha establecida por el profesorado (salvo con justificante de ausencia). Aquellos que no sean entregados en el momento fijado podrán entregarse en una segunda fecha propuesta por ésta, siempre previa a la evaluación correspondiente, y su retraso será penalizado pudiendo alcanzar únicamente el 5 (según criterio del profesorado). Es precisa una calificación total igual o superior a 5 puntos sobre 10 para superar la evaluación o módulo.

Además, se valorarán los siguientes aspectos emanados de la particularización de la metodología empleada:

- El logro de los objetivos deberá tener una calificación de 5 o mayor para poder considerarlos como superados.
- Los objetivos que no consigan una calificación de 5 o mayor, se trabajarán durante el resto del curso para lograr superarlos.
- La nota final de cada módulo vendrá determinada por la media aritmética de los diferentes criterios de calificación, sea cual sea el número de estos.

Además, se valorarán los siguientes aspectos consecuentes con la metodología empleada:

- Originalidad y creatividad
- Calidad técnica y formal del acabado
- Resultado estético
- Seguimiento por parte del profesor/a
- Presentación oral
- Trabajo en clase

Para poder ser evaluado positivamente deberá presentar, el alumno/a, todos los trabajos propuestos para el periodo de que se trate. Si la calidad del trabajo presentado no reúne unas mínimas condiciones podrá ser rechazado y considerado como no presentado. Asimismo, también podrá ser rechazado si no contiene todos los apartados que se planteen en la propuesta. La mala presentación, faltas de ortografía, redacción incorrecta, etc. podrá restar hasta 1 puntos de la nota.

Los trabajos solicitados deberán ser entregados en el plazo establecido. En caso contrario se tomarán las siguientes medidas:

- Penalizar con 1 o 2 punto el retraso en la entrega del trabajo injustificado.
- No se hará media con el resto de los apartados en el caso de que no hayan sido entregados el total de los trabajos solicitados.

Frente a la no asistencia del alumno y por consiguiente el no trabajo en clase durante el curso, el alumno no podrá ser evaluado en forma continua y obtendrá una nota negativa (0). Sólo tendrá la posibilidad de ser evaluado en forma positiva entregando los trabajos correspondientes a través del seguimiento del aula virtual y con un justificante acuñado por un facultativo que determine debidamente la ausencia.



Copiar en una práctica utilizando cualquier medio, **incluida la IA**, supondrá la calificación con 0 en la evaluación continua del curso, pudiendo el alumno presentarla solamente en la 1º evaluación ordinaria final y en la 2º evaluación ordinaria final.

En cada cuatrimestre, los alumnos/as con **más de un 20%** de faltas de asistencia no justificadas perderán la evaluación continua. Y deberán presentarse a la evaluación ordinaria final.

Nota de la evaluación: corresponde a ejercicios prácticos, trabajos, proyectos, exposición de trabajos y pruebas prácticas.

Suficiencia: Para alcanzar la suficiencia en la evaluación deberá superar el 5, en caso contrario deberá recuperar los contenidos en los que no lo consiga alcanzar el aprobado.

Nota final: La calificación del curso será la media aritmética de la nota de las dos evaluaciones.

El alumnado que haya suspendido la primera evaluación ordinaria deberá aprobar los contenidos que tenga suspensos o aquellos que el profesorado considere y además deberá presentar los ejercicios prácticos, trabajos y proyectos que no tenga aprobados o no haya presentado para su evaluación y aprobación en la segunda evaluación ordinaria.

El alumnado que tenga la asignatura aprobada entre la primera y segunda evaluación ordinaria realizará tareas de profundización de los temas estudiados a lo largo del curso.

3.3 Procedimiento de información al alumnado

Los trabajos prácticos se entregan a través de la plataforma on line utilizada en el curso, Google Classroom, y también se devuelven al alumnado a través de la misma plataforma con la corrección correspondiente y la nota obtenida. No obstante, en clase se podrán hacer devoluciones, revisiones y explicaciones en forma personalizada sobre el proceso de evaluación del alumnado. Además, el alumnado tiene a su disposición la programación, una vez que ésta haya sido aprobada. La hora de tutoría también está a disposición del alumnado para aclarar dudas sobre su proceso de evaluación en caso de ser necesario.

3.4 Criterios de recuperación

La evaluación comprobará el grado de consecución de los objetivos marcados, garantizando una evaluación adecuada de los conocimientos, y será de carácter tal que pueda detectar y corregir las deficiencias advertidas durante el periodo de aprendizaje, estableciendo el método de recuperación que mejor se adapte a las particularidades del alumno/a.

En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5. Se evaluará al alumnado en dos ocasiones a lo largo del periodo lectivo, de las que la última tendrá carácter final. El alumnado que, como consecuencia de la **1º evaluación ordinaria final**, tenga el módulo con calificación inferior a 5 y por tanto pendiente de superación, podrá concurrir a la **2º evaluación ordinaria final**. El número máximo de convocatorias será de cuatro.

La superación o no de los objetivos del módulo se decidirá en la **2º evaluación ordinaria final** en función de las notas, del esfuerzo y del trabajo del alumno, en ningún caso se realizarán pruebas puntuales que supongan la recuperación del módulo en un único examen final. Será preciso aprobar los trabajos prácticos independientemente para la aplicación de la media ponderada de trabajos.



Los resultados de los contenidos aprobados y de las prácticas superadas se guardarán hasta que el alumno recupere la parte o partes suspensas. Los alumnos/as que al final del curso, les quedara pendiente alguna evaluación, la deberán recuperar **en la 2º convocatoria ordinaria** de acuerdo con las indicaciones que al efecto publicará el profesor/a en el tablón de anuncios o medio alternativo que considere oportuno. Si quedara algún trabajo o práctica por entregar, la calificación será de no apto y el alumnado en la **2º Convocatoria Ordinaria final** deberá entregar los trabajos pendientes de recuperar y se hará un examen de los contenidos no aprobados del módulo, siempre y cuando, no se haya perdido la evaluación continua y se hayan entregado un 80% de trabajos durante el curso.

Plan de recuperación de módulos pendientes

El plan de recuperación de pendientes se elabora según el modelo propuesto por el centro (ver Anexo 1), el programa individualizado para la convocatoria extraordinaria, y se entrega al tutor antes de la evaluación final ordinaria final para que lo entregue al alumnado.

4. Actividades complementarias

Actividades posibles	Fecha y lugar	Grupo/s	Recursos
Salida Abycine	24 de octubre Albacete	Ambos cursos	
Exposiciones y actividades relacionadas con el Plan Erasmus+	Donde proceda		
Visita a exposiciones y actividades de interés para la materia que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.	Donde proceda		

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

En la elaboración de la presente programación didáctica se tienen en cuenta el **Artículo 12 de la Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 27 de abril de 2016)** y establece la evaluación de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Se establecerán las medidas más adecuadas, incluidos los instrumentos de evaluación y adaptación de los tiempos, si fuera necesario, para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Así será en general con alumnado con diferentes ritmos de aprendizaje.

Se considerarán medidas de inclusión educativa a nivel de aula, así como medidas individualizadas de inclusión educativa, según el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la

inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre de 2018).

Se intentará llevar a cabo una enseñanza ajustada a los requerimientos de estos perfiles, en la medida de lo posible. Pero, aun teniendo en cuenta estas diferencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación ha de ser objetiva, homogénea y común a todos ellos. Para la superación de la asignatura el nivel mínimo a lograr en todos los casos será el mismo.

A fecha de cierre de este documento, no se tiene constancia oficial de alumnado con necesidades específicas.

Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta la intervención educativa es el de la individualización, consistente en que el sistema educativo ofrezca a cada alumno la ayuda pedagógica que este necesite en función de sus motivaciones, intereses y capacidades de aprendizaje. Surge de ello la necesidad de atender esta diversidad en un momento, el Bachillerato, en que las diferencias personales en capacidades específicas, motivación e intereses suelen estar bastante definidas. La propia organización de la enseñanza en el Bachillerato permite que los propios alumnos den respuesta a esta diversidad mediante la elección de modalidades, itinerarios y optativas. No obstante, desde las propias materias es conveniente dar respuesta a un hecho constatable: la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje que los alumnos manifiestan. Es preciso entonces tener presente los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos y adoptar las medidas oportunas para dar respuesta a esta diversidad. Desde el aula se debe adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad: proponer actividades abiertas, para que cada alumno las realice según sus posibilidades, ofrecer esas actividades con una gradación de dificultad en cada bloque de contenido, aprovechar situaciones de heterogeneidad, como los grupos cooperativos, que favorezcan la enseñanza-aprendizaje, etc.

6. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la práctica docente

Basado en la Orden 129/2022, de 27 de junio, el profesorado evaluará tanto los procesos de enseñanza llevados a cabo como su propia práctica docente, a fin de conseguir la mejora de los mismos. Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación. (Ver Anexo 2)

A estos efectos se podrá tener en cuenta los siguientes indicadores de logro:

- Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- Distribución de espacios y tiempos.
- Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluable.
- Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.

Albacete, a 15 de octubre de 2025



Fdo.: Laura Marcela Carrascal Escribano

Fdo.: Raúl Torres González

Anexo 1

Plan de recuperación de materias pendientes.

Anexo 2

Evaluación al profesorado.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Curso 2025-2026

Curso 1º y 2º de Fotografía

Módulo_ Técnica Fotográfica

Profesor Francisco Javier Segura Castellanos

Departamento Comunicación gráfica y audiovisual

ÍNDICE

1. Introducción

1.1. Identificación del módulo

1.2. Descripción y contextualización del módulo

1.3. Calendario y horario de impartición

2. Método de trabajo en enseñanza presencial, semipresencial y no presencial (diferenciar los 3 escenarios)

2.1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

2.2. Materiales y recursos didácticos

3. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

3.1. Contenidos mínimos en caso de no presencialidad

4. Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado Estrategias e instrumentos de evaluación

4.1. Criterios de calificación

4.2. Procedimiento de información al alumnado.

4.3. Criterios de recuperación

4.4. Plan de recuperación de módulos pendientes

4.5. Plan de refuerzo de carencias de aprendizaje debidos al confinamiento durante el curso escolar 2019-20

5. Actividades complementarias

6. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

7. Anexos (Planes de trabajo en los distintos escenarios)



Normativa

NORMATIVA A TENER EN CUENTA SEGÚN TÍTULO (MÓDULO/CURSO):

– Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019).

Títulos LOGSE:

- ! Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura Efímera, en Escaparatismo, en Elementos de Jardín y en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de Interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas (BOE de 11 de octubre de 1995).
! Real Decreto 1537/1996, de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores (BOE de 7 de septiembre de 1996).

1. Introducción:

Este módulo, que tiene un carácter teórico-práctico, persigue que el alumno adquiera aquellos conocimientos técnicos del ámbito de la fotografía que le permitan abordar los diferentes supuestos que en el ámbito profesional se le planteen. El desarrollo de contenidos responde a la idea de un aprendizaje que progresa desde aspectos básicos y elementales de la fotografía hasta alcanzar aquellos específicos y complejos. El módulo de Técnica Fotográfica está planteado para dos años académicos. Este documento hace referencia por tanto, al desarrollo curricular de los dos cursos que componen el ciclo.

El desarrollo de la Fotografía evidencia que muchas de las técnicas del ámbito analógico se han adaptado al medio digital y así, por ejemplo, encontramos en los programas de edición fotográfica terminología originaria de la fotografía química. La versatilidad de la fotografía digital facilita en ocasiones un abandono de aspectos técnicos básicos a la hora de la captura de imagen que se entienden que en los inicios de la formación de un fotógrafo no son deseables. Es por ello que, si se controlan aspectos fundamentales de la fotografía analógica, menos versátil y



con menos opciones de manipulación a priori, resultará más fácil el control de la fotografía digital. En la elaboración de esta programación didáctica se ha tenido en cuenta la legislación y normativa de las Administraciones educativas de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, el Proyecto Educativo del Centro, y el análisis de las características del contexto social, económico, cultural y las posibilidades formativas del entorno.

1.1 Identificación del módulo

Módulo	Horas totales	Horas semanales 1er curso	Horas semanales 2º curso	ECTS
Técnica Fotográfica	332	4	7	17

1.2 Descripción y contextualización del módulo

La Escuela de Arte Albacete inició su actividad el curso 2007-2008. Al ser el único centro de toda la provincia en el que se imparten las enseñanzas profesionales referidas, su área de influencia es, directamente, tanto la ciudad de Albacete como su provincia; e indirectamente, las provincias limítrofes. Esto, además, se ve favorecido por la estratégica posición peninsular de la ciudad (al sureste de La Mancha, entre el centro y el levante) y la buena, frecuente y rápida comunicación que hay tanto por carretera como por ferrocarril. Gracias a las comunicaciones y al entramado tanto comercial como agrícola, ganadero e industrial, Albacete es la ciudad castellano-manchega con más habitantes - 172.487 (219.317 en el área de atracción metropolitana), según datos del INE de 2014-. Es, en definitiva, una ciudad con gran proyección de futuro, lo viene favoreciendo la consolidación y el crecimiento de las enseñanzas artísticas.

La Escuela de Arte está situada en las afueras de la ciudad junto a la Casa de la Cultura José Saramago, uno de los referentes culturales donde gente de diferentes edades e intereses participan en una gran variedad de actividades que se programan cada año.

También hay un centro comercial en la zona que reúne gente y clientes de toda la ciudad. Sin embargo, la Escuela de Arte está muy cerca de una de las zonas más pobres de la ciudad causando problemas como rotura de elementos del edificio, suciedad, robos, etc. y que pueden interferir en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro centro.

El alumnado que accede a las enseñanzas que se imparten en la Escuela de Arte es heterogéneo tanto en edad como en nivel formativo. No obstante, posee, por lo general, una especial sensibilidad hacia la actividad creativa y la comunicación audiovisual:



tiene, por tanto, un alto grado de motivación respecto a los estudios elegidos. La procedencia formativa así como la situación socioeconómica, personal y laboral son factores que pueden influir en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El alumnado de los ciclos formativos de artes plásticas y diseño suele acceder desde el bachillerato de Artes u otros ciclos formativos de la misma familia profesional o mediante prueba de acceso. Hay alumnos y alumnas que se matriculan después de un largo periodo de haber dejado los estudios, por lo que se detecta en ellos dificultades para seguir el ritmo de trabajo. Al mismo tiempo, es frecuente encontrar a alumnos y alumnas que compatibilizan sus estudios con alguna actividad profesional. Al ser los ciclos formativos enseñanzas de carácter profesional las necesidades educativas de este alumnado están directamente relacionadas con la preparación adecuada para su integración en el mundo profesional.

En definitiva, la Escuela de Arte Albacete está obligada a impartir una enseñanza de calidad que responda, como ya se ha indicado, a las expectativas artísticas del alumnado de la ciudad y provincia.

En relación al módulo de Técnica fotográfica los alumnos han ido desarrollando en estos últimos años un alto grado de dependencia hacia las nuevas tecnologías digitales que se reflejan en una falta de comprensión inicial al hecho fotográfico más fundamental: La luz y la óptica, y todo lo que de ellas se deriva, son fenómenos intrínsecos al hecho fotográfico que permanecen inalterables desde la aparición de la fotografía, y las reglas que los determinan no varían con las innovaciones tecnológicas que han llegado. En este sentido se trabajará el módulo de Técnica Fotográfica desde la asimilación de estos fundamentos, para poder incorporarlos durante el curso al momento tecnológico en el que nos desenvolvemos. El objetivo fundamental de este módulo es por tanto conseguir que el alumno desarrolle un alto grado de autonomía para que, a través de una sólida formación en los aspectos fundamentales de la actividad fotográfica, sea capaz de desarrollar sus competencias profesionales con solvencia.

El Decreto 40/2014 establece los siguientes objetivos para el módulo “Técnica Fotográfica” en el desarrollo del currículo del ciclo de Artes Plásticas y Diseño de Fotografía en nuestra comunidad:

1. Dominar la terminología específica del medio.
2. Estudiar el hecho fotográfico desde aspectos científicos y mecánicos.
3. Analizar la base científica y tecnológica de la fotografía.
4. Conocer las especificaciones y características técnicas de los materiales y equipos fotográficos.
5. Desarrollar procedimientos operativos de control técnico.
6. Conocer las tecnologías aplicadas a la reproducción e impresión de la imagen fotográfica.
7. Aplicar los contenidos propios de la especialidad en una gran diversidad de ejercicios específicos.
8. Manejar y utilizar equipos fotográficos desde la realización de la toma hasta la edición de la imagen.

9. Procesar imágenes mediante diferentes técnicas.
 10. Conocer en la teoría y en la práctica los diversos sistemas de iluminación y ejercitarse en la realización de fotografías en todo tipo de condiciones de iluminación.
 11. Conocer las peculiaridades técnicas y artísticas de los géneros fotográficos y aplicarlas en ejercicios prácticos.
- En el Decreto 40/2014 se enumeran un total de 10 contenidos para módulo Técnica Fotográfica:
1. Principios físicos. La luz y la óptica.
 2. Leyes que intervienen directamente en el hecho fotográfico.
 3. Las cámaras y equipos fotográficos. Tipos y aplicaciones. Especificaciones técnicas, utilización y mantenimiento.
 4. Fotometría.
 5. Sistemas, equipos y técnicas de iluminación.
 6. El control técnico en la toma.
 7. El procesado fotográfico, fotoquímico y digital. Técnicas y equipos. Retoque y manipulación.
 8. Gestión y tratamientos especiales de B/N y color.
 9. La materialización de la imagen fotográfica, su reproducción y edición. Tecnologías de reproducción e impresión. Sistemas Computer to Print, Computer to Plate, Computer to Film.
 10. Condicionamientos técnicos, artísticos y comunicativos de la práctica fotográfica en los diferentes géneros.

1.3 Calendario y horario de impartición

La impartición del módulo de Técnica fotográfica se realiza según la siguiente distribución:

Curso	1º	
Horas semanales	4	
Día de la semana	Tramo horario	Aula
Martes	12:25 - 14:15	Plato 1
Viernes	8:15 - 10:05	Plato 1



Curso	2º	
Horas semanales	7	
Día de la semana	Tramo horario	Aula
Lunes	12:25 - 14:15	Plato 1
Martes	10:05 - 12:25	Plato 1
Miércoles	12:25 - 14:15	Plato 1
Viernes	12:25 - 13:20	Plato 1

Por lo que respecta a las evaluaciones y según el calendario escolar del centro, el curso se organiza según el siguiente esquema:

Curso	1º	2º
Evaluación parcial	22 de enero 2026	28 de diciembre 2025
Primera evaluación final ordinaria	28 de mayo 2026	22 de abril 2026
Segunda evaluación final ordinaria	18 de junio 2026	15 de junio 2026

2. Metodología didáctica

Escenario 1: Se combinarán el aula física con el aula virtual, utilizando como medio de comunicación directo el aula y la plataforma Classroom, donde el alumnado podrá seguir todos los contenidos aplicados en clase, a través de las presentaciones, documentos e imágenes compartidas por la plataforma digital. Así mismo las entregas de las actividades y ejercicios propuestos también se realizarán por dicha plataforma con sus diferentes fechas de entrega. Se combinará el seguimiento de los alumnos/as de manera presencial y de manera virtual.

Escenario 2: Se adaptarán los contenidos del bloque temático con los que estemos trabajando en el aula, durante el período de control sanitario, utilizando principalmente la plataforma Classroom, donde el alumnado podrá seguir todos los contenidos aplicados en clase, a través de las presentaciones, documentos e imágenes compartidos por la plataforma digital. Así mismo las



entregas de las actividades y ejercicios propuestos también se realizarán por dicha plataforma con sus diferentes fechas de entrega. Se combinará el seguimiento de los alumnos/as de manera presencial y de manera virtual (no confinados) y de manera virtual (confinados).

Escenario 3: La metodología aplicada será puramente virtual, utilizando la plataforma classroom para trabajar los contenidos del módulo, el alumnado podrá seguir todos los contenidos de manera virtual, a través de las presentaciones, documentos, videos, archivos e imágenes compartidos por la plataforma digital. Así mismo las entregas de las actividades y ejercicios propuestos también se realizarán por dicha plataforma con sus diferentes fechas de entrega, adaptando las tareas al entorno. Se plantearán ejercicios de refuerzo en los casos que fuera necesario.

Se utilizará como herramienta de comunicación directa online el Meet, para clases teóricas en streaming, aclarar posibles dudas que puedan surgir y tutorías personalizadas con el alumnado.

2.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

1º C.F.S.F.: Las clases en 1º de desarrollarán indistintamente en las aulas Plató 1 y 2, que están preparadas ambas para impartir teóricas, prácticas de iluminación y prácticas de laboratorio fotoquímico.

2º C.F.S.F.: Las clases en 2º de desarrollarán indistintamente en las aulas Plató 1 y 2, que están preparadas ambas para impartir teóricas, prácticas de iluminación y prácticas de laboratorio fotoquímico, con preferencia para las clases prácticas por el Plató 1, que ofrece un mayor espacio y mejor equipamiento. La clase teórico-práctica de revelado digital se impartirá en el aula de Diseño 3, que está equipada con mesas más cómodas para colocar los ordenadores.

2.2 Materiales y recursos didácticos

Recursos de espacio:

- Laboratorio, plató, y aula de diseño.

Recursos materiales:

- Material fotográfico de todo tipo tanto fungibles (líquidos de revelado, viradores, papel, etc.) como no fungibles (cámaras fotográficas).

Recursos informáticos:

- Ordenadores, escáneres, impresoras y programas de edición de imágenes.



- Reproductor de DVD, proyector de video digital (cañón de video), imágenes, gráficos y textos correspondientes.

Recursos audiovisuales:

- Transparencias, diapositivas, proyecciones PowerPoint, videos, etc.

Recursos impresos:

- Fotocopias de artículos de revistas especializadas.
- Bibliografía recomendada.
- Los materiales de las instalaciones del aula del módulo, como medio de apoyo a los contenidos que lo requieran.
- Material fotográfico y laboratorio fotográfico para la impartición de algunos contenidos y la realización de prácticas.
- Textos de libros, manuales, publicaciones web y revistas especializadas disponibles en el centro.
- Consultas en Internet, a través de aquellas páginas web relacionadas con contenidos relacionados con el módulo, que constituyen una fuente rápida y eficaz de consulta didáctica en múltiples casos y situaciones educativas.
- Bibliografía especializada. Los libros de fotografía adecuados para que el alumno tenga un material didáctico de consulta y complemento de aquellos contenidos impartidos.
- Textos propios que el profesor facilita para el desarrollo de los contenidos.

Así mismo el alumno deberá proveerse del material fotográfico indispensable para el adecuado desarrollo del módulo, tales como: cámara fotográfica, material de procesado de película, papel fotográfico para positivado, papel fotográfico de impresión, etc. El desarrollo del aprendizaje y la adquisición de los contenidos del módulo depende de ello. La necesidad de su utilización y adquisición será advertida con el tiempo suficiente y se hará una gestión de los medios disponibles en el centro siempre aplicando un criterio pedagógico.

Puntualmente se utilizará algún espacio alternativo dentro o fuera del centro cuando las circunstancias lo requieran (imprenta, biblioteca, sala de exposiciones, centros de trabajo, museos, etc.)

Bibliografía:

- FREEMAN M.(2005), Fotografía digital e iluminación, Taschen Benedikt.
- ONNA J., Luz (iluminación con flash en el retrato de estudio), Artual.
- Colección Pro-lighting, Guía de las técnicas profesionales de iluminación:
- LARG A. Y WOOD J. "New glamour", "New Product", y "Fotografía nocturna".

- J. MILTON, Fotografía, retrato de estudio.
- ATHERTON Y CRABB (2005), Fotografía digital de la A a la Z, Barcelona, Omega.
- Tratamiento de imágenes fotográficas por procedimientos digitales de Editorial Paraninfo Thomson Learning (libro concebido y diseñado para estudiantes de Ciclos Formativos de FP y AAPP y Diseño).
- BUTLER Y.J. (2006), Fotografía digital avanzada para profesionales, Barcelona, Omega.
- ALONSO MARTÍN F. y otros (2002), " Procesos de imagen fotográfica", Thomson- Paraninfo.
- BARTHES, R.(1980),"La cámara lúcida", Barcelona, Paidos.
- BAVISTER, S.(2001),"Técnicas de iluminación. Productos alimenticios", Barcelona, Omega.
- BAVISTER, S.(2001),"Técnicas de iluminación. Glamour", Barcelona, Omega.
- BAVISTER, S.(2001), "Técnicas de iluminación. Bodegones", Barcelona, Omega.
- BAVISTER, S.(2001), "Técnicas de iluminación. Retratos", Barcelona, Omega.
- CASTELLANOS P.(1999), "Diccionario de fotografía", Istmo Ediciones.
- CLERC, L.P. (1975),"Fotografía: teoría y práctica", Barcelona, Omega.
- Curso profesional de fotografía (1992), Planeta Agostini.
- EASTMANT KODAK COMPANY, (1979),"Enciclopedia Salvat de fotografía", Madrid, Salvat.
- EGUILZÁBAL R.(2001), "Fotografía publicitaria", Madrid, Cátedra.
- FERNÁNDEZ J. A.(2012), "Sin miedo al flash", Madrid, JdeJ editores.
- FRASER B. y otros (2003), "Uso y administración del color", Anaya Multimedia, Madrid.
- FREUND G.(1993), "La fotografía como documento social", Gustavo Gili.
- JIMÉNEZ PLANA M. y otros (2001), " Tratamiento de la imagen fotográfica digital", Thomson-Paraninfo.
- JOHANSON K. y otros (2004), "Manual de producción gráfica, recetas", Gustavo Gili.
- KELBY S. (2003),"Manipula tus fotografías digitales con Photoshop", Madrid, Anaya.
- LANGFORD M.(2002), "Fotografía básica", Hermann Blume.
- LANGFORD, M. (1990), "La fotografía paso a paso", Hermann Blume.
- LANGFORD, M. (1994), "Tratado de fotografía 6ª edición", Hermann Blume.
- LANGFORD, M. (1999),"Tratado de fotografía 6ª edición actualizada", Hermann Blume.
- LANGFORD, M. (1990), "La fotografía paso a paso", Hermann Blume.
- LANGFORD, M. (1994), "Tratado de fotografía 6ª edición", Hermann Blume.
- LANGFORD, M. (1999), "Tratado de fotografía 6ª edición actualizada", Hermann Blume.
- LAGUILLO M., "El sistema de zonas", Photovisión.
- MADARIAGA L. D. (1994), "Diccionario de fotografía", Celeste Ediciones.
- MARCHESI, Jost j., "Técnicas de iluminación profesional" 1996
- MISERACHS X. (1998), "Criterio fotográfico", Barcelona, Omega.
- SONTAG S. (1981), "Sobre la fotografía", Barcelona, Edhsa.

- SOUGEZ M. (1994), "Historia de la fotografía", Ediciones Cátedra.
- SUSPERREGUI, J. M (1988), Fundamentos de la fotografía, Universidad del País Vasco.
- Varios autores, "Atlas ilustrado de fotografía digital práctica", Susaeta.
- VILLAFAÑE, J. (1992), "Introducción a la teoría de la imagen", Pirámide.
- Revistas especializadas:
- "Foto", "Superfoto", "FV (Fotovideo)".

Web:

- www.aulafoto.com (sobre iluminación, instrumentos, técnicas...),
- www.fotonostra.com (técnicas fotográficas...),
- Digital Photographic School .
- Strobistespanol.blogspot.com (curso online de iluminación),
- www.are.com.es
- www.luismonje.com

2.3 Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

Los contenidos, objetivos y criterios de evaluación se adaptarán a los distintos escenarios utilizando los mecanismos y recursos que nos ofrecen las plataformas digitales, para el correcto seguimiento del alumnado del módulo.

Contenidos:

Escenario 1/ Escenario semipresencial tipo1: se combinara el aula virtual con el aula física con los contenidos trabajados en clase, manteniendo relación directa alumno profesor a través de classroom, donde el alumno podrá seguir los contenidos trabajados en clase a través de las presentaciones, documentos, imágenes, videos y ejemplos de los temas tratados y se adaptarán a las circunstancias los trabajos y actividades realizadas en clase, utilizando la misma plataforma para el seguimiento y entrega de trabajos propuestos en el caso del escenario semipresencial tipo 1. .

Escenario 2: Se combinará el aula virtual con el aula física (para los alumnos no confinados) con los contenidos trabajados en clase, manteniendo relación directa alumno profesor a través de classroom, donde el alumno podrá seguir los contenidos trabajados en clase a través de las presentaciones, documentos, imágenes, videos de refuerzo y ejemplos de los contenidos tratados. Utilización de Meet para clases en streaming para impartir los contenidos teóricos, aclarar dudas... y video tutoriales para mostrar procesos en el desarrollo de ciertas actividades. Se adaptarán a las circunstancias los trabajos y actividades realizadas en clase, para poder realizarlas desde casa.

Utilizando la plataforma classroom para el seguimiento y entrega de trabajos propuestos.



Escenario 3: Se utilizará el aula virtual para impartir los bloques de contenidos del curso, manteniendo relación directa alumno profesor a través de classroom, donde el alumno podrá seguir los contenidos trabajados en clase a través de las presentaciones, documentos, imágenes, vídeos de refuerzo y ejemplos de los contenidos tratados.

Utilización de Meet para clases en streaming e impartir los contenidos teóricos, aclarar dudas... y video tutoriales para mostrar procesos en el desarrollo de ciertas actividades.

Se adaptarán a las circunstancias los trabajos y actividades realizadas en clase, para poder realizarlas desde casa.

Utilizando la plataforma classroom para el seguimiento y entrega de trabajos propuestos.

SEGUNDO CURSO

CONTENIDO 1

E	Sistemas, equipos y técnicas de iluminación (Avanzado).	
V	Objetivos: 1. Aplicar los contenidos propios de la especialidad en una gran diversidad de ejercicios específicos. 2. Conocer en la teoría y en la práctica los diversos sistemas de iluminación y ejercitarse en la realización de fotografías en todo tipo de condiciones de iluminación.	Criterios de evaluación 1. Manejar con destreza cámaras y equipos fotográficos. 2. Seleccionar y llevar a cabo el sistema de iluminación que mejor corresponda a las especificaciones técnicas, comunicativas y artísticas de ejercicios prácticos de la especialidad.
A	CONTENIDO 2:	
L	Fotometría (Avanzada).	
U		
A		
C		
I		

A L	<p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Aplicar los contenidos propios de la especialidad en una gran diversidad de ejercicios específicos.2. Conocer en la teoría y en la práctica los diversos sistemas de iluminación y ejercitarse en la realización de fotografías en todo tipo de condiciones de iluminación. <p>CONTENIDO 3:</p> <p>Las cámaras y equipos fotográficos. Tipos y aplicaciones. Especificaciones técnicas, utilización y mantenimiento (2).</p> <p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Conocer las especificaciones y características técnicas de los materiales y equipos fotográficos.2. Desarrollar procedimientos operativos de control técnico. <p>CONTENIDO 4:</p> <p>El control técnico en la toma.</p> <p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Aplicar los contenidos propios de la especialidad en una gran diversidad de ejercicios específicos <p>CONTENIDO 5:</p> <p>El procesado fotográfico, fotoquímico y digital. Técnicas y equipos. Retoque y manipulación. (DIGITAL)</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <ol style="list-style-type: none">1. Manejar con destreza cámaras y equipos fotográficos. <p>Criterios de evaluación</p> <ol style="list-style-type: none">1. Comprender el manejo de las cámaras y los equipos fotográficos.2. Manejar con destreza cámaras y equipos fotográficos. <p>Criterios de evaluación</p> <ol style="list-style-type: none">1. Dado un ejercicio específico de fotografía, identificar las peculiaridades técnicas y artísticas del género al que pertenece, seleccionar el equipo y procesamiento más adecuado y llevarlo a cabo correctamente en todas sus fases.



	Objetivos:	Criterios de evaluación
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejar y utilizar equipos fotográficos desde la realización de la toma hasta la edición de la imagen. 2. Procesar imágenes mediante diferentes técnicas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dominar las técnicas de procesado de la imagen fotográfica y sus fases. 2. Resolver ejercicios prácticos de fotografía fotoquímica y digital realizando correctamente todo el proceso hasta la materialización de imágenes de la calidad técnica exigible a nivel profesional.
CONTENIDO 6:		
Gestión y tratamientos especiales de B/N y color.		
1 a E V · O R D I N A R I A F I	Objetivos:	Criterios de evaluación
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejar y utilizar equipos fotográficos desde la realización de la toma hasta la edición de la imagen. 2. Procesar imágenes mediante diferentes técnicas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dominar las técnicas de procesado de la imagen fotográfica y sus fases. 2. Resolver ejercicios prácticos de fotografía fotoquímica y digital realizando correctamente todo el proceso hasta la materialización de imágenes de la calidad técnica exigible a nivel profesional.
CONTENIDO 7:		
Condicionamientos técnicos, artísticos y comunicativos de la práctica fotográfica en los diferentes géneros		
· O R D I N A R I A F I	Objetivos:	Criterios de evaluación:
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las peculiaridades técnicas y artísticas de los géneros fotográficos y aplicarlas en ejercicios prácticos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dado un ejercicio específico de fotografía, identificar las peculiaridades técnicas y artísticas del género al que pertenece, seleccionar el equipo y procesamiento más adecuado y llevarlo a cabo correctamente en todas sus fases.
CONTENIDO 8:		
La materialización de la imagen fotográfica, su reproducción y edición. Tecnologías de reproducción e impresión. Sistemas Computer to Print, Computer to Plate, Computer to Film.		

N
A
L

Objetivos:

1. Conocer las tecnologías aplicadas a la reproducción e impresión de la imagen fotográfica.

Criterios de evaluación:

1. Llevar a cabo adecuadamente el control de calidad de la reproducción de la imagen y del color.

3.- Procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

Atendiendo a la Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2019/4507], que refleja en su artículo 5 los aspectos generales de la evaluación quedan determinados los siguientes puntos:

1. La evaluación de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño tiene como finalidad valorar el aprendizaje del alumnado en cuanto al nivel de formación, cualificación y competencia profesional específica de la especialidad artística correspondiente. Tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
2. La evaluación se realizará de manera diferenciada por módulos formativos y se llevará a cabo por el profesorado correspondiente, tomando como referencia los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación dispuestos en cada uno de ellos en la normativa por la que se establece cada título y se regula el currículo.
3. La evaluación será continua y tendrá en cuenta el progreso y la madurez académica del alumnado en relación a los objetivos generales y las competencias profesionales propias del ciclo.
4. Los procedimientos formales de evaluación, su naturaleza, aplicación y criterios de corrección deberán ser conocidos por el alumnado, con el objetivo de hacer de la evaluación una actividad educativa.
5. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere la asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para los distintos módulos del ciclo.

Asimismo, la misma Orden determina en su Artículo 6:

8. La evaluación se desarrollará a lo largo de todo el periodo lectivo, y requerirá la observación y el registro sistemático por parte del profesorado de la información sobre el proceso de aprendizaje del alumnado con el fin de lograr una evaluación continua integrada.
9. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere la asistencia regular del alumnado a las clases y actividades programadas para los distintos módulos que componen el

currículo. Dicha asistencia será, con carácter general, no inferior al 80%, sin perjuicio de que en las programaciones didácticas correspondientes se establezca una asistencia superior. La inasistencia injustificada, conforme a lo previsto en el artículo 25.3 de esta orden, supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua en el módulo en el que no se haya alcanzado la asistencia mínima, y podrá implicar la pérdida del derecho a la calificación final según se establezca en la programación didáctica correspondiente. Dicha circunstancia será comunicada por el tutor/tutora al alumnado o, en caso de ser menor de edad, a su representante legal, con el visto bueno de la dirección, según el modelo que figura como anexo V de la presente orden, e incorporada a los documentos de evaluación. El alumnado que haya perdido el derecho a esta evaluación no podrá realizar aquellas actividades prácticas que, a criterio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismos, para el resto del grupo o para las instalaciones del centro. En caso de desacuerdo con la decisión adoptada, el alumnado podrá solicitar la revisión conforme al procedimiento previsto en el artículo 20 de esta orden.

10. La falta de asistencia generalizada a los módulos podrá suponer la anulación de matrícula por inasistencia, de conformidad con el artículo 25 de esta orden.

11. Los módulos del plan de estudios con la misma denominación en cursos diferentes se consideran de carácter progresivo y unitario. Para ser evaluado de un módulo de segundo curso se deberá haber superado previamente el módulo del primer curso con la misma denominación o, en su caso, con el que tenga establecida prelación.

3.1 Estrategias e instrumentos de evaluación

Instrumentos de evaluación del alumnado: Para realizar la evaluación se recurrirá a las siguientes herramientas:

1 - Observación sistemática de la actividad y comportamiento del alumnado: se detectarán los progresos y dificultades de los alumnos, deficiencias de método y estrategia. Igualmente se observará si la actitud del alumno corresponde con la que se entiende adecuada para el proceso de enseñanza: puntualidad, asistencia regular, interés, respeto, colaboración, etc. Tendrá una valoración sobre la nota final de un 10%.

2 – Prácticas entregadas: basadas en los contenidos de unidad, registrarán la adquisición de contenidos y la capacidad de aplicación del alumno. El valor de estas prácticas será del 40% de la nota final dividiéndose la nota entre 3 aspectos básicos:

A: Objetivos técnicos: grado de consecución de los objetivos técnicos del trabajo, 20% de la nota.

B: Presentación: limpieza y organización del trabajo entregado, 10% de la nota.

C: Concepto: uso adecuado de la técnica en función de la consecución de una idea, 10% de la nota.

3 - Pruebas teóricas escritas: actividad de evaluación en la que los alumnos podrán demostrar por escrito el nivel adquirido respecto a los contenidos de las unidades didácticas desarrolladas. El formato de estas pruebas podrá ser:

- El examen tradicional: examen escrito en el que el alumno responde las cuestiones planteadas sobre el tema habiéndolo estudiado de forma teórica en casa y trabajado de manera práctica en clase, cuyo valor será del 50% de la nota. Esta prueba requerirá de un aviso de previo de la fecha fijada para hacer la prueba.

- El test o control: en el que el alumno responde a cuestiones y/o supuestos prácticos escritos que se han tratado en clase. En este tipo de prueba se podrán resolver las cuestiones consultando los apuntes, buscando en internet u otras fuentes, o a partir de debates con los compañeros y con el profesor. Esta prueba escrita se considera práctica y por tanto se valorará con un 40% de la nota, y no requiere de un aviso previo para hacerla, ya que se considera una práctica más en la dinámica normal de las clases.

4 – Actividades complementarias tales como trabajos de investigación o refuerzo, que sólo se aplicarán en casos excepcionales en los que un alumno o alumna haya obtenido una calificación muy cercana al aprobado y se considere justo y oportuno recurrir a esta medida como complemento de su formación.

Todos materiales didácticos no físicos serán gestionados a través de Classroom, una aplicación que Google pone a disposición de los docentes para una mejor gestión de las tareas y unidades didácticas. Permite comunicaciones más inmediatas entre el profesor y el alumno, y un sistema de evaluación de los trabajos que permite añadir comentarios y facilita a los alumnos los resultados de cada práctica en tiempo real.

El Decreto 40/2014, de 05/06/2014 establece una duración del módulo de 332 reconocidas con 17 créditos ECTS. Estas horas están distribuidas en dos cursos a razón de 4 horas semanales durante el primer curso (34 semanas), y 7 horas semanales durante el segundo curso (27 semanas). Disponemos por tanto de 192 horas para 1º y 140 para 2º.

Para el desarrollo de contenidos seleccionados se establecen las siguientes unidades didácticas para el primer curso:

1º Curso (130h): 65 sesiones de 110min. Los contenidos se impartirán en 2 sesiones semanales de 2 horas.

BLOQUE 1: FORMACIÓN DE LA IMAGEN Y FUNDAMENTOS FOTOQUÍMICOS.

U.D. 1. La cámara oscura. Contenidos 1 y 2.

U.D. 2. El procesado fotoquímico en blanco y negro. Contenido 2 y 7.

U.D. 3. El laboratorio. Contenido 7.

U.D. 4. La luz y el color. Contenido 1 y 2.

U.D. 5. El mecanismo de la visión. Contenido 1.

BLOQUE 2: LA CÁMARA FOTOGRÁFICA_MANEJO BÁSICO

U.D. 6. Manejo y características básicas de la cámara fotográfica. Controles de exposición.
Contenido 6.

U.D. 7. Velocidad y captura del movimiento. Contenido 6.

U.D. 8. La profundidad de campo. Contenido 6.

U.D. 9. Tipos de objetivos. Contenido 3.

U.D. 10. Fotografía digital: sensores, memorias y tipos de archivo. Contenido 7.

U.D. 11. Iluminación básica. Contenidos 4, 5 y 6.

U.D. 12. El control tonal. Contenidos 7 y 8.

CRONOGRAMA
MA1
1º Fotografía

**BLOQUE 1: FORMACIÓN DE
LA IMAGEN Y
FUNDAMENTOS
FOTOQUÍMICOS**
(Contenido 3)

U.D. 1. La cámara oscura. Contenidos 1 y 2. **U.D. 2.**
El procesado fotoquímico en blanco y negro. Contenido 2 y 7.

Septiem
bre

Práctica: Captura de imágenes con cámara
Práctica: Revelado de oscura y estenopeicas
de diferentes papeles y formatos..

Octubre

U.D. 3. El laboratorio. Contenido 7.	U.D. 4. La luz y el color. Contenido 1 y 2.	U.D. 5. El mecanismo de la visión. Contenido 1.
--	---	---

Práctica: Revelado de papel.	Práctica: Test	Práctica: Test
	escrito.	escrito.

BLOQUE 2_LA CÁMARA FOTOGRÁFICA: MANEJO BÁSICO

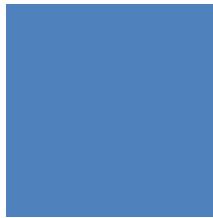
Noviembre

**U.D. 6. Manejo y características básicas de la cámara
fotográfica.** Controles de exposición. Contenido 6.

Prácticas:

EXAMEN: Controles
de exposición.

		<ol style="list-style-type: none">1. Ejercicios de control de exposición según velocidad y diafragma.2. Ejercicios de composición, ángulos de toma.
		<p>U.D. 7. Velocidad y captura del movimiento. Contenido 6.</p>
Diciembre		<p>Prácticas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ejercicios de velocidad rápida, media y lenta.2. Ejercicios de velocidad lenta: fisiograma, barrido y zooming.
Enero		<p>U.D. 8. La profundidad de campo. Contenido 6.</p> <p>Prácticas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. La profundidad de campo según diafragma.2. Enfoque selectivo.3. Supuestos prácticos sobre distancia hiperfocal.
Febrero		<p>U.D. 9. Tipos de objetivos. Contenido 3.</p> <p>Práctica: Ejercicios de distancia focal y perspectiva.</p>
Marzo		<p>U.D. 10. Fotografía digital: sensores, memorias y tipos de archivo. Contenido 7.</p> <p>Práctica: Test escrito</p>
Abril		<p>U.D. 11. Iluminación básica. Contenidos 4, 5 y 6.</p> <p>Práctica:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Retrato con iluminación básica, claves alta y baja, y contraste normal.
Mayo		<p>U.D. 11. Iluminación básica. Contenidos 4, 5 y 6.</p> <p>U.D. 12. El control tonal. Contenidos 7 y 8.</p> <p>Práctica:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Retrato con iluminación básica, claves alta y baja, y contraste normal. <p>Prácticas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Fotografía analógica. Positivado de película.



2. Ejercicio de control
de contraste en la
copia.

BLOQUE 2_LA CÁMARA FOTOGRÁFICA: MANEJO BÁSICO

Junio

Evaluaciones

2º Curso (140h)

Los contenidos se impartirán en 3 sesiones semanales de 2 horas (110 min.) y 1 de una hora (55 min.), según la distribución siguiente:

Contenidos:

4. Fotometría
5. Sistemas, equipos y técnicas de iluminación.
6. El control técnico en la toma.
7. El procesado fotográfico, fotoquímico y digital. Técnicas y equipos. Retoque y manipulación.
8. Gestión y tratamientos especiales de B/N y color.
9. La materialización de la imagen fotográfica, su reproducción y edición.
Tecnologías de reproducción e impresión. Sistemas Computer to Print, Computer to Plate, Computer to Film.
10. Condicionamientos técnicos, artísticos y comunicativos de la práctica fotográfica en los diferentes géneros.

Se desarrollan los siguientes en unidades didácticas:

BLOQUE 1: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA EN FOTOGRAFÍA

U.D. 1. La curva característica. Contenidos 5 y 6.

U.D. 2. El sistema de zonas. Contenido 6

U.D. 3. El histograma. Contenidos 7 y 8.

BLOQUE 2: ILUMINACIÓN AVANZADA

U.D. 5. El flash de mano. Contenido 9.

BLOQUE 3: OTROS FORMATOS: GRAN FORMATO Y MEDIO FORMATO. Contenidos 3 y 6.

U.D. 6. El gran formato.

U.D. 7. Macrofotografía.

U.D. 8. Formatos medios.

BLOQUE 4: GESTIÓN DEL COLOR. REVELADO FOTOQUÍMICO Y DIGITAL. Contenidos 7, 8 y 9.

U.D. 9. El color fotoquímico: características y procesado. Contenido 7 y 8.

U.D. 10. Procesos de reproducción fotográfica. Contenido 9.

BLOQUE 5: GÉNEROS FOTOGRÁFICOS: Contenidos 4, 5 y 10.

U.D. 11. Retrato.

U.D. 12. Producto.

U.D. 13. Interiores.

BLOQUE 6: REVELADO DIGITAL con CAPTURE ONE: Contenidos 7 y 8.

U.D.1. Introducción

U.D.2. El revelado básico.

U.D.3. Revelado avanzado y exportación.

CRONOGRAMA
2º Fotografía

**BLOQUE 1: SISTEMAS DE
REPRESENTACIÓN GRÁFICA**
(Contenidos 5, 6, 7 y 8)

U.D.1: CURVA CARACTERÍSTICA

U.D.2: EL SISTEMA DE ZONAS

U.D.3: EL HISTOGRAMA

BLOQUE 2: ILUMINACIÓN (Contenido 9)

Octubre

U.D. 4: ILUMINACIÓN, TIPOS DE LUZ: La
caída de la luz

Práctica 1: La dirección de la luz.

Práctica 2: La calidad de Práctica 3:
Ratios de la luz.
contraste.

Noviembre

U.D.5: EL FLASH DE MANO

Práctica 1: Flash de relleno: flash directo
Práctica 2: Luz de efecto. Práctica 3:
Fondo negro. y flash rebotado.

Diciembre

Práctica 4:
Sincronización con
alta velocidad.

Práctica 5: Captar la estela del movimiento
y congelar su fase final.

Práctica 6: Esquema básico de iluminación.

BLOQUE 3: OTROS FORMATOS:
GRAN FORMATO Y MEDIO
FORMATO.
(Contenidos 3 y 6)

Enero

U.D. 6: EL GRAN FORMATO

Práctica: Fotografía de bodegón con gran formato

Febrero

U.D. 7. MACROFOTOGRAFÍA

U.D. 8. FORMATOS MEDIOS

Práctica 1: Fotografía macro: relación de
ampliación.

Práctica: Bodegón con
Hasselblad digital a
través de tethering.

BLOQUE 4: GESTIÓN DEL COLOR (Contenidos 7, 8 Y 9)

Marzo

U.D. 9. EL COLOR FOTOQUÍMICO

U.D. 10.
PROCESOS DE REPRODUCCIÓN
FOTOGRÁFICA

Test: Fotografía en color,
emulsiones y procesos.

- Prácticas:
1. Gestión de color con PhotoShop.
 2. Gestión de color con Color Checker Passport.
 3. Creación de perfiles ICC
 4. Revelado digital:
Aplicación de los conceptos aprendidos con Capture One.

BLOQUE 4: GESTIÓN DEL COLOR (Contenidos 7, 8 Y 9)

BLOQUE 5: GÉNEROS FOTOGRÁFICOS
(Contenidos 4, 5, y 10)

U.D.11. RETRATO

U.D.12.
PRODUCTO

U.D.13.
INTERIORES

Práctica: Retrato ambientado

Práctica:
Fotografía
publicitaria

Práctica:
Creación de
ambientes de
interior a
través de
iluminación



Abril	Finalización de prácticas y pruebas pendientes.	1ª Evaluación ordinaria final 22 abril
Mayo	PERIODO DE APOYO AL PROYECTO INTEGRADO, RECUPERACION, REFUERZO Y AMPLIACIÓN*.	
Junio	2º Evaluación ordinaria final 15 de junio	

Durante el periodo de apoyo al proyecto integrado, recuperación, refuerzo y ampliación que se imparte en el mes de mayo se desarrollarán conceptos y dudas de tipo técnico que el alumno pudiera plantear en relación a su proyecto integrado, principalmente en técnicas relacionadas con la gestión de color de cara a la obtención de sus copias impresas, o de iluminación en la realización de sus fotos.

En los escenarios de semipresencialidad y no presencialidad, los criterios de calificación seguirán siendo los mismos, pero adaptándose a la plataforma digital:

-Las pruebas teórico- prácticas, se realizan a través de las plataformas Classroom y Meet, mediante el intercambio de información directa profesor alumnos, en la que encontrarán toda la documentación, archivos y presentaciones necesarias para la impartición de los contenidos del módulo. Así como las entregas de trabajos, se realizarán por Classroom, en sus fechas asignadas.

-La observación directa: Se referirá al seguimiento virtual del alumno a través de las plataformas virtuales con su asistencia, interés, entregas, consultas...

3.2 Criterios de calificación

Se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Comprender y utilizar adecuadamente la terminología y los conceptos técnicos de la fotografía.
2. Comprender el manejo de las cámaras y los equipos fotográficos.
3. Dominar las técnicas de procesado de la imagen fotográfica y sus fases.
4. Llevar a cabo adecuadamente el control de calidad de la reproducción de la imagen y del color.
5. Resolver ejercicios prácticos de fotografía fotoquímica y digital realizando correctamente todo el proceso hasta la materialización de imágenes de la calidad técnica exigible a nivel profesional.
6. Manejar con destreza cámaras y equipos fotográficos.

7. Procesar correctamente imágenes mediante diferentes técnicas y realizar el adecuado tratamiento del B/N y el color.
8. Seleccionar y llevar a cabo el sistema de iluminación que mejor corresponda a las especificaciones técnicas, comunicativas y artísticas de ejercicios prácticos de la especialidad.
9. Dado un ejercicio específico de fotografía, identificar las peculiaridades técnicas y artísticas del género al que pertenece, seleccionar el equipo y procesamiento más adecuado y llevarlo a cabo correctamente en todas sus fases.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL REAL DECRETO 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.	Mínimos	Pruebas teórico-prácticas	Práctica dirigida	Seguimiento de clase	Observación directa
1º FOTO						

1º FOTO	En relación a los objetivos del curso se valorarán los siguientes aspectos:					
	1. Domina la terminología específica del medio.	M	X	X	X	X
	2. Estudia el hecho fotográfico desde aspectos científicos y mecánicos.	M	X	X	X	X
	3. Analiza la base científica y tecnológica de la fotografía.	M	X	X	X	X
	4. Conoce las especificaciones y características técnicas de los materiales y equipos fotográficos.		X	X	X	X

	5. Desarrolla procedimientos operativos de control técnico.	M	X	X	X	X
	U.D. 2. El procesado fotoquímico en blanco y negro.					
	1. Dominar la terminología específica del medio.	M	X		X	X
	2. Estudia el hecho fotográfico desde aspectos científicos y mecánicos.	M	X	X	X	X
	3. Analiza la base científica y tecnológica de la fotografía.		X		X	X
	4. Conoce las especificaciones y características técnicas de los materiales y equipos fotográficos.	M	X	X	X	X
	U.D. 3. El laboratorio.					
	1. Domina la terminología específica del medio.	M	X	X		X
	2. Estudia el hecho fotográfico desde aspectos científicos y mecánicos.	M	X	X		X
	3. Analiza la base científica y tecnológica de la fotografía.		X	X		X
	4. Conoce las especificaciones y características técnicas de los materiales y equipos fotográficos.	M	X	X	X	X
	5. Desarrolla procedimientos operativos de control técnico.	M	X	X	X	X

	U.D. 4. La luz y el color.				
	U.D. 5. El mecanismo de la visión.				
	1. Domina la terminología específica del medio.	M	X		X
	2. Estudia el hecho fotográfico desde aspectos científicos y mecánicos.	M	X	X	X
	U.D. 6. Manejo y características básicas de la cámara fotográfica.				
	Controles de exposición.				

	1. Domina la terminología específica del medio.	M	X	X	X
	4. Conoce las especificaciones y características técnicas de los materiales y equipos fotográficos.	M	X	X	X
	5. Desarrolla procedimientos operativos de control técnico.	M	X	X	X
	U.D. 7. Velocidad y captura del movimiento.				
	1. Domina la terminología específica del medio.	M	X		X
	5. Desarrolla procedimientos operativos de control técnico.	M	X	X	X
	U.D. 8. La profundidad de campo.				
	1. Domina la terminología específica del medio.	M	X		
	5. Desarrolla procedimientos operativos de control técnico.	M	X	X	X
	U.D. 9. Tipos de objetivos.				
	1. Domina la terminología específica del medio.	M	X	X	X

	1. Domina la terminología específica del medio.	M	X		X	X
	4. Conoce las especificaciones y características técnicas de los materiales y equipos fotográficos.	M	X	X	X	X
	5. Desarrolla procedimientos operativos de control técnico.	M	X	X	X	X
	U.D. 10. Fotografía digital: sensores, memorias y tipos de archivo.					
	1. Domina la terminología específica del medio.	M	X			X
	2. Estudia el hecho fotográfico desde aspectos científicos y mecánicos.	M	X			X
	4. Conoce las especificaciones y características técnicas de los materiales y equipos fotográficos.	M	X	X	X	X
	U.D. 11. Iluminación básica.					
	1. Domina la terminología específica del medio.	M	X			X
	4. Conoce las especificaciones y características técnicas de los materiales y equipos fotográficos.	M	X		X	X
	5. Desarrolla procedimientos operativos de control técnico.	M	X	X	X	X
	U.D. 12. El control tonal.					
	Conoce las especificaciones y características técnicas de los materiales y equipos fotográficos.	M				X
	5. Desarrolla procedimientos operativos de control técnico.	M	X	X		
	9. Procesa imágenes mediante diferentes técnicas.	M	X	X	X	X

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º FOTO	Mínimos	Pruebas teórico-prácticas	Prácticas entregadas	Seguimiento	Observación directa
				de clase	
U.D.1. La curva característica					
U.D.2. El sistema de zonas					
U.D.3. El histograma					
1. Domina la terminología específica del medio.	M		X		X
2. Estudia el hecho fotográfico desde aspectos científicos y mecánicos.	M		X		X
3. Analiza la base científica y tecnológica de la fotografía.			X	X	X
4. Conoce las especificaciones y características técnicas de los materiales y equipos fotográficos.			X		X
5. Desarrolla procedimientos operativos de control técnico.	M		X	X	X
U.D. 4: Tipos de luz: La caída de la luz					
1. Domina la terminología específica del medio.			X		X
2. Estudia el hecho fotográfico desde aspectos científicos y mecánicos.			X		X
U.D. 5: El flash de mano					
1. Domina la terminología específica del medio.	M		X		X
2. Estudia el hecho fotográfico desde aspectos científicos y mecánicos.	M		X	X	X

	4. Conoce las especificaciones y características técnicas de los materiales y equipos fotográficos.	M	X		X	X
	10. Conoce en la teoría y en la práctica los diversos sistemas de iluminación y ejercitarse en la realización de fotografías en todo tipo de condiciones de iluminación.	M	X	X	X	X
	U.D. 6: El gran formato					
	U.D.7: La macrofotografía					
	U.D.8: Formatos medios					
	1. Domina la terminología específica del medio.	M	X		X	X
	2. Estudia el hecho fotográfico desde aspectos científicos y mecánicos.	M	X		X	X
	4. Conoce las especificaciones y características técnicas de los materiales y equipos fotográficos.	M	X	X	X	X
	8. Maneja y utiliza equipos fotográficos desde la realización de la toma hasta la edición de la imagen.	M	X	X	X	X
	U.D. 9. El color fotoquímico					
	1. Domina la terminología específica del medio.	M	X		X	

	5. Desarrolla procedimientos operativos de control técnico.	M	X	X	X	X
U.D. 10. Procesos de reproducción fotográfica						
	1. Domina la terminología específica del medio.	M	X		X	
	5. Desarrolla procedimientos operativos de control técnico.	M	X	X	X	X
U.D. 11. El retrato						
U.D. 12. Fotografía de producto						
U.D. 13. El Fotografía de interiores						
	1. Domina la terminología específica del medio.	M	X	X		X
	10. Conoce en la teoría y en la práctica los diversos sistemas de iluminación y se ejercita en la realización de fotografías en todo tipo de condiciones de iluminación.	M	X	X	X	X
	8. Maneja y utiliza equipos fotográficos desde la realización de la toma hasta la edición de la imagen.		X		X	X
	11. Conocer las peculiaridades técnicas y artísticas de los géneros fotográficos y aplicarlas en ejercicios prácticos.	M	X	X	X	X
U.D 14 El REVELADO DIGITAL con CAPTURE ONE (1/3)						
	1. Domina la terminología específica del medio.	M	X		X	
	5. Desarrolla procedimientos operativos de control técnico.	M	X	X	X	X
	8. Maneja y utiliza equipos fotográficos desde la realización de la toma hasta la edición de la imagen.	M	X	X	X	X

3.3 Procedimiento de información al alumnado

Con posterioridad a la entrega de los trabajos se devolverán los ejercicios corregidos adjuntando los posibles defectos que hayan podido detectarse en cada prueba teórica o práctica, de forma oral, escrita o ambas. Esto podrá hacerse a través de Classroom o de forma directa dentro de la dinámica normal de clase.

Después de cada evaluación se dedicará un tiempo de la siguiente sesión a intercambiar impresiones sobre la evolución y los progresos del alumno a lo largo de dicha evaluación.

3.4 Criterios de recuperación

Si el alumno no superara el módulo en la 1^a evaluación ordinaria final, deberá presentarse en las fechas y períodos marcados por la Jefatura de estudios para la 2^a evaluación ordinaria final. En dichos períodos, el alumnado deberá realizar aquellas pruebas de carácter teórico y/o práctico que el profesor considere oportunas y que garanticen la adquisición de los contenidos marcados en la programación como mínimos. Para poder realizar estas pruebas es condición indispensable presentar la totalidad de los ejercicios planteados durante el curso.

3.5 Plan de recuperación de módulos pendientes

Aquellos alumnos que no hayan superado el módulo de 1º curso, deben realizar como mínimo la prueba o ejercicio de tipo teórico que se realizará al menos una vez por cuatrimestre, así como entregar en la fecha pactada –y antes de las marcadas por la Jefatura de estudios para la evaluación- todos los ejercicios prácticos que se planteen. Consideración importante respecto a este alumnado es que han de cumplir con lo programado al igual que sus compañeros no repetidores, siendo recomendable estudiar al inicio del curso con el profesor el planteamiento del desarrollo del módulo teniendo en cuenta que no se contemplan en horario lectivo clases específicas de recuperación o refuerzo.

En estos casos en que el alumno no puede asistir regularmente a clase por coincidencias de horarios lectivos, el alumno debe mantener una reunión inicial con el profesor para aclarar el procedimiento de superación del módulo. Durante el curso, el alumno debe hacer un seguimiento del desarrollo del módulo y para ello conocer,

por ejemplo, los contenidos trabajados hasta el momento; los trabajos, condiciones y fechas de entrega; las fechas de exámenes, etc. Esto lo podrá hacer por diferentes vías: directamente con el profesor responsable, mediante el tutor de grupo o bien con el alumno delegado del grupo de primero. Los criterios para ser calificados dichos ejercicios serán los mismos que se han indicado en el apartado de “criterios de calificación”. Al principio de curso se hará un planteamiento o plan de trabajo para los alumnos de segundo con el módulo de Técnica fotográfica pendiente de primero, y se hará público con una reunión donde el alumno podrá contrastar su contenido y despejar con el profesor responsable del módulo cuantas dudas tenga.

Este plan de trabajo será comunicado a los interesados así como al profesor responsable del módulo de Técnica fotográfica de segundo, al tutor, jefe de departamento y Jefatura de estudios.

4. Actividades complementarias

Se organizarán atendiendo a la realidad profesional de los estudios relacionados con el módulo. Así mismo se acordarán en base a las directrices que marque el Departamento y de acuerdo con la Programación General Anual.

5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

En el caso de que se detecten problemas relacionados con cualquier tipo de discapacidad física o psicológica se realizará una o varias consultas a través de reuniones de Departamento. En estas reuniones determinaremos la actuación necesaria para resolver el problema. Estas soluciones pueden pasar por: analizar el problema concreto partiendo de un informe médico proporcionado por el alumno o alumna, consultar a un orientador externo especializado en el caso que nos ocupe, o en última instancia recurrir a la administración educativa para su valoración. Todo ello dentro del marco de la normativa siguiente:

(El Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 6 de septiembre de 2013) indica en su artículo 2 los principios de actuación en la respuesta educativa a la diversidad. Los artículos 5, 6, 7 y 8 del Decreto 66/2013, de 03/09/2013, establecen el procedimiento de identificación, seguimiento, planificación de medidas y actuaciones preventivas respecto a las

necesidades del alumnado. Los artículos 9, 10, 11, 12 y 13 del Decreto 66/2013, de 03/09/2013, establecen las medidas de atención especializada)

(El Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre de 2018).

(El artículo 17 de la Orden 70/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la ordenación y evaluación académica y los aspectos básicos del proceso de admisión de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10 de mayo de 2019) establece la evaluación de alumnado con necesidades específicas)

Anexos.

7.a) Escenario *semipresencial tipo 2*

Modelo de Plan de trabajo para 10-12 días, que se cumplimentará y se facilitará al alumnado y al tutor, en situación de enseñanza *Semipresencial*.

PLAN DE TRABAJO 10-12 DÍAS (SEGÚN PROTOCOLO SANITARIO VIGENTE)			
Del xx al xx de xxxx			
CICLO:	CURSO:	MÓDULO:	TUTOR:
CONTENIDOS Durante la semana de trabajo, se hará una correspondencia con las unidades didácticas o bloques abordados.			
PROCEDIMIENTOS Detalle de las actividades que se van a elaborar y metodología de seguimiento.			
ANEXO Se reserva este espacio, para información adicional de refuerzo, como pueden ser vídeos complementarios de formación o archivos que se compartan con el alumnado para completar el plan de trabajo.			

7.b) Escenario *no presencial*

Modelo de Plan de trabajo semanal que se cumplimentará y se facilitará al alumnado y al tutor, en situación de enseñanza No Presencial.



CICLO:	CURSO:	MÓDULO:	TUTOR:
CONTENIDOS			
Durante la semana de trabajo, se hará una correspondencia con las unidades didácticas o bloques abordados.			
PROCEDIMIENTOS			
Detalle de las actividades que se van a elaborar y metodología de seguimiento.			
ANEXO			
Se reserva este espacio, para información adicional de refuerzo, como pueden ser vídeos complementarios de formación o archivos que se compartan con el alumnado para completar el plan de trabajo.			

Albacete, a 17 de octubre de 2025

Fdo.: Francisco Javier Segura Castellanos.